



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**LA FILTRACIÓN DE LOS ESCÁNDALOS  
POLÍTICOS EN LA PRENSA ESCRITA.  
2008-2009.  
LA OPERACIÓN LIMPIEZA**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN CON ESPECIALIDAD EN  
PERIODISMO**

**PRESENTA:  
ERICK CHRISTIAN ÁLVAREZ SOTO**

**ASESORA.  
DRA. CAROLA GARCÍA CALDERÓN**



**CIUDAD UNIVERSITARIA.**

**2010**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A todas las personas que a lo largo de los últimos ocho años de mi vida han hecho posible mi carrera como investigador:

A mi familia, en especial a las dos mujeres a las que les debo todo: a mi madre, por haberme dado la vida, y a mi abuela, quien me ha formado en el camino de la superación y a la que agradezco su apoyo moral, su paciencia y su comprensión.

Al profesor Leopoldo Borrás en donde quiera que se encuentre, quien más que un profesor que me enseñó la nobleza de la labor periodística, ha sido un gran amigo en el cual confié mis alegrías y mis penas y a quien dedico esta investigación.

Al profesor Leonardo Figueiras y a la profesora Carola García quienes desde hace casi un año medio me brindaron su confianza y su dedicación lo que hizo posible esta presente investigación.

A Gerardo Jiménez, mi ex jefe en *El Universal* cuando realicé mis prácticas profesionales, a quien agradezco el haberme animado a salir al mundo y a aprender a valerme por mis propios medios en el mundo laboral.

A mis amigos quienes me han acompañado desde hace casi ocho años:

A Héctor Schulz, quien me brindó su amistad y ha sido un hermano a quien confío mis logros y fracasos.

Sobre todo, gracias a Dios por todo.

***Erick Christian Álvarez Soto.***

*Ciudad de México. 24 de mayo de 2010.*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1. LAS FILTRACIONES.....</b>	<b>10</b>
1.1. Las filtraciones.....	10
1.2. Estrategia periodística y objeto de muchos intereses: Los riesgos de la filtración.....	20
1.3. La confidencialidad de las fuentes: cuestiones éticas.....	32
<b>CAPÍTULO 2. EL ESCÁNDALO POLÍTICO: UN GOLPE MEDIÁTICO.....</b>	<b>39</b>
2.1. Los escándalos políticos.....	39
2.2. Medios de comunicación y la lucha por el poder político.....	48
2.3. El discurso del escándalo mediático.....	61
2.4. Corrupción y abuso de poder: creadores de escándalos.....	77
2.5. Escándalos políticos y filtraciones.....	79
2.6. De la complicidad a los escándalos. Relación prensa y poder en México.....	86
<b>CAPÍTULO 3. EL ESCÁNDALO DE LA OPERACIÓN LIMPIEZA: LA FILTRACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS.....</b>	<b>110</b>
3.1. El pugna entre la PGR y la SSP. Terreno fértil para la filtración de escándalos.....	110
3.2. La Operación Limpieza.....	116
3.2.1. Aplicación del modelo de John B. Thompson.....	117
3.2.2. La secuencia de la Operación Limpieza.....	118
3.2.3. Características del escándalo mediático en la Operación Limpieza.....	172
3.3. El alcance de las filtraciones en la Operación Limpieza.....	185
3.3.1. La prensa construye la agenda.....	185
3.3.2. Impunidad de los filtradores de averiguaciones previas.....	189
3.3.3. Impacto en la imagen de Eduardo Medina Mora y Genaro García Luna.....	196
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>207</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS.....</b>	<b>214</b>

## INTRODUCCIÓN

Los escándalos han asumido un papel muy determinante al modificar la dinámica de la relación entre el poder político y los medios de comunicación en los últimos años. En este rublo, los medios de comunicación se han convertido en el principal foro donde se ha trasladado el debate de la esfera política, así como la lucha por el poder, modificando la agenda temática de los acontecimientos políticos y crear y destruir a personajes que han influido e intervenido en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Así, es en los *mass media*, donde los jefes de Estado, funcionarios públicos, líderes de partidos políticos y otros representantes del poder han tenido una mayor visibilidad ante su público, por lo que han encontrado en ellos una veta muy significativa para ganarse su confianza, mediante la identificación con los valores morales y culturales de la comunidad a la que pretenden representar. Esta visibilidad en los medios de comunicación lleva a los actores de la esfera política, a llegar a distancias muy remotas. Sin embargo, esta visibilidad ha significado, para ellos, exponer su reputación y sobre todo, su confianza a la crítica o incluso a la desaprobación porque todas sus actividades, tanto públicas como privadas, se expusieron a la vista de terceras personas, por lo que el público descubrió la existencia de un patio trasero detrás de la apariencia honesta de los funcionarios y políticos.

Los escándalos ponen en entredicho el principal capital simbólico que posee el actor político, que es la reputación, entendida por Habermas como el crédito, la consideración de que uno goza en la opinión del otro,<sup>1</sup> y la confianza que ha construido hacia su público a lo largo de los años, y que, utilizan para alcanzar el poder, la autoridad y la representación ante la sociedad. Afecta tanto al personaje público involucrado que, a toda costa, tratará de influir en los medios para evitar que se expanda o salga a la luz.

El escándalo, a lo largo de los años, se ha convertido en un elemento más del juego de la lucha por el poder político; donde se han superpuesto los

---

<sup>1</sup>. Habermas, J. **Historia y Crítica de la Opinión Pública**. Barcelona, España. Gustavo Gil. 4ª. Edición. 1994. Pág. 124

acontecimientos traseros de la esfera política sobre la esfera pública (lo privado se vuelve público). Y esto ha sido posible gracias a los medios de comunicación.

Aunque se han registrado escándalos de corte sexual, son los escándalos financieros y de poder los que han marcado la esfera política mexicana en los últimos años, porque en ellos se pueden descubrir e identificar la existencia de otros grupos de poder, desde poderosos empresarios hasta el crimen organizado, que pueden usar su influencia para lograr sus fines, en perjuicio de la mayoría de los miembros de la sociedad porque utilizan su poder para anteponer sus intereses personales por encima del resto de los ciudadanos.

Entonces, los escándalos traen como consecuencias para los actores políticos la disminución o pérdida total del capital simbólico que lograron construir, lo que puede representar una prueba de credibilidad para salir adelante y recuperar la confianza perdida, o finalmente ver destruida su carrera y por ende, su reputación. Así, los medios de comunicación encuentran en el escándalo una veta muy rica para atraer audiencia y lectores y, de este modo, aumentar su influencia en la esfera política. Finalmente el escándalo crea en el público una situación que o puede afectar su vida cotidiana, o usarlo para dejar echar a volar su imaginación y crear historias para entretenerse.

Entonces ¿Cuál es la relación entre las filtraciones y los escándalos mediáticos de la esfera política?

Las filtraciones son datos que proceden de una o varias fuentes de información que prefieren mantenerse en el anonimato, es decir, la fuente no se conoce y suministra información que le puede beneficiar al periodista, por lo que es una práctica empleada muy habitualmente por todos los principales actores del poder político, económico, etcétera. Su principal característica es que estas fuentes persiguen un fin determinado, y revelan acontecimientos que puedan impactar fácilmente a la comunidad a la que se dirige.

La relación de filtración periodística con los escándalos tiene que ver con que el escándalo comúnmente surge con la revelación de un dato que se ha filtrado al medio de comunicación por una persona u organización anónima que, persiguiendo un fin particular, expone las actividades transgresoras ocultas de un

funcionario público. En el sentido político de la palabra, la filtración como arma para generar escándalos es una estrategia política.

Esto ha sido una constante durante las últimas dos décadas donde hemos sido testigos del aumento de la frecuencia de los escándalos políticos que han mermado la credibilidad de todos los actores de la esfera política, desde los partidos políticos hasta la Presidencia de la República.

Así, encontramos, por ejemplo, los escándalos del *Toallagate*, las famosas toallas de más de tres mil quinientos pesos que fueron encargadas por la Presidencia; el escándalo de la organización *Amigos de Fox*, donde se reveló la existencia de aportaciones ilegales de dinero por parte de empresarios a la campaña de Vicente Fox, en el 2000; los negocios de los hermanos Bribiesca-Sahagún, revelados por la periodista Olga Wornat y la revista *Proceso*, que revelaron la red de corrupción de los hijos de la ex primera dama, Martha Sahagún. Estos escándalos marcaron el sexenio presidencial de Vicente Fox Quesada.

O los videoescándalos que, en la primavera del 2004, a través de la *aportación* del panista Federico Doring y la empresa Televisa, revelaron la existencia de una red de corrupción entre algunos funcionarios cercanos al entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, del cual la opinión pública cuestionó por haberse aliado con personas de dudosa reputación y fue el pretexto para que el Gobierno federal iniciara una campaña mediática para desprestigiarlo. O la infame conversación telefónica entre el gobernador de Puebla, Mario Marín y el empresario textilero Kamel Nacif negociando la tortura a la periodista Lidia Cacho, quien había sido detenida ilegalmente en Quintana Roo, mientras investigaba la relación del empresario de la mezclilla con el pederasta francés. Jean Succar Kuri, a principios de 2006.

La mayoría de los escándalos arriba mencionados fueron dados a conocer a través de filtraciones a los medios de comunicación. Pero con la controvertida ascensión de Felipe Calderón a la presidencia, en diciembre de 2006, los escándalos han tenido un impulso aun mayor.

Los últimos tres años han sido críticos para el gobierno calderonista quien llegó al poder gracias a la ilegal e ilegítima intromisión del Ejecutivo (entonces encabezado por Fox), para constituir una elección de Estado a favor del partido en el poder (PAN) y su candidato (Felipe Calderón), así como los errores del entonces presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, en las elecciones presidenciales del 2006, por lo que la primera mitad del sexenio calderonista, el presidente ha tratado de legitimar su llegada al poder.

Por lo que, como eje de su intento para legitimar su investidura, desde el momento de su ascensión, en diciembre de 2006, Calderón y su gobierno se han empeñado en encabezar una guerra contra el crimen organizado emprendiendo acciones militares y policíacas en contra de los cárteles de la droga que ha traído graves consecuencias para la estabilidad política y social del país.

Así, en el último año y medio, tras el aumento del número de ejecuciones entre los miembros de los cárteles de la droga por el control de las plazas de venta de estupefacientes, el incremento del número de secuestros cuyo punto mediáticamente más álgido ocurrió durante 2008, cuando los medios de comunicación dieron cobertura a las investigaciones sobre los raptos y asesinatos de los jóvenes Fernando Martí y Silvia Vargas Escalera, así como la muerte en circunstancias sospechosas del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño así como del ex titular de la SIEDO, José Luis Santiago Vasconcelos, se mostró la falta de capacidad y compromiso con la sociedad de los titulares de la PGR y la Secretaría de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora y Genaro García Luna, quienes se enfrascaron en una pugna interna por el control de los operativos de la guerra contra el crimen organizado, lo que propició un clima de ingobernabilidad que facilitó la llegada del Ejército a puestos claves en las corporaciones policíacas, empoderó aun más a las organizaciones criminales, profundizó la crisis económica con la huida de la inversión extranjera provocando el cierre de miles de puestos de trabajo, y por ende, aumentó el descontento social en una gran parte de la población, hechos que tuvieron eco en el fracaso panista en las elecciones federales del 5 de julio de 2009.

Así, es bajo este contexto donde se sitúa el escándalo de la Operación Limpieza.

La publicación de las declaraciones hechas desde Washington D.C. por los testigos protegidos *Felipe, Jennifer y David*, contenidas en la averiguación previa PGR/SIEDO/UIEDCS/350/2008, en *El Universal*, el 27 de octubre de 2008, revelaron la existencia de una red de altos mandos y agentes de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), de la Agencia Federal de Investigación (AFI), así como de la oficina de Interpol-México y de la Policía Federal Preventiva que vendían información confidencial al crimen organizado, especialmente a los cárteles de los Beltrán Leyva y los Zambada.

Esta revelación, que se obtuvo por la filtración de documentos de los expedientes, como lo afirmaría la PGR meses después, detonó el peor escándalo de corrupción policiaca de los últimos diez años, y expuso aun más la fragilidad de las instituciones encargadas de la seguridad pública y acabó, a la postre, con la renuncia del procurador General de la República, Eduardo Medina Mora, así como la creciente persecución política del secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna, del quien numerosas fracciones políticas (especialmente, el PRI y el PRD) pelean por su cabeza, pero además, reveló la impunidad que goza este funcionario debido a la protección presidencial.

Entre los altos funcionarios involucrados en este escándalo destacó el ex zar antidrogas, José Luis Santiago Vasconcelos, quien falleció el 4 de noviembre de 2008, junto con el entonces secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, en un accidente de aviación; su sucesor, Noé Ramírez Mandujano; el coordinador general técnico de la SIEDO, Miguel Colorado González, del director de la oficina de Interpol, Ricardo Gutiérrez Vargas, así como a Mario Arturo Velarde, ex secretario particular de Genaro García Luna, y el comisionado interno de la Policía Federal, Víctor Gerardo Garay Cadena cuando éste se desempeñaba como director de la AFI, entre otros personajes.

Al enterarse de la filtración de datos de los expedientes a los medios de comunicación, los titulares de la PGR y la SSP intentaron tapan los filtros

hostigando a reporteros y directores editoriales, que tuvo como consecuencia, por ejemplo, la salida de Raymundo Riva Palacio de la dirección editorial de *El Universal*.

Este escándalo, será el objeto de estudio de esta investigación, por ser un hecho reciente e inédito, desde el punto de vista académico, cuyas consecuencias políticas y periodísticas se extienden hasta estos momentos, por lo que planteamos los siguientes cuestionamientos:

¿La filtración de las averiguaciones previas fue fundamental en la revelación del escándalo?, ¿qué intereses hubo detrás de la filtración de las averiguaciones previas a la prensa?, ¿golpear políticamente a Eduardo Medina Mora o a Genaro García Luna?, ¿o denunciar la corrupción que existe en las corporaciones policíacas?, ¿qué repercusiones tuvo la filtración de la Operación Limpieza en la ética periodística?; y, ante el avance de la prensa multimedia, ¿con este escándalo la prensa escrita todavía influye en la construcción de la agenda política y mediática en nuestro país?

Esta investigación parte de las hipótesis de que los actores políticos y los grupos de influencia, utilizan a los medios de comunicación para filtrar información, y revelar datos que generan escándalos, como parte de sus estrategias políticas y mediáticas y que los medios, en especial, la prensa, utilizan las filtraciones para generar escándalos, aumentar su influencia y marcar la agenda política.

Estas premisas nos ayudarán a comprender cómo las filtraciones son utilizadas tanto por los actores de la esfera política como por los medios de comunicación para perseguir sus fines particulares, y como estas tácticas traen consecuencias para ambas partes, en lo que se puede englobar como la *Teoría del Escándalo*, que propone John B. Thompson.

Es por eso que en el primer capítulo de la obra se explica qué son las filtraciones periodísticas, sus características como fuente de información y su utilidad para el periodismo de investigación como base para la comprobación de datos.

De esta forma conoceremos los riesgos que los medios de comunicación pueden correr tras abusar de este tipo de fuentes, lo que plantea un sinnúmero de

problemas éticos que implica, sobre todo, el hecho de ser informaciones provenientes de fuentes que prefieren permanecer en el anonimato.

Para este capítulo nos apoyaremos en autores como José Caminos Marcet, Petra Ma. Secanella, Héctor Borrat, Raymundo Riva Palacio, entre otros teóricos y profesionales del periodismo de investigación.

En el segundo capítulo se expondrá qué son los escándalos políticos, su evolución histórica, sus características y su discurso como parte de la lucha por el poder dentro de la esfera política.

Así se dará una explicación de la Teoría del Escándalo, planteada por el profesor John B. Thompson, donde se establecerá la estrecha relación que existe entre los escándalos de la esfera política con los medios de comunicación.

Después, siguiendo la línea expuesta por Thompson, nos introduciremos al discurso del escándalo político en los medios de comunicación, que nos explicará cómo se construye el capital simbólico de los actores de la escena política a través de los medios y cómo éstos contribuyen a la pérdida de confianza al revelarse una conducta transgresora de la región trasera.

Así, a través de seis características esenciales (tipo de transgresión, publicidad mediata<sup>2</sup>, formas de revelación, formas de censura, fundamento de las evidencias y contexto sociocultural) nos ayudará a definir los escándalos mediáticos de la esfera política como un discurso dramático en donde podemos identificar un inicio, un desarrollo, clímax y desenlace, así como sus consecuencias políticas e institucionales.

Luego, una vez definido el discurso, analizaremos los tipos de escándalos políticos que suelen ventilarse a través de los medios (sexuales, financieros y de poder), para adentrarnos en el fenómeno de la corrupción como la principal trasgresión al que recurren los actores políticos y su importancia en la revelación de escándalos, así como su impacto dentro de la escena política mexicana.

Una vez analizado el discurso del escándalo político tomando a Thompson como fundamento teórico, explicaremos la relación existente entre las filtraciones y los escándalos en las esferas política y mediática, y es que las filtraciones, como

---

<sup>2</sup> Terminó que emplea John B. Thompson para referirse a los medios de comunicación masiva.

información que proviene de fuentes que permanecen en el anonimato, pueden revelar hechos que pueden poner en riesgo la credibilidad de los hombres en el poder.

Finalmente, analizaremos el surgimiento de los escándalos y las filtraciones dentro de la evolución de las relaciones entre la prensa y el poder político en México para conocer las circunstancias sociopolíticas en las que surgió el escándalo como acontecimiento mediático en nuestro país.

En el tercer capítulo se estudiará, con el modelo propuesto por John B. Thompson, el escándalo de la Operación Limpieza, que fue el escándalo de la red de corrupción de altos mandos de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública que brindaron información y protección a los cárteles de los hermanos Beltrán Leyva y los Zambada y que involucró a personajes como el ex zar antidrogas Noé Ramírez Mandujano, el ex comisionado de la Policía Federal, Víctor Garay Cadena y enfrentó a los titulares de ambas dependencias: el ex procurador Eduardo Medina Mora y el titular de la SSP, Genaro García Luna.

A través de la investigación hemerográfica de más de 260 notas informativas, columnas, trascendidos, artículos de opinión y caricaturas, publicadas en *El Universal*, *Reforma* y *Milenio Diario*, identificaremos las fases de la Operación Limpieza como un discurso dramático y, a través de las características planteadas por Thompson, analizaremos el papel que tuvieron las filtraciones de las averiguaciones previas PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008, PGR/SIEDO/UEIDCS/350/2008 y PGR/SIEDO/UEIDCS/359/2008 en la revelación de las transgresiones que dieron origen al escándalo, que exhibieron el peor caso de corrupción política de los últimos diez años y expuso el fracaso de la guerra contra el narcotráfico del Gobierno federal.

Así, la investigación desglosa los alcances mediáticos y políticos de la Operación Limpieza, así como las repercusiones que trajo el manejo de filtraciones por parte de los diarios analizados, que nos servirá para generar propuestas para fomentar la investigación periodística para convertir los escándalos en denuncias contra los abusos del poder.

Desgraciadamente, la investigación enfrentó dificultades en torno a la obtención de los datos:

La escasez de material bibliográfico fue un obstáculo para hacer un estudio más amplio sobre las filtraciones y su papel en el periodismo de investigación; también los problemas económicos que enfrenté al no contar con un empleo estable limitaron el universo de la muestra, que originalmente contemplaba la revisión exhaustiva de todos los diarios implicados en las filtraciones de la Operación Limpieza (*El Universal, Reforma, Milenio Diario, Excelsior y La Jornada*), y me obligó a descartar a *Excelsior* como muestra, analizar parcialmente *Milenio* y *La Jornada* y sólo analizar exhaustivamente a *El Universal* y *Reforma*. Este recorte se debió a que al no contar con dinero para fotocopiar el material se tuvo que redactar cada nota de manera manual.

Por lo demás, este trabajo está dirigido a profesores y alumnos de la licenciatura de Ciencias de la Comunicación, en las especialidades de periodismo, comunicación política y publicidad. Espero que este trabajo sirva para explicar, desde una perspectiva diferente, este fenómeno que ha causado un gran impacto en nuestra sociedad, y que todos, tanto estudiosos, como lectores y el resto de la sociedad, busquemos juntos la manera de enfrentar y solucionar este problema.

Por último, quiero agradecer al profesor Leonardo Figueiras Tapia coordinador general del SICI Políticas, y a mi asesora, la profesora Carola García Calderón, quienes en los momentos más difíciles de mi carrera me apoyaron moralmente, me orientaron en el curso de la investigación, me proporcionaron material bibliográfico, y revisaron e hicieron observaciones en mis apuntes, estimulándome a seguir adelante con la investigación y a quienes guardo un cariño especial porque nunca me dejaron solo en esta aventura. También quiero agradecer a mi familia, especialmente, a mi abuela por haber sido tolerante, paciente y comprensiva con mi decisión de dejar un empleo estable para llevar a cabo esta investigación, y de quien he recibido apoyo moral y económico. A Héctor Francisco Schulz Nájera, compañero de generación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por casi ocho años de íntima amistad y quien, como un hermano, me ha acompañado en mis logros y fracasos.

## CAPÍTULO 1. LAS FILTRACIONES PERIODÍSTICAS.

### 1.1 Las filtraciones. Definición y características

Los periodistas obtienen el material para sus notas o columnas a través de las fuentes de información. Ellas proporcionan los datos que el reportero necesita para construir sus notas. Es tal la importancia de las fuentes que si no existieran, simplemente no habría información. El periodista Raymundo Riva Palacio considera a las fuentes la pieza fundamental del periodismo,<sup>3</sup> y que es obligación de los periodistas salir a buscarlas y al encontrarlas, cultivarlas, pulirlas, respetarlas, y sobre todo, protegerlas. Riva Palacio, agrega que es por esa razón, que debe establecerse una relación seria y profesional con ellas, sin importar el peso específico de cada una, y que de acuerdo al cuidado que se procure al uso de las fuentes, se podrá distinguir el trabajo de un periodista. “Quien logre tener las mejores fuentes de información (entendiéndose esto no como tener acceso a las más altas personalidades, sino a disponer de la información más completa sobre un tema), hará un mejor trabajo, de mayor trascendencia y más creíble para los lectores”<sup>4</sup>.

La especialista española Petra María Secanella define a las fuentes de información como las personas o grupos, más o menos organizados, que se constituyen para ser portavoces ante la opinión pública y convertir sus actividades en noticia. Ella afirma que los periodistas buscan a las fuentes, las fuentes buscan a los periodistas y los profesionales sólo pueden seguir regularmente a un pequeño número de ellas. Son las que les han proporcionado información en el pasado. Generalmente los periodistas actúan pasivamente en la búsqueda de posibles nuevas fuentes<sup>5</sup>.

Para el especialista en periodismo, Héctor Borrat, el concepto de fuente de información “se refiere a ciertos comportamientos que un actor social puede desempeñar con relación a otro en un proceso de comunicación. Cualquier actor

---

<sup>3</sup>. Riva Palacio, Raymundo. **Manual para un nuevo periodismo. Vicios y virtudes de la prensa escrita en México**. México. Plaza & Janes. 2005. Pág. 185.

<sup>4</sup>. Ídem.

<sup>5</sup>. <sup>5</sup> Secanella, Petra Ma. **Periodismo de Investigación**. Madrid, España. Técnos. 1986 Pág. 89.

puede actuar como fuente de información; puede, asimismo, alternar dos o más modelos a lo largo de sus actuaciones del rol de fuente”

Así, señala que el periódico necesita informarse para actuar, para narrar y comentar la actualidad, pero también, y ante todo, para ser él mismo. Afirma que a diferencia de otros actores sociales, el periódico (y los medios de comunicación en general), tiene que comunicar sus informaciones e incluir a sus fuentes de información en su propio discurso público, por lo que a mayor cantidad, calidad y diversidad de las informaciones que comunica y de las fuentes que cita, mayor será su credibilidad, y por tanto, su influencia<sup>6</sup>. Por lo tanto, el periódico busca conquistar y mantener el acceso a las fuentes de información que más le convengan para satisfacer cada una de sus necesidades informativas; pero al mismo tiempo es buscado por aquellas que quieren lograr, para sus propios mensajes, el acceso a la actualidad periodística por él producida y la consiguiente difusión masiva que él les asegura.

En el contexto del papel de las fuentes en la construcción de la noticia, hablar del tema de las filtraciones es un asunto que ha tomado relevancia en los últimos años, debido al alto impacto que han tenido las noticias controvertidas de la esfera política, las filtraciones forman parte del juego político donde tanto políticos, instituciones y medios de información mantiene un constante intercambio de información, que llega a ser reveladora. Incluso, los más graves escándalos políticos que se dieron a conocer por los medios de comunicación, como el Watergate o el asunto Irán Contras, en Estados Unidos, o los escándalos de los hijos de Martha Sahagún, el Toallagate, o los videos embarazosos que sacudieron al gobierno capitalino de Andrés Manuel López Obrador, mostrando por televisión abierta (casualmente, por Televisa), a varios de sus más cercanos colaboradores recibiendo grandes sumas de dinero de manos de un empresario argentino, en nuestro país.

Indudablemente es relevante hablar del gran alcance que han tenido las filtraciones en el terreno periodístico, sobre todo en esta época en que los escándalos políticos son un recurso muy rentable en los medios de comunicación,

---

<sup>6</sup> Borrat, Héctor. **El Periódico, actor político**. España, Ed. Gustavo Gil, 1989, Pág. 54

teniendo en cuenta que están inmersos en un mundo competitivo controlado por el libre mercado, logrando con ellos grandes niveles de audiencia. Pero, para entrar en el tema de las filtraciones en el ámbito periodístico, su manejo por los medios de comunicación, y su importancia en la revelación de escándalos, y de este modo, entender el gran impacto sociopolítico, comercial y periodístico de este fenómeno, primero tenemos que definir qué es una *filtración*.

El Diccionario de la Real Academia Española (RAE) <sup>7</sup> define a la *filtración* como la acción del verbo *filtrar*, la cual designa siete significados distintos, de acuerdo al contexto en el que se sitúe. El más general de ellos radica en la acción de hacer pasar un fluido por un filtro. Otros significados la describen, como: “penetrar un líquido a través de un cuerpo sólido” o “hacer pasar una radiación o un tren de ondas por un filtro”, si nos referimos al término aplicado al lenguaje de la física o la química. En Cuba, *filtrar* es un término coloquial que se le dice a una persona que tiene mucha capacidad o competencia intelectual para captar algo.

Otro concepto, más cercano al concepto que estamos buscando es la siguiente definición: “selección de datos o aspectos para configurar una información”. Esto quiere decir que la información, para conformarse como tal, sigue un proceso de selección, jerarquización y depuración, por lo que pasa por una serie de *filtros* o *intermediarios* que se encargan de realizar esa tarea; y que una vez terminada, la nueva información está disponible al público. Es un proceso que se lleva a cabo en la vida cotidiana, desde la información que se encuentra en los libros de texto, hasta la aprobación de leyes en beneficio de la sociedad

En el caso del periodismo, esta concepción del verbo *filtrar* es aplicable, ya que consiste, desde este punto de vista, de la actividad que se realiza en todas las salas de redacción de periódicos, y en los noticieros de radio y televisión. Los intermediarios o *filtros* son representados por el director general, los editores generales y de secciones; correctores de estilo, redactores y los presidentes de las empresas informativas, tanto de medios escritos y audiovisuales, quienes seleccionan, jerarquizan, aprueban y configuran la información bajo los criterios de

---

<sup>7</sup> . Se puede consultar en el sitio Web de la Real Academia de la Lengua: <http://www.rae.es/rae.html>. Para una búsqueda más exacta consultar: [http://buscon.rae.es/draef/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=filtraci3n](http://buscon.rae.es/draef/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=filtraci3n).

objetividad, actualidad, novedad, impacto, conflicto, y entretenimiento. El fin de este proceso de filtración es proporcionar al público la información de los acontecimientos más cercana a la forma en como sucedieron.

Pero, dentro del ámbito periodístico, y que es la definición que estamos buscando para nuestra investigación, la RAE atribuye el verbo *filtrar* a una *táctica* de obtención de información reveladora que obtienen los periodistas y a través de la *confidencialidad*. En este sentido, filtrar es “la divulgación indebida de información secreta o confidencial”<sup>8</sup>. De este modo, se incluye el sustantivo *filtrador*, quien es la persona “que filtra” la información.

En el mismo contexto, la Gran Enciclopedia Hispánica<sup>9</sup> define la filtración como el comunicado de información de carácter confidencial o secreto que se difunde sin el consentimiento de los interesados; lo mismo que el mismo diccionario define el verbo filtrar, en su aplicación como pronombre y verbo transitivo: “Divulgar subrepticamente (sigilosamente, encubiertamente) información sobre algo que se considera reservado”<sup>10</sup>. Coincide el significado del sustantivo *filtrador*, con el que proporciona el Diccionario de la RAE.

En este sentido, todo acto que comete un individuo de proporcionar una información que puede ser comprometedor y que pudiera perjudicar a una persona determinada y usa algún medio para difundirlo, constituye, en este contexto, el acto de filtrar, y por ende, una filtración y que suelen proporcionar las fuentes de información que tienen una atribución especial.

Héctor Borrat define la *atribución* como la identidad de la fuente de esos datos, su identificación completa o incompleta o su no identificación. Explica, entonces, que esta atribución puede darse de las siguientes formas<sup>11</sup>:

**1). Atribución directa (*on the record*):** El periódico identifica a la fuente y cita la información que ella le ha proporcionado. Para Borrat, este tipo de fuentes permite al periodista publicar la información, siempre y cuando cite a la persona que lo proporcionó.

---

<sup>8</sup>. Op. Cit.

<sup>9</sup>. Gran Enciclopedia Hispánica. Vol. 8. Ed. Planeta. 2006. Pág. 2592

<sup>10</sup>. Op. Cit.

<sup>11</sup>. Borrat. Op. Cit. Págs. 57-58

Por su parte, Hugo Aznar, define a esta información como aquella cuyo contenido y autoría puede manejar o difundir el periodista sin limitación o condición alguna. El caso más obvio es el de un comunicado oficial o público facilitado por alguna institución o agente social precisamente para distribuirlo a través de los medios de comunicación. Entonces, considera como pública “toda información dada por una fuente en una situación normal de comunicación, en la que no medie petición alguna de confidencialidad. Tanto la información como la identidad de la fuente podrán publicarse sin problema”<sup>12</sup>. La única precisión que menciona Aznar, es que la fuente sepa que está hablando con un periodista, cuya obligación es el de presentarse como tal.

**2). Atribución con reservas.** Borrat afirma que en este tipo de atribución, el periódico no identifica explícitamente a la fuente, pero la bosqueja, sitúa y cita la información que ella le ha proporcionado.

Dentro de este tipo suelen distinguirse dos subtipos:

- *On background* o *Not for attribution*. Según Borrat es la información que se puede atribuir con palabras entrecorridas a una fuente precisa –oficial o particular, pero no a una persona determinada. Aznar, en cambio, define el *Not for attribution*, como la información que puede hacerse pública sin atribuirla a una fuente identificada como tal y se da cuando se facilita una determinada información para publicarla, pero con la condición de no identificar a la fuente.
- *On deep background*. Es la información que no puede atribuirse a una fuente precisa, ni siquiera una fuente de carácter colectivo. Las fuentes en este caso nunca son oficiales y las palabras no se pueden entrecorridar. Aznar<sup>13</sup> define este concepto como la información de referencia (*background*), que surge cuando la información facilitada no puede ser relacionada directamente con la fuente, y por lo tanto, no puede ser publicada como tal, pero puede servir para orientar la indagación del periodista. Esta atribución cobra importancia ya que, según Aznar, la

---

<sup>12</sup>. Aznar, Hugo. **El deber ético de la confidencialidad**. En Etcétera. Julio 2005. Págs. 73

<sup>13</sup>. Aznar. **Op. Cit.** Pág. 74

información que proporcionó *Deep Throat*, que detonó el escándalo de Watergate, pertenecen a esta clase de información.

**3). Atribución con reserva obligada:** El periódico convierte en anónima – ante la audiencia- a la fuente que ha utilizado, no la identifica en modo alguno y publica la información en nombre propio, como si fuese él su propia fuente.

**4). Atribución con reserva total (*off the record*):** El periódico no publica la información recibida ni, por consiguiente, la atribuye a fuente alguna. (...) tampoco se pueden difundir. Material para la información y uso exclusivo del periodista. La utilidad práctica de esta información está en que permite al periodista la interpretación correcta de lo que está pasando, le ayuda a investigar por su cuenta en otras fuentes y le evita perder el tiempo tras pistas falsas. Finalmente, la fuente que proporciona información *off the record* debe ser consciente de que si el periodista confirma esa información por otra fuente menos confidencial, tiene derecho a publicarla.

Por su parte, Aznar afirma que la información *off the record* se da cuando la fuente pide el silencio respecto de la información es absoluto, por lo que no se puede publicar de no ser que obtenga la misma a partir de otra fuente que la haga pública o no imponga condición alguna.<sup>14</sup>

Los conceptos propuestos por Héctor Borrat y Hugo Aznar proporcionan un acercamiento a las atribuciones de las fuentes de información, ya que permite identificar la identidad que puede presentar la fuente ante una circunstancia determinada. En el caso del tema a investigar, los conceptos que ambos autores dan de la información proveniente de fuentes con reservas, (el punto No. 2 del modelo propuesto por Borrat) nos permiten acercarnos a las siguientes características que distinguen a las filtraciones:

- El anonimato en que suele encontrarse la fuente, situación que suele presentarse cuando éste proporciona información delicada, como por ejemplo, en un escándalo político.
- La relevancia de los datos proporcionados por la fuente.

---

<sup>14</sup> . Ibíd.

- Los intereses y las circunstancias en las que suele obtener esos datos el periodista, el caso de *Deep Throat*, que propone Aznar, por ejemplo.

Según la periodista María del Pilar Silva Garduño, en su tesis de licenciatura, *Uso y abuso de las filtraciones en el quehacer periodístico*, las filtraciones “son un dato o un conjunto de datos procedentes de una o varias fuentes que desean mantenerse en el anonimato por diversas razones, referidos a acontecimientos que pueden impactar con suma facilidad a la sociedad a la que van dirigidos”<sup>15</sup>.

Por otra parte, el periodista y especialista en la materia, Raúl Rivadeneira Prada, define a la filtración como el trascendido, es decir, es un dato o un conjunto de datos procedentes de una o varias fuentes que desean mantenerse en el anonimato.<sup>16</sup> Bajo esta definición Rivadeneira afirma que la filtración “denuncia la existencia de un hecho ya producido o a punto de producirse. Por diversas razones que no son del caso analizar, la fuente prefiere mantener, a veces, silencio sepulcral acerca de un suceso, especialmente en sus fases preparatorias o ejecutorias: medidas de gobierno, por ejemplo”<sup>17</sup>.

Rivadeneira afirma que el periodista suele captar a través de una o algunas subfuentes, las emanaciones del hecho, por lo que trascienden hacia él indicios y señales en forma de datos aislados que debe conectar. También señala que en otras oportunidades, el periodista percibe incidentes más precisos, a los que presenta con las siguientes fórmulas: “En fuentes allegadas al ministerio X, ha trascendido...”, “Fuentes dignas de crédito informaron...”, etc.<sup>18</sup>

Desde el punto de vista de Rivadeneira, es muy fácil identificar una filtración en la actividad periodística. Basta con tan sólo mirar las principales notas informativas, columnas de trascendidos y columnas de opinión de los diarios; escucharlos y verlos en los noticieros de radio y televisión respectivamente y encontraremos muchísimos ejemplos: *Según un funcionario de la organización...o*

---

<sup>15</sup> Silva Garduño, María del Pilar. **Uso y abuso de las filtraciones en el quehacer periodístico**. Tesis. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1999. Pp. 37-38.

<sup>16</sup> Rivadeneira Prada Raúl **Periodismo y la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación**. México. Trillas. Primera Edición. 1977. Pág. 76

<sup>17</sup> Rivadeneira. Op. Cit.

<sup>18</sup> *Ibíd.*

*De acuerdo con fuentes de la Secretaría... información en poder de...* Las razones para que se de esta condición son muchas. Pero sus principales características es que estas fuentes persiguen un fin determinado, y revelan acontecimientos que puedan impactar fácilmente a la comunidad a la que se dirige.

El especialista en periodismo de investigación José María Caminos Marcet, en su ensayo "*Periodismo de filtración, periodismo de investigación*"<sup>19</sup> ofrece una concepción muy clara de lo que es la filtración periodística. El autor español considera que una fuente desconocida o que es mantenida en secreto por el medio de comunicación, puede ampararse en el anonimato para suministrar por iniciativa propia al periodista una información que le beneficia especialmente, por lo que afirma, por lo que define lo que en la jerga periodística se denomina "filtración".

Para Caminos Marcet, una filtración se caracteriza por ser una información que proporciona una fuente, que casi siempre se mantiene en el anonimato y que persigue un fin en especial, desde buscar una reacción, colaborar en el mejoramiento de la función pública o causarle algún daño a algún funcionario al revelar datos muy comprometedores.

Uno de los estudios muy amplios que encontramos sobre la filtración periodística, y que para nuestro caso, que estudia este fenómeno en la prensa escrita, lo realiza Héctor Borrat. En su libro, "El periódico, actor político"<sup>20</sup>, el especialista en periodismo de investigación, explica que la filtración es una *estructura comunicativa rígidamente asimétrica* que pone en interacción al periódico (y a otros medios de comunicación) con la fuente de la información filtrada y con la audiencia. Para él, el periódico se sitúa:

- *Con relación a la fuente*, el periódico le ofrece sus capacidades de comunicador a cambio de la información filtrada que ella le hace llegar. Este acuerdo puede ser cara a cara –en cuyo caso el periódico conoce

---

<sup>19</sup> . Ensayo que aborda la importancia de la filtración en la práctica periodística en los últimos años y en donde aborda la separación de esta práctica con lo que se considera Periodismo de Investigación. Caminos Marcet, José María. **Periodismo de filtración, periodismo de investigación**. Revista de Estudios de Comunicación. Komunikazio Ikasketen Aldizkaria. © José María Caminos Marcet. España. País Vasco. Mayo 1997. Disponible en el sitio Web: <http://www.ehu.es/zer/zer2/9artcami.html>. Consultado el 6 de Noviembre de 2007.

<sup>20</sup> Borrat, Héctor. **Op. Cit.** Pág. 73-74.

cabalmente la identidad de la fuente— o con mediaciones (correo, teléfono, interpósitas personas) que le permitan a la fuente no identificarse de manera plena ante él. La secrecía es vital para el mantenimiento de la relación entre el periódico y la fuente.

- *Con relación a la audiencia*, el periódico actúa como un comunicador reticente que, al mismo tiempo que revela información filtrada, oculta necesariamente la fuente que la proporcionó. En este caso, el periódico desempeña de manera rígidamente selectiva su función como medio de comunicación y su rol de seleccionador; de aquel que excluye, incluye y jerarquiza, en la producción de su actualidad periodística política. Esta rigidez se determina por el acuerdo que concertó con la fuente y por los usos y costumbres, así como las reglas no escritas del derecho de la profesión periodística. Al mismo tiempo, esta rigidez le está facilitada por la posición hegemónica que el periódico ocupa con relación a su audiencia y por las maneras como puede comunicar informaciones filtradas sin calificarlas explícitamente como filtraciones: atribución con reservas, atribución con reserva obligada o anónima, atribuciones múltiples.<sup>21</sup>

Entonces, Borrat considera a la filtración como “la comunicación *pública* que hace el periódico de una información procedente de una fuente que, ante el lector, el periódico mantiene en el más estricto secreto”<sup>22</sup>. Afirma entonces, que se produce una actuación dual del periódico, como actor político (y aquí incluyo otros medios de comunicación como la radio y la televisión), puesto en interacción con la fuente de la información filtrada y con su audiencia, pues dueño y señor de esa comunicación pública de la información filtrada y del más estricto secreto acerca de su fuente, el periódico confiere el estatuto de noticia a aquellos datos – verdaderos o falsos– que han llegado filtrados, por el solo hecho de incluirlos en la actualidad periodística que él produce y comunica.

Borrat divide a la filtración periodística en dos tipos: <sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibíd.* Pág. 74

<sup>22</sup> *Ibídem.* Pág. 75

<sup>23</sup> *Ibídem.* Pág. 75-76.

a) La *filtración real*. Este tipo de filtración opera a pesar del colectivo involucrado y contra los intereses de quienes en él ocupan la dirección y definen sus estrategias, en este caso del grupo político que queda afectado por la revelación. El autor considera que este tipo de filtraciones proceden del empleado infiel o de alguien próximo a él; aunque también puede proceder de un miembro desconforme o disidente de la propia dirigencia del colectivo; o de allegados a un dirigente o un miembro. Afirma que sobre el colectivo filtrado, esta filtración puede producir efectos desquiciantes, entre ellos el de engendrar mutuas sospechas de culpabilidad entre sus miembros, que normalmente no serán despejadas en tanto que el secreto periodístico proteja al verdadero culpable.

b) La *filtración simulada*. Este tipo de filtración es decisión de la dirección del colectivo involucrado, que quiere proporcionar datos de manera informal, con atribución reservada *on deep background* o con reserva obligada, precisamente para que el periódico escogido dé la máxima difusión a esos datos manteniendo anónima o velada la fuente. Muchos globos-sonda, dedicados a explorar las reacciones de aliados y/o adversarios ante una acción todavía no decidida pero que la información filtrada da por realizada, han sido lanzados así con mayor o menor éxito para el periódico que los hace públicos.

Para Petra María Secanella la filtración es un recurso que utilizan los actores de la esfera política para intercambiar mensajes, donde el papel de los medios de comunicación adquiere una gran importancia. Entonces, para la autora española, “la filtración es, a veces, el camino a través del cual se comunican entre sí los miembros del Gobierno: el ministro que está frustrado porque no puede exponer su punto de vista con anterioridad al presidente; el que tiene miedo de darle una noticia directamente, se la da a través de la prensa. El que no puede atravesar la barrera de ‘fontaneros’ filtra el memorando hasta la mesa del presidente por medio de la prensa de la mañana. La prensa, por su parte, muy pocas veces desdeña ese tipo de fuente de tipo “represalia”, ya que sirve a sus objetivos, al interés público, y, de paso, ayuda a que los miembros del Ejecutivo se comuniquen entre sí.”<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Secanella, Petra Ma. **Periodismo de Investigación**. Pág. 99.

En resumen, las filtraciones son datos que proceden de una o varias fuentes de información que prefieren mantenerse en el anonimato. Constituye una fuente con atribución reservada, por que comúnmente, en este tipo de información la fuente no se conoce, pero puede ser publicada como tal. Las razones para que se de esta condición son muchas, pero sus principales características es que estas fuentes persiguen un fin determinado, y revelan acontecimientos que puedan impactar fácilmente a la comunidad a la que se dirige. Comúnmente, podemos identificar en los diarios cuando el reportero atribuye esa información con las fórmulas, *Según un funcionario de la organización...o De acuerdo con fuentes de la Secretaría... o Información en poder de...*

En el ámbito profesional, en los últimos años este elemento de la práctica periodística se ha convertido en un objeto de estudio por numerosos especialistas, quienes proporcionan numerosos puntos de vista de este fenómeno, cuya importancia e influencia ha ido en aumento en las últimas décadas, a raíz de la sacudida política que causó famoso escándalo del Watergate, a nivel mundial y que en México cobro un gran auge, a partir de la segunda mitad de los años noventa.

## **1.2. Estrategia periodística y objeto de muchos intereses: Los riesgos de la filtración.**

No se puede negar que la filtración a veces tiene puntos positivos en la búsqueda de información, pues es de esta forma como se han revelado numerosos escándalos de corrupción, obstrucción de la justicia y crímenes que han cometido los dirigentes políticos. Dentro de las ventajas que se le pueden atribuir a las filtraciones es que han servido de punta de lanza para iniciar investigaciones sobre una revelación sobre las conductas transgresoras de los actores de la esfera política, constituyéndose en una herramienta útil para el periodismo de investigación.

La utilidad de las filtraciones en el periodismo se demostró por primera vez, de manera global, durante el escándalo Watergate<sup>25</sup>, a principios de los años setenta. La información que filtró el mítico *Deep Throat* a dos reporteros del *Washington Post*, y que revelaban las actividades de espionaje del presidente Richard Nixon contra sus adversarios políticos y que finalmente provocaron su renuncia, sacudiendo la vida política estadounidense al grado de propiciar, en palabras de John B. Thompson<sup>26</sup>, un nuevo marco legal para el control de las actividades políticas, así como la creación de un fiscal especial para investigar los abusos de poder, y propició para el periodismo una veta muy rica para la investigación de los acontecimientos y actividades políticas.

Así, la principal función del Periodismo de investigación, y en la que coinciden autores como Secanella, Yarnoz, Caminos Marcet, entre otros, ha sido el descubrir y denunciar los abusos y excesos cometidos por los que tienen el poder político y económico. Su función consiste que a través de la revelación de datos comprobables, los periodistas y los medios de comunicación obliguen a los

---

<sup>25</sup> En junio de 1972, fueron detenidos cinco personas que allanaron las oficinas del Partido Demócrata en el complejo de edificios llamado Watergate. Se descubrió que estos individuos pertenecían a una organización no gubernamental creada por el propio presidente Nixon para asegurar su reelección: el Comité Para la Reección del Presidente, CRP, en inglés y conocido por la *Vox populi* y la prensa como CREEP. Los reporteros del *Washington Post*, Bob Woodward y Carl Bernstein, que cubrían el evento, quedaron tan impresionados por la revelación de los detenidos que iniciaron una investigación sobre los acontecimientos. Las pesquisas, fundamentadas principalmente por las revelaciones proporcionadas por *Garganta Profunda (Deep Throat)*, así como una serie de declaraciones de los inculpados acabaron por inculpar al presidente Nixon, del quien se inició una serie de investigaciones.

Nixon negó desde el principio su responsabilidad en el allanamiento del edificio Watergate, y trató de minimizar el asunto; pero en la primavera de 1973 aparecieron nuevas evidencias sobre la existencia de cintas donde se grabaron las conversaciones del presidente y algunos de sus colaboradores, los cuales eran muy incriminatorias. Nixon trató de ocultar la evidencia, despidió a los fiscales encargados para investigarlo, y trató de borrar la evidencia de las cintas y entregar las que a él le convenían. Pero ante la presión ejercida en su contra por el Poder Judicial de los Estados Unidos, por los medios de comunicación y la opinión pública, Nixon se vio obligado a dar las cintas a principios de 1974. Aunque había borrado la mayoría de las conversaciones incriminatorias, la comisión investigadora encontró declaraciones relevantes que involucraban directamente al mandatario en la conspiración. La indignación pública fue devastadora para Nixon y ante un juicio inminente, se vio obligado a renunciar en agosto de ese año.

El caso Watergate propició la creación de un nuevo marco legal para el control de las actividades políticas y la creación de un fiscal especial para investigar los abusos de poder, y propició para el periodismo una veta muy rica para la investigación de los acontecimientos y actividades políticas. Para una explicación más completa sobre el Watergate como escándalo político, véase: Thompson. John B. **El escándalo político. Poder y Visibilidad en la era de los medios de comunicación**. Barcelona, España. Paidós. 2001. Págs. 277-292.

<sup>26</sup> . Thompson. John B. **Op. Cit.** Págs. 291-292.

funcionarios públicos a cumplir con sus obligaciones hacia el pueblo que los eligió, es decir, hacer que el proceso democrático sea llevado a cabo eficientemente. Dentro de esto, la intención del periodismo de investigación es el de cambiar las conductas corruptas de las autoridades, por lo que contribuye a fortalecer la función social del periodismo.

Su ámbito de trabajo va más allá de la información que comúnmente se encuentra en los diarios y en los noticieros de radio y televisión. Su principal objetivo es el de buscar la información que comúnmente los hombres del poder tratan de ocultar.

Si las filtraciones, aunque muchas veces provienen de informantes con una intención, son utilizadas por los periodistas como un eslabón para iniciar investigaciones. Entonces, muchos especialistas consideran que no existe inconveniente en utilizarlas.

Por ejemplo, el periodista Marco Levario Turcott, afirma en la revista *Etcétera* que las filtraciones, “siempre motivadas por un interés poco claro y sesgado, suelen ser el eslabón de una investigación a la que el periodista se encuentra obligado porque éste no puede ni tomar dictado de la fuente”.<sup>27</sup>

En México, el especialista José Luis Benavides, afirma que realmente, en la investigación periodística no debería ser el ideal utilizar información que no puede ser atribuida. Sin embargo, reconoce que es necesario hacer uso de las filtraciones, pues de este modo, es como generalmente se descubren fraudes, delitos de guante blanco y la mayor parte de las acciones punibles de los funcionarios públicos. Entonces afirma que el aspecto positivo de la filtración es que “permite ir más allá de lo que admite el reportero superficial de declaraciones oficiales”<sup>28</sup>.

Indudablemente, como lo menciona el periodista Rogelio Hernández López, las filtraciones son inmanentes al periodismo y son considerados como parte de la

---

<sup>27</sup> Levario Turcott, Marco. Editorial. **Las causas y las convicciones**. En *Etcétera*. Noviembre 2005. Pág. 4-8. Hay que recordar que las filtraciones siempre están motivadas por los intereses, a veces turbios del informante quien quiere perjudicar a un oponente político.

<sup>28</sup>. Benavides Ledesma, José Luis. Quintero, Herrera Carlos. **Escribir en prensa. Redacción informativa e interpretativa**. México. Pearson Education. Longman. Primera Edición. 1997. Pág. 89

información y constituyen un elemento básico de la investigación periodística de lo desconocido, aquí o en China y son cada vez más notorias porque corren proporcionalmente al crecimiento de la competencia política, la organización social y autonomía de los medios.<sup>29</sup>

Por su parte, José María Caminos Marcet encuentra en las filtraciones una herramienta que fomenta el periodismo de investigación y la clave se encuentra en la comprobación que puede llevar a los periodistas a encontrar nuevas pistas que fomenten la búsqueda de nuevos datos que corroboren y confirmen las revelaciones del trascendido. Entonces, para él, “la filtración es útil para obtener referencias o pistas que los periodistas usarán para ratificar o desmentir el carácter de la filtración. La filtración ofrece así pistas importantes y se convierte en una buena base para que el medio pueda investigar los datos que se han puesto a su alcance, busque más información, la compruebe, amplíe y, finalmente, la publique”<sup>30</sup>.

En el caso que estoy investigando, que es el de la “Operación Limpieza”, el escándalo surgió de la filtración a los medios de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008, en julio de 2008, y como lo afirma el periodista de *El Universal* (periódico que obtuvo la primicia de publicarlo), Alejandro Jiménez, “derivó en una investigación de los reporteros, del que se obtuvieron datos y documentos que lo sustentaron para sacar a la luz una información que ni el Gobierno, ni la PGR querían dar a conocer. No era un chisme porque existían los documentos que lo sustentaban”.<sup>31</sup>

Sin embargo, Caminos Marcet advierte de los riesgos que puede acarrear el abuso de este tipo de información: con la información filtrada se incrementa el riesgo de ser manipulado por la fuente.

De este modo, José Luis Benavides afirma, que el lado negativo de las filtraciones radica “en el peligro que puede acarrear no revelar el nombre de la

---

<sup>29</sup> . Hernández López, Rogelio. **El efecto Buendía**. Revista Mexicana de Comunicación. Num. 86, abril-mayo 2004. Véase sitio Web: <http://www.mexicanadecomunicación.com.mx/Tables/fmb/efectoB.htm>. Consultado el 2 de enero de 2008. Versión impresa. Pág. 2

<sup>30</sup> . Caminos Marcet. Op. Cit.

<sup>31</sup> . Entrevista a Alejandro Jiménez, reportero de EL UNIVERSAL. 7 de octubre de 2009.

fuerza, especialmente si ésta se retracta cuando su filtración produce consecuencias de carácter legal. Y por encima de todo, está también el riesgo que corre el periodista de ser manipulado”<sup>32</sup>.

Entonces, el periodista o el medio de comunicación, de forma voluntaria o involuntaria, se convierten en un instrumento al servicio de personas con poder o grupos de presión que intentan manejarlos desde la sombra en busca de un interés concreto, como puede ser derribar a un presidente, obligar a dimitir a un ministro, destrozar la imagen de un empresario, o librarse de la acción de la justicia.

En efecto, las fuentes pueden manipular a los periodistas, que aunque se da en todas las noticias, incluso en las de espectáculos, la manipulación proviene, en su mayoría, de las fuentes de información política.

Una de las principales características de las filtraciones es, como ya se mencionó en el apartado anterior, que la fuente persigue un interés filtrando datos que podrían ser reveladores a los medios de comunicación.

Benavides<sup>33</sup> afirma que salvo en el caso del funcionario que ocasionalmente quiere hacer un bien a la comunidad denunciando algo que está haciendo errónea o ilegalmente, la fuente suele tener intereses particulares que quiere promover al filtrar información.

Raúl Rivadeneira afirma al respecto, que en ocasiones, las filtraciones pueden ser una peligrosa trampa porque “intereses de variada índole se aprovechan, a menudo, de la ingenuidad o excesiva confianza del reportero, para hacer públicas noticias falsas con etiqueta oficial o autorizada”<sup>34</sup>.

Como el mayor proveedor de la información de los periódicos, el sistema político, como lo afirma el periodista español, Miguel Rodrigo Alsina<sup>35</sup>, tiene el poder de influir en la información mediante una nueva definición de la realidad. Una realidad que construyen ellos, de acuerdo a sus propias necesidades, en los que existe un gran entramado de intereses entre los actores de la esfera, los

---

<sup>32</sup>. Benavides Ledesma. . **Escribir en prensa. Redacción informativa e interpretativa.** Pág. 89

<sup>33</sup>. *Ibíd.*

<sup>34</sup>. Rivadeneira, Raúl. **Periodismo y la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación.** Pág. 76.

<sup>35</sup>. Alsina, Miguel Rodrigo. **La construcción de la noticia.** México. Paidós. 1991. Pág. 115

medios y los periodistas en la construcción de su realidad. Una de las maquinarias más eficaces para el intercambio de información lo constituye, por supuesto la filtración.

La investigadora de la Universidad de Guadalajara (U de G), María Elena Velazquez, afirma que “una parte importante de la información termina llegando a través del viejo mecanismo de las filtraciones (...) y cuando una información llega así, sabemos que obedece a conflictos de los círculos de poder, ajuste de cuentas de los medios contra el poder e incluso a intereses de grupos económicos y políticos cercanos a los propios medios de comunicación”<sup>36</sup>.

Es por eso que al tratar este tema, tanto periodistas como académicos debaten sobre la validez de este tipo de informaciones. El mayor riesgo que existe en la utilización de filtraciones en el periodismo político consiste en la manipulación que puedan ejercer las fuentes.

Para Petra María Secanella, esta manipulación es muy explícita, porque considera que la filtración forma parte del sistema de información de cualquier gobierno democrático, y que los sistemas autoritarios no la necesitan porque tienen sus propios mecanismos de censura y persecución política. Según la autora, filtrar información en los medios de comunicación en las democracias liberales, “es una política muy bien pensada por los funcionarios que quieren influir sobre una decisión política, promover una línea de actuación, persuadir al Legislativo y alertar a los países y gobiernos extranjeros; entonces, la filtración es el aceite informativo de la máquina de gobernar. Requiere de una gran dosis de experiencia para manejarla con éxito”.<sup>37</sup>

Por su parte, Héctor Aguilar Camín, habla del precio que pagan los periodistas por utilizar información que se extrajo por medios turbios, en este caso, de las filtraciones. En un artículo que publicó en la revista *Nexos*, con motivo de la revelación de la identidad del mítico *Deep Throat*, quien filtró la información a los dos reporteros del *Washington Post* y que desencadenó el escándalo del

---

<sup>36</sup>. Citado en Díaz Betancourt José. **La filtración nuestra de cada día**. En *Gaceta Universitaria*. Guadalajara, Jalisco. México. Universidad de Guadalajara (U de G). 6 de marzo de 2006. Pág. 9.

<sup>37</sup>. Secanella, Petra Ma. **Periodismo de Investigación**. Pág. 97-98.

Watergate,<sup>38</sup> afirma que “los periodistas que aceptan filtraciones de alguno de los bandos del juego político, pues se vuelven parte del juego. (...) De esa relajación del rigor periodístico, de ese acudir a todos los demonios, si tienen información caliente, pueden salir grandes correcciones de la vida pública, como Watergate. Pero esa patente de corso, ejercida discrecionalmente por periodistas de todas las calidades y todas las morales, no hace en conjunto sino enturbiar el oficio, ocultar al público tratos que por definición son impublicables.”<sup>39</sup>

Héctor Borrat, menciona como “filtraciones simuladas”, las cuales se producen cuando un colectivo designa a uno de sus miembros para que filtre datos a un medio de comunicación y de ese modo observar alguna reacción. Este tipo de filtraciones, a las que Caminos Marcet compara como los “Globos Sonda”, están dedicados a explorar las reacciones que se producen en los aliados o a los adversarios del personaje político o del partido o institución afectada que han sido lanzados a través de este medio.

Héctor Borrat extiende esta afirmación, diciendo que la fuente busca en la publicación de una información filtrada un efecto multiplicador de los golpes que pretende asestar a la dirigencia del propio colectivo si es filtración-infidencia, o a otros actores si es filtración-sondeo. Agrega que para el periódico, ese riesgo de ser manipulado puede desembocar en un riesgo aun peor, el de publicar mensajes desinformativos que le han llegado como si fueran información filtrada. Un mensaje desinformativo infla un escándalo, magnifica una información que realmente es irrelevante; confunde, deja indefenso al ciudadano común de la

---

<sup>38</sup> . Aguilar Camín, Héctor. **Garganta Profunda: Un héroe vulgar**. En Nexos. Julio 2005. Pág. 25.

A principios del mes de junio de 2005, la revista norteamericana *Vanity Fair*, publicó la exclusiva de la identidad de Deep Throat, o Garganta Profunda (apodo derivado del título de una película pornográfica, ahora considerada de culto entre las películas eróticas de los años 70 y que estaba en exhibición en las salas cinematográficas para adultos en el momento de la revelación del escándalo político). El informante que proporcionó los datos a Bob Woodward y Carl Bernstein, resultó ser Mark Felt, uno de los más altos mandos del FBI, quien, en parte por resentimiento por no haber sido elegido por Richard Nixon para sustituir al mítico fundador y director general de esa dependencia, Edgar G. Hoover, a la muerte de éste y por las prácticas de espionaje que utilizaba el gobierno contra sus opositores, y que consideraba que esa tarea era exclusiva del FBI.

<sup>39</sup> Aguilar Camín habla de *Deep Throat* en este contexto, donde compara el apodo con el que se conocía a Felt y que ahora es sinónimo de filtración, de la creciente abundancia de información derivada de este tipo de fuente, a lo Aguilar Camín considera como “pornografía cívica, política y periodística que son las filtraciones, especialidad suprema del diarismo estadounidense, y en todas partes”. Aguilar Camín, Héctor. Op. Cit. Pág. 23.

influencia de las élites en el poder y le da a éstos un recurso simbólico muy eficaz para controlar sus mentes<sup>40</sup>.

Borrat agrega que el fenómeno de la desinformación se ha convertido en el común denominador en la escena periodística en los últimos años y constituye de un recurso muy eficaz de propaganda para influir en las decisiones de los ciudadanos. Con ella, la desinformación ha llegado a abarcar a las masas en correlación con los conflictos políticos y sociales y hoy en día una acción desinformativa se ha dirigido millones de seres humanos, de naciones enteras.<sup>41</sup>

Dentro del riesgo del caer en la desinformación está la utilización de las filtraciones como chismes. Alejandro Jiménez opina que publicar filtraciones “reflejan la falta de ética de algunos medios y encuadran mejor en las columnas de chismes como ‘Templo Mayor’, ‘Bajo Reserva’ o ‘Trascendió’. Es muy difícil que un periódico serio publique información de una fuente anónima. Las filtraciones engañan al público”.<sup>42</sup>

Al respecto, Raymundo Riva Palacio<sup>43</sup> afirma que las instituciones poderosas se sirven de la desinformación para confundir a las conciencias, adormecer el derecho a saber y anestesiar el derecho a participar con pleno conocimiento de las decisiones públicas, porque –al parafrasear un artículo suyo llamado *desinformación y propaganda*” de la *Revista Mexicana de Comunicación*:

“La desinformación es un fenómeno inherente a la lucha por el poder. Se desinforma para moldear la opinión pública y extender así las fronteras del dominio político. Es decir, la desinformación es el ejercicio de la mentira; se engaña para mantener el poder, llegar a él o querer más. De lo anterior se desprende que la verdad nunca se ha llevado con la política.”<sup>44</sup>

Este panorama se ha visto muchas veces en la escena política mexicana y existen numerosos ejemplos: la confusión que se generó con tantas pistas equivocadas que presentaron las autoridades durante el escándalo generado por

---

<sup>40</sup> Borrat, Héctor. Op. Cit. Pág. 76

<sup>41</sup> Borrat. **Op. Cit.** Pág. 91

<sup>42</sup> Entrevista a Alejandro Jiménez. 7 de octubre de 2009.

<sup>43</sup> Riva Palacio, Raymundo. **La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México.** México. Plaza & Janes. 1ª. Edición. 2004. Pág. 49

<sup>44</sup> . Op. Cit. Pág. 50

los casos Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu entre 1994 y 1996; o recientemente, en el 2007, con la desinformación y confusión que desató el escándalo del asesinato de la indígena Ernestina Ascencio, en Veracruz<sup>45</sup>, en la que supuestamente fue responsable el ejército, al filtrarse a la prensa numerosas evidencias (entre las que destacan las fotografías de la autopsia que se le practicó a la señora), que sólo generaron confusión entre la opinión pública, así como acusaciones mutuas entre las autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Gobierno de Veracruz.

Por otro lado, la manipulación que algunos personajes políticos realizan utilizando las filtraciones pone en manifiesto la gran relación que existe entre la prensa y el poder en las sociedades democráticas. Una relación que en muchos países ha significado un gran entramado en la larga y eterna lucha en el poder político, provocando escándalos y revelaciones que suscitan acusaciones, calumnias, difamaciones y desmentidos por parte de los afectados por la información, y que han sacudido a la esfera política de nuestro país en los últimos quince años.

Y es que, como lo dice Raymundo Riva Palacio, la prensa es un medio de información que se sitúa siempre entre diferentes emisores y receptores, por lo que es el canal a través del cual el periodista da a conocer los hechos al público. Es por eso que la prensa es el medio de emisión y retroalimentación por excelencia entre las élites en el poder.<sup>46</sup> Para Riva Palacio, la prensa mexicana es el medio por el cual las élites se comunican entre sí y se ha convertido en vocero para los que detentan el poder y no escucha al ciudadano común y corriente.<sup>47</sup> En palabras de Raúl Trejo Delarbre: “Los medios son el espacio privilegiado, no sólo para la construcción de consensos en las sociedades, de nuestros días, sino, también, para que los personajes públicos diriman sus reyertas”.<sup>48</sup>

Aunque siempre han existido, es en los últimos años, debido a los numerosos escándalos políticos que han proliferado en las noticias en nuestro

---

<sup>45</sup> . **Proceso**. No 1588. 8 de abril de 1997. Págs. 6-15.

<sup>46</sup> . Riva Palacio. Op. Cit. Pág. 200.

<sup>47</sup> : Riva Palacio. Op. Cit. Pág. 99

<sup>48</sup> . Trejo Delarbre, Raúl. **Poderes Salvajes. Mediocracia sin contrapesos**. México. Ediciones Cal y Arena. 2004. Pág. 123.

país, las notas informativas cuya información ha sido obtenida mediante filtraciones, han trascendido en las primeras planas de los principales diarios, sobre todo, en la Ciudad de México, sede de los poderes políticos y económicos de nuestro país.

Hoy los periodistas, de casi todos los medios mexicanos, diariamente, divulgan asuntos nuevos, trascendentes, que hacen temer a muchos actores de la política, y la mayoría de ellos provienen de filtraciones, por lo que es con toda seguridad, como lo afirma Hernández López<sup>49</sup> que su efecto hace crecer la idea de que el periodismo mexicano es cada día más, de la contraloría social.

Entonces, José María Caminos Marcet califica que de este modo se llega así “ante un tipo de periodismo al que Miguel Ángel Aguilar califica de ‘periodismo de dosificación’, porque es la fuente de información la que está en posesión de la totalidad de los datos y se los suministra al periodista o al medio de comunicación de forma dosificada, controlando todos los ritmos del proceso de la información. La fuente informa de lo que quiere, cuando quiere, como quiere y al ritmo que considera más oportuno para alcanzar sus fines”<sup>50</sup>.

Por eso, muchos periodistas y especialistas recomiendan, para no caer en el juego de la manipulación, es siempre comprobar la filtración filtrada. Caminos Marcet dice que el único criterio que se debe exigir, en los medios de comunicación, al periodista para publicar unas filtraciones, aunque sean completas, es que haya comprobado la veracidad de los datos filtrados. Si la filtración es cierta, afirma, es legítimo publicarla.<sup>51</sup>

En la misma postura, José Luis Benavides<sup>52</sup> considera que la primera opción para utilizar una filtración es verificar los datos recogidos con otras fuentes que conozcan el tema, o consultar documentos que puedan confirmar o desmentir los datos. Si esto no es posible, y tomando en cuenta el criterio del editor que lo supervisa, el reportero habrá de encomendarse a la fiabilidad de la fuente.

---

<sup>49</sup> Hernández López. Op.Cit.

<sup>50</sup> Caminos Marcet. Op. Cit.

<sup>51</sup> Ibíd.

<sup>52</sup> Benavides, José Luis. **Op. Cit.** Pág. 90-91.

Citando al columnista estadounidense, Bob Greene, sugiere seis medidas para cerciorarse de la credibilidad de la fuente<sup>53</sup>:

1). Rastrea los registros: ¿Ha sido la fuente veraz en el pasado? El periodista debe siempre comprobar si la fuente que le filtró los datos, proporcionó informaciones que se pudieron comprobar antes.

2). Confirmación: ¿Puede la fuente dar el nombre de otros testigos o documentos que confirmen la información? Sin violar la confidencialidad de la fuente, el periodista puede preguntarle si hay otras personas que puedan corroborar, de un modo más abierto, la información que le proporcionó

3). Proximidad: ¿Estaba la fuente en disposición de conocer los hechos que relata? Es decir, investigar la forma en cómo la fuente obtuvo los datos.

4). Motivo: ¿Es racional el motivo de la fuente para suministrar el material? El periodista debe averiguar los motivos que obligaron al informante filtrar esos datos al medio de comunicación. El periodista Javier Darío Restrepo, afirma, en su *Consultorio Ético*, que hay ocasiones en que los altos funcionarios encuentran esencial filtrar información, como por ejemplo, “cuando están enfrentados a la Administración, porque son pocos los que se arriesgan a la insubordinación abierta. El temor a las represalias obliga al funcionario a una oposición clandestina. Los disidentes tienen que filtrar, no se atreven a otra línea de conducta”<sup>54</sup>.

Por ejemplo, en 2005, cuando se descubrió la identidad de *Deep Throat*, Héctor Aguilar Camín afirmó que Mark Felt tenía motivos para filtra la información a los reporteros del *Post*. El investigador afirma que Felt no quería ver a la Casa Blanca haciendo cosas que sólo eran justificables, según él, si las hacía el FBI: “grabar conversaciones, interferir la vida privada, usar los instrumentos de la inteligencia policial para contener y chantajear adversarios políticos. Esta fue una especialidad de Edgar G. Hoover, el ídolo de Felt. Por razones patrióticas, a Felt le parecía mal que el gobierno hiciera desde la Casa Blanca lo que Hoover hacía

---

<sup>53</sup>. *Ibíd.*

<sup>54</sup>. Restrepo, Javier Darío. **Consultorio Ético**. Colombia. UNESCO. Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano. 2 de noviembre de 2003. Véase:<http://www.nuevoperiodismo.org/consultorio/respuesta.asp?PREGUNTA=303%Semana=>. Consultado el 2 de enero de 2008.

rutinariamente desde el FBI. Por las mismas razones patrióticas le parecía bien que lo hiciera el FBI, e incluso hacerlo él”<sup>55</sup>.

5). Contexto: ¿Se ajusta la información a los hechos conocidos? El periodista debe investigar las circunstancias en las que se dio la filtración. Aunque las informaciones provenientes de las filtraciones son una práctica cotidiana del periodismo, como ya lo mencionamos arriba. Regularmente, se intensifican las filtraciones en los medios de comunicación durante las épocas de mayor lucha por el poder en la esfera política; como puede ser la proximidad de las contiendas electorales, en las campañas presidenciales o en momentos de conflicto social. Un ejemplo de esto lo hallamos en las circunstancias sociopolíticas que rodearon los videoescándalos que sacudieron al gobierno del Distrito Federal, durante el 2004, cuando las filtraciones de los videos se presentaron en una etapa en la que el entonces jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador se encontraba en el puntero de las encuestas; o el caso de los hermanos Bribiesca-Sahagún, y su conflicto con la revista *Proceso*, que sucedió en los meses próximos a las elecciones presidenciales del 2006.

6). Credibilidad: ¿Parece la fuente encontrarse estable, en control de la situación? Verificar si el informante es digno de confianza.

Benavides agrega que si tras estos trámites el periodista aún no está seguro, probablemente es mejor no considerar la filtración, y limitarse a tener en cuenta lo oído por sí, en un futuro, a la vista de nuevos hallazgos, pudiese ser utilizado.<sup>56</sup>

En el mismo, sentido, María del Pilar Silva Garduño y el reportero Miguel Badillo, apuestan también por la comprobación de las filtraciones. Afirman que hay que verificar las filtraciones buscando en otras fuentes, investigar y encontrar el equilibrio, porque de lo contrario, se puede caer en la manipulación del informante. Por lo tanto, consideran ambos periodistas, que quedarse con una

---

<sup>55</sup>. Aguilar Camín, Héctor. **Op. Cit.** Pág. 24.

<sup>56</sup> Benavides, José Luis. **Op. Cit.**

sola versión es poco ético, por lo que un buen respaldo es contar con documentos que avalen la charla.<sup>57</sup>

En resumen, las filtraciones pueden contribuir al desarrollo del periodismo de investigación al proporcionar datos reveladores, que pueden contribuir a una investigación por parte del periodista, para comprobar las conductas transgresoras de los funcionarios públicos, y de este modo, con datos comprobables, contribuir al fortalecimiento de la democracia.

Sin embargo, las filtraciones son parte de la maquinaria de lucha por el poder dentro de la esfera política, en donde las fuentes manipulan a los medios y los periodistas, de acuerdo a sus intereses y, de este modo, contribuir al proceso de desinformación que finalmente perjudica a la opinión pública.

Es por eso que, muchos especialistas insisten en comprobar las filtraciones con otras fuentes, para aportar evidencias que ayuden a sustentar las revelaciones de las conductas irregulares de los individuos poderosos, y de este modo, evitar caer en la red de manipulaciones de las fuentes interesadas.

### **1.3. La confidencialidad de las fuentes: cuestiones éticas.**

Uno de los puntos más delicados en el tratamiento de la información proveniente de las filtraciones es sobre la confidencialidad de las fuentes que proporcionan estas informaciones. Como se mencionó anteriormente, la esencia de una filtración radica en que es una información proporcionada por una fuente que prefiere permanecer en el anonimato.

El debate se suscita por el impacto que genera este tipo de información y el conflicto de intereses que puede generar.

En todos los grandes medios de las sociedades democráticas-liberales, desde los periódicos, hasta la televisión, y el Internet, uno de los derechos fundamentales que gozan los periodistas es la confidencialidad que pueden ofrecer a sus fuentes. Pero esto crea un profundo debate acerca sobre si es válido

---

<sup>57</sup>. Badillo, Miguel. Citado por Silva Garduño. **Uso y abuso de las filtraciones en el quehacer periodístico.** Pág. 25

mantener una fuente anónima o si, por cuestiones de ética periodística, se deben revelar la identidad de las fuentes.

En nuestro país, el especialista Hugo Aznar afirma, en un ensayo que publicó en la revista *Etcétera*, sobre los pactos de confidencialidad de las fuentes<sup>58</sup> que normalmente el periodista actúa como transmisor de información entre una o varias fuentes y el público para que éste pueda evaluar y hacer uso de la información que recibe. Entonces, agrega que el estándar o el ideal que debe imperar en la actividad periodística es que toda información debe ser oportunamente comprobada y ser lo más completa y exacta posible; asimismo las fuentes deben estar claramente identificadas en la propia noticia.

Sin embargo -continúa-, este estándar no siempre es alcanzable, porque en ocasiones, la fuente no quiere ser identificada o no quiere facilitar toda la información de la que dispone, pero que puede ser de gran utilidad y servir de referencia tanto al periodista como al público para comprender o evaluar mejor el resto de la información disponible, y puede ser esencial en la actividad periodística. Es lo que se conoce como información confidencial. Entonces, define la confidencialidad como la “acción de comunicar algo a alguien reservadamente o en secreto”. Agrega que la palabra confidencial proviene del latín *fidare*, fiar, y está asociada a palabras de la misma raíz como fiable y fidelidad, o confiar y confianza. Afirma que la información confidencial sólo tiene sentido

Una de las cuestiones más debatidas en este ramo es ese derecho que tienen los periodistas de guardar la identidad de los informantes. La polémica radica en el secreto profesional, es decir, el derecho que tiene el periodista de reservar en secreto la identidad de la fuente.

Aunque todos los autores defienden el derecho de los periodistas, algunos son más explícitos al respecto. Algunos consideran que ese derecho debe limitarse a algunas circunstancias.

José Woldenberg, por ejemplo, reconoce el derecho al secreto profesional, pero pone en claro que sólo se debe recurrir a él en casos realmente necesarios,

---

<sup>58</sup>. Aznar, Hugo “**El deber ético de la confidencialidad**”. **Op. Cit.** Págs. 72.

“si alguien transmite información que pueda acarrearle represalias, el periodista debe protegerlo. Pero se trata de las excepciones a la regla y no la de la fórmula predominante del quehacer periodístico”<sup>59</sup>, ya que cuando se abusa de esa excepción es cuando surgen las especulaciones, a la opacidad, al conocimiento a medias.<sup>60</sup>

Los especialistas que manifiestan posturas más abiertas al derecho del periodista a proteger el anonimato de la fuente, responden con argumentos bastante establecidos y argumentan que gracias a este derecho, los reporteros pueden contar con la confianza del informante que sin duda le va a proporcionar la información y en donde en circunstancias muy delicadas, como el que esta protección puede acarrear graves consecuencias políticas para ambas partes, en donde pueden estar en peligro incluso, la integridad o la vida del informante.

Raymundo Riva Palacio defiende esta garantía afirmando que si una fuente le indica al periodista que no puede citarla, o atribuirle nada en absoluto se debe respetar su decisión; si señala que la práctica que sostuvo con el reportero no puede utilizarse se tiene que respetar también; y si no quiere que no se le identifique se recomienda acordar con ella la manera cómo se va a recibir la información siempre y cuando no se le mienta.<sup>61</sup> Agrega también que este derecho del anonimato, sólo se empleará cuando aporte información complementaria o la enriquezca.

Para Silva Garduño, parafraseando a Luka Brajnovic, el secreto de la fuente es el deber y el derecho moral del periodista de no revelar nada que en si mismo debe ser considerado como confidencial a causa de la palabra empeñada del periodista de no descubrir al informante de los datos, por lo que ese derecho no sólo debe ser respetado por el periodista, sino también es su obligación defendido a toda costa, bajo el riesgo de sufrir las consecuencias que le pueden causar, hasta la pérdida de la libertad física.<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup>. Woldenberg, José. **El periodista y sus fuentes**. En *Reforma*. 14 de julio de 2005. Pág. 10A

<sup>60</sup>. Op. Cit.

<sup>61</sup>. Riva Palacio. **Manual para un nuevo periodismo**. Pág. 186.

<sup>62</sup> Brajnovik, Luka. **Deontología periodística**. España. Ediciones Universidad de Navarra. 1978. Pág. 206-207. Autor citado por Silva Garduño. **Uso y abuso de las filtraciones en el quehacer periodístico**. Pág. 65

Hugo Aznar afirma que se puede establecer un pacto de confidencialidad cuando están en juego otros tantos contenidos de la propia información que pudieran servir para identificar o localizar a la fuente de dicha información y que tampoco deben darse. Para el especialista el pacto puede darse cuando se den situaciones en las que la identificación de la fuente podría tener efectos más o menos perjudiciales para la misma. En este caso, el periodista no sólo debe atender a las exigencias concretas planteadas por la fuente sino que debe aplicar su propio criterio profesional a la hora de evaluar cuidadosamente la información que decide publicar para que no se pueda a través suyo identificar o localizar a la fuente. Entonces, cuando este deber de reserva de una parte de la información o de la identidad de la fuente se hace valer ante terceros (la policía, el juez, etcétera), entonces, nos hallamos ante el deber del secreto profesional del periodista.<sup>63</sup>

De hecho, la postura se ve fortalecida porque el secreto profesional constituye un derecho de los periodistas y está estipulado por las leyes y acuerdos firmados por numerosos organismos internacionales. La reivindicación de tal derecho se funda, según el doctor en Ciencia política de la Universidad Iberoamericana y colaborador en el sitio *Web Sala de Prensa*, Juan Francisco Escobedo, es en el derecho internacional, en el derecho comparado y en la tradición del periodismo libre e independiente que se practica en las sociedades democráticas, donde se reconoce en las normas jurídicas y en la práctica jurisdiccional, el derecho o deber de los periodistas a negarse a revelar la identidad de sus fuentes informativas a la empresa, a terceros o a las autoridades administrativas y judiciales.<sup>64</sup>

El especialista mexicano afirma que los países que reconocen en sus constituciones y normas legales el secreto profesional, lo han hecho porque se trata de un derecho indispensable y complementario, para hacer efectivo el derecho a la información en su acepción más amplia y de acuerdo a lo establecido

---

<sup>63</sup> . Aznar, Hugo. **El deber ético de la confidencialidad**. Op. Cit.

<sup>64</sup> . Escobedo, Juan Francisco. **Poder, periodismo y legalidad: tensiones no resueltas**. En *Sala de Prensa*. Web para profesionales de la comunicación iberoamericanos. No 61. Noviembre 2003. Véase: <http://www.saladeprensa.org/>. Consultado el 7 de enero de 2009

en el artículo 19 de la Convención Americana de Derechos Humanos y en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Además, por el nexo indiscutible que existe entre el ejercicio de un periodismo libre e independiente con la democratización y la necesidad de establecer límites al poder y a su propensión de colonizar el espacio público.

Así, afirma que los instrumentos jurídicos internacionales reconocen el derecho al secreto profesional como condición necesaria, aunque no suficiente para colmar el derecho a saber de las personas, que se enmarca dentro del derecho a la información. Se regula el derecho al secreto profesional del periodista con el objeto de crear un entorno propicio, legal e institucional para que el derecho de las personas a recibir información mediática, veraz e imparcial se realice de manera razonable. Así, los periodistas ejercen una actividad central de mediación informativa para poner a disposición del público, información que de otra manera no podría conocerse.<sup>65</sup>

Por ejemplo, el Consejo de Europa define el secreto profesional como "el derecho del periodista a negarse a revelar la identidad del autor de la información, a su empresa, a terceros y a las autoridades públicas o judiciales", y ya está regulado en 37 países, en algunos de ellos, como en Brasil, desde 1967.<sup>66</sup>

En México, sin embargo, no existe ninguna referencia constitucional ni legal sobre el secreto profesional de los periodistas, pero ha habido intentos por parte de los legisladores de convertirlo en un derecho constitucional, basado en la libertad de expresión y el derecho a la información; pero se han quedado sólo en buenos intentos: En 2002, el diputado panista Juan Carlos Pallares Bueno presentó una iniciativa para reformar y adicionar los artículos 6 y 7 de la Constitución con el fin de establecer una mejor definición y alcances entre la libertad de expresión y el derecho a la información. Uno de los objetivos de la propuesta era estimular el respeto al libre ejercicio profesional del informador y facilitar su acceso a las fuentes de información<sup>67</sup>.

---

<sup>65</sup>. *Ibíd.*

<sup>66</sup>. Gómez Valero, Carlos. **El secreto y la fuente**. En *Etcétera*. Diciembre 2002. Véase: <http://www.etcetera.com.mx/pag49ne26.asp>. Consultado el 7 de enero de 2009.

<sup>67</sup>. *Ibíd.*

Por lo tanto, ante la falta de interés de los funcionarios públicos de poner en práctica de estos convenios y la situación de impunidad que reina por parte de las autoridades para obligar a los periodistas a revelar sus fuentes por la falta de garantías para la protección del trabajo de los periodistas, en México, el derecho al secreto profesional está en pañales.

Un ejemplo se mostró en noviembre del 2002 cuando algunos periodistas del periódico *La Jornada* y *El Universal* fueron citados ante los jueces que llevan asuntos relacionados con la corrupción y el narcotráfico y fueron obligados a revelar sus fuentes bajo la presión judicial y social.

En los códigos de éticas de algunas empresas periodistas han empezado a considerar el secreto profesional como un derecho que goza el periodista. Pero, sin embargo, existen posturas distintas sobre lo que ellos consideran el secreto profesional, por lo que no se cuenta con códigos generales que generalicen los límites de ese derecho.

Por ejemplo, el código del diario *Reforma* establece que “aunque no se alienta a nuestros reporteros a ofrecer confidencialidad a una fuente noticiosa. Una vez otorgada debe ser guardada y compartida sólo con el editor del periódico. Las promesas de confidencialidad deben hacerse sólo cuando las fuentes noticiosas estén en peligro de correr daño físico o la pérdida de sus empleos si sus nombres son revelados”<sup>68</sup>.

Sin embargo, *El Universal*, dice, en su código de Ética que el uso de fuentes confidenciales queda reservado para casos extraordinarios. Estipula, que si la fuente debe permanecer sin identificar, el diario explicará las razones a los lectores. Además, el editor responsable debe conocer la identidad de la fuente antes de la publicación. El reportero informará de inmediato a su editor responsable sobre tal identidad.<sup>69</sup>

El diario *La Crónica de Hoy* defiende el derecho de no revelar la fuente, el cual considera que es obligación del diario no revelar su identidad, siempre y

---

<sup>68</sup>. *Código de Ética del Grupo Reforma*. Extraído de Villanueva, Ernesto. **Deontología informativa. Códigos deontológicos de la prensa escrita en el mundo. México.** Universidad Iberoamericana-Miguel Ángel Porrúa. Segunda edición. 2002. Pág. 423-425.

<sup>69</sup>. Código de Ética de *El Universal*. Extraído de Villanueva, Ernesto. **Op. Cit.** Págs., 404-411.

cuando “no lo utilicen las fuentes para lanzar ataques contra otras personas o instituciones. Esto vale, asimismo, en el caso de las filtraciones, en las que se revela información confidencial con el propósito de obtener beneficios políticos o personales”.<sup>70</sup>

En la misma postura se encuentra la revista *Proceso*, en cuyo código de ética establece que “El reportero revelará siempre en el texto la fuente de información, y aunque podrá hacer siempre excepciones ampliamente justificadas, deberá consultarlas previamente”.<sup>71</sup> Asimismo, el código de ética de *El Economista* establece que, bajo la obligación de informar con objetividad, precisión y exactitud, deben basar su información en hechos comprobados, en investigación y análisis, y rechazar rumores y versiones interesadas, así como toda información debe quedar bien clara la fuente de donde se obtuvo la misma.<sup>72</sup>

Como se ve, de tener todos los especialistas defienden el derecho a la confidencialidad de la fuente, y que éste se debe proteger, en ciertas circunstancias; pero en algunos casos, afirman que ésta debe limitarse, ya que la falta de ellos, provoca los abusos en que luego caen las informaciones provenientes de filtraciones.

Es importante recalcar que el anonimato de la fuente es un tema que han tomado los códigos de ética de algunos diarios, pero que se han quedado en el papel como buenas intenciones, porque, como hemos visto en este apartado y anteriores, las fuentes no necesariamente tienen que estar en peligro para utilizar a los medios de comunicación y periodistas y filtrar información para lanzar acusaciones ya que este fenómeno es una práctica muy común en la esfera política y mediática mexicana, y como veremos en los siguientes capítulos, la filtración se constituye como un factor de detona los escándalos y ayuda a los grandes medios de comunicación a aumentar su influencia política y social.

---

<sup>70</sup> . Extraído de Villanueva. Op. Cit. Pág. 411-417.

<sup>71</sup> . **Manual de estilo**. Proceso. México. 1998. Extraído de Villanueva. Op. Cit. Pág. 419-123.

<sup>72</sup> Véase: [http://www.eleconomista.com.mx/corporativo/bienvenido/politica\\_editorial.html](http://www.eleconomista.com.mx/corporativo/bienvenido/politica_editorial.html)

## 2. EL ESCÁNDALO POLÍTICO: UN GOLPE MEDIÁTICO

### 2.1. Los escándalos políticos

El diccionario de la Real Academia Española<sup>73</sup> define al escándalo como la “acción o palabra que es causa de que obre mal o piense mal de otra persona”. Asociado con el “alboroto, tumulto”, o “ruido”, también designa el “desenfreno, la desvergüenza y el mal ejemplo.

El diccionario define al escándalo en su connotación activa como el “dicho o hecho reprensible que es ocasión de daño y ruina espiritual del prójimo”, y en su connotación pasiva, como “la ruina espiritual o pecado en que cae el prójimo por ocasión del dicho o hecho de otro”, es decir, que el acto escandaloso de la primera persona trae consecuencias graves, en perjuicio de segundas o terceras personas, como veremos más adelante.

A partir de aquí, se muestra el origen religioso del concepto, que tiene su origen en la palabra *skandalon*, que los griegos empleaban para indicar una trampa o obstáculo de origen moral.<sup>74</sup>

Según el teórico inglés John B Thompson, en su libro, *El Escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, la palabra *skandalon* se utilizó por primera vez, en su contexto religioso, en el Septuaginto, la versión griega del Antiguo Testamento, y ayudaba a explicar cómo un pueblo totalmente unido a Dios, (*Yahveh*), podía, sin embargo, dudar de Él y extraviar el camino. Para los judíos, la duda hacia Dios constituía un obstáculo cuyo objetivo consistía en poner al pueblo a prueba y ver de qué modo reaccionaba.<sup>75</sup>

Según Thompson, esta acepción fue cambiando con el paso del tiempo, y heredado a los primeros cristianos, quienes alejaron el término de su significado original, y lo asociaron cada vez más a la culpa por hacer algo pecaminoso y sucio, es decir, se relaciona con el hecho de haber pecado. Pero, al introducir la

---

<sup>73</sup> . Se puede consultar en el sitio Web de la Real Academia de la Lengua: <http://www.rae.es/rae.html>. Para una búsqueda más exacta consultar: [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=escándalo](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=escándalo)

<sup>74</sup> Thompson, John B. **El Escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación**. España. Paidós. 2001. Pág. 32

<sup>75</sup> . Ídem.

palabra griega al latín (*scandalum*), y posteriormente a las lenguas romances, la connotación religiosa fue atenuándose gradualmente, hasta adquirir nuevos significados: en la Francia medieval era sinónimo de calumnia o difamación. Éste último concepto tuvo un gran uso en Inglaterra y en España.<sup>76</sup> Durante los siglos XVI y XVII, continúa el teórico inglés, el uso laico del término “escándalo” se fortalecía, pues ya era frecuentemente relacionado con “las acciones o afirmaciones que fueran injuriosas o difamatorias”, con “acciones, acontecimientos o circunstancias que fueran groseramente indignas”, y con “conductas que ofendiesen los sentimientos morales o el sentido de la decencia”<sup>77</sup>, lo que implicaba una transgresión de los códigos morales, que regían en esas sociedades; término que acabó imponiéndose y con el paso de los siglos, adquirió una amplia referencia legal, hasta llegar a nuestros días.

La maestra Verónica Medina Ortiz afirma que, aun hoy en día, el uso secular que se hace del término escándalo tiene mucha relación con su definición teológica, “ya que el origen de lo que hoy entendemos por escándalo está en una transgresión de códigos éticos, morales, legales, etcétera, que si bien no produce la “ruina espiritual”, si genera una reacción de desaprobación e irritación y puede traer consecuencias, incluso sanciones para quien lo provoca”<sup>78</sup>. Dicha transgresión, afirma, puede tener su origen en un dicho, (una mentira o en una conversación telefónica), un hecho (corrupción o abuso de poder) o la omisión de un deber (incumplimiento de funciones de un servidor público).

Por lo tanto, John B. Thompson define a los escándalos como “la revelación que denota aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de trasgresión puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública”.<sup>79</sup>

El escándalo se da en circunstancias distintas, dependiendo de los códigos legales, sistema de normas y valores morales y el contexto social y geográfico en

---

<sup>76</sup> . Ibíd.

<sup>77</sup> . Thompson. Opp. Cit. Pág. 31

<sup>78</sup> . Medina Ortiz, Verónica. **Estudio de los Videoescándalos de Febrero y Marzo del 2004**. Tesis. Maestría en Estudios Políticos y Sociales. México. UNAM. Facultad de Ciencias políticas y Sociales. 2008. Pág. 9.

<sup>79</sup> . Thompson, John B. **El Escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación**. España. Paidós. 2001. Pág. 32

el que se desenvuelve. Thompson afirma que el escándalo contiene las siguientes características:<sup>80</sup>

- a) Su ocurrencia o existencia implica la transgresión de ciertos valores, normas o códigos morales.
- b) Su ocurrencia o existencia implica un elemento de secreto o de ocultación por ello, no obstante, llegan a ser conocidos por individuos distintos a los directamente implicados; o bien esos individuos tienen motivos para creer fundamentalmente que existen tales elementos de secreto u ocultación
- c) Algunos no participantes desapruaban las acciones o los acontecimientos y pueden sentirse ofendidos por la transgresión.
- d) Algunos no participantes expresan su desaprobación denunciando públicamente las acciones o los acontecimientos
- e) La revelación de las acciones o los acontecimientos y la condena que recae sobre la conducta (por parte de la sociedad) pueden dañar la reputación de los individuos responsables.

Habermas ubica a la reputación como parte fundamental para la construcción de la representación pública de los actores de la esfera política, la cual es sinónimo de *autoridad*. Así, Habermas define a la reputación como el crédito, la consideración de que uno goza en la opinión del otro,<sup>81</sup> es decir, del prestigio y la notoriedad pública.

Y es que el sociólogo alemán afirma que antes esta notoriedad pública tenía que ser impuesta a la arcana política del monarca, el cual intentaba someter a personas o cosas al raciocinio público y convertía a las decisiones políticas en algo revisable ante la instancia de la opinión pública. Sin embargo, agrega, hoy en día la notoriedad pública es impuesta con ayuda de una política arcana practicada

---

<sup>80</sup> . Thompson. Op. Cit. Pág. 32

<sup>81</sup> . Habermas, J. **Historia y Crítica de la Opinión Pública**. Barcelona, España. Gustavo Gil. 4ª. Edición. 1994. Pág. 124.

por los interesados, que proporciona prestigio público a una persona o cosa y le capacita así para la aclamación en un clima de opinión no pública.<sup>82</sup>

Según Thompson<sup>83</sup>, la reputación es un recurso que lleva años acumular, cultivar y proteger, nos puede costar grandes esfuerzos, pero nos ayuda para tratar de alcanzar nuestros intereses y objetivos. Por ende, es un recurso escaso y frágil, que puede agotarse rápidamente, por lo que debe protegerse contra todo intento de otras personas de destruirlo.

Entonces, afirma que la reputación constituye un “poder simbólico”, que es la “capacidad de intervenir en el curso de los acontecimientos, influir en las acciones y creencias de otras personas y de hecho poder crear así, mediante la transmisión y producción de formas simbólicas, ciertos tipos de acontecimientos”.<sup>84</sup>

La importancia de los escándalos radica en que pone en entredicho los valores éticos y morales que una persona quiere proyectar hacia los demás. Afecta la reputación y la confianza que el personaje ha construido hacia su público a lo largo de los años, y que, constituyen los capitales simbólicos con los que cuentan los políticos y funcionarios públicos y que utilizan para alcanzar el poder e influir en la toma de decisiones de una sociedad. Afecta tanto al político involucrado que a toda costa, tratará de influir en los medios para evitar que se expanda o para que salga a la luz.

Por lo tanto, el escándalo se ha convertido en un elemento más en el juego de la lucha por el poder político: significa la superposición de los acontecimientos traseros de la esfera política sobre la esfera pública (lo privado se vuelve público).

Por ende, Thompson plantea que los escándalos políticos son “luchas por la obtención del poder simbólico en las que están en juego la reputación y la confianza”<sup>85</sup>. Agrega además, que aunque los escándalos no necesariamente

---

<sup>82</sup>. Habermas. Op. Cit. Pág. 227.

<sup>83</sup>. Thompson. Op. Cit. Pág. 44

<sup>84</sup>. Ibídem. Pág. 140.

<sup>85</sup>. Thompson. Opp. Cit. Pág. 338

destruyen la reputación y socavan la confianza, pero tienen la capacidad de hacerlo, lo que en la esfera política posee una gran significación<sup>86</sup>.

Con la misma idea, el investigador español, Fernando Jiménez, en su ensayo *Posibilidades y límites del escándalo político como una forma de control social*, afirma que el escándalo político es “una reacción de la opinión pública contra un agente político que se considera responsable de una conducta que es percibida como un abuso de poder o una violación de la confianza social sobre la que se basa la posición de autoridad que mantiene o puede llegar a mantener tal agente. Esta reacción consiste en un intento de estigmatizar a tal agente, de modo que quede marcado en adelante por una nueva identidad con un *status* moral inferior”.<sup>87</sup>

Jiménez afirma que el escándalo mantiene una estrecha relación con la confianza social, pues pone en cuestión la representatividad sobre la que descansa la autoridad del agente político implicado, porque exige una respuesta por parte de éste que de ser satisfactoria, podría dar lugar al restablecimiento de la confianza. Sin embargo, dice, si el escándalo continúa podría llevar a que las instancias representativas (por el Poder Legislativo o a el proceso electoral) obliguen al afectado a dar una respuesta satisfactoria. Pero, si el escándalo persiste, puede llegar la posibilidad de que, en determinados contextos, los sujetos escandalizados (terceras personas) no sólo cuestionen la autoridad del político infractor, sino también de las propias instituciones por su incapacidad de asegurar el cumplimiento de la ley.<sup>88</sup>

Como lo menciona, en México, el investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), Alberto Aziz Nassif, un escándalo político es como un terremoto: “hay una especie de aturdimiento y sorpresa. Después viene un recuento de daños (...) Los primeros

---

<sup>86</sup>. Ibíd. Pág. 338-339

<sup>87</sup>. Jiménez Sánchez, Fernando. **Posibilidades y límites del escándalo político como una forma de control social**. Santiago, España. Universidad de Santiago. Sin fecha. No 66. 1994. versión PDF. Consultada el 9 de abril de 2009. Pág. 11

<sup>88</sup>. Op.Cit. Pág. 12

efectos apuntan a una crisis en la que se juega la credibilidad y el prestigio de los implicados y de las instituciones a las que pertenecen”.<sup>89</sup>

Es decir, los escándalos contribuyen a generar un marco de creciente desconfianza en la opinión pública; primero estigmatizando y condenando al sujeto transgresor y, después, cuestionar la eficiencia de las instituciones. Esto genera un incremento en el desinterés de la mayoría de la población en la participación política, a largo plazo reflejándose en los comicios electorales (pueden votar por un partido de oposición o simplemente contribuir al abstencionismo).

Aun así, los daños no son simplemente en el ámbito institucional. Algunos autores coinciden en que también a largo plazo, los escándalos pueden alcanzar a sectores muy vulnerables de la sociedad que rodean al transgresor original, como es el caso de la familia. Por ejemplo, Lawrence Sherman, citado por Medina Ortiz, afirma que un escándalo puede derribar gobiernos, destruir carreras, erosionar la reputación, pero sobre todo, causar sufrimiento y miseria en las familias de los involucrados.<sup>90</sup>

En el mismo contexto, John B. Thompson afirma que los escándalos políticos pueden convertirse en terribles tragedias personales para los individuos que se ven atrapados en ellos, pues sus vidas pueden verse abocadas al caos y sus carreras quedar interrumpidas o desechas.<sup>91</sup>

También, el doctor, Gilberto Giménez manifiesta que el escándalo devela la existencia de una identidad negativa en contradicción con una imagen de honorabilidad y honradez proyectada en el espacio público, pero sobre todo involucra a grandes sectores de las élites políticas donde está involucrado el individuo, como los partidos políticos, la institución que forma parte, así como a instancias personales como la familia.<sup>92</sup>

---

<sup>89</sup>. Aziz Nassif, Alberto. **Democracia, escándalos y medios**. Entrevista publicada en *etcétera*, Abril. 2004. versión electrónica. Véase: <http://www.etcetera.com.mx/pag69ne42.asp>. Consultado el 3 de febrero de 2009.

<sup>90</sup>. Sherman, Lawrence, W. “*Scandal and Reform*”. University of California Press. California, E.U.A. 1978. Pág. 12. Tomado de Medina Ortiz, **Estudio de los videoescándalos políticos de febrero y marzo de 2004**. Pág. 18.

<sup>91</sup>. Thompson. Op. Cit. Pág.

<sup>92</sup>. Giménez, Gilberto: **El escándalo político en los medios**. Conferencia impartida en la Universidad de Sinaloa. 2004. Mimeo. Cita extraída de Medina Ortiz. Op. Cit. Pág. 17

Así mismo, hay que aclarar que todos los autores consultados coinciden en que la forma en que algunos miembros de la esfera política y social reaccionan y desapruaban los escándalos varía de un contexto nacional a otro. Por ejemplo, Thompson, afirma que los escándalos varían de acuerdo a un contexto geográfico y sociohistórico determinado, porque los valores, códigos y normas morales difieren de una sociedad a otra. Además, existe un importante componente de diversidad y variabilidad cultural en los tipos de valores, normas y códigos morales que resultan muy relevantes, pues lo que se puede considerar como una actividad escandalosa en un contexto, puede ser visto como algo muy aceptable, e incluso, normal en otro.<sup>93</sup> Por ejemplo, en el caso de los escándalos sexuales.

Fernando Jiménez apunta que no toda conducta de un agente político puede dar lugar a un escándalo, porque “determinar qué conductas de un político –difundidas o interpretadas públicamente- pueden provocar un escándalo es una cuestión que depende del marco cultural en el que tales conductas se les atribuye un significado”.<sup>94</sup> Por lo tanto, agrega, sólo se concreta en ciertos momentos y en un contexto social, histórico, político y económico que le otorgarán un significado determinado a los hechos concretos que están siendo enjuiciados.<sup>95</sup>

Por lo tanto, los escándalos constituyen un fenómeno que se da mayoritariamente en los regímenes políticos democráticos liberales. Thompson lo afirma a través de las siguientes características:<sup>96</sup>

1. Los estados democráticos liberales se rigen bajo el imperio de la ley, por lo que nadie, ni siquiera las personas más poderosas están por encima de ella y los escándalos pueden originar largos procesos penales por transgredir los códigos y normas legales que rigen en las sociedades democráticas liberales.

2. En los sistemas políticos democráticos liberales, existe una confrontación entre dos o más fuerzas políticas, lo que implica siempre una carrera por llegar al poder, implicando la existencia de partidos políticos. En las campañas electorales,

---

<sup>93</sup>. Thompson. Op. Cit. Pág. 33.

<sup>94</sup>. Jiménez. Opp. Cit. Pág. 21.

<sup>95</sup>. Ibídem. Pág. 22.

<sup>96</sup>. Ibíd. Págs. 136-138. 21

los candidatos de cada partido sacan a la luz, revelaciones escandalosas para minar la buena reputación de su rival y sacar ventaja en la preferencia electoral.

3. En los sistemas políticos democráticos liberales, la credibilidad y el liderazgo de un gobernante o un funcionario, implica tener una buena reputación ante su público. El escándalo político afecta regularmente la buena imagen del funcionario público que se ve involucrado en él, porque contradice la imagen moral que él pretende proyectar a su público, lo que a veces se interpreta como ser un hipócrita. Una buena reputación viene acompañada por una constante lucha por mantener las apariencias a su favor y ocultar los elementos de su conducta que podría perjudicarlo, es decir, a veces es factible utilizar la hipocresía.

4. Los regímenes políticos democráticos liberales se caracterizan por que en sus marcos legales se garantiza la libertad de expresión y de prensa, lo que otorga facilidades a la labor de los periodistas, aunque esto no significa que esta libertad esté sujeta a reglamentación.

Dentro de la misma línea, Fernando Jiménez apunta que los gobiernos democráticos tienden a fundamentar su autoridad sobre la confianza de la mayor parte de los ciudadanos, y tratan de hacerlo a través de la idea de la representación a través de los tres poderes (el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial). además, agrega que en una sociedad democrática, para que se pueda dar una relación entre el escándalo y el cuestionamiento de la representatividad de un agente político, es imprescindible que se dé, al menos, una de las condiciones necesarias del gobierno representativo, es decir, que exista alguna maquinaria institucional, para que los representados puedan expresar sus deseos (por ejemplo, las elecciones), lo que se asegura la existencia de la opinión pública, y por esa razón, los gobiernos democráticos tratan de asegurarlo otorgando una dimensión institucional –si no que hasta primordial- a la libertad de expresión y de prensa y al derecho a la información.<sup>97</sup> Si las revelaciones que provocaron que el escándalo no son comprobadas, como cuando la transgresión se reveló por una filtración de información a la prensa, el

---

<sup>97</sup>. Jiménez. Op. Cit. Págs. 12 y 13.

periodista y el medio tendrían que atenerse a las consecuencias de un proceso legal por difamación o calumnia.

Cabe aclarar que muchos de los países democráticos con mayor trayectoria en la cobertura de escándalos políticos, como los Estados Unidos e Inglaterra, cuentan con leyes que aseguran plenamente un acceso casi pleno a la información de las actividades del gobierno y sus instituciones, además de contar con normas y leyes que aseguran una plena libertad de prensa y de expresión así como garantizan una defensa constante del derecho a la información, aun contando algunas excepciones de intentos de censura.<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup>. Cabe destacar que aunque los Estados Unidos tiene una amplia tradición en cuanto a libertad de prensa (de hecho es la primera enmienda de su Constitución, ratificada en 1787, y constituye uno de los elementos esenciales de la democracia estadounidense) ha habido excepciones en época reciente que no siempre ha sido así, pues en escándalos políticos de gravedad, hubo intentos de censura por parte de las maquinarias gubernamental y militar estadounidense.

Por ejemplo, el presidente Richard Nixon, en 1971, intentó amordazar por medios legales al *New York Times* que reveló, por medio de la filtración de documentos, el escándalo de los Papeles del Pentágono. Según el historiador Henry Stelle Commager, la historia comienza en 1967, cuando el Secretario de la Defensa de los Estados Unidos, Robert McNamara ordenó una investigación para saber qué era lo que estaba mal en la guerra en Vietnam. Los descubrimientos se recopilaron en cerca de 40 tomos que se conocieron como los *Documentos del Pentágono* y una de las personas que intervinieron en su elaboración, Daniel Ellsberg, empleado de la Sperry Rand Corporation, tuvo acceso a ellos. Cuando conoció su contenido, Ellsberg llegó a la conclusión de que ni el gobierno ni el pueblo contaba con una imagen precisa de lo que estaba sucediendo en el sur de Asia. Convencido que su publicación ayudaría a la seguridad nacional y de que el pueblo de los Estados Unidos tenía derecho a saber la verdad, fotocopió los documentos y en 1971, como se mencionó antes, los entregó al *The New York Times* y al *Washington Post*. La información de esos documentos de por sí eran escalofriantes: los Papeles del Pentágono constituía una relación de las decisiones que se habían tomado en el gobierno de Johnson, a mediados de los sesentas, y confirmaron las sospechas de quienes criticaban la guerra. Daban a conocer decisiones militares secretas que contrastaban con las posturas oficiales del gobierno y ponían al descubierto un historial de engaños calculados sin precedente en la historia de los Estados Unidos. El gobierno de Nixon consiguió una prohibición transitoria que bloqueó la publicación de los documentos, imponiendo, por primera vez, una censura previa a la prensa. La Suprema Corte falló en proporción de seis a uno en contra del Gobierno, y se reanudó la publicación. Entonces se acusó a Ellsberg de robo, espionaje y conspiración. Ante las pruebas de retención de documentos, prevaricación (transgresión), retención de testimonios y ocultamiento de testigos por parte del Gobierno, el juez se desistió del caso, que un par de años después se retomó como parte de las investigaciones del asunto Watergate. Tomado de Nevins, Allan. Commager, Henry Stelle, Morris, Jeffrey. **Breve historia de los Estados Unidos**. Traducción de González Aramburo. México. Fondo de Cultura Económica. Primera reimpression en español. 1996. Págs. 579-580.

Sin embargo, mucho más escandaloso fue la cobertura sesgada que impuso la maquinaria de censura del gobierno del ex presidente George W. Bush, durante la guerra en Irak, durante el año 2003, y que describe el doctor Leonardo Figueiras como uno de los "recursos militares del gobierno de Bush para imponer la estrategia de la agresión militar contra el régimen antidemocrático de Hussein, pero también contra los recursos naturales, la cultura y el pueblo de Iraq", con el objetivo de dar su versión de los hechos, y obstaculizar toda acción crítica de los periodistas en pro de la propaganda bélica estadounidense.

Una de las ventajas que proporcionan los escándalos políticos es son excelentes mecanismos de control social. Medina Ortiz, cita a Silverstein y Markovitz, quienes consideran que los escándalos fortalecen la confianza social en el marco institucional de la democracia, reafirmando a la ciudadanía que los mecanismos institucionales de control legal están trabajando haciendo visibles los valores abstractos de la democracia liberal. Agregan además que los escándalos ayudan a crear los chivos expiatorios, villanos y parias que necesitan todas las comunidades. Reafirman que a través del ritual del escándalo y el castigo proveen a los sistemas sociales de un medio para autolegitimarse, por lo que son una oportunidad muy importante para reafirmar, mantener y desarrollar la vida política.<sup>99</sup>

## 2.2. Medios de comunicación y la lucha por el poder político

Es en los medios de comunicación, donde los jefes de Estado, los funcionarios públicos, líderes de partidos políticos y otros representantes del poder han encontrado una mayor visibilidad ante su público, llámese electores o

---

Dicho control informativo, en complicidad con los grandes consorcios informativos como la CNN y Fox News, consistía, agrega, en que toda información debía ser pasada por los filtros de la Casa Blanca, el Departamento de Estado, la Defensa o el Pentágono. además, también incluía un programa de entrenamiento de periodistas en el ejército así como el acompañamiento de reporteros a las actividades cotidianas de los soldados invasores en el país de Medio Oriente. Toda una máquina de centralizar y controlar la información con fines propagandísticos.

Sin embargo, esta estrategia propagandística se vino abajo, cuando la televisora árabe *Al Jazeera*, y la mayoría de los medios extranjeros informaron lo que estaba ocurriendo realmente, sobre las atrocidades que cometían los Estados Unidos en contra de la población y los recursos de los iraquíes. El repudio popular se fue incrementando, fomentado también por una serie de escándalos que involucraron a varios medios que mintieron en su información, como lo el caso de la reportera del *New York Times*, Judith Miller, quien fue despedida al revelarse que mintió al informar de la existencia de armas de destrucción masiva en Irak. Se descubrió, a través de un artículo del columnista Robert Novack, que ella recibió información del asesor del vicepresidente Dick Cheney, Scott Libby, (aunque ella personalmente no lo publicó) sobre la identidad de la esposa de un alto funcionario de la CIA, opuesto a la política bélica de Bush. Para conocer más sobre el sesgo informativo de Bush, consúltese a Aguilar Plata, Blanca; Figueiras Tapia, Leonardo; García Calderón, Carola; Et. Al: **La guerra en los medios y los medios en la Guerra**. México. UNAM. Facultad de Ciencias políticas y Sociales. 2003. también consultar a Trejo Delarbre, Raúl. **Poderes Salvajes. Mediocracia sin contrapesos**. México. Ediciones Cal y Arena. 2004. Pág. 49-50. La información sobre Judith Miller se extrajo del artículo **Judith Miller las claves del caso**, publicado por el sitio en español de noticias de la BBC. Véase sitio Web: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid\\_4298000/4298866.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_4298000/4298866.stm). Consultado el 15 de febrero de 2009.

<sup>99</sup>. Markovitz, Andrei. Silverstein, Mark. *The politics of scandal. Power and processin liberal democracies*. Estados Unidos. Holmes and Meier Publishers. Págs. 2-3. Cita extraída de Medina Ortiz. **Estudio de los videoescándalos**. Pág. 20

gobernados, por lo que han encontrado en ellos una veta muy significativa para ganarse su confianza mediante la identificación con sus valores morales y culturales. Esta visibilidad los hace alcanzar distancias muy remotas, incluso a niveles globales, pero lo más importante de esto radica en que esta visibilidad ha significado para los hombres del poder exponer su prestigio o reputación y sobre todo, su confianza a la crítica o incluso a la desaprobación porque todas sus actividades quedaron a la vista de terceras personas, es decir, trastocaron la delgada línea entre lo público y lo privado, por lo que el público descubrió la existencia de un patio trasero detrás de la apariencia honesta de los funcionarios y políticos.

Según la maestra Verónica Medina Ortiz, los medios son la herramienta que permite que la sociedad conozca lo que hacen sus políticos al dotar de visibilidad el ejercicio del poder.<sup>100</sup> Además, considera que en el proceso publicitar la acción de los gobernantes, los medios de comunicación posibilitan una mayor visibilidad de los líderes políticos a una mayor cantidad de gente.<sup>101</sup>

El sociólogo argentino Manuel Castells dice que en el contexto de la política democrática, el acceso a las instituciones del Estado depende de la capacidad para movilizar una mayoría de votos de los ciudadanos, por lo que en las sociedades contemporáneas, la gente recibe la información y forma su opinión a través de los medios, por lo que, agrega, para actuar en las mentes y voluntades de la gente, las opciones políticas en conflicto, encarnadas en partidos o candidatos, utilizan los medios como vehículo fundamental de comunicación, influencia y persuasión. Al hacerlo, dice, en la medida en que los medios de comunicación son relativamente autónomos del poder políticos, tiene que apegarse a las reglas, tecnología e intereses de éstos<sup>102</sup>

Entonces, “los medios encuadran la política. Y puesto que el propio gobierno depende de la reelección (en algunas democracias) o elección para un cargo se vuelve dependiente de la valoración diaria del impacto político de sus

---

<sup>100</sup>. Medina Ortiz. Pág. 27

<sup>101</sup>. *Ibíd.* Pág. 28.

<sup>102</sup>. Castells, Manuel. **La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II. El Poder de la Identidad.** México. Siglo XXI. Editores. Tercera Edición. 2001. Págs. 345-346.

decisiones sobre la opinión pública, medido por las encuestas de opinión, los grupos seleccionados y los análisis de imagen. Además, (...) los mensajes más efectivos son los más simples y los más ambivalentes, que dejan lugar para las propias proyecciones de la gente.”<sup>103</sup>

Por lo tanto, cada vez más los actores de la esfera política dependen de los medios de comunicación para hacer llegar sus mensajes a un número mayor de personas, lo que hace que se convierta en la principal arena del debate político, sustituyendo a la antigua interacción cara a cara. Es en los *mass media* donde se dirimen los asuntos de la política, los dimes y diretes, la batalla por las audiencias, las propuestas, pero sobre todo, la batalla por la credibilidad a través de la imagen personal.

Thompson destaca que el surgimiento y fortalecimiento de la Burguesía, junto con la creación de los primeros Estados Nación, generó una nueva forma de intercambio económico y por ende el inicio de una transformación social, política y científica que formaría un nuevo modo de ver la vida, en donde el dinero y la realización personal se convertirían en el eje que mueve a la sociedad, la cual, se enriqueció con el impulso cultural logrado a partir de la introducción de la imprenta de tipos móviles por Gutenberg, permitiendo la impresión cada vez mayor de libros, abaratándolos, proporcionando la cultura y la información a una gran cantidad de personas, disolviendo el carácter exclusivo que sobre el conocimiento tenía la Iglesia y la nobleza.<sup>104</sup>

Con la nueva revolución mediática, proliferaron los libelos, gacetas, hojas volantes y otros medios impresos, y los gobernantes y monarcas vieron en ellos un modo de ver aumentada su publicidad. Recurrieron a los nuevos medios para informar sobre sus actos y triunfos de guerra, anunciar obras públicas y presumir fiestas y celebraciones. Esta información era leída generalmente por círculos sociales más allá de la corte (generalmente por la burguesía que contaba con recursos económicos que le permitían pagar el todavía elevado precio de los impresos, aunque el número de personas de la plebe que podía acceder a ellos

---

<sup>103</sup>. *Ibíd.* Pág. 346.

<sup>104</sup>. Thompson. **El escándalo político**. Págs. 57-59.

empezaba a aumentar), por lo que las acciones de los soberanos podrían ser objeto de numerosas opiniones encontradas e incluso de que pudieran ser juzgados (en el sentido de que podían ser criticados).<sup>105</sup> En otras palabras, los gobernantes se volvieron públicos en el sentido estricto de la palabra. Estamos ante el surgimiento de la “Opinión Pública”.

Pero es con la aparición de los periódicos tal y como los conocemos, a finales del siglo XVIII, primero como publicaciones mensuales, y luego como diarios, así como el surgimiento posterior de las grandes empresas periodísticas a finales del siglo XIX, y con la aparición de los nuevos medios electrónicos a lo largo del siglo XX, que los gobernantes y funcionarios públicos, ahora dentro de los Estados con regímenes democráticos liberales y representativos, pudieron dirigirse a una cantidad cada vez mayor de personas hasta convertirse en acontecimientos masivos. Los nuevos medios pudieron hacer algo más por ellos: les permitía establecer un vínculo íntimo con las masas, sin importar el lugar donde se encontraran.<sup>106</sup>

En las décadas de 1920 y 1930, la radio podía transmitir su voz, pero a partir de los años cincuenta, la televisión mostraba tanto la voz, como la imagen y esto permitía, junto con los periódicos, acercarse aun más a su audiencia, permitiéndole a los actores políticos mostrar sus aspectos más humanos en que ellos pudieran verse identificado con el público. Esto resto solemnidad y grandeza en el manejo de sus actividades públicas, pero a cambio, les permitió aparecer antes su simpatizantes y futuros gobernados como alguien igual a ellos, con las mismas preocupaciones, inquietudes y valores morales que pretendieran proyectar, permitiéndole interactuar con ellos, y presentar algunos aspectos positivos de su vida personal, es decir, el político se autorrevela.<sup>107</sup>

Por otra parte, la audiencia obtuvo, por primera vez en su historia, el poder de valorar al candidato de acuerdo con los valores que presumía y comparándolo con su nivel de honradez, honestidad, confianza y sinceridad para brindarle su apoyo y llevarlo al poder, o de lo contrario, desaprobarlo.

---

<sup>105</sup>. *Ibíd.* Págs. 59-62.

<sup>106</sup>. Thompson. *Op. Cit.* Págs. 63-65

<sup>107</sup>. Thompson. *Op. Cit.* Págs. 65-67

En cuanto a la opinión pública, el politólogo Giovanni Sartori, la define como “el conjunto que se encuentra en *el público* o en *los públicos*. Pero la noción de la opinión pública denomina, sobre todo, opiniones generalizadas *del* público, opiniones endógenas, las cuales son del público en el sentido de que el público es realmente el sujeto principal.”<sup>108</sup> Agrega, además, de que una opinión se llama pública porque implica la *res pública*, la cosa pública, es decir, argumentos de naturaleza pública que son los intereses generales, el bien común y los problemas colectivos.<sup>109</sup>

Una de las definiciones más amplias que ayudarán a explicar a la opinión pública, como factor que permite la visibilidad de los políticos a través de los medios de comunicación es el que proporciona el sociólogo estadounidense K. Young.

Para Young, la opinión pública consiste en “las opiniones sostenidas por un público en cierto momento”<sup>110</sup>, y que aparece “cuando las costumbres y los sentimientos que la sustentan son puestos en cuestión, o cuando surge algún conflicto acerca de un valor.”<sup>111</sup> Por lo las costumbres y otros códigos aceptados, como las leyes o las reglas sólo operan cuando son sustentados por lo que citando a E. A. Ross, llama “*opinión preponderante*”.<sup>112</sup>

Para Yong, la opinión pública constituye un aspecto de las sociedades democráticas y descansa sobre los siguientes supuestos:

- 1) La comunidad y los controles políticos descansan en un cuerpo compuesto por los ciudadanos adultos y responsables de la comunidad.
- 2) Estos adultos tienen el derecho y el deber de discutir los asuntos públicos con el fin de procurar el bienestar de la comunidad.
- 3) De esta discusión puede resultar cierto grado de acuerdo.

---

<sup>108</sup>. Sartori, Giovanni. **Homo Videns. La sociedad teledirigida.** México. Segunda Edición. Taurus. 2001. Pág. 73.

<sup>109</sup>. *Ibidem*.

<sup>110</sup>. Young, K. *Opinión Pública.* En Young, K. y otros. **La opinión pública y la propaganda.** México. Paidós. 4ª. Reimpresión. 1993. Pág. 11

<sup>111</sup>. *Ibidem*. Pág. 12.

<sup>112</sup>. *Ibid.*

4) El consenso será la base de la acción pública.<sup>113</sup>

Entonces, la discusión pública democrática supone un acuerdo de todas las partes y todos los individuos acerca de ciertas acepciones y expectativas morales.<sup>114</sup>

Young agrega que la opinión pública surge cuando los grupos se enfrentan con ciertos problemas, viejos modos de conducta se quiebran y es preciso que se desarrollen actitudes y valores emocionales nuevos. En otras palabras, la opinión pública es el resultado de factores tanto racionales como irracionales.<sup>115</sup>

Es por eso que Young considera que el papel de los medios de comunicación adquiere un significado muy especial, porque “cuando expresamos nuestras opiniones sobre cosas de las que no tenemos un conocimiento personal inmediato, obtenemos de la prensa, la radio o el cine, los materiales sobre los que basamos nuestros comentarios. Ellos pueden hacer brotar nuestros prejuicios y revivir viejos mitos y leyendas, pero a su vez reflejan las creencias que resultan de la interacción directa de los individuos; pueden influir en la orientación que adopta la opinión pública.”<sup>116</sup>

Por lo que concluye que el proceso de formación de la opinión pública requiere de un estímulo o impulso público grupal, la cual es proporcionada por la interacción entre individuos que es posible gracias a los medios de comunicación.<sup>117</sup>

Pero también los medios masivos se utilizan como canales donde los discursos llegan de una manera inmediata al receptor. Se han convertido en un instrumento de propaganda donde se invierten grandes cantidades de dinero para

---

<sup>113</sup>. Ibídem. Pág. 13

<sup>114</sup>. Ibídem. Pág. 14

<sup>115</sup>. Ibídem. Pág. 27

<sup>116</sup>. Ibídem. Pág. 27. Aunque el estudio que hace Young sobre la influencia de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública se remonta a los años 30 del siglo XX, cuando la prensa, el cine y la radio constituían los medios de comunicación por excelencia y la televisión simplemente no existía, aun cobra vigencia como una explicación sobre cómo la opinión pública tiene un lugar muy significativo como modo de control social de las sociedades democráticas, y muestra cómo los medios de comunicación ayudan a construir la opinión del público sobre los asuntos públicos.

<sup>117</sup>. Ibídem. Págs. 29

que los gobernantes den lo mejor de si para convencer a su público de las acciones que se están tomando para el “beneficio” de la sociedad y para que se logre alcanzar el poder máximo y una vez alcanzado, mantenerlo a toda costa.

En ese sentido, Raúl Trejo Delarbre afirma que los medios no acostumbran propagar la complejidad que con todo y sus limitaciones tiene la actividad política, y más ahora, cuando las campañas dependen de de la exposición de los candidatos y los partidos en los medios de comunicación. Considera que la política está condenada a ser vista como una colección de ráfagas icónicas y ya no como el ejercicio de la persuasión, e incluso deliberación, que pudo haber sido en otros tiempos. La argumentación, ahora bajo el poder del *marketing* y las ideas, sólo cuentan si pueden traducirse en *slogans*. Entonces, el maquillaje y los efectos visuales importan tanto que el diseño de la política llega a estar ahora en manos de publicistas sin más bandera que el negocio, y ya no a cargo de profesionales. El *logos* es desplazado por el *look*.<sup>118</sup>

Los políticos vieron en los medios masivos de comunicación una forma muy eficiente para aumentar su influencia; pero al mismo tiempo representó un gran riesgo: se volvieron vulnerables a las críticas de la opinión pública y, por ende, aumentó el riesgo de que cualquier acto fuera de lo socialmente permitido pudiera llevar a perder su reputación y confianza. Esto se debió a que al presentarse como personas comunes y corrientes antes su lectores y audiencias, los medios de comunicación otorgaron a la opinión pública el poder de juicio de sus acciones y esto los obligó a mantener su imagen positiva a toda costa, por lo que cualquier incidente o acción que contradiga su imagen personal y transgreda los convenios sociales, legales y morales, podría ser objeto de controversia; es decir, cualquier acción, por muy privada que será, se convierte en un hecho público, y por lo tanto, susceptibles a juicios de valor.

En este sentido, Thompson define lo “público” como lo abierto, “‘lo que está accesible a otros’. Lo que es público (...) es lo visible u observable, lo que se presenta ante unos espectadores, lo que está abierto a todos o a la mayoría, que queda así capacitada para ver, oír, o tener noticia para lo representado. Lo

---

<sup>118</sup>. Trejo Delarbre. **Poderes Salvajes. Mediocracia sin contrapesos**. Págs. 121-122

privado, por el contrario, es lo que se halla oculto a la vista, lo que se dice o hace en secreto o en el seno de un restringido grupo de personas”.<sup>119</sup> Entonces, agrega, la dicotomía público-privado tiene relación con lo que se dice o hace secreto. En otras palabras, la visibilidad o la invisibilidad: el acto público como acto visible que cualquiera puede verlo y el acto privado como acto invisible, realizado en secreto y oculto tras las puertas cerradas.<sup>120</sup>

Los medios de comunicación proveen del poder simbólico, sea radio, la televisión o las páginas de los diarios y revistas y los políticos disponen de ellos para hacer llegar sus mensajes. Dentro de este marco, los periodistas juegan un papel muy importante ya que los políticos dependen de ellos para informar al público sus acciones. Pero los periodistas resultan ser un arma de doble filo, ya que la naturaleza crítica de la mayoría de ellos puede ser contraria a los intereses de los políticos, incluso, poniéndolo en peligro de que ciertas actividades ocultas de ellos queden al descubierto por una revelación de un reportero, creando un ambiente de conflicto entre ambas partes.

Por esta razón, de acuerdo con las ideas de Thompson y otros especialistas en el tema, los políticos tratan de intervenir en el proceso de difusión de sus mensajes, retocándolos, manipulando la información para ajustarlo a lo que a ellos les interesa. Es tal la preocupación de los funcionarios públicos por que su información se presente en los medios como ellos quieren, que pasan por alto a los periodistas, creando sus propias salas de prensa y departamentos de comunicación social para facilitar el flujo de información digerida que refuerce la imagen favorable que pretende mostrar al público. También, han recurrido a la elaboración de las encuestas de opinión y al referendo para monitorear su grado de aceptación pública y, de este modo, competir con sus adversarios.

Pero, como menciona Manuel Castells, la política de los medios no excluye otras formas de actividad política, como lo han demostrado la enorme efectividad que todavía tienen las campañas electorales, pero, afirma, con la excepción de las actividades para recoger fondos, el objetivo principal de estas formas de política

---

<sup>119</sup>. Thompson. *Opp. Cit.* Pág. 61

<sup>120</sup>. *Ibíd.*

individualizada es “presentar a la persona, o el mensaje, en los medios, ya sea en las noticias de la televisión de la franja de mayor audiencia, una tertulia radiofónica o en un artículo de primera plana de un periódico influyente.”<sup>121</sup> Es también digno de mencionar que desde los últimos años de la década de los noventa, y aun con mayor fuerza en los primeros años de este siglo XXI que comienza, el gran papel que ha jugado el Internet para hacer llegar con mayor rapidez la imagen y discursos de los funcionarios y gobernantes.

No sólo los medios de comunicación ayudan a construir la visibilidad de los políticos, sino que las actividades públicas y ocultas de los actores de la esfera política son utilizadas por las grandes empresas periodísticas y las estaciones de radio y televisión para construir su agenda política.

De hecho, uno de los principales papeles de los medios es el de establecer los temas que deben discutir la opinión pública.

Y es que hoy en día, como lo afirma el historiador chileno Gonzalo Guajardo, las sociedades democráticas contemporáneas son, esencialmente, sociedades mediatizadas, donde las relaciones políticas se articulan a distancia, a través de los medios de comunicación. Agrega que el acceso a la esfera pública, y las actuaciones dentro de ella, está mediado por un complejo entramado informativo, y entonces, la democracia se ha convertido en un régimen de símbolos, de signos, de señales, de imágenes y de conversaciones, en un continuo flujo de representaciones que buscan organizar, canalizar y expresar los diversos intereses que existen en la sociedad.<sup>122</sup>

Entonces, concluye, “estas condiciones las disputas por el poder y la influencia se trasladan, progresivamente, hacia la esfera de los medios; es allí, en el espacio comunicacional, simbólico, de las sociedades donde se libran las principales disputas y se producen los mayores conflictos”.<sup>123</sup>

El profesor, Jorge Lumbreras dice que “los actores y las fuerzas del poder real encuentran la capacidad para establecer con mayor o menor éxito los temas

---

<sup>121</sup>. Castells. **La era de la información**. Pág. 348.

<sup>122</sup>. Guajardo, Gonzalo. **El carácter democrático en la mediatización de la política**. En *Sala de Prensa*. Año VII, Vol. 3. No. 77. Marzo 2005. Véase sitio Web: Véase: <http://www.saladeprensa.org/art595.htm>. Consultado el 9 de abril de 2009.

<sup>123</sup>. *Ibíd.*

de discusión y para imponer con diferentes ritmos e intensidades una jerarquía de los mismos, en función de sus intereses. Por lo tanto, los medios de comunicación constituyen un filtro por el que se puede medir y ordenar los contenidos transmitidos, generando una lógica del discurso en favor de los intereses de poder”.<sup>124</sup>

Para Raymundo Riva Palacio, los grupos en el poder actúan con base en lo que el público necesita y desea, y reconocen a los medios como principales formas para conocer los sentimientos de las personas, por lo que, agrega, los medios informativos redistribuyen el poder simbólico cuando establecen la agenda ayudando a colocar y publicitar temas en la arena simbólica y consecuentemente incrementando la influencia de los partidarios de esos temas y aunque supuestamente apartidistas, no pueden evitar otorgarle realce al grupo político que, por definición o conveniencia, ocupa mayor o favorablemente sus páginas.<sup>125</sup>

Esto es un carácter muy significativo en las sociedades democráticas, donde la imagen de los políticos queda supeditada a los medios y éstos últimos, aprovechan la necesidad de publicidad de los personajes públicos para construir la agenda temática de los acontecimientos noticiosos: es decir, la *agenda-setting*.

La teoría de la *agenda-setting*, desarrollada por Maxwell McCombs, y Bernard Shaw, desde principios de los años setenta,<sup>126</sup> constituye la más reconocida de las teorías de la comunicación que explica la estrecha influencia de los medios de comunicación en la esfera política.

Como lo explica McCombs, a través de la práctica diaria de la estructuración de la realidad social y política, los medios informativos influyen en el

---

<sup>124</sup>. Lumbreras, Jorge. **Postura de conocimiento de la comunicación**. Guía de Estudio. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Sistema de Universidad Abierta (SUA). 2002. Pág. 197. Disponible en CD-ROM, bajo el formato PDF.

<sup>125</sup>. Riva Palacio. **La prensa de los jardines**. Pág. 147.

<sup>126</sup>. El primer estudio que realizaron McCombs y Shaw, que determinó la creación de la teoría de la Agenda-Setting se realizó en 1972 y se basó en los datos que analizaron en los sondeos de opinión y en la información periodística de la contienda presidencial en los Estados Unidos de 1968. Posteriormente, el estudio se amplió en 1976 y 1980, con los análisis de los comportamientos mediáticos de las campañas electorales de 1972 y 1976 respectivamente. Los resultados determinaron la enorme influencia de los medios de comunicación para asignar la información sobre las actividades políticas en sus espacios y determinan lo que quieren que vea el público.

agenda-setting de los asuntos sociales alrededor de los cuales se organizan las campañas políticas y las decisiones de los votantes.<sup>127</sup>

El profesor Jorge Lumbreras dice que un aspecto central de esta teoría radica en la capacidad que tienen los medios de comunicación para construir la agenda que se comenta, discute y debate públicamente. En ella, agrega, “tienen importancia los contenidos, empero lo esencial es que esos contenidos responden a un orden, a una jerarquía y a una temática que en mayor o menor intensidad se comparte.”<sup>128</sup>

Niklas Luhman dice que la función real de los medios de masas está en lanzar y procesar temas sobre los que se tome posición. Los elementos necesarios para la selección de las noticias que se harán del conocimiento público son:<sup>129</sup>

- **Sorpresa.** La información debe ser nueva y debe hacer referencia a acontecimientos únicos.
- **Conflicto.** Tienen la ventaja de que deslizan por la vía del desconocimiento autoproducido
- **Cantidades.** El empleo de cantidades atrae la atención porque se considera que siempre son informativas.
- **Cercanía.** Los medios de masas confirman la sospecha de que lo cercano atrae más que lo lejano.
- **Personas.** Son el punto culminante donde se cristaliza la selección y la representación de las noticias. Los acontecimientos se representan como una dramaturgia donde los actores son personas. La relación con la persona facilita la moralización del acontecimiento.

---

<sup>127</sup>. McCombs, Maxwell. *Influencia de las noticias sobre las imágenes del mundo*. En: Bryant, Jennings y Zillmann, Dolf. **Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías**. México. Paidós. 1ª. Edición. 1996. Pág. 17.

<sup>128</sup>. Lumbreras. Opp. Cit. Pág. 198

<sup>129</sup>. Luhman, Niklas: “La política como sistema”. México. FCE-UIA-UNAM. 2004. Págs. 183-184. Citado por Medina Ortiz. **Estudio de los Videoescándalos....** Págs. 28-29.

Por ejemplo, McCombs expone que los periódicos expresan claramente la relevancia de una noticia según su colocación, titular y extensión. Los periodistas y editores se encargan de manejar las noticias de varias maneras: eligen qué noticias van a publicar y cuáles no. Luego deben evaluar y jerarquizar, porque en un periódico no existe espacio suficiente para imprimir todo aquello que se dispone, el cual parte de él se destaca y publica.<sup>130</sup>

De este modo, McCombs, afirma que al incorporar ingredientes similares de peso a sus propias agendas, una agenda-setting se asegura de que las audiencias adquieran estos elementos relevantes de la información. Así, continúa, el establecimiento de una agenda-setting apunta que la transmisión de estos temas relevantes es uno de los aspectos más importantes de la comunicación de masas,<sup>131</sup> y los medios informativos bien lo saben: “no sólo determinan en gran manera nuestra concienciación sobre el mundo en general por medio de su entrega de elementos primordiales para elaborar nuestras propias imágenes del mundo sino que también influyen sobre la prominencia de los elementos de esta imagen.”<sup>132</sup>

En éste sentido, el especialista, Javier Esteinou, afirma que debido a la agenda-setting la construcción o destrucción de la realidad masiva cotidiana, es decir, “de lo que existe o no existe, de lo que es bueno o es malo, de lo que hay que recordar o hay que olvidar, de lo que es importante o no, de lo que es verdad o es mentira, de lo que es visible o invisible, de lo que son valores o antivalores, de lo que es la opinión pública o de lo que no es, de lo que es virtuoso o no, de lo que hay que hablar o hay que silenciar, de lo que hay que admirar o rechazar, de lo que es el éxito o el fracaso, etc., se elabora, cada vez más, especialmente en las grandes ciudades, desde los medios colectivos de difusión”<sup>133</sup>.

---

<sup>130</sup>. McCombs. *Influencia de las noticias...* En: Bryant y Zillmann. *Opp. Cit.* Pág. 17

<sup>131</sup>. *Ibidem.*

<sup>132</sup>. *Ibidem.*

<sup>133</sup>. Esteinou, Javier: **La Telecracia y el Cambio Político en México.** En revista *Razón y Palabra.* No. 42. Diciembre 2004-Enero 2005. ITESM. Campus Estado de México. Versión electrónica. Véase sitio Web: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n42/jesteinou.html>. Consultado el 13 de abril de 2009.

Este panorama genera una constante preocupación entre los especialistas en comunicación política y los periodistas, porque la creciente influencia de los medios en la esfera política implica numerosos riesgos para la democracia.

El finado periodista polaco, Ryszard Kapuscinski, manifestaba esta inquietud cuando afirmaba que “el poder político es cada vez más consciente de la fuerza y el significado de los medios; teme que puedan convertirse en un segundo núcleo de gobierno e incluso en un real y vigoroso centro de poder sobre el cual el propio gobierno podría perder el control y el dominio”.<sup>134</sup>

Esta preocupación tiene su razón de ser ya que en el poder de los medios de comunicación privados en los países democráticos (incluido México) es impresionantemente grande y pueden influir en la toma de decisiones de las acciones políticas, a su favor.

Raymundo Riva Palacio deja claro que los medios de comunicación constituyen un poder fáctico: “Quien establece la agenda normalmente la controla. La agenda se determina por medio de la intensidad y la forma como se da a conocer un tema o un acontecimiento. Estas características le dan ventaja a los medios, principalmente la televisión, por el poder de las imágenes sobre la gente.”<sup>135</sup>

John B. Thompson subraya que las condiciones sociales y políticas de finales del siglo XX (y principios del XXI), los políticos de las sociedades liberal democráticas no tienen otra alternativa que la de someterse a la visibilidad compulsiva, que le proporcionan los medios de comunicación porque si se renuncia a esa gestión, agrega, sería tanto como cometer un acto de suicidio como expresión de mala fe por parte de quien está acostumbrado al arte de la autorepresentación.<sup>136</sup>

---

<sup>134</sup>. Kapuscinski, Ryszard. Cita. En. Martínez, Omar Raúl (Compilador): **Esencia del periodismo. Ideas, reflexiones y aforismos.** México. Fundación Manuel Buendía. Gobierno del Estado de Puebla. Primera Reimpresión. 2003. Capítulo V. *Medios, democracia, periodismo, política.* Pág. 151.

<sup>135</sup>. Riva Palacio, Raymundo. **Falso poder.** En *Etcétera*. 5 de abril de 2004. Véase sitio Web: <http://www.etcetera.com.mx/pagriva1ne42.asp>. Consultado el 3 de febrero de 2009. El sitio Web de la revista *Etcétera* informa que el artículo se extrajo del diario *El Universal* el mismo día.

<sup>136</sup>. Medina Ortiz. **Estudio de los videoescándalos.** Pág. 30. Cita extraída por la autora de: Thompson, John B. **Los medios y la modernidad.** Barcelona, España. Ed. Paidós. 1998. Pág. 184. C

Gonzalo Guajardo considera que la mediatización del debate político-social en el espacio público constituye la anulación de la capacidad de la sociedad democrática para representar sujetos, campos, estructuras, conjuntos problemáticos y conflictivos. Afirma que la significación del conflicto social representa la apertura de espacios de profundización democrática que conducen a la generación de dinámicas integradoras de actores sociales diversos, pero cuando la mediatización reemplaza y suplanta esta capacidad de integración dinámica, no sólo asistimos a la contracción e invalidación de la institucionalidad tradicional reguladora del debate, sino también al soslayo de la capacidad de ejercer la alternativa crítica a las modelaciones funcionales del propio Estado y sistematización de la sociedad.<sup>137</sup>

Manuel Castells dice que una vez que la política es apresada en el campo de los medios, “los propios actores cierran el campo de la política de los medios organizando la acción política fundamentalmente en torno a los medios de comunicación, por ejemplo, filtrando información que a la vez conduce a contrafiltraciones. Así, agrega, los *media* se convierten en el campo de batalla en el que las fuerzas y personalidades políticas, así como los grupos de presión, tratan de debilitarse mutuamente para recoger los beneficios en las encuestas, en las urnas y en las decisiones de gobierno.”<sup>138</sup>

En México, Raúl Trajo Delarbre lamenta que en la mediocracia, la política queda reducida a las apariencias. “No cuenta tanto lo que dicen o discuten los políticos, sino la imagen mediática que se propaga de esos dichos y deliberaciones. La amoralidad con la que, por méritos propios y por simplificaciones espontáneas o intencionales se suele identificar a la política, se convierte también en parte del discurso mediático”.<sup>139</sup>

### **2.3. El discurso del escándalo mediático**

Los escándalos han jugado un papel determinante en la modificación de la dinámica de la relación entre el poder político y los medios de comunicación en los

---

<sup>137</sup>. Guajardo, Gonzalo. Opp. Cit.

<sup>138</sup>. Castells. **La Era de la información**. Pág. 348.

<sup>139</sup>. Trejo Delarbre. **Poderes Salvajes. Mediocracia sin contrapesos**. Pág. 122.

últimos años. En este rubro, los medios de comunicación han jugado un papel primordial en la transformación de esa relación, porque se han convertido en el foro donde se ha trasladado el debate de la esfera política, modificando la agenda temática de los acontecimientos políticos y ha creado y destruido a personajes que influyeron e intervinieron en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Como lo afirma el periodista Mario A. Campos, “es la estrella de nuestro tiempo, la nota que atrae al mayor número de lectores y la encarnación de todo aquello que hoy puede ser considerado como noticia. Se trata del escándalo. La historia que contiene muchos de los elementos que los especialistas llaman las 8C’s: crisis, conflicto, caos, cambio, color, celebridad, catástrofes y crimen. En el peor de los casos, un buen escándalo contará con al menos tres de estos elementos, con suerte, hasta seis de estos atributos; de ser así, el éxito está asegurado”.<sup>140</sup>

Es por eso que los escándalos en la esfera política de los países democráticos (o los que se jactan de serlo, como en el caso de nuestro país) dados a conocer por los *mass media* -especialmente, la prensa y la televisión-, han cobrado importancia en nuestros días. Primero, por que la propia naturaleza de los regímenes democrático-liberales, donde impera la ley que descalifica y castiga ciertas conductas que contradicen esos códigos morales y legales. Segundo, es gracias a los medios de comunicación que se dan a conocer las transgresiones que cometen las personas en el poder, en perjuicio de la democracia porque permiten cuestionar la eficiencia, la honestidad y sobre todo, la autoridad que se suponen tienen nuestros representantes, obligándolos a rendir cuentas.

Con lo anterior, Thompson define a los escándalos mediáticos como “los acontecimientos que están constituidos en parte por las formas mediáticas de la comunicación”.<sup>141</sup>

Sus características principales son:

---

<sup>140</sup> Campos, Mario A. **El dulce olor del escándalo**. En *Etcétera*. Num. 90. Abril 2008. Pág. 30

<sup>141</sup> Thompson. Op. Cit. Pág. 92.

**1. Transgresiones de primer y segundo orden.** Thompson afirma que a diferencia de los escándalos circunscritos, (interacción cara a cara) donde sólo se da la transgresión principal, los escándalos mediáticos pueden implicar una mezcla de transgresiones de primer y de segundo orden. Esto se debe porque a medida en que se desarrolla el escándalo en los medios, los individuos que se encuentran en su epicentro se ven atrapados en un proceso muy difícil de controlar y cualquier intento de ejercer algún control sobre él lo llevará al fracaso. Además, continúa, también se debe a que sus primeras acciones han quedado firmemente establecidas que limita sus opciones y aumenta el riesgo de que sus argumentos y acciones posteriores se vean definitivamente desautorizados.<sup>142</sup>

**2. Publicidad mediata.** Los escándalos mediáticos se caracterizan por lo que Thompson llama “publicidad mediata”, que son los acontecimientos desarrollados gracias a las formas de comunicación mediata y, de este modo, adquieren una notoriedad pública que es independiente de su capacidad para ser vistos u oídos de forma directa por una pluralidad de terceras personas. De este modo, las acciones o los acontecimientos que se encuentran en el epicentro de los escándalos mediáticos resultan visibles a los ojos de terceras personas que no estaban presentes en el momento y lugar en el que sucedieron, y que podían haber estado situadas en lugares muy distantes.<sup>143</sup>

**3. Formas de revelación.** Thompson dice que los escándalos mediáticos se revelan por regla general mediante formas de comunicación mediata que resultan relativamente abiertas y que transmiten el conocimiento sobre los acontecimientos a una pluralidad de no participantes que se hallan situados en diferentes contextos. En los escándalos mediáticos, la información suele transmitirse tanto de viva voz como a través de los medios, y la información transmitida por los medios se convierte habitualmente en objeto de debate para los individuos en el contexto de su vida cotidiana.<sup>144</sup>

**4. Modos de censura.** Thompson afirma que el escándalo no sólo presupone la ocurrencia de los actos de transgresión que llegan a ser conocidos

---

<sup>142</sup> . Thompson. Op. Cit. Págs. 92-93.

<sup>143</sup> . Op. Cit. Pág. 93-94.

<sup>144</sup> . Op. Cit. Pág. 99.

por terceras personas, sino también por los modos de censura que generan por esas terceras personas. Dice que en el caso de los escándalos mediáticos, las formas abiertas de la comunicación mediata constituye el principal modo de la desaprobación, diferenciándose del discurso oral que caracteriza a la censura en los escándalos circunscritos. En los titulares de los periódicos, la articulación de juicios adversos en la prensa (por lo general, en los artículos de opinión que escriben los periodistas y especialistas), las mordaces y en ocasiones humillantes caricaturas de los individuos cuyas acciones, reales o presuntas, constituyen el blanco de los reproches. Agrega que la repetida expresión de estos actos mediatos de la comunicación es lo que genera el clima de censura que caracteriza a los escándalos mediáticos y la conjunción de juicios negativos en la prensa puede convertirse fácilmente en un discurso autorreferente.<sup>145</sup>

**5. Fundamentos de las evidencias.** Según Thompson, se trata del conocimiento de ciertas acciones que ocurrieron en el pasado y que pueden ser rebatidas por los individuos que se hallan en el centro del escándalo. Afirma que una de las características más importantes de los medios de comunicación es el hecho de que “fijan” la información o los contenidos simbólicos en un medio relativamente duradero, es decir, al utilizar el papel, la película fotográfica, cintas electromagnéticas, sistemas de información digital, etcétera, y otros contenidos de intercambio simbólico, las evidencias pueden fijarse y preservarse de un modo relativamente duradero. Agrega que si los escándalos mediáticos implican la expresión de postulados de conocimiento en la prensa y otros medios, y no obstante, la publicación de estos postulados pueden comportar riesgos para las organizaciones mediáticas, incluso el ser demandadas, es frecuente que los escándalos mediáticos impliquen las formas de evidencia que se hallan fijadas en soportes relativamente duraderos, desde las cartas y las fotografías comprometedoras hasta las conversaciones grabadas.<sup>146</sup>

**6. Marco espacio-temporal.** Thompson afirma que mientras los escándalos de las interacciones cara a cara se circunscriben a las comunidades

---

<sup>145</sup> . Thompson. Op. Cit. Págs. 99-100. Lo que está entre paréntesis es cita mía.

<sup>146</sup> . Op. Cit. Págs. 100-101.

donde se dieron a conocer, los escándalos mediáticos se desarrollan en un marco espacio temporal distinto, porque la información y el contenido simbólico pueden ser transmitidos por los medios de comunicación a otras personas que se encuentran situadas en lugares distintos y muy separadas en el espacio y pueden ser transmitidos de forma *instantánea*. Además, agrega, al quedar fijados en un soporte relativamente duradero, la información y los contenidos simbólicos pueden ser releídos, escuchados y vistos todas las veces que el receptor desee.<sup>147</sup> Así, su carácter mediático implica que los escándalos afectan a individuos que no comparten los mismos ambientes, y la rapidez y el carácter abierto de los medios de comunicación lleva aparejado el hecho de que pueden difundirse rápidamente y sin control, por lo que los escándalos mediáticos pueden convertirse velozmente en acontecimientos nacionales e incluso en hechos de gran impacto global, generando una mezcla de alarma y aturdimiento entre individuos situados en contextos diversos en una amplia zona.<sup>148</sup>

Como acontecimiento, desde el punto de vista histórico, los escándalos están estrechamente relacionados con el desarrollo de los medios de comunicación: Desde la aparición de la imprenta, a finales de la Edad Media, en Francia e Inglaterra se publicaron panfletos y hojas volantes sobre las conductas indebidas de los poderosos. Pero fue, con el nacimiento y desarrollo de los estados democráticos, en donde los poderosos estaban obligados a rendir cuentas a sus gobernados, así como el desarrollo de la prensa periódica, y por consiguiente, la aparición de las grandes empresas periodísticas en Inglaterra y Estados Unidos, durante el siglo XIX, cuando la publicación de escándalos que comprometían el prestigio y la confianza de los actores de la esfera política se convirtió en un fenómeno masivo.

Sin embargo, durante el siglo XX, con el moderno desarrollo de las grandes empresas periodísticas y la aparición de los medios electrónicos, como la radio, la televisión y más recientemente, el internet, la difusión de los escándalos políticos tuvo un alcance global.

---

<sup>147</sup> . Op. Cit. Pág. 104.

<sup>148</sup> . Ibídem.

Esta amplia difusión de los escándalos se enriqueció con los cambios sociales, tecnológicos, y periodísticos que modificaron las reglas del juego político y por consiguiente, el comportamiento de los que participan en el porque, dependiendo del contexto nacional donde se originaba el escándalo, se modificaron los patrones de conducta de los funcionarios, porque si en el pasado ciertas conductas y actividades eran toleradas, ahora no lo son e incluso han llegado a ser censuradas. Estos cambios significaron también un acceso cada vez mayor de las personas a una cantidad más amplia de información, y por lo que cada vez más y más receptores están al tanto de las actividades políticas de sus representantes, y por consiguiente, autores como Thompson, Secanella, Rivadeneira y otros coinciden, que en la actualidad, en la “era de la información”, los políticos están más visibles que nunca y numerosos lectores, radioescuchas, televidentes y cibernautas cada vez más pueden ver lo que ellos hacen tras bambalinas.

La revelación de los escándalos políticos en los medios significó para el periodismo de una veta para el desarrollo de una rama denominada Periodismo de Investigación, que lleva al descubrimiento, mediante las técnicas de búsqueda casi policíaca, de actividades ilícitas de los gobernados y a su posterior revelación en las páginas de los diarios y en los noticiosos de la televisión (una amplia definición de lo que es el periodismo de investigación se encuentra en el capítulo 1).

Thompson explica que los escándalos ocurren cuando la esfera y la subesfera política se superponen en la esfera mediática<sup>149</sup>. Afirma, que la mayoría de los escándalos políticos de las sociedades liberal-democráticas de nuestros días son escándalos mediáticos, y aun cuando éste tuviera su origen como un escándalo circunscrito dentro de la subesfera política, se desplegaría a la esfera política y, por ende, a la opinión pública, porque fue recogido por los medios de comunicación: De ahí, agrega, que con la llegada de los regímenes democráticos liberales, así como el desarrollo de las empresas mediáticas, el ámbito de los

---

<sup>149</sup>. Thompson. **El escándalo político**. Pág. 147.

escándalos políticos circunscritos cada vez más se amplíe hasta confundirse con el de los escándalos políticos mediáticos.<sup>150</sup>

Thompson lo explica con el siguiente modelo:

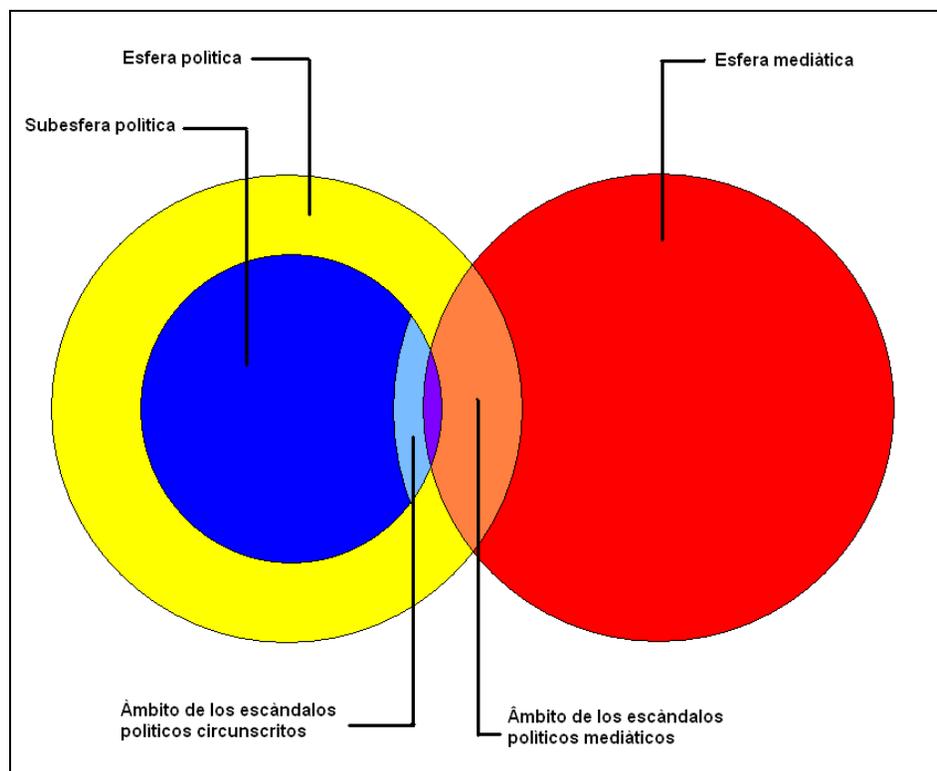


Figura 1. El modelo de Thompson del escándalo mediático en la esfera política. Fuente: Thompson, John B. **El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación**. Barcelona, España. Paidós. 2001. Pág. 148.

Esta superposición de la esfera y subesfera política con la esfera de los medios, produce que los acontecimientos y actividades que se realizan en la esfera política quedan expuestos por la prensa, la radio, televisión e internet a los ojos y oídos de terceras personas, que en su mayoría están fuera del juego político; y como en las sociedades democráticas liberales, los políticos tienen que ganarse al electorado con acciones y conductas apropiadas a los códigos morales que las rigen, su exposición en los medios implica que todo lo que ellos hagan, sea bueno o malo está sujeto a juicios de valor por parte de sus simpatizantes y personas comunes y corrientes, así como de sus opositores.

Thompson considera que los escándalos políticos se han convertido en una característica tan significativa en las sociedades liberales democráticas por el

<sup>150</sup>. *Ibídem*. Págs. 147-148.

hecho de que pueden socavar, o amenazar con socavar, la actividad de tener que acumular aquellas formas de capital en que se forma el poder simbólico, por lo que el escándalo se convierte en una forma más en la lucha por el poder cuyo escenario es la arena mediática de la política moderna.<sup>151</sup>

Aunque Thompson se remonta hasta la Edad Media para situar el origen del escándalo político, es a partir de los años sesentas del siglo XX, cuando el escándalo se convierte en un acontecimiento mediático a escala global. Thompson establece una serie de acontecimientos tecnológicos, políticos y sociales de gran relevancia, que ocurrieron durante el periodo de 1960 a 1975, que transformó turbulentamente a la sociedad occidental, en cuanto a códigos morales y éticos, ya que ciertas conductas que eran toleradas, e incluso permitidas fueron después concebidas como motivo de condena pública, y viceversa, y además, modificó la forma de hacer política así como el tratamiento de la información por parte de los periodistas:

1.- La creciente visibilidad de los actores políticos, producto de los cambios sociales y de la cada vez mayor implicación de los medios de comunicación hicieron que los políticos fueran más visibles que nunca y ahora necesiten de ellos para aumentar su credibilidad y su posibilidad de ser elegidos, pero también aumentaron su vulnerabilidad al escándalo, al ridículo y al desprestigio.<sup>152</sup>

2.- Los cambios tecnológicos de los medios de comunicación y en el campo de la vigilancia y el espionaje implicaron la introducción y el desarrollo de la tecnología satelital, y con ello, el desarrollo de las cámaras de circuito cerrado, los sistemas de intervención telefónica, las minicámaras, la red informática, etc., que aumentaron las posibilidades de filtración de las conductas inapropiadas de la región trasera de la esfera política. Gracias a estos avances, que aunados a la creación y lanzamiento de numerosos satélites de telecomunicaciones, hicieron que los medios de comunicación, fueran más poderosos que nunca, haciendo que las actividades del “patio trasero” de la política se exhiban en la región frontal y puestos a los ojos de miles y millones de personas, socavando la privacidad de los

---

<sup>151</sup>. Ibídem. Págs. 149-150

<sup>152</sup>. Thompson. Págs. 153-154

implicados. En otras palabras, la tecnología empoderò a los *mass media*, provocando la delgada línea entre lo público y lo privado en la esfera política<sup>153</sup>.

3. Los cambios en la cultura periodística fueron el resultado de la turbulencia social que caracterizó a Occidente durante el periodo de 1960 a 1975 (donde también repercutió en México). Las protestas contra la Guerra de Vietnam, los movimientos estudiantiles de 1968, la lucha por los derechos civiles, la revolución sexual, (que permitió una mayor aceptación de nuevas formas de conducta sexual, hasta entonces consideradas tabú o pecado como la homosexualidad o la unión libre), el movimiento feminista y el cada vez mayor acceso de las mujeres a puestos importantes hasta el momento considerados exclusivos para hombres, como en el caso de la política, fomentaron el desarrollo de una nueva cultura periodística, que tuvo su epicentro en los Estados Unidos y dio un gran impulso al periodismo de investigación.

En ese periodo, los grandes diarios como *The New York Times*, *The Washington Post*, *Newsday*, entre otros, crearon sus propios departamentos de investigación quienes se encargaron de analizar y revelar las controversias políticas, pues el marco social y moral que antes permitía ciertas conductas ocultas, se había transformado y ahora las repudiaba<sup>154</sup>. El ejemplo que marcó la cultura sociopolítica y al periodismo en general en esos años lo representó el escándalo del *Watergate* (1972-1974), que llevó al hombre más poderoso del mundo (Richard Nixon) a renunciar y constituyó un fenómeno mediático con una magnitud sin precedentes. En México, estos cambios en la profesión periodística tuvieron su punto de partida con el “golpe de estado” del régimen de Luis Echeverría al diario *Excelsior*, a mediados de los setenta, que derivó en la aparición del primer semanario de periodismo de investigación crítico del sistema: *Proceso*.

4. Se observaron numerosos cambios en la cultura política, pues se disolvió el sistema tradicional de partidos de clase, y los políticos ya no buscan satisfacer o cumplir las necesidades de una clase social determinada. Ahora necesitan de la

---

<sup>153</sup>. Opp. Cit. Págs. 154-155

<sup>154</sup>. Ibíd. Págs. 156-157

visibilidad para ganarse la simpatía de cualquier ciudadano elector potencial e indeciso, a quien tendrá que convencer de que es el candidato ideal y de este modo ganarse la confianza de él para conquistar el poder. Con estos cambios, surge la política de la confianza, que se basa en la credibilidad, la acción pública y la capacidad del político para enfrentar los problemas que afectan a su comunidad, apegado a las características morales visiblemente identificables por los ciudadanos.

Es con este motivo que los políticos echan mano de los *mass media* para acrecentar su confianza con el ciudadano común. Por este motivo, los escándalos constituyen lo que Thompson llama una *prueba de credibilidad*, de la que los políticos pueden perder, si son expuestos sus actos que contradigan su imagen pública, y así los partidos de oposición se aprovechan del escándalo para minar la imagen de su adversario y de este modo ganarse a los votantes que el afectado por la revelación perdió.<sup>155</sup>

5.- La creciente presencia de los mecanismos legales en la vida política son resultado de los escándalos, porque crean las condiciones para crear comités especializados en investigar los actos deshonestos, pero sobre todo, se establecen nuevos marcos legales que regulan el comportamiento de los políticos y el proceder de la vida política en general.<sup>156</sup>

Thompson considera que tales cambios han contribuido a crear las condiciones necesarias para llamar la atención de los medios de comunicación. En un sistema democrático<sup>157</sup>, que se caracteriza por un sistema de partidos en competencia, medios de comunicación independientes que desempeñan un papel clave en la relación entre los políticos profesionales y los ciudadanos corrientes, basado en la política de confianza, es muy probable que los escándalos políticos surtan efecto.

Y como dice el columnista Juan Francisco Escobedo, las democracias modernas son democracias de audiencia, donde los actores políticos, por la gran visibilidad que adquieren, se convierten en los agentes más susceptibles del

---

<sup>155</sup>. Ibídem. Págs. 158-161

<sup>156</sup>. Ibídem. Págs. 161-162

<sup>157</sup>. Ibídem. Pág. 163

escándalo, y constituye la otra cara de la difícil relación de los políticos y los medios.<sup>158</sup>

Afirma que “mientras la carrera de los políticos es ascendente, la relación con los medios es cuidadosa. Pero cuando quedan presos de la sensación de vulnerabilidad que provoca la visibilidad positiva derivada de su alta exposición mediática, entonces las relaciones se tensan; porque los políticos olvidan que en la naturaleza de los medios se encuentra el imperativo de informar. Esa es la razón de su existencia. Los políticos se sienten ofendidos, rechazan la mediatización de la política e incluso tienden a exigir la imposición de restricciones al trabajo de los periodistas y un mayor control de los medios de comunicación”,<sup>159</sup> por lo que “las elites protagonizan los escándalos, no los ciudadanos comunes”.<sup>160</sup>

Los medios de comunicación están conscientes del impacto de los escándalos en la esfera política. En los países democráticos liberales, y en esto hay que incluir el caso de nuestro país, la mayoría de los medios de comunicación persiguen fines comerciales, por lo que no se sujetan a las decisiones de grupos políticos y, de este modo, pueden trabajar con independencia de la subvención estatal, por lo que los escándalos que surgen son una mercancía más, como el resto de las noticias.

Como lo menciona Manuel Castells, en las sociedades democráticas los medios son mayoritariamente grupos empresariales cada vez más concentrados e interconectados a escala global, aunque simultáneamente están muy diversificados, y se orientan hacia mercados muy segmentados, y de este modo dependen de los índices de audiencia, porque dependen de la publicidad para proveerse de ingresos económicos. Entonces, agrega, para obtener buenos resultados de audiencia, se requiere de un nuevo atractivo, y en el caso de las

---

<sup>158</sup>. Escobedo, Juan Francisco. **Teoría del escándalo**. En *El Universal*. 13 de marzo de 2004. Versión electrónica. Véase dirección Web:

<http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/editoriales.html?var=21065> Consultado el 20 de febrero de 2009.

<sup>159</sup> *Ibídem*

<sup>160</sup> *Ibídem*.

noticias, credibilidad y ésta debe mantenerse en una cierta distancia relativa frente a las opciones políticas.<sup>161</sup>

Así, Castells considera que esta posición de independencia frente al poder político les permite a los medios de comunicación apostarse a una postura política franca y oportunista o a un trato financiero oculto a cambio de respaldo, mediante la difusión o supresión de información. Agrega que esta autonomía de los medios, que persigue fines comerciales, encaja con la ideología de la profesionalización y dignificación de la actividad de los periodistas, donde el análisis de las noticias debe de estar documentado, la opinión debe regularse y la regla es el distanciamiento.<sup>162</sup>

Por eso cabe destacar que la revelación de los escándalos políticos en los medios significó para el periodismo escrito y electrónico de una veta para el desarrollo del Periodismo de Investigación, que lleva al descubrimiento, mediante las técnicas de búsqueda casi policíaca, (cazaratones) de actividades ilícitas de los gobernados y a su posterior revelación en las páginas de los diarios y en los noticiosos de la televisión.

Los medios masivos de comunicación están inmersos en un clima de competencia cada vez más salvaje y desleal. Son cada vez más los que participan en la disputa de los auditorios en un contexto del mercado de la información. Thompson afirma que todas las empresas mediáticas, sobre todo los periódicos y la televisión, siempre están compitiendo entre sí, por ser el mejor, por lo que unos quieren destacar en aspectos que otros competidores no pueden o no quieren cubrir. Por ejemplo, un medio puede ser el mejor en ofrecer noticias objetivas y exclusivas, es decir, son los primeros en llegar a la información y ganan la nota a sus competidores. Otros medios son mejores que otros al mostrar noticias con un gran nivel de confiabilidad y objetividad, mientras que otros tantos trata de ser líderes en noticias de entretenimiento haciendo énfasis en al intromisión de la privacidad de las figuras públicas.<sup>163</sup>

---

<sup>161</sup>. Castells. *Opp. Cit.* Pág. 346.

<sup>162</sup>. *Ibíd.* Pág. 347.

<sup>163</sup>. Thompson. *Opp. Cit.* Págs. 120

Dentro de este marco de competencia la mayoría de las veces (aunque esto ocurre siempre), como lo menciona Thompson, la información circula por varios medios de comunicación antes de mostrarse al público, lo que él llama una *Circulación circular de la información*<sup>164</sup>, que contribuye al clima de homogeneidad en la información, pues cada medio está al tanto de lo que hace sus competidores y la misma noticia circula por todos los medios por lo que se presenta la misma información en todos ellos. En este marco, al circular la información, ésta adquiere una mayor trascendencia de un medio a otro y así sucesivamente, ampliando su importancia, fenómeno que Thompson denomina, *Amplificación mediática*<sup>165</sup>. Los mismos medios se autoreferendan al informar al público lo que otros medios informan y obtienen sus referencias de los hechos de otros medios.

En este marco de competencia, Thompson señala que los escándalos encuentran un campo propicio para propagarse en los medios, porque cuando se revela un acto transgresor de una personalidad a través de un medio, la competencia se mantiene al tanto de lo que ocurre y al hacerlo suyo, lo magnifica y así sucesivamente. Esta competencia determina la magnitud y cobertura del escándalo, pero también lo inserta y da forma a la agenda temática de la información.

La competencia entre medios es tal que muchos de ellos viven de los escándalos que sacan a la luz, y además, muchos medios pelean entre sí por obtener la mejor información reveladora que acaban transformándose en el primer chispazo de la mecha que desatará la llama incontrolable que contagia a otros medios.<sup>166</sup>

En el mismo contexto, Castells sostiene que “la política de los escándalos es el arma elegida para luchar y competir en la política internacional”.<sup>167</sup> Su tesis se sostiene bajo el argumento de que en general, los medios de comunicación, se han vuelto más poderosos que nunca, tecnológica, financiera y políticamente, cuyo alcance global les permiten escapar de los controles políticos y que su

---

<sup>164</sup>. Ibídem. Pág. 121

<sup>165</sup>. Ibíd.

<sup>166</sup>. Ibídem. Pág. 122-123.

<sup>167</sup>. Castells, Manuel. Opp. Cit. Pág. 371

capacidad para hacer periodismo de investigación y su autonomía relativa al poder político los convierten en la fuente principal de información y opinión para la sociedad en general, y los convierte en el campo de las luchas por el poder.<sup>168</sup>

En el terreno mediático, Thompson compara a los escándalos con las novelas porque también siguen una secuencia dramática: inicio, desarrollo, desenlace, y cual desprende las cuatro fases del escándalo.

**1. El inicio o fase previa al escándalo.** El escándalo inicia con la realización del acto indebido y esa conducta puede darse a conocer tímidamente por una investigación de rutina por periodistas o investigadores, por medio de las habladurías, rumores y chismes entre personas cercanas o que saben algo acerca de esa conducta inapropiada y que puede ser materia para que el escándalo estalle y por ese motivo, los afectados pueden hacer todo lo posible para que éste salga a la luz<sup>169</sup>.

**2. El desarrollo.** El escándalo inicia con la revelación en los medios del acto vergonzoso. Inmediatamente, los afectados reaccionarán con una serie de alegatos, desmentidos y acusaciones, con tal de salir del paso y para desacreditar a sus acusadores. En esta etapa, al tratar de desmentir las acusaciones, los políticos implicados pueden incurrir en transgresiones de segundo orden que pueden agravar aun más su situación, incluso la ruina de su carrera.<sup>170</sup>

Este recurso estimula a los medios de comunicación y a sus profesionales, en este caso a los periodistas, para encontrar nuevas evidencias que sostengan el escándalo y confirmen que realmente se cometió el acto indebido. Los implicados tratarán, a toda costa de detener los filtros de información comprometedoras en los medios, e incluso, los acusan ante de difamación y calumnia. Los medios buscarán más pruebas para sostener sus revelaciones, lo que en muchas ocasiones recurren a nuevas filtraciones que complican a un más la situación de los transgresores. Entonces, la situación se volverá insoportable para los implicados, porque habrá filtros por todas partes y habrán perdido el control.<sup>171</sup>

---

<sup>168</sup>. Ibídem.

<sup>169</sup>. Thompson. **El escándalo político**. Págs. 107-108

<sup>170</sup>. Ibídem. Pág. 103

<sup>171</sup>. Ibíd.,

Durante el desarrollo del escándalo mediático, muchos personajes juegan un rol muy importante: la policía, por ejemplo, investiga las actividades que pueden ayudar a procesar al afectado; los sistemas judiciales realizan procesos penales y establecen los juicios para los afectados, en caso de confirmarse su mala conducta; los políticos opositores al afectado, pueden aprovechar el escándalo para minar su credibilidad y sacar ventaja frente a él en las elecciones y por otro lado, repercute en las personas directamente afectadas por el escándalo como por ejemplo, la familia del implicado y sus amigos, aliados, etc.

**3. El desenlace.** La pérdida de control de las revelaciones, por parte de la persona pública constituye el clímax del escándalo. El desenlace de éste puede tomar varios rumbos distintos: La lluvia de revelaciones comprometedoras, hace que desmentir sea imposible, obligando a la persona pública y sobre todo al político, o admitir públicamente el haber cometido su acto indebido y enfrentar las consecuencias que se generen o renunciar voluntariamente a su cargo (Thompson afirma que, aunque son muy raros, hay casos en que al reconocer su falta, la reputación del transgresor se restaura e incluso se fortalece. Por ejemplo, al popularidad de Bill Clinton, afectada por el escándalo con Mónica Lewinsky, se incrementó al final de su mandato gracias a los buenos resultados económicos de su régimen); ser destituido y enfrentar un proceso penal, en el que los medios pueden sacar provecho y cubrirlo con toda la envergadura; o simplemente, perderse en la inferencia, porque el público pierde interés en él.<sup>172</sup>

**4. Las consecuencias del escándalo.** Thompson considera a este periodo como el tiempo de las reflexiones por ambos bandos: los medios analizarán el escándalo para generar diversas posturas de opinión y elaborar reportes o programas especiales; los implicados usarían su experiencia vergonzosa para analizar sus patrones de conducta o sacar provecho de su situación y elaborar sus memorias. Pero en muchas ocasiones – si no es que en la mayoría – se crean comisiones de investigación en las dependencias federales afectadas cuyos resultados se traducen en la creación de normas y códigos de regulación de las actividades políticas para evitar que otro funcionario cometa una trasgresión, y de

---

<sup>172</sup>. *Ibidem*. Pág. 109-110.

este modo, llevar una vida política más sana. En otros casos – como sucede en Gran Bretaña, Estados Unidos, Brasil, Venezuela, Japón, Francia, España y en México, por citar algunos ejemplos – los escándalos se convierten en un tema de la imaginación popular, convirtiéndose en materia prima para todo tipo de narraciones: pasa a ser parte de la conversación cotidiana, es tema de numerosas novelas, constituyen el nuevo repertorio de chistes de los comediantes y termina formando parte del ir y venir de la vida cotidiana de los individuos comunes.<sup>173</sup>

Los escándalos mediáticos generan experiencias en varios sectores que quedan completamente afectados.

Para las personas públicas (Thompson los llama participantes), los escándalos en los que se ven involucrados, representan, por un lado un reto que transformará sus vidas y dependerá de ellos superarlo, por lo que requiere de una estrategia muy inteligente y honesta para salir indemne, pero también de mucho tiempo, dinero y paciencia. Por el contrario, puede ser la experiencia más humillante y embarazosa que pudieron experimentar jamás y pueden ocurrir dos cosas: o actuar con prudencia para salir triunfante, o hundirse si hace un movimiento en falso.<sup>174</sup>

Para el público en general, los escándalos implican una oportunidad de expresar una opinión sobre el correcto ejercicio del poder político y una reflexión sobre los valores morales y éticos de la sociedad en la que se desarrolla, pero para muchos de ellos sólo verán en el escándalo una forma de escaparse de la realidad, una forma de entretenimiento que genera temas de chisme y charla, de imaginación popular, de novelas y relatos fantásticos sobre las personalidades; otras veces el escándalo no pasará sólo de ser curiosidad pasajera, porque pocas veces encontrarán una implicación o consecuencia para su vida cotidiana, además de que perderá muchas veces el interés por el escándalo porque el contexto social y geográfico en donde se dio el escándalo es distinto al contexto en donde se desenvuelve el público de una determinada comunidad.<sup>175</sup>

---

<sup>173</sup>. Ibídem. Págs. 110-111.

<sup>174</sup>. Ibídem. Págs. 123-125

<sup>175</sup>. Ibídem. Págs. 124-128

## 2.4. Corrupción y abuso de poder: creadores de escándalos

La teoría del escándalo de Thompson destaca tres tipos de transgresiones que son comunes en la esfera política:

1.- Sexual. Implica la pública revelación de las actividades y conductas de los actores políticos que transgreden los códigos o normas vigentes que se aplican a las relaciones sexuales. Estas violaciones involucran relaciones y conductas como la prostitución, el adulterio, la homosexualidad (especialmente la masculina), la pederastia, entre otros; aunque la mayoría de estas conductas, dentro de las sociedades democráticas liberales, no son meritorias de una sanción muy severa.

176

2.- Financiero. Implica la revelación de las actividades del personaje político que quebrantan las reglas que rigen la adquisición y asignación de recursos económicos. Dentro de estos escándalos, pueden revelarse la existencia de vínculos ocultos entre los poderes político y económico. Estos escándalos se identifican con delitos como fraude, peculado y enriquecimiento ilícito; la existencia de negocios personales que se beneficien del sector público (prestanombres, contratos, etc.), concesiones, financiamiento de campañas electorales, sobornos, etc. Este tipo de escándalos tiene mayor probabilidad de quebrantar las leyes financieras por los funcionarios públicos, por lo que es mayor la probabilidad de ser castigados<sup>177</sup>.

3.- Poder. Los escándalos de poder son aquellos en los que se revelan actividades encubiertas y formas ocultas de ejercer el poder que se alejan de las normas y procedimientos vigentes que rigen la aplicación del poder político. Thompson considera que es la forma más pura de los escándalos que se originan dentro de la esfera política, porque involucra situaciones muy delicadas como el abuso de la autoridad, la obstrucción de la justicia, fraude electoral o transgresiones que comprometen la seguridad nacional, como es el caso de los vínculos de algunos políticos con el crimen organizado, o la revelación pública del llamado Secreto de Estado.<sup>178</sup>

---

<sup>176</sup>. Thompson. Opp. Cit. Pág. 168

<sup>177</sup>. Thompson. Opp. Cit. Pág. 129

<sup>178</sup>. *Ibíd.*

Los tres tipos de transgresiones que define la teoría del escándalo de Thompson se pueden encontrar en nuestro país, pero la diferencia entre ellos, es que, por ejemplo, son muy escasos los escándalos que implican transgresiones de tipo sexual y son muy pocos los casos que se han documentado en los medios.

Tal vez, el más importante escándalo que implica una transgresión de tipo sexual que se haya documentado en los medios mexicanos, sea el del líder de la congregación religiosa “Legionarios de Cristo”, Marcial Maciel, con actos de pederastia y homosexualidad.<sup>179</sup>

La mayoría de los escándalos que han sacudido a la esfera política y a la opinión pública en México tienen que ver con cuestiones financieras y sobre todo, con fenómenos como la corrupción y el abuso de poder.

Y es que en los escándalos políticos que implican transgresiones financieras y abuso del poder, son las formas de trasgresión más comunes, porque en ellos se pueden descubrir e identificar la existencia de otros grupos en la parte trasera de la esfera política, los llamados “poderes fácticos” que con su poder de coacción pretenden influir en la lucha por el poder. Así, desde empresarios hasta el crimen organizado, pueden usar su influencia para lograr sus fines, en perjuicio de la mayoría de la sociedad, lo que significa que el factor más importante que detona este tipo de escándalos es la corrupción.

En México el fenómeno de la corrupción es muy peculiar, y desgraciadamente está inmerso en todas las instituciones públicas, desde la Presidencia hasta la Secretaría de Educación Pública, y se ha insertado en todo el

---

<sup>179</sup>. Marcial Maciel, (sacerdote que obtuvo una gran influencia y poder dentro de la iglesia católica y apoyado por empresarios y políticos de la ultraderecha mexicana), el fundador de los “Legionarios de Cristo” y otros sacerdotes, fueron acusados por numerosos seminaristas y ex-seminaristas, tanto en México, como en Estados Unidos, de haber abusado sexualmente de ellos durante su infancia y adolescencia. El escándalo comenzó a finales de los años noventa, cuando en un programa de CNI, canal 40 se transmitió una investigación del periódico *The Hartford Courant*, de Connecticut, sobre la pedofilia del padre Maciel, pero no llegó a más porque la empresa panificadora Bimbo, estrechamente vinculada con la asociación religiosa, promovió un boicot publicitario contra la televisora. En 2006, el escándalo volvió a tomar fuerza cuando la Corte Municipal de la ciudad de Los Ángeles, presentó pruebas que demostraban al sacerdote en los actos delictivos, y en donde también acusaban al cardenal de la Ciudad de México, Norberto Rivera Cabrera de encubrimiento. El Vaticano, enterado del asunto, decidió suspender de por vida al padre Maciel, quien murió poco tiempo después. Para mayor información de la revelación del escándalo del padre Maciel de 1999, véase: Riva Palacio, Raymundo. **La prensa de los jardines. Fortaleza y debilidades de los medios en México**. México. Plaza & Janés. 2005. Pág. 202.

tejido político, económico y social de nuestro país formando parte de nuestra vida cotidiana. Casi todo mundo ha incurrido, por una vez en un acto de corrupción en el trabajo, la escuela o al tramitar un servicio público.

Pero, en el ámbito de la función pública, en México la corrupción es una institución. Como lo menciona Raúl Trejo Delarbre, los “abusos interminables, corrupciones y tráficos de influencias, parecen ser la faz ineludible de una actividad política que con la excusa de reivindicar el interés público, antes que nada pretende beneficios privados. Entonces, aparentemente el mal menor, para los ciudadanos, no consiste en cuál es la opción política más comprometida con sus preocupaciones, sino cuál de ellas los engañará y timará menos”.<sup>180</sup> Entonces, agrega que a tal descomposición de la esfera política, se añade la filosofía maquiavélica de “el fin justifica a los medios”, es decir, que para los políticos todo se vale en aras de la eficacia del sistema, por lo que el rumbo de las decisiones respecto de los asuntos públicos no se define por los programas de gobierno, sino por las conveniencias particulares, o el afán por mantener o alcanzar el poder. “Los ciudadanos y el interés público quedan subordinados al interés de las elites, o de quienes logran erigirse en sus conductores y usufructuarios”<sup>181</sup>.

Aunque la mayoría de los funcionarios públicos salen triunfantes de estos escándalos debido a la impunidad de la que gozan y al debilitamiento del marco legal y moral que se vive en nuestro país, es importante destacar que los escándalos políticos logran sacudir la reputación que tienen los funcionarios públicos ante la opinión pública y cada vez más son más las voces en nuestra sociedad que desaprueban estos actos. Y un factor clave para la revelación de estos actos de corrupción ha sido la influencia de los medios de comunicación para poder sacarlos a la luz.

## **2.5. Escándalos políticos y filtraciones**

Los escándalos han jugado un papel muy determinante en la modificación de la dinámica de la relación entre el poder político y los medios de comunicación en los

---

<sup>180</sup>. Trejo Delarbre, Raúl. **Poderes Salvajes. Mediocracia sin contrapesos**. México. Ediciones Cal y Arena. 2004. Pág. 118.

<sup>181</sup>. *Ibíd.*

últimos años. Así, los medios de comunicación tienen un rol primordial en la transformación de esa relación, porque se han convertido en el principal foro donde se ha trasladado el debate de la esfera política, modificando la agenda temática de los acontecimientos políticos y ha creado y destruido a personajes que han influido e intervenido en la toma de decisiones de los asuntos públicos. Pero, ¿cómo se relacionan con las filtraciones?

Como se habló en el primer capítulo, las filtraciones que se han convertido en detonadores de escándalos potenciales, es una práctica muy utilizada por los *mass media*. De hecho, es una práctica muy común en la prensa, que siempre ha servido como foro para el intercambio de dimes y diretes entre los principales actores de la esfera política.

En el caso de los escándalos políticos, las filtraciones ocupan un papel importante, porque es una revelación que evidencia un tipo de trasgresión que se encontraba en la región trasera que suele ser de primer orden, pero que puede suscitar, con los desmentidos, transgresiones de segundo orden que finalmente pueden generar varias modalidades de censura por parte de terceras personas y por lo tanto, minar la publicidad de el protagonista, que tantos años le ha costado construir frente a su público.

Thompson asevera que tanto los escándalos circunscritos como los escándalos mediáticos implican la existencia de límites entre las regiones traseras y frontales, y dentro de esos límites es donde se producen las filtraciones.<sup>182</sup> La diferencia radica en que en los escándalos circunscritos el conocimiento de la información filtrada se difunde de viva voz y en el caso de los escándalos mediáticos, al contrario (y como se mencionó en el capítulo anterior), las acciones o acontecimientos se revelan, por regla general, mediante formas de comunicación mediata que resultan relativamente abiertas y que transmiten el conocimiento de los hechos a una pluralidad de no participantes que se hallan situados en diversos contextos. Sin embargo, añade que en los escándalos mediáticos la información suele transmitirse tanto de viva voz como a través de

---

<sup>182</sup>. Thompson. Op. Cit: Pág. 99

los medios y la información transmitida por estos se convierte habitualmente en objeto de debate para los individuos en el contexto de su vida cotidiana.<sup>183</sup>

Como se mencionó en el capítulo anterior, los escándalos mediáticos se caracterizan, según la Teoría del Escándalo de Thompson por:

- 1. Las transgresiones de primer y segundo orden**
- 2. La publicidad**
- 3. Las formas de revelación**
- 4. Los modos de censura**
- 5. Las evidencias**
- 6. El marco espacio-temporal.**

Los seis puntos se pueden identificar en las cuatro fases del escándalo que plantea Thompson pero es en los puntos 1,2,3,5 y 6 donde podemos ubicar a las filtraciones de información a la prensa de las actividades comprometedoras de los actores y partidos políticos y que pueden ser mecha para la detonación de un escándalo. Entonces, ¿cómo una filtración puede detonar un escándalo mediático?

En primer lugar, para explicar el papel que tiene la filtración en la revelación de conductas escandalosas hay que ampliar el concepto de región trasera que expone Thompson y que se habló brevemente en el capítulo anterior.

Thompson, citando a Erving Goffman, afirma que cualquier acción o afirmación se produce en un marco interactivo particular que implica ciertas asunciones y convenciones además de las características físicas del escenario en que se produjo esa acción o afirmación (la disposición espacial, el mobiliario, la vestimenta, etcétera), por lo que un individuo que actúe en ese marco deseará adaptar a él su comportamiento, tratando de proyectar una imagen que sea apropiada con el marco y la impresión que desea transmitir a la sociedad, a lo que Goffman define como “región frontal”<sup>184</sup> y que se habló antes y que es la parte esencial de la visibilidad de los actores públicos.

---

<sup>183</sup>. Ibídem.

<sup>184</sup>. Thompson. John B. **El Escándalo Político**. Pág.94

Sin embargo, Thompson agrega que existen ciertas acciones o aspectos de la vida personal del individuo que se consideran inapropiados y que pueden afectar su reputación y tienen que ser reprimidos o, por lo menos, ocultos, y se reservan para otras circunstancias. Estas conductas se sitúan en lo que Goffman define con el concepto de “regiones traseras”. Es en ellas, agrega, donde el individuo puede relajarse y bajar la guardia, porque al suavizar sus mecanismos de autocontrol, no necesita supervisar en estos espacios sus propias acciones con el mismo grado de hondura reflexiva que generalmente emplean cuando actúan en las regiones frontales.<sup>185</sup>

Sin embargo, la filtración entra a escena cuando permite ver a un número mayor de terceras personas, a través de los medios de comunicación las conductas de la región trasera. Thompson dice que el uso de los medios de comunicación puede alterar la naturaleza de las regiones frontales y las relaciones traseras, así como sus relaciones, porque afirma que dadas las características de la comunicación mediata y la complejidad de sus marcos de interacción, los límites entre las regiones frontales y las regiones traseras resultan relativamente proclives a las “filtraciones”.<sup>186</sup>

Esto significa, para Thompson, que los individuos que desean proyectar una determinada imagen valiéndose de los medios pueden observar que aún poniendo todo su empeño en ocultarlo, es muy difícil evitar ciertas formas de conductas de las regiones traseras en que suelen producirse. Quizá se encuentren también con que las filtraciones de estas conductas impropias se vuelvan visibles a los ojos de terceras personas y acaben socavando la imagen que de ellos mismos pretenden proyectar.<sup>187</sup> Thompson explica la mecánica de las filtraciones en los escándalos mediáticos en el siguiente esquema:

---

<sup>185</sup>. *Ibidem*.

<sup>186</sup>. Thompson. Op. Cit. Pág. 95.

<sup>187</sup>. *Ibidem*.

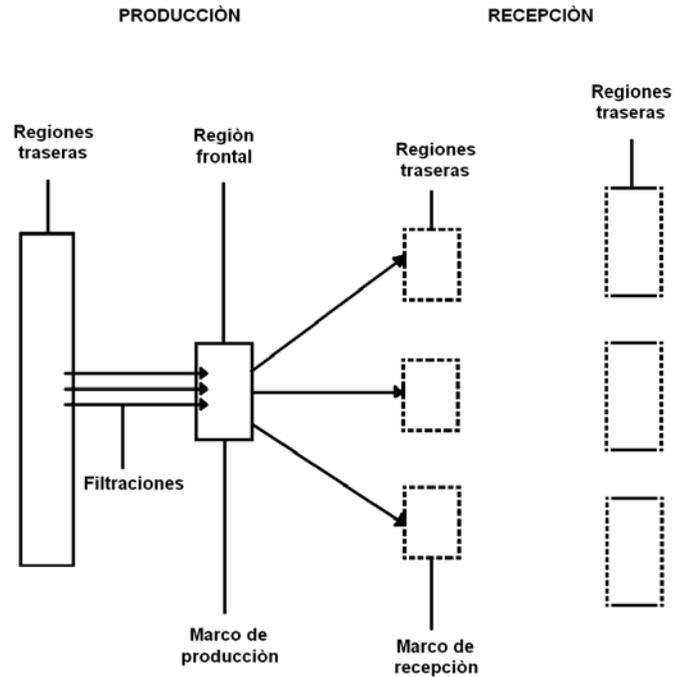


Figura 2. El modelo de Thompson la organización social de la cuasi-interacción mediática. Obsérvese el papel de las filtraciones en la revelación de las conductas y acciones de las regiones traseras de los emisores hacia las regiones frontales de los receptores. Fuente: Thompson, John B. **El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación**. Barcelona, España. Paidós. 2001. Pág. 97.

En este esquema Thompson observa que en los cuasi-interacciones mediáticas, ámbito donde tienen lugar los escándalos que vemos en la prensa, la radio y la televisión, existen contextos de producción (emisores, que son los individuos de la esfera política) en los que se observa la presencia de regiones frontales y regiones traseras y una pluralidad de contextos de recepción especialmente dispersos que tienen sus propias regiones frontales y traseras. El investigador agrega que “los individuos que aparecen en los contextos de producción de las regiones frontales tratarán por lo general de excluir la aparición de la conducta que siguen en sus regiones traseras, o decidirán con todo cuidado qué aspectos de su conducta de región trasera deberán de ser visibles en la región frontal. Sin embargo, es fácil que se produzcan filtraciones, sobre todo, si tenemos en cuenta la creciente complejidad de las tecnologías de la comunicación; además, dada la naturaleza de la cuasi-interacción mediática, la

filtración de una conducta propia de la región trasera hasta la región frontal del contexto de producción puede hacer que esa conducta rápidamente se vuelva visible para muchos miles o millones de personas”.<sup>188</sup>

Este esquema nos muestra que las filtraciones son inherentes en la mayoría de los escándalos políticos que se han revelado a través de los medios de comunicación.

Para Thompson la filtración de la conducta propia de la región trasera hasta las regiones frontales se produce de modos y en escenarios distintos.<sup>189</sup> Aunque afirma que no todas las filtraciones constituyen un escándalo y sólo dan pie a momentos de apuro pasajeros, asegura, sin embargo, que los escándalos suelen estar acompañados por filtraciones, porque al ser filtrada la conducta propia de la región trasera hasta las regiones frontales, las acciones que dan origen al escándalo reciben una publicidad tal que dichas acciones o acontecimientos, hasta ese momento ocultos, son catapultados por los medios de comunicación a la vista de miles o millones de personas.<sup>190</sup>

La controversia, que puede ser desde la conmoción y la más recalcitrante indignación, en el escándalo político es la reacción que se produce cuando de pronto se revela la conducta impropia que comete el infractor. Las filtraciones como elemento revelador del escándalo contribuyen a generar dicha controversia al provocar el factor sorpresa, y por ende, contribuye a minar la reputación del individuo implicado. Thompson dice que parte de la controversia asociada con los escándalos mediáticos y con la conmoción y la indignación a que a veces dan lugar “puede deberse en ocasiones menos al carácter de la trasgresión en sí, como a la sorpresa y la incomodidad generadas por la revelación de formas de conductas propias de las regiones traseras, es decir, a la sorpresa y la incomodidad generadas por la revelación de formas desagradables o incongruentes con la posición social y la imagen proyectada por los individuos implicados”.<sup>191</sup>

---

<sup>188</sup>. Thompson. Op. Cit. Págs. 95-96

<sup>189</sup>. Op. Cit. Págs. 96-97

<sup>190</sup>. Op. Cit. Págs. 97-98

<sup>191</sup>. Thompson. Op. Cit. Pág. 98.

En este sentido, Raymundo Riva Palacio asevera que los escándalos políticos, y las filtraciones minan la reputación al ocultar lo de uno y dañar lo del otro, pues una información que se filtra a un diario y detona un escándalo genera mucho ruido, pues involucra en muchas ocasiones a altos personajes políticos.<sup>192</sup>

Silva Garduño critica a las filtraciones porque se utilizan, en muchas ocasiones, para denostar la vida privada de diferentes personajes públicos. Según ella, la intimidad de algunas personas que detentan el poder ha sido desnudada sin recato por algunos medios y periodistas.<sup>193</sup>

En los escándalos políticos, la filtración obtiene un papel muy importante porque constituye una evidencia sustentada al revelarse por este medio la transgresión a la prensa o a los medios electrónicos. Thompson manifiesta que un mensaje fijado en un determinado medio, como cuando se filtra a la prensa o a la televisión una carta íntima, una conversación grabada o una foto reveladora, entre otros, puede suministrar una forma de evidencia acusatoria.<sup>194</sup>

Como tal, las evidencias fijadas en soportes relativamente duraderos, dice Thompson, “ayuda a explicar porqué los escándalos pueden resultar estimulados por las nuevas tecnologías”<sup>195</sup>, cuya significación se ve aumentada “por el hecho de que, a medida de que va desplegándose los escándalos, esas formas de evidencias pueden ser puestas en manos de terceras personas por el simple hecho de reproducirlas en los periódicos, las revistas y la televisión.”<sup>196</sup> Entonces, cuando la evidencia se propaga de este modo por la esfera pública, sigue Thompson, “puede convertirse en una intensa fuente de incomodidad para los individuos implicados y hacer muy difícil que éstos puedan sostener sus desmentidos públicos”.<sup>197</sup>

Agrega que una vez que la evidencia (en nuestro caso, la filtración) ha sido puesta a disposición de los medios, “es probable que la evidencia de este tipo sea reproducida en numerosas ocasiones, del mismo modo en que, por ejemplo, el

---

<sup>192</sup>. Entrevista con Raymundo Riva Palacio, ex director editorial de *El Universal* realizada el 11 de febrero de 2009.

<sup>193</sup>. Silva Garduño. Pág. 132.

<sup>194</sup>. Thompson. **El escándalo político**. Pág. 102.

<sup>195</sup>. *Ibidem*.

<sup>196</sup>. Thompson. Op. Cit. Pág. 103

<sup>197</sup>. *Ibidem*.

material revelado por un periódico puede ser utilizado por otros periódicos y por otros medios de comunicación.”<sup>198</sup> Asimismo, argumenta que a través de este proceso, que el denomina “reproducción mediática ampliada”, la evidencia puede circular rápidamente y alcanzar una vasta difusión que aviva las llamas de un escándalo que puede salirse de control.<sup>199</sup>

Basándome en la Teoría del escándalo de John B. Thompson, es tal la importancia de las filtraciones en los escándalos mediáticos de la esfera política, que constituye una revelación sustentada con evidencia duradera que, al ser publicitado y magnificado por los medios, puede generar la mecha que haga estallar el escándalo, generando una numerosa gama de modos de censura por parte de terceras personas y que, por ende, pueden poner en serios problemas a los personajes públicos implicados.

## **2.6. De la complicidad a los escándalos. Relación prensa y poder en México**

Según la maestra María del Pilar Silva Garduño, las filtraciones han proliferado en el periodismo mexicano debido a la cerrazón del gobierno o de las instancias de poder, llámese oposición, sector privado, obrero, campesino o eclesiástico.<sup>200</sup> Agrega que al encontrarse que algunas autoridades traten algunos asuntos de interés público como secretos de Estado, sin que muchas veces lo sean, ha obligado a los periodistas a buscar en otras fuentes lo que los hombres del poder pretenden ocultar.<sup>201</sup>

En este caso coincide el periodista Javier Solórzano al decir que la fuente bautizada como *garganta profunda*, “es un instrumento válido cuando los mecanismos de información se cierran o, de plano, se enfrentan temas materialmente copados, y que solamente a través de un instrumento como la fuente anónima se pueden conocer.”<sup>202</sup>

---

<sup>198</sup>. Ibídem.

<sup>199</sup>. Thompson. Op. Cit. Págs. 103-104.

<sup>200</sup>. Silva Garduño. **Uso y abuso de las filtraciones en el quehacer periodístico**. Pág. 133

<sup>201</sup>. Ibídem.

<sup>202</sup>. Solórzano Zinser, Javier. **El verbo filtrar llegó a la fuente. Garganta Profunda y las ganas de escándalo**. En *Etcétera*. Diciembre de 2000. Versión electrónica. Véase: <http://www.etcetera.com.mx/pag26ne2.asp>. Consultado el 19 de mayo de 2009.

El uso de filtraciones en la revelación de escándalos es válido en la labor periodística, como lo han señalado algunos autores en el capítulo 1, pero en el periodismo mexicano se ha convertido en un problema ético, porque, en primer lugar, es una manifestación más de la estrecha relación que existe entre la prensa y los individuos que ostentan el poder político, pero también responde a la tendencia mundial, por parte de los medios de comunicación, de recurrir al sensacionalismo como una forma de influir tanto en la esfera política como en la opinión pública.

La revelación de escándalos es una práctica muy común en la prensa mexicana, como parte de su relación con el poder, que siempre ha servido como foro para el intercambio de dimes y diretes entre los principales actores de la esfera política.

Como lo menciona el periodista Rafael Rodríguez Castañeda, “desde el funcionario de más bajo nivel hasta el Presidente de la República, las instancias gubernamentales han asumido la tarea de cortejar, corromper y aun reprimir en la búsqueda de una prensa sumisa e incondicional. En contraparte, muchos periodistas –desde los reporteros de nota roja hasta directores y gerentes- han hecho suyo el hábito de cortejar y dejarse cortejar, adular, corromperse, chantajear, someterse, ponerse al servicio del gobierno en su conjunto o del funcionario en lo personal, con las excepciones de quienes están dispuestos a enfrentar los riesgos de romper las reglas del juego”.<sup>203</sup>

Desde el punto de vista particular, es importante señalar que en el marco de la relación prensa – poder político, los escándalos han sido una constante desde los primeros años de nuestra vida como país independiente, y han evolucionado desde el simple intercambio de acusaciones y chismes hasta la más cínica revelación de las conductas indebidas de los funcionarios públicos. Tanto los gobiernos y la prensa en México han ejercido una relación dependiente una del otro, y viceversa. Los gobiernos han ejercido un nivel de control que ha sido desde

---

<sup>203</sup>. Rodríguez Castañeda, Rafael. **Prensa Vendida. Una historia del periodismo mexicano y su vínculo con el poder**. México. Grijalbo. Segunda edición. 1993. Pág. 13.

moderado hasta casi total; y en otras épocas, como la nuestra, la prensa ha establecido el curso y la agenda de la actividad política.

A continuación haremos un recuento histórico sobre cómo se construyó esta relación del poder entre la prensa y los gobiernos en nuestro país.

Durante las primeras décadas del México independiente las pugnas de las dos principales corrientes políticas, los conservadores y los liberales se plasmaban en las páginas de los periódicos cuyo contenido reflejaba la postura de sus editores y escritores que defendían sus respectivas posturas ideológicas. Así, el intercambio de acusaciones entre los miembros de las facciones en pugna por el poder político, que llegaban al extremo de la calumnia y el escándalo era la constante en la prensa de la mayor parte del Siglo XIX.

Por ejemplo, de acuerdo con el investigador canadiense Gerald McGowan, la prensa de la época de la Reforma no tenía las intenciones de quedarse atrás en la pugna entre la facción liberal y conservadora, sobre todo, en el Congreso. Es más, la prensa era tan cínica que, conviniendo a sus intereses, provocaba esas pugnas.

Según McGowan, la prensa de esos años, “era de combate y tenía como misión la de presentar los hechos bajo un ángulo específico, para probar ante los lectores de su partido, lo bien fundado de su posición política.”<sup>204</sup> Asimismo, para lograr ese fin, agrega, la prensa recurría a un sinnúmero de maniobras “desde la mentira y la calumnia hasta la ingenuidad y la verdad, sin olvidar la sátira, la acusación, los rumores y los golpes bajos.”<sup>205</sup> El investigador establece, de acuerdo con lo anterior que la credibilidad sólo se podía establecer con “la confrontación de los periódicos entre sí, para diferenciar los hechos de las maniobras, para identificar cada tipo de maniobra y para determinar los puntos de enfrentamiento entre los irreductibles protagonistas.”<sup>206</sup>

De acuerdo con esto, durante el periodo entre la caída de Santa Anna y la guerra de Reforma, la prensa, especialmente la conservadora, utilizaba estos

---

<sup>204</sup>. McGowan, Gerald. L. **Prensa y Poder. La Revolución de Ayutla El Congreso Constituyente.** México. El Colegio de México. Primera Edición. 1978. Pág. 16.

<sup>205</sup>. *Ibíd.*

<sup>206</sup>. McGowan. *Op.Cit.* Pág. 16.

recursos para provocar una ruptura en las filas del Partido Liberal, y que algunas de estas estrategias podrían tacharse de escandalosas. Agrega que “la negación de un rumor o de la existencia de una fuerza de oposición por parte de la prensa oficial, siempre tiende a confirmar su existencia, de tal manera que implanta la duda y proporciona una mayor clientela a la oposición.”<sup>207</sup>

Y al final, como suele ocurrir con los periódicos en nuestros días, la prensa se aliaba con el mejor postor, quien era el gobierno que emanaba del partido vencedor, convirtiéndose en cómplice del gran poder. Ni la prensa, por un lado, ni los partidos políticos ni el gobierno, por el otro, representaban a la gran masa del pueblo, pues ambos lo utilizaban para lograr sus propósitos. Al respecto, María del Carmen Ruiz Castañeda afirmaba que “el gobierno se sirve de la prensa para engañar al pueblo, como la oposición se sirve de la prensa y el pueblo para derrocar al gobierno, y cómo la prensa ambiciona erigirse en superpoder para decir al gobierno, a la oposición y al pueblo, cuáles son sus respectivos deberes, guardando para sí todos los derechos.”<sup>208</sup> Asimismo agregaba que “la prensa tenía que opinar a favor del gobierno en turno o guardar silencio para no exponerse a desaparecer.”<sup>209</sup>

En el Porfiriato la prensa era, en su mayoría, subvencionada y dirigida por unos pocos empresarios que solamente se dedicaban a publicar en sus páginas los logros y las virtudes del gobierno del general Porfirio Díaz y las ventajas de la inversión extranjera en nuestro país, las modas francesas y la frivolidad de la farándula y el mundo *chic* de la época.

El monero Eduardo del Río “Rius” dice en su libro *La Revolucioncita Mexicana* que “La prensa, como la de hoy, vivía controlada cantando loas al señor presidente. No existía la crítica al gobierno, porque Don Porfirio no se andaba por las ramas: periódico o revista que se atrevía a decir algo, era clausurado... y los periodistas iban a dar con sus huesos a las tenebrosas cárceles del porfirismo”<sup>210</sup>. La libertad de oposición sufrió una férrea censura, pues simplemente la oposición

---

<sup>207</sup>. McGowan. Op.Cit. Pág. 22.

<sup>208</sup>. Ruiz Castañeda, María del Carmen. Citada en McGowan. Op. Cit. Pág. 3.

<sup>209</sup>. *Ibíd.*

<sup>210</sup>. Del Río, Eduardo, “Rius”. **La Revolucioncita Mexicana**. México. Editorial Posada. 20ª. edición. 1985. Pág. 38.

era prácticamente callada y muy pocas publicaciones se atrevieron a cuestionar las acciones de Díaz, con el riesgo de ser encarcelados o fusilados sus editores además de ver confiscadas sus imprentas e impresos, como en muchas ocasiones les paso a periódicos como *El Hijo de el Ahizote*, *El Diario del Hogar*, *El Colmillo público*, *El Padre Cobos*, y *Regeneración*, ésta última dirigida por hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón.

Sin embargo el gobierno de Díaz no estuvo exento de escándalos que hicieron mella en la prensa y en el lenguaje popular. El más recordado de ellos fue el famoso escándalo del “Baile de los 41”.

En la madrugada del 18 de noviembre de 1901, cuarenta y un hombres homosexuales, 19 de de ellos vestidos de mujer, fueron detenidos por la policía mientras se divertían bailando en una elegante residencia. El periódico *El Popular* publicó la sensacional el 25 del mismo mes<sup>211</sup>, y el suceso no se hubiera convertido en un embarazoso escándalo, como lo comenta la investigadora Milada Bazant, “de no haber estado involucrado, entre otros afamados protagonistas, el multimillonario Ignacio de la Torre y Mier, el yerno del presidente de la República, casado con la hija consentida de don Porfirio, Amada”<sup>212</sup>.

El hecho escandalizó a la sociedad “decente” de la época, y provocó burlas entre el pueblo, quien los apodó “Los 41 maricones” pero afectó, sobre todo, a Porfirio Díaz quien le cayó como balde de agua fría, y, como agrega la autora, “ante el asombroso acontecimiento, sólo tuvo tiempo de salvaguardar el nombre del pariente incómodo”.<sup>213</sup> El escándalo del “Baile de los 41” quedó en la memoria popular que trascendió hasta nuestros días, ya que el número 41 es utilizado para referirse y ridiculizar a los homosexuales del sexo masculino.

Los gobiernos que emanaron con el triunfo de la Revolución Mexicana, sobre todo, a raíz de la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929 y evolucionado en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), centraron todo el poder en el Presidente de la República, e imprimieron una relación especial

---

<sup>211</sup>. Bazant, Milada. **Crónica de un baile clandestino**. México. El Colegio Mexiquense. 2005. Pág. 3. La autora extrae la cita del libro de Carlos Tello Díaz, *El exilio: un retrato de familia*. (México. Cal y Arena, 1993). Pág. 42.

<sup>212</sup>. *Ibidem*.

<sup>213</sup>. *Ibidem*.

entre los medios de comunicación, en especial la prensa y los funcionarios públicos basada en un estricto y eficiente mecanismo de control que se basaba en los siguientes aspectos:

- Una amplia cadena de complicidades entre funcionarios públicos, dueños de periódicos y medios electrónicos y periodistas sin escrúpulos, basado en clientelismo, corrupción, concesiones, y regalos, así como el crecimiento de una influyente clase empresarial que se apoyó en su poder económico para controlar, por medio de la publicidad, el contenido de muchas publicaciones para hacer valer sus intereses.
- Una extensa y efectiva maquinaria de censura gubernamental que se basaba principalmente en el control que ejercía el Estado hacia el suministro de papel (a través de la empresa Productora e Importadora de Papel, PIPSA), así como la inyección de dinero por medio de la propaganda oficial, y que en casos extremos provocaba el despido, hostigamiento e incluso al asesinato de varios informadores. Esta situación obligaba a muchas publicaciones a ajustarse a la línea política oficial, optando por la autocensura.

Ampliando este tema, Medina Ortiz explica que dicho control se traducía en “la homogenización de los contenidos, así como a la ausencia de una competencia real entre los diferentes partidos políticos y cierta “resignación” por parte de la ciudadanía ante la opacidad de la función pública,”<sup>214</sup> que se traduce en el florecimiento del clientelismo, la corrupción y los abusos del poder y la complicidad de la prensa y los medios electrónicos en el mantenimiento del *establishment* del sistema político y económico mexicano, por lo que esta etapa es considerada la más oscura de la historia del periodismo mexicano contemporáneo.

Políticamente, el sistema priista convirtió en ritual el proceso de selección del candidato a la presidencia. El proceso era controlado por el presidente saliente, quien elegía, de entre posibles candidatos (que la prensa y la *Vox Populi*

---

<sup>214</sup>. Medina Ortiz. **Estudio de los videoescándalos**. Pág. 48.

bautizaron como “tapados”), al favorito para ocupar su lugar. El proceso era tan oscuro e inaccesible que “el mexicano ha renunciado a entender cómo ocurre”<sup>215</sup>, según lo menciona Medina Ortiz, parafraseando a Daniel Cosío Villegas.

Esta falta de visibilidad de los procesos políticos, fomentó la corrupción entre los funcionarios públicos, desde el “simple policía de tránsito hasta el secretario de Estado más influyente”<sup>216</sup> que se convirtió en la práctica institucional de la vida política en el país durante más de setenta años.

Raúl Trejo Delarbre describe esta práctica en las más cínicas declaraciones de ciertos políticos de la era priista, como la que expresó el cacique potosino Gonzalo N. Santos, en los años cuarenta: “*La moral es un árbol que da moras.*”<sup>217</sup> A finales de la década de 1970, Carlos Hank González, siendo regente de la Ciudad de México, inmortalizó una frase que resumía la esencia de la corrupción política en nuestro país: “*Un político pobre es un pobre político*”<sup>218</sup>.

El control que ejercía el gobierno a la prensa en esos años se traducían en el monopolio sobre el suministro de papel que ejercía a través de la PIPSA y de la publicidad oficial, la cual era, en muchos medios, la principal fuente de ingresos de numerosas publicaciones independientes. Por el otro lado, a cambio de concesiones y privilegios, como ser los preferidos para cubrir las actividades presidenciales en el país y el extranjero, regalos (los famosos “embutes” o “chayotes”), privilegios y sobre todo, poder, muchos empresarios de medios y no pocos periodistas se hicieron cómplices del Sistema. Esta cadena de complicidades entre los medios de comunicación y los periodistas quedó identificado y renovado todos los años, a partir del 7 de junio de 1951, con la celebración del Día de la Libertad de Prensa, en donde, hasta 2001 los editores y empresarios de los periódicos organizaban una suntuosa comida en honor del mandatario en turno y haciéndole reverencias renovaban sus convenios de complicidad.

---

<sup>215</sup>. Cosío Villegas, Daniel. Extraído de Medina Ortiz, Op, Cit. Pág. 49.

<sup>216</sup>. Medina Ortiz. Op. Cit. Pág. 49

<sup>217</sup>. Trejo Delarbre. **Poderes salvajes**. Pág. 119.

<sup>218</sup>. *Ibíd.*

Carlos Monsivaís describe, de manera pintoresca, que la gran prensa correspondía los favores del presidente de la siguiente manera:

- “Metamorfosis que reelabora cualquier acto del Primer Mandatario y lo vuelve noticia de ocho columnas.
- Celebración incondicional de las supresiones del desarrollo democrático.
- Abundancia de fotos y ‘transformación estética’ de la imagen del Presidente en las caricaturas.
- Eliminación del tono ‘irrespetuoso’ de la crítica. Nada directo o humanizador se imprime. Los amoríos, la fragilidad física, los datos del enriquecimiento y las tonterías obvias se trasladan al territorio de las impresiones: el rumor, los chistes, las habladurías. Así, por ejemplo, es un deporte nacional comentar en privado la sucesión de ‘novias’ del presidente Alemán, pero no hay registro impreso; así por ejemplo, en la última parte de su gobierno el presidente López Mateos se la pasa encerrado, víctima de una enfermedad dolorosa, y nada se publica.
- Se ‘canoniza’ al Primer Mandatario. No sólo es perfecto, también el que lo critique comete acto de lesa Presidencia. Esto, desde el sexenio de Ávila Camacho”.<sup>219</sup>

Con lo anterior se expone que el gobierno establecía censura previa a todo artículo o nota que cuestionara la credibilidad y honradez del Presidente de la República, aún si éste hubiera cometido una atrocidad atroz. Monsivaís expone que en la época de los gobiernos priistas que duró impunemente hasta bien entrados los ochenta, los escándalos se quedaban en el ámbito del rumor y las habladurías. Es tal el control que en esos años casi no se revelaban en la prensa y, mucho menos, en los medios electrónicos las conductas transgresoras de los funcionarios públicos, fomentando una amplia cultura de la impunidad en el sistema político y económico.

---

<sup>219</sup>. Scherer García, Julio. Monsivaís, Carlos. **Tiempo de saber. Prensa y poder en México.** México. Aguilar. Primera Edición. 2003. Pág. 138.

De este modo, con una prensa crítica casi absolutamente silenciada y obligada a la autocensura por temor a la persecución, así como la complicidad de algunos periodistas y los propietarios de los medios, los escándalos de los abusos del gobierno fueron minimizados o simplemente no eran difundidos y las filtraciones quedaban relegadas a las columnas de trascendidos. Así, por ejemplo, durante las décadas de 1940 a 1950, relata Monsivais, en publicaciones como *Hoy*, “las filtraciones expresan las contingencias del asar, y un reportero necesita amigos, tragos, intuición, poderosos y temas no negociados por su director con el gobierno o las empresas o el cardenal, y que, convertidos en denuncias, tal vez se publiquen”.<sup>220</sup>

Pero hubo en esa época revelaciones muy escandalosas: por ejemplo, en 1953, José Pages Llargo, director de *Hoy* publicó una fotografía (“cachonda”, como lo menciona Monsivais) en la que aparecía la hija del ex presidente Alemán al momento de lanzar una mirada fulminante sobre su esposo, que a su vez admiraba a una bailarina desnuda, lo que provocó que Pages fuera despedido de la publicación, derivando en la fundación del semanario *Siempre!*<sup>221</sup>

Sin embargo, la revelación de escándalos era utilizado por algunos medios y periodistas sin escrúpulos como una forma de chantaje para obtener poder entre la clase política. Tal vez el principal ejemplo de lo que era ser un periodista al servicio del dinero y el poder lo constituyó el tristemente celebre Carlos Denegri.

Denegri fue uno de tantos periodistas que utilizaban informantes para obtener información de ciertos aspectos negativos de los funcionarios públicos para logra sus fines y del diario donde trabajó, *Excelsior*. Desde la época del presidente Miguel Alemán, hasta su asesinato a manos de su esposa, después de una acalorada discusión en la sala de su casa, en el primer minuto de 1970, Carlos Denegri fue considerado el reportero “estrella” del diario más influyente de su tiempo y quizás el más poderoso de la prensa escrita, fama que logro por medios completamente turbios.

---

<sup>220</sup>. Monsivaís. Op. Cit. Pág. 214.

<sup>221</sup>. Musacchio, Humberto. **Historia gráfica del periodismo mexicano**. México. © Humberto Musacchio. gráfica Creatividad y Diseño. S.A. de CV. Primera Edición. 2003. Pág. 188

El periodista José Luis Martínez, relata que Denegri "no soslayaba ningún recurso para ascender ni para obtener información privilegiada. Solía contar a sus amigos cómo una de sus exclusivas la obtuvo en un centro nocturno cuando advirtió la insistencia con que llamaban por teléfono a un embajador. En el momento oportuno, él se levantó y, con la complicidad de los meseros, fue a una extensión para escuchar la conversación del diplomático, que reprodujo al día siguiente en su columna sin pudor y con impunidad".<sup>222</sup>

Las relaciones de Carlos Denegri con las altas esferas del poder político y económico, afirma Martínez, "garantizaban la impunidad de sus excesos, y su conocimiento de secretos de alcoba, de negocios turbios, de pasados oscuros le permitían generar rumores que lo hacían sentirse intocable".<sup>223</sup> Agrega además que "su contradictoria figura reúne por una parte al chantajista, al poderoso de la prensa cuya pluma puede destruir o encumbrar según el precio y la conveniencia; y por la otra, al reportero, cronista y entrevistador de pluma precisa y pulcra (...)".<sup>224</sup>

Sin embargo, la relación entre la prensa y el gobierno empezó a resquebrajarse a partir del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Raymundo Riva Palacio explica que a partir de los hechos de 1968, la relación entre la prensa y el poder se deteriora "como producto de las condiciones de represión a la cual se enfrentaron algunos medios, que como un proceso de desarrollo consciente".<sup>225</sup>

Esta represión se manifestó, por ejemplo, con la desaparición del periódico *Diario de México* y el semanario crítico *Política*.

En el caso del *Diario de México*, el 23 de junio de 1966, el escándalo se propicio tras un error de imprenta: ocurrió que en la primera plana del diario el pie de una foto donde aparecían dos monos que había adquirido el Zoológico de Chapultepec para su colección fue colocado debajo de una fotografía donde ocupaba lugar prominente un cartel con el rostro del presidente Díaz Ordaz, y el

---

<sup>222</sup>. Martínez S. José Luis. **La vieja guardia. Protagonistas del periodismo mexicano**. México. Plaza & Janes. Primera Edición. 2005. Págs. 171-172.

<sup>223</sup>. Martínez. Op. Cit. Pág. 173

<sup>224</sup>. Ibídem. Pág. 175.

<sup>225</sup>. Riva Palacio. **La prensa de los jardines**. Pág. 157

pie de foto que correspondía a la del cartel del mandatario se colocó en la fotografía de los changos<sup>226</sup>, provocando que el mandatario tomara represalias contra el diario, retirándole la publicidad e impidiendo que los reporteros cubrieran sus actividades, ocasionando la desaparición del periódico. El 3 de agosto, el *Diario de México*, denunciaba en primera plana mediante un encabezado gigante “EL Presidente Díaz Ordaz Ordena la Muerte de DIARIO DE MÉXICO. Un error de Imprenta Origina la Grave Determinación” seguida de la publicación de las fotos causante del escándalo.<sup>227</sup>

A finales de 1967, por su línea abiertamente crítica, *Política* fue producto del constante hostigamiento del gobierno, quien deliberadamente entregaba con atraso cortaba el suministro del papel para su publicación de la revista.

Un año antes, el 12 de septiembre de 1966, el semanario documentó la caída del regente del Departamento del Distrito Federal, Ernesto P. Ururchurtu, y que bajo su fotografía se titulaba “¡Sí señor Presidente! ¡Su orden está cumplida! CON FARSA... COBARDÌA Y SERVILISMO...”, describía el violento desalojo que perpetró contra los asentamientos populares, por entonces irregulares en las colonias Ajusco, Moctezuma y Santa Úrsula, y que provocó airadas protestas de diversos sectores y la Cámara de Diputados abrió una investigación contra el “Regente de Hierro” quien había gobernado la Ciudad de México con mano dura durante catorce años, obligándolo a renunciar a su cargo.<sup>228</sup>

Unas semanas después, como lo comenta Rodríguez Castañeda, en la edición del 1º de octubre, el semanario publicó un suplemento que resumía la cobertura de la caída del regente, y en donde su editor, Manuel Marcuè denunció

---

<sup>226</sup>. El pie de foto que erróneamente se colocó en la fotografía donde estaba la figura de Díaz Ordaz decía:

“Se enriquece el zoológico. En la presente gráfica aparecen algunos de los nuevos ejemplares adquiridos por las autoridades para divertimento de los capitalinos. El objetivo que se persigue es lograr que el zoológico de la ciudad de México sea uno de los más completos y que los ejemplares que en el mismo se exhiban sean variados y representantes de toda la fauna, en sus más variadas expresiones. Incluso, como en el presente caso, se busca que de la unión de ellos pueda surgir un mayor enriquecimiento en el número de ejemplares que se exhiben. Estos monos fueron colocados ayer en sus respectivas jaulas”.

El pie de foto salió publicado en la primera plana del *Diario de México*. 23 de junio de 1966. Rodríguez Castañeda, Rafael. **Prensa** Vendida. Pág. 106.

<sup>227</sup>. Rodríguez Castañeda. Op.Cit. Pág. 107.

<sup>228</sup>. Op. Cit. Pág. 109.

que por órdenes del presidente Díaz Ordaz, se había intentado evitar que el número del 12 del mes anterior llegara a manos del público del Distrito Federal.

“...Grupos de agentes policíacos y empleados menores de la Presidencia de la República se dedicaron, dos días después de la aparición de nuestra revista, a comprar los ejemplares sobrantes de *Política*, en los puestos del DF. Llegaron incluso a amenazar a los voceadores que se oponían a la fructuosa venta para no perjudicar a los clientes que reclaman cada quince días la única revista de izquierda independiente del país...”.<sup>229</sup>

Así la introducción de los escándalos en la prensa vino acompañado de una serie de transformaciones sociopolítico, económico y periodístico que modificaron las relaciones entre la prensa y los medios de comunicación, especialmente en la prensa.

Profesionalmente este cambio fue inaugurado en gran escala, por el *Excelsior* de Julio Scherer, a partir de 1968, que con su línea crítica, y basándose en el periodismo de investigación y denuncia, se convirtió, durante la primera mitad de los años setentas, en el dolor de cabeza del presidente Luis Echeverría Álvarez quien, al final de su mandato, organizó, en complicidad con Regino Díaz Redondo, el famoso “golpe” que derivó en la destitución de Scherer, en julio de 1976, poniendo a Díaz Redondo a la cabeza del diario y restableciendo la línea clientelista y conservadora de antaño.

El golpe presidencial a *Excelsior* derivó en la aparición de las primeras publicaciones abiertamente críticas al sistema: *Proceso*, primero y *Unomásuno* y *La Jornada*, después. También en la transformación de la prensa mexicana tuvo mucho que ver el impacto global que provocó el escándalo Watergate en el ámbito político y profesional, y que tuvo sus alcances en nuestro país con el desarrollo del periodismo de investigación en las nuevas publicaciones que surgían en esos años.

Financieramente, la independencia ideológica de la prensa con el poder político se inicia, según Riva Palacio, con dos hechos. El primero, afirma, en 1973,

---

<sup>229</sup>. Op. Cit. Págs. 109-110.

“cuando el presidente Echeverría se enfrentó al Grupo Monterrey<sup>230</sup> y le suspendió el suministro de papel al periódico *El Norte* de esa capital estatal.”<sup>231</sup> El segundo, en 1985, “cuando por iniciativa del entonces secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se prohibió a los bancos, en esa época estatizados, que pagaran anuncios en el periódico capitalino *El Financiero*.”<sup>232</sup> Según Riva Palacio, estos acontecimientos envalentonaron a los profesionales y empresarios de los medios de comunicación para enfrentar la represión abierta del gobierno creando nuevas formas de desarrollo privados, lo que no habían podido hacer publicaciones que, o terminaron plegándose al gobierno, o simplemente desaparecieron.<sup>233</sup>

Así, en 1982, en un intento de callar la línea crítica de la revista *Proceso*, que había publicado un sinnúmero de reportajes de investigación que incomodaban al entonces presidente José López Portillo, éste, a través del titular de la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia, Francisco Galindo Ochoa, ordena el retiro de la publicidad estatal de la publicación, afectando severamente la economía de la empresa, viéndose obligada a cerrar su agencia de noticias CISA. López Portillo justificó la acción afirmando “no pago para que me peguen”.<sup>234</sup>

Sin embargo, durante los años ochenta se dieron a conocer algunos escándalos, que sacudieron a los principales actores políticos.

---

<sup>230</sup>. El enfrentamiento llegó a su clímax cuando fue asesinado el empresario Eugenio Garza Sada, pilar del poderoso Grupo Monterrey, por el grupo guerrillero “Liga 23 de septiembre”, al intentó secuestrarlo, derivando en una recriminación masiva, por parte de la clase empresarial al presidente Luis Echeverría Álvarez, a finales de 1973.

<sup>231</sup>. Riva Palacio. Op. Cit. Pág. 157

<sup>232</sup>. Ibídem.

<sup>233</sup>. Op. Cit. Págs. 157-158

<sup>234</sup>. Ocampo, Rafael. **El “Proceso” de Julio Scherer**. En *Revista Mexicana de comunicación*. No 46. México. Noviembre 1996-Enero 1997. Págs. 7 y 8.

El 14 de junio de 1982 *Proceso* informó que, en la comida institucional del Día de la Libertad de Prensa, el 7 de ese mismo mes, el presidente José López Portillo, justificó la acción cometida en contra de *Proceso* bajo la siguiente declaración:

“¿Una empresa mercantil organizada como negocio profesional, tiene el derecho a que el estado le de publicidad para que sistemáticamente se le opongá? Ésta es señores, una revelación perversa, una relación morbosa, una relación sadomasoquista que se aproxima a muchas perversiones que no menciono por respeto a la audiencia: te pago para que me pegues. ¡Pues no señores!”. Cita hemerográfica extraída de: Riva Palacio, Raymundo. **La prensa de los jardines**. Pág. 260.

Por ejemplo, los primeros años de Miguel de la Madrid fueron sacudidos por una serie de escándalos en donde se señaló como transgresor al mismo mandatario. El más celebre de ellos se dio a partir del 15 de mayo de 1984, cuando todas las ediciones para el Distrito Federal del *Washington Post* (el periódico que reveló el escándalo Watergate una década antes) de ese día fueron confiscadas a su llegada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. La razón: en su columna, el periodista Jack Anderson publicó información atribuida a “documentos clasificados de Inteligencia de Estados Unidos” en donde señalaba que el mandatario mexicano depositó en bancos extranjeros un mínimo de 162 millones de dólares. La columna se publicó el mismo día en que De la Madrid arribaba a Washington para entrevistarse con el presidente Ronald Regan.<sup>235</sup>

Como lo menciona Rafael Rodríguez Castañeda, ni la prensa vespertina ni los noticiarios de radio y televisión difundieron la versión enviada por las agencias internacionales, y al contrario minimizaron los hechos y leales a la figura presidencial, defendieron a capa y espada la integridad y honestidad del mandatario: “*Ovaciones* segunda edición dio un leve indicio el miércoles 16. El columnista Félix Fuentes dijo que un articulista del *Post* “hizo juicios temerarios sobre De la Madrid. Al día siguiente, en el minicomentario editorial de Manuel Becerra, titulado ‘Bajo la rueda’, con el seudónimo de Juan Lezama, *Unomásuno* decía: ‘es grotesco que en la superpotencia se use a alguna prensa como cerbatana y a la mierda como munición’. En *Pulso político*, Francisco Cárdenas Cruz, de *El Universal*, era igualmente crítico: ‘Por lo que ha ocurrido ahora, en un acto que por infame y calumnioso ha merecido una inmediata y casi unánime condena, aun cuando poco haya trascendido, los genios de la comunicación social o sus jefes, se ve que éstos no han aprendido la lección’. En *Repertorio Político* de *El Día*, Abraham García Ibarra fue más explícito: calificó de ‘obscena’ la diplomacia estadounidense y mencionó el cargo de que Miguel de la Madrid había depositado en Suiza un mínimo de 162 millones de dólares”.<sup>236</sup>

---

<sup>235</sup>. Rodríguez Castañeda. **Prensa Vendida**. Pág. 242.

<sup>236</sup>. Rodríguez Castañeda. Op. Cit. Págs. 242-243.

La presidencia, también publicó comentarios al respecto y tomó cartas en el asunto: en Washington, el director de comunicación Social de la Presidencia, Manuel Alonso, envió una carta de protesta a la presidenta del Post, Katherine Graham, y la embajada mexicana pidió al Departamento de Estado una explicación sobre las fuentes de información de Anderson. Asimismo, el día 18 la Presidencia de la República emitió un boletín en el cual aludía a las “imputaciones calumniosas” para el Presidente publicadas en una “columna periodística aparecida en la sección de historietas cómicas del *Post*”. Sin precisar nada, los diarios mexicanos publicaron el boletín íntegro y sólo *Unomásuno* lo publicó dándole contexto informando de la acusación contra la Madrid.<sup>237</sup> El gobierno mexicano se atrevió a cuestionar la mundialmente reconocida objetividad y veracidad del periodismo de investigación estadounidense calificándolo como una campaña de desprestigio para México (se hizo referencia de este escándalo el 7 de junio, durante la comida del Día de la Libertad de Prensa, mediante un discurso oficialista, que quedó opacado por la memoria del reciente asesinato de Manuel Buendía).

Pero la verdad la daría a conocer *Proceso* el día 21 de ese mismo mes bajo el encabezado “Todo sobre el escándalo del *Washington Post*. Los ataques de Jack Anderson al presidente de México”. Según Rodríguez Castañeda, el semanario publicó el artículo original del columnista estadounidense íntegro y completo, incluyendo los textos de las cartas y respuestas intercambiadas durante la semana del escándalo. Agrega además que *Proceso* “dio a conocer una entrevista que realizó su reportero, Carlos Marín, con uno de los investigadores que trabajaban para Anderson, Dan van Atta, quien afirmó: ‘Nuestras fuentes son exactas y fidedignas... Se puede dar información sin citar las fuentes... No seamos ingenuos. Hay una larga tradición de enriquecimiento de los presidentes en México’”.<sup>238</sup> El número 394 de *Proceso*, que correspondió al 21 de mayo de 1984, fue el número sensación del semanario en ese año<sup>239</sup>.

---

<sup>237</sup>. *Ibíd.*

<sup>238</sup>. Rodríguez Castañeda. *Op. Cit.* Pág. 243.

<sup>239</sup>. Riva Palacio, Raymundo. **La Prensa de los Jardines**. Pág. 171.

Estos hechos favorecieron la transición de los medios de comunicación, que antes dependían del gobierno para sobrevivir a partir de la publicidad y propaganda oficial, así como del suministro de papel, a una tendencia de plena independencia económica, que, favorecida por los avances tecnológicos, fomentaron primero un clima de apertura democrática que derivó, después en una creciente competencia por obtener la mayor influencia en la esfera política a partir del poder económico, y por ende en un aumento del poder tanto económico, como político de los empresarios dueños de los medios de comunicación, desde la prensa hasta la televisión, imponiendo su propia versión de los acontecimientos políticos.

Como lo menciona el columnista Ricardo Alemán, “Cuando la verdad mediática suplanta a la verdad a secas, y cuando el juicio mediático sustituye al juicio legal, lo menos que podemos lamentar es el fracaso de políticas y políticos; del Estado mismo. Y ese fracaso de las instituciones para la persecución del delito y la justicia (...) lo comprobamos todas las noches en horario triple A de televisión, lo escuchamos en noticieros de radio y lo leemos en los periódicos; preciados espacios ocupados por increíbles montajes de telenovela, alimentados con abundantes e interesadas filtraciones de basura informativa que distrae, condiciona, engaña, distorsiona o condiciona la atención social sobre tal o cual historia política o policiaca”.<sup>240</sup>

El mejor ejemplo de esto fue la aparición, entre 1977 y 2005 de periódicos como *El Financiero* y *El Economista*, *La Jornada*, *Milenio*, *La Crónica de Hoy* y sobre todo, *Reforma*, del grupo editorial que publica *El Norte*, que con sus agresivos recursos gráficos y formato vanguardista, derivó en una crisis profesional que puso en peligro de desaparecer a periódicos tradicionales, como *El Universal*, y *Excelsior*<sup>241</sup>.

---

<sup>240</sup> Alemán, Ricardo. **La verdad mediática no es la ley**. En su columna *Itinerario político*. *El Universal*. Jueves 11 de septiembre de 2008. Pág. A5.

<sup>241</sup>. A raíz de la aparición de *Reforma*, *El Universal* (que hasta entonces mantenía la tradicional relación entre el medio y el poder político y que no había transformado su formato desde los años 70), se transformó radicalmente. En 1998 su director, Juan Francisco Ealy Ortiz, fue detenido, acusado por evasión fiscal, pero al poco tiempo fue liberado y asumió el reto de reposicionar su diario adoptando el formato de su nueva rival. Contrató a personal que trabajó en el diseño de *Reforma* y contó con la asesoría de publicaciones estadounidenses, y modificó su línea editorial,

Pero fue, a partir de los hechos políticos que sacudieron a México, a partir del levantamiento zapatista y los asesinatos políticos de 1994, así como la crisis política y económica que surgió como consecuencia, se creó el clima propicio para la revelación de numerosos escándalos y ajuste de cuentas entre los principales actores políticos, generando un verdadero clima de desconfianza ante la opinión pública que culminó con la caída del PRI como partido del gobierno, con la victoria del PRD en la capital del país en 1997 y la ascensión del panista Vicente Fox a la presidencia en el 2000, así como los innumerables escándalos en que se rodearon ambos gobiernos. Por ende, tal clima político fomentó el uso de las filtraciones al por mayor.

La proliferación de los escándalos, y junto con ella el uso de filtraciones y fuentes confidenciales, en la prensa de nuestro país se da, en forma explosiva, a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, a partir de 1994, cuando una serie de sucesos sociopolíticos tambaleó su gobierno y acabó con lo poco de legitimidad que le quedaba al PRI.

En el mismo día de entrada en operación del Tratado de Libre Comercio, el 1º de enero de 1994 estalla el movimiento guerrillero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la zona sur del estado de Chiapas, y posteriormente, el asesinato del candidato a la Presidencia, Luis Donaldo Colosio, durante un acto de campaña en Tijuana, Baja California, el 23 de marzo del mismo año, el gobierno de Salinas, se vuelca a resolver el gran dilema que crearon estos hechos que le obligó a preparar un clima benigno a favor del partido oficial y a su sucesor para las elecciones presidenciales.

Una de las primeras medidas que toma el gobierno, afirma Raymundo Riva Palacio, “es soltar el control de las informaciones sobre esos hechos, por lo que se inició una etapa de apertura informativa en los medios de comunicación que

---

haciéndola crítica, independiente y heterogénea, y fomentando el periodismo de investigación al estilo americano. De este modo, *El Universal* resurgió y se re consolidó como periódico de referencia (Riva Palacio. **La Prensa de los Jardines**. Págs. 160-175) *Excelsior*, en cambio, se aferró al viejo sistema y trajo como consecuencia, una severa crisis tanto económica como laboral, que sólo aparentemente terminó con su venta al Grupo Imagen en la primavera del 2006, y finalmente, también adoptó el formato de *Reforma*, y poco a poco, está recuperando terreno como diario de referencia entre las élites.

tuvo su mayor auge entre ese año y 1996. Esos años los considero como 'la mayor infamia para los medios', porque los medios de comunicación en general y los periodistas cometimos muchísimas barbaridades: arruinamos reputaciones, compramos fácilmente las informaciones que hicieron mucho ruido".<sup>242</sup>

El periodista José Carreño Carlón, tomando una cita de William Orme de 1995, afirma que en México, desde principios de los noventa "habían desaparecido prácticamente los factores materiales de subordinación de los medios al poder público, refiriéndose al reordenamiento económico que eliminó los subsidios a todas las empresas, incluidas las empresas informativas; a las privatizaciones, que despojaron al estado de su dudoso rol de primer anunciante, de primer inversionista publicitario y principal transferidor de recursos a los medios que desempeñaba a través de centenares de empresas y organismos públicos, y a la apertura comercial que, entre otras cosas, le quitó al poder público el monopolio de la producción y la importación de papel periódico".<sup>243</sup>

Así, Carreño Carlón señala que, aun cuando todavía subsiste una cultura de la colusión de las relaciones entre medios e informadores, por un lado, y el poder público y otros poderes, por el otro, es a partir de la década de los noventa, que se da el catalizador para el cambio de poderes del gobierno a los medios de comunicación. Esos cambios, señala el periodista son:

1) El poder público –específicamente el Poder Ejecutivo Federal- fue perdiendo el monopolio de las relaciones de colusión con los medios.

2) Los medios han diversificado sus relaciones de colusión con otros poderes: gobiernos estatales, y municipales; con recursos, con decisiones públicas a comprometer, y las han extendido a partidos con fuertes presupuestos a repartir con los medios, así como a corporaciones privadas y a otros grupos de poder.

3) La colusión se ha diversificado, y quizá alguien podría decir que se ha democratizado. Y este cambio, con todas sus distorsiones, si ha tenido efecto en el proceso de democratización.<sup>244</sup>

---

<sup>242</sup>. Entrevista a Raymundo Riva Palacio. 11 de febrero de 2009

<sup>243</sup>. Carreño Carlón, José. **Los medios en 2000 y 2006**. En *Etcétera*. Agosto 2005. Pág. 28

<sup>244</sup>. Carreño Carlón, Rogelio. Op. Cit. Pág.

Pero el cambio más radical en las relaciones de colusión entre los medios y los poderes, señala Carreño Carlón, fue el cambio de manos en la rectoría de las relaciones de colusión de los medios, que pasó del poder público al poder privado. “Ahora es el poder privado el que dicta las condiciones de colusión, a partir del hecho de que, a diferencia de lo que ocurría hace 15 o 20 años –en todo el mundo, por lo demás- los políticos necesitan hoy más de los medios, que lo que los medios necesitan de los políticos”<sup>245</sup>. Así, agrega, “las condiciones desiguales de contratación de paquetes promocionales en los medios, que incluyen también arreglos para los segmentos informativos (entrevistas a modo, control de giros noticiosos positivos y omisión o desvanecimiento de los negativos) entre los grandes y pequeños partidos. O entre las grandes y las pequeñas dependencias del gobierno federal –o los gobiernos de las más importantes entidades de la federación, como el DF, y los de las entidades de menor peso”.<sup>246</sup>

Carreño Carlón afirma que en estas relaciones la nueva rectoría del poder privado (controladora de los medios de comunicación) “supone una libre circulación de mensajes de guerra entre los fragmentos del poder político, que incluye el lanzamiento periódico de bombas de fragmentación –videos, grabaciones, escándalos- que fragmentan aún más los poderes políticos y los ponen más a expensas de la rectoría de los medios y de sus condiciones de pago en dinero y en decisiones públicas”,<sup>247</sup> y en este contexto, agrega, se da la definición de los temas de la agenda pública por parte de los medios o establecimiento de la agenda (*agenda setting*).<sup>248</sup> Así, con la pérdida del monopolio en las relaciones de colusión con los medios, el informador establece que en México el poder político, y especialmente el poder presidencial, perdió también el monopolio virtual que llegó a ejercer por décadas como definidor primario de la agenda del debate público.<sup>249</sup>

Así el periodista concluye que por primera vez en décadas “se empezó a abrir desde hace unos tres lustros, hasta su apertura total de hoy, la concurrencia

---

<sup>245</sup>. Ibídem.

<sup>246</sup>. Ibídem.

<sup>247</sup>. Ibídem.

<sup>248</sup>. Ibídem.

<sup>249</sup>. Ibídem.

a los medios, el pleno derecho de acceso a los medios, el derecho a comunicar de numerosos y cada vez más diversos definidores primarios de la agenda pública: partidos, grupos de interés y de presión, actores alternativos, en medios cada vez más abiertos a la diversidad y convertidos ya, también en el caso de México, en los nuevos campos de batalla de que hablaba Bordieu”.<sup>250</sup> Así, agrega, se configuró “un nuevo modelo que combina rasgos del tradicional modelo de colusión de intereses, con grandes márgenes de libertad desconocidos en décadas, así sea dentro de la lógica del negocio de la rectoría privada de los medios”.

De este modo, Riva Palacio afirma que específicamente, fueron los años de 1994 y 1996 en que se dio lo que muchos autores bautizaron como “la borrachera de los medios”, porque disfrutó de un alto nivel de libertad de prensa como nunca antes había ocurrido, lo que marcó el inicio del uso indiscriminado de filtraciones. Fueron los años de los casos de los asesinatos de Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu y el protagonista al que se le puede considerar como el gran filtrador: Raúl Chapa Bezanilla, el entonces fiscal especial de la Procuraduría Federal de la República encargado de la investigación de los ambos crímenes, involucrando a Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente Carlos Salinas en las acusaciones y usando a su antojo a los medios de comunicación, especialmente al periódico *Reforma*.

Silva Garduño agrega que el estilo ligero, tendencioso e inexacto para investigar del ex fiscal creó, a partir de estas filtraciones, un clima de linchamiento contra todos aquellos que por una u otra razón fueron mencionados como posibles culpables en alguno de los dos casos.<sup>251</sup> Así, Garduño señala a Chapa Bezanilla como el principal filtrador “para hacer caer a aquel que le viniera el saco, pero en realidad acabó ensuciando a todos aquellos que mencionó. Lo mismo le daba por acusar sin pruebas, que desviar información hacia otros derroteros que nada tenían que ver con las investigaciones”.<sup>252</sup>

---

<sup>250</sup>. Ibídem.

<sup>251</sup>. Silva Garduño. **Uso y abuso de las filtraciones en el quehacer periodístico**. Pág. 43.

<sup>252</sup>. Ibíd.

Como lo comenta Raymundo Riva Palacio, Chapa Bezanilla “comenzó a filtrar a los medios de comunicación, en especial, a *Reforma*, información para perjudicar a Raúl Salinas, y la opinión pública acabó convenciéndose de que Raúl Salinas era un ladrón que poseía numerosas cuentas en Suiza. Finalmente se comprobó que la mayoría de los casos, se trataba de dinero que pertenecía a sus socios”.<sup>253</sup>

La tergiversación de Chapa Bezanilla llegó al límite del colmo a finales de 1996, cuando se reveló el descubrimiento de la osamenta, presuntamente de Manuel Muñoz Rocha, presunto coautor intelectual en el homicidio de Ruiz Massieu, en la finca *El Encanto*, propiedad de Raúl Salinas. Silva Garduño documenta que, cuando el 9 de enero de 1997, el diario *La Jornada* dio a conocer que la osamenta no era de Muñoz Rocha, y que los restos fueron trabajados por profesionales y que algunos órganos habían sido manipulados, las filtraciones se voltearon contra Chapa<sup>254</sup> y poco tiempo después el ex procurador renunció a su cargo, huyó a España donde fue detenido y extraditado a México donde estuvo poco tiempo en el Reclusorio Oriente y libre bajo fianza, su carrera política quedó destruida.<sup>255</sup>

En México las filtraciones como detonadoras de escándalos políticos encuentran en México un amplio campo de acción. Así lo establece Raymundo Riva Palacio cuando afirma que la filtración es una manifestación del choque de posiciones políticas. “En una democracia inmadura, como la nuestra, es un peligro por la incapacidad de aplicar la ley adecuadamente, y México es un país donde se aplica la cultura de la impunidad.”<sup>256</sup>

Agrega que en nuestro país, las filtraciones “se pueden utilizar para perseguir a personas incómodas y como un medio de propaganda, esto auspiciado por una falta de ética por un lado, de las fuentes de información, como por el otro lado, de los periodistas.”<sup>257</sup>

---

<sup>253</sup>. Entrevista con Raymundo Riva Palacio. 11 de febrero de 2009.

<sup>254</sup>. Silva Garduño. Op. Cit. Págs. 51-52.

<sup>255</sup>. Silva Garduño. Op. Cit. Págs. 42-43.

<sup>256</sup>. Entrevista con Raymundo Riva Palacio. 11 de febrero de 2009.

<sup>257</sup>. *Ibíd*em

Raymundo Riva Palacio explicó que “en 1999, por ejemplo, un tipo cuya identidad se mantuvo en el anonimato, envió por fax a la redacción del semanario *Milenio* información de Inteligencia que acusaba al ex presidente Miguel de la Madrid y a Raúl Salinas de Gortari de recibir maletines con enormes cantidades de dinero procedente del narcotráfico. El informante pedía un millón de pesos por soltar la información, pero la redacción rechazó la oferta. Dos meses después la filtración apareció como nota de ocho columnas en *El Universal*, firmado por los reporteros Marco Lara y Miguel Badilla. Este último reportero años después fue demandado en Chihuahua acusado de difamación”.<sup>258</sup>

La transición democrática que vivió el país en las elecciones del 2 de julio de 2000 llevó a Vicente Fox, del Partido Acción Nacional a ocupar la presidencia. Su mandato (2000-2006), sin embargo, se caracterizó por una tensa relación con los medios de comunicación, quienes se mostraron críticos ante su arrogancia, ignorancia y falta de sensibilidad ante la situación nacional. Los medios destacaron la estrecha relación del entonces mandatario con la Iglesia Católica (es miembro de los Legionarios de Cristo), sus ocasionales lagunas mentales que lo llevaban a decir disparates ante los micrófonos, así como sus diferencias políticas con el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador y finalmente, los actos de corrupción que reinaron su mandato, que tuvieron su clímax al señalarse su intervención en el proceso electoral del 2 de julio de 2006 para favorecer a Felipe Calderón. Durante esta etapa los escándalos sobre su persona, familia, amigos y funcionarios de su gabinete invadieron las páginas de los diarios y las pantallas de televisión.

Fue en este periodo, donde se empezó a emplear con frecuencia el sufijo *gate*, haciendo referencia al escándalo del *Watergate* para identificar a los escándalos políticos. Y es que en la prensa y los medios electrónicos emplearon el modelo del escándalo que derribó al presidente Nixon para revelar y exponer las actividades transgresoras de los funcionarios públicos, herencia del modelo del periodismo de investigación que realizan diarios tan prestigiosos como *The New*

---

<sup>258</sup>. Entrevista con Raymundo Riva Palacio. 11 de febrero de 2009.

*York Times* y *The Washington Post*, y que, encajó en nuestro país con la alternancia política que supuestamente permitiría una mayor libertad de expresión.

Paradójicamente, muchos de estos escándalos salieron a la luz a través de las filtraciones. El primer escándalo de este tipo, como lo documenta Medina Ortiz, fue el famoso *toallagate*, que se dio a conocer a través del diario *Milenio*, el 19 de junio de 2001, y revelaba la compra de toallas con un valor de más de 4 mil pesos cada una para la residencia oficial de Los Pinos provocando la renuncia de Carlos Rojas Magnòn, responsable del Comité de Comisiones de Adquisiciones de la Presidencia, así como de tres de sus colaboradores el 26 de ese mismo mes.<sup>259</sup>

Fox, fingiendo demencia, justifica la acción, diciendo que “Hoy, hasta el precio de las tortillas que se adquieren para la casa de ustedes (la Residencia Oficial de Los Pinos) es público, está en Internet, y qué bueno que la prensa lo haga saber a todo el mundo, a qué precio compramos las toallas aquí en la casa de ustedes, eso es transparencia”,<sup>260</sup> Y luego con un cinismo pueril declaraba a la prensa: “Si han sido una ofensa las toallas de cuatro mil pesos las pago y listo. Las pago de mi bolsa”.<sup>261</sup>

Raymundo Riva Palacio explica que en el caso del *Toallagate*, las fuentes no le dijeron a la reportera de *Milenio* lo de las toallas.”La reportera que reveló el escándalo, y que estaba investigando los gastos de la presidencia, habló con su fuente, quien le dijo que revisara en el sitio de internet de las compras de la Presidencia, Compra Net, donde encontró los altos gastos que presidencia hizo en toallas”.<sup>262</sup>

A partir de éste escándalo, y con la posterior revelación de los asuntos del *Pemexgate*, que revelaba la responsabilidad del líder petrolero Carlos Romero Deschamps en el desvío de fondos para la campaña del candidato por el PRI a la presidencia en el 2000, Francisco Labastida y sobre todo, de la fundación *Los Amigos de Fox*, acusada de aceptar dinero de dudosa procedencia para la campaña de Vicente Fox, en el 2000, que la relación entre el mandatario y la

---

<sup>259</sup>. Medina Ortiz. Op. Cit. Pág. 54

<sup>260</sup>. Scherer, Monsivaís. Op. Cit. Pág. 327.

<sup>261</sup>. Ibídem.

<sup>262</sup>. Entrevista a Raymundo Riva Palacio. 12 de febrero de 2009.

prensa se fue deteriorando, a lo que Fox suplicaba, a través del diario *La Jornada*, el 29 de junio de ese mismo año: “Amigas... amigos de la prensa... ¡un saludo muy cariñoso! ¡Necesito que siga la luna de miel... no me divorcien!”<sup>263</sup>

Sin embargo, son con el escándalo de los hijos de Martha Sahagún revelado a raíz de la publicación del libro de Olga Wornat, *Crónicas Malditas* y cuyos extractos los publicó *Proceso*; la revelación de los malos manejos de la primera dama de su fundación *Vamos México*, por el periódico inglés *The Financial Times*, y reproducidos en el suplemento de ese diario que publicaba *El Universal*; y sobre todo, de los videoescándalos que en 2004, que sacudieron al gobierno del Distrito Federal, encabezado en ese entonces, por Andrés Manuel López Obrador y la revelación del infamante diálogo telefónico entre el *gober* *precioso* de Puebla, Mario Marín y el empresario textilero Kamel Nacif, en la primavera de 2006, planeando la forma de torturar a la periodista Lydia Cacho, para frenar las investigaciones que ella realizaba sobre pornografía infantil y tráfico de menores, que involucraban al empresario con el pederasta francés Jean Succar Kuri, que las filtraciones acapararon la atención pública.

---

<sup>263</sup>. Scherer. Monsivaís. Op. Cit. Pág. 327. El 6 de junio de 2001, el diario *La Jornada* publica una declaración de Fox en donde se quejaba de la prensa, a raíz del escándalo de las toallas: “Existe un pequeño círculo rojo (periodistas, analistas, comentaristas, columnistas) que no representa a más de dos millones de personas en México... y tenemos un círculo verde, que son 98 millones de ciudadanos que piensan libre, que piensan en el cambio.”

## CAPÍTULO 3. EL ESCÁNDALO DE LA OPERACIÓN LIMPIEZA: LA FILTRACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS.

### 3.1. El pugna entre la PGR y la SSP. Terreno fértil para la filtración de escándalos.

Antes de entrar en el análisis del escándalo de la Operación Limpieza, conocer el contexto en medio del cual se desarrolló.

El escándalo ocurrió en medio de la pugna entre las dos dependencias encargadas de la seguridad pública en nuestro país La Procuraduría Federal de la República, en ese entonces encabezada por Eduardo Medina Mora, y la Secretaría de Seguridad Pública, dirigida hasta la fecha por Genaro García Luna. La guerra en contra del narcotráfico que impuso el gobierno de Felipe Calderón, fue el contexto donde encontramos esta guerra de intereses entre los dos funcionarios.

Ante el incremento de la violencia entre los cárteles por el control territorial de los mercados de las drogas, el aumento en el número de secuestros y la corrupción gubernamental que protege a la delincuencia organizada, así como un acto desesperado de Felipe Calderón por legitimizarse como mandatario ante los turbios resultados que permitieron su ascenso al poder, en el 2006, impulsando una guerra contra la delincuencia, como eje central de su gobierno a través de operaciones conjuntas con el Ejército y las fuerzas policíacas federales.<sup>264</sup>

Aunque el conflicto entre ambos funcionarios se originó durante el sexenio de Vicente Fox, fue con el inicio de la guerra que declaró el gobierno de Felipe Calderón contra el crimen organizado, al iniciar su mandato, que estas dos dependencias sostuvieron un fuego amigo continuo, cuyo clímax lo encontramos en el escándalo de la Operación Limpieza.

Pero también, esa pugna se convirtió en un asunto entre los titulares de ambas dependencias. Un fuego mutuo donde uno pretendía ser mejor que el otro en un margen de competencia. La razón, como lo menciona el columnista de *El*

---

<sup>264</sup>. Granados Chapa, Miguel Ángel. **Cambio de tercio, silbido del respetable.** Columna **Plaza Pública. Reforma.** Domingo 30 de Noviembre de 2008. Sección OPINIÓN. Pág. 15

*Universal*, Salvador García Soto, tiene que ver con la competencia de las dos dependencias a su cargo por algunas funciones que se entrecruzan, pero sobresale “un duelo de egos (...) donde los dos quieren ser Batman”.<sup>265</sup>

Para entender mejor esta pugna que hubo entre ambos funcionarios, primero conoceremos un poco de la historia de la Secretaría de Seguridad Pública, donde ambos funcionarios fueron titulares entre los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, y enseguida analizaremos la trayectoria que tuvieron en la función pública, o cómo construyeron su prestigio, según la teoría del Escándalo de Thompson.

Tanto Eduardo Medina Mora como Genaro García Luna fungieron como titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, una institución cuya historia inicia a finales del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, en 1999, con la creación de la Policía Federal Preventiva. Pero no fue sino hasta el año 2000 cuando formalmente es creada la Secretaría de Seguridad Pública, cuyo objetivo es “preservar la libertad, el orden y la paz públicos; así como salvaguardar la integridad y derechos de las personas a través de la prevención en la comisión de delitos”.<sup>266</sup>

Según el Artículo 30 bis, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Seguridad Pública tiene las siguientes funciones:

- Desarrollar las políticas de seguridad pública y proponer la política criminal en el ámbito federal, que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos.
- Proponer al Ejecutivo Federal las medidas que garanticen la congruencia de la política criminal entre las dependencias de la administración pública federal.
- Presidir el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

---

<sup>265</sup>. García Soto, Salvador. **El político y el policía**. Columna, **Serpientes y Escaleras**. *El Universal*. Sábado 10 de noviembre de 2007. Pág. A9.

<sup>266</sup>. Consúltase la página de la Secretaría de Seguridad Pública en Internet: [http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=contenido3&nodeId=/BEA\\_Repository/367087//archivo&menu=Conoce](http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?_nfpb=true&_pageLabel=contenido3&nodeId=/BEA_Repository/367087//archivo&menu=Conoce). Consultada el 15 de enero de 2010.

- Proponer en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, políticas, acciones y estrategias de coordinación en materia de prevención del delito y política criminal para todo el territorio nacional.
- Atender de manera expedita las denuncias y quejas ciudadanas con relación al ejercicio de sus atribuciones.
- Organizar, dirigir, administrar y supervisar la [Policía Federal Preventiva](#), así como garantizar el desempeño honesto de su personal y aplicar su régimen disciplinario.
- Salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos del orden federal, así como preservar la [libertad](#), el orden y la paz públicos.
- Establecer un sistema destinado a obtener, analizar, estudiar y procesar información para la prevención de delitos, mediante métodos que garanticen el estricto respeto a los [derechos humanos](#).
- Ejecutar las penas por delitos del orden federal y administrar el sistema federal penitenciario; así como organizar y dirigir las actividades de apoyo a liberados.<sup>267</sup>

El primer funcionario designado al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, en el año 2000 fue el hasta entonces jefe de la policía de la Ciudad de México, Alejandro Gertz Manero, que ocupó el cargo hasta el 2004. Ramón Martín Huerta ocupó el cargo desde 2004 hasta su muerte en 2005 cuando su helicóptero se desplomó en la Sierra de las Cruces, después de una gira de trabajo en Toluca. En su lugar el entonces presidente Vicente Fox designó a Eduardo Medina Mora como el nuevo secretario de Seguridad Pública hasta el 1º de diciembre de 2006, cuando el nuevo presidente, Felipe Calderón lo mandó a dirigir la Procuraduría General de la República, siendo sustituido por Genaro García Luna, del que era ya conocida su cercanía con el flamante mandatario.<sup>268</sup>

---

<sup>267</sup>. Secretaría de Seguridad Pública. México. Wikipedia la Enciclopedia Libre. Véase página web: [http://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa\\_de\\_Seguridad\\_P%C3%BAblica\\_\(M%C3%A9xico\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa_de_Seguridad_P%C3%BAblica_(M%C3%A9xico)). Consultado el 15 de enero de 2010.

<sup>268</sup>. *Ibíd.* Únicamente se extrajeron los nombre de los secretarios de Seguridad Pública.

Así podemos conocer parte del origen de esta pugna entre ambos funcionarios. Ahora podemos conocer la trayectoria de ambos personajes:

El ascenso político de Genaro García Luna fue vertiginoso. Proveniente de una numerosa familia de clase popular, García Luna nació en 1968 y vivió su adolescencia y juventud en la Colonia Primero de Mayo de la Delegación Venustiano Carranza, como lo afirma la periodista Anabel Hernández en revista digital *Reporte Índigo*.<sup>269</sup> Estudio en la Universidad Autónoma Metropolitana, de donde egresó como ingeniero mecánico, se inició en la vida política bajo la tutela de Jorge Tello Peón quien, como afirma el periodista Alejandro Jiménez, "(...) lo sacó del camino de la ingeniería mecánica, (...) y lo introdujo en el mundo del análisis de la información aplicada a la seguridad nacional en el Cisen".<sup>270</sup>

Jiménez agrega que en dicho organismo, García Luna "(...) se desempeñó por 10 años como subdirector de protección, jefe del Departamento de Investigación Técnica de la Dirección de Servicios Técnicos e investigador de la Subdirección de asuntos extranjeros, de donde dio el salto a la Secretaría de Seguridad Pública, como coordinador general de Inteligencia para la Prevención en la Policía Federal Preventiva".<sup>271</sup>

En el año 2000 García Luna fue nombrado director general de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal, que a partir de noviembre de 2001 se transformó en la Agencia Federal de Investigación, según lo indica la página de la Presidencia de la República.<sup>272</sup> Dicha transformación llevaría a Genaro García Luna a ocupar la titularidad de la institución, la cual la llevó, a obtener tres premios INNOVA, el Reconocimiento INNOVA 2005 por la práctica "Investigación de secuestro en Tiempo Real" y la certificación de 33 procesos bajo la norma ISO 9001:2000 en distintas áreas, situación poco imaginable para un cuerpo de policía.

---

<sup>269</sup>. Hernández, Anabel. **Construye Genaro García Luna su nueva residencia en Tlalpan**. En revista digital *Reporte Índigo*. 27 de marzo de 2009. © 2009. Índigo Brainmedia. Todos los Derechos Reservados. Véase: <http://www.reportebrainmedia.com/content/construye-genaro-garcia-luna-su-nueva-residencia-en-tlalpan>. 28 de agosto de 2009.

<sup>270</sup>. Jiménez, Alejandro. **El ingeniero de la SSP**. *El Universal*. Año 92. Número 33.304. Viernes 29 de diciembre de 2008. Pág. A7. Cisen son las siglas de Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

<sup>271</sup>. *Ibíd.*

<sup>272</sup>. Presidencia de la República. Portal del gabinete Presidencial. Genaro García Luna. Véase: <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/?contenido=20924>. Consultado el 28 de agosto de 2009.

Por su labor en la institución, en febrero del 2006, el Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República le otorgó el Reconocimiento por su invaluable Apoyo al Consejo durante el periodo 2005-2006.<sup>273</sup>

El 1º de diciembre de 2006, asume el cargo de secretario de Seguridad Pública, dado que Tello Peón “la declina por razones personales”.<sup>274</sup> Desde entonces, siempre ha contado con el apoyo del presidente Felipe Calderón, facilitándole recursos técnicos y financieros en el combate al crimen organizado, especialmente, contra organizaciones como los cárteles del Golfo y Sinaloa, así como a los grupos de sicarios como *Los Zetas* y *La Familia*.

Según Hernández, García Luna “es un hombre cuya biografía prueba que fue creado en las cañerías del viejo sistema del PRI, el sistema represor, el sistema en el que hombres como Miguel Nazar Haro, Luis de la Barreda, Jesús Miyazawa, Arturo El Negro Durazo, Jorge Carrillo Olea, Francisco Quiroz Hermsillo y José Antonio Zorrilla, por citar algunos, tenían el poder para hacer y deshacer”.<sup>275</sup>

En cambio, la carrera política de Eduardo Medina Mora se desarrolla siempre al cobijo de las más altas esferas del poder, sobre todo, la mayor parte de su carrera se desarrolla en el ámbito empresarial. Proveniente de una prominente familia de abogados y empresarios, y miembro del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), como Consejero Nacional<sup>276</sup>, Eduardo Medina Mora nace en la Ciudad de México el 30 de enero de 1957. Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), su carrera se ha desarrollado en el ámbito de las leyes, sobre en lo relacionado con los asuntos de comercio exterior, donde, a principios de la década de 1990 participó en la mesa negociadora del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en los temas de

---

<sup>273</sup>. *Ibíd.*

<sup>274</sup>. Jiménez, Alejandro. *Op. Cit.*

<sup>275</sup>. Hernández, Anabel. **Los cómplices del presidente**. México. Grijalbo. Primera Edición. 2008. Pág. 409.

<sup>276</sup>. Presidencia de la República. Portal del gabinete Presidencial. Eduardo Medina Mora. Véase <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/?contenido=15044>. Viernes 28 de agosto de 2009.

Agricultura, Normas, Prácticas Desleales de Comercio, Inversión y Reglas de Origen<sup>277</sup>.

Propietario de su propia barra de abogados, y miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., así como de la American Bar Association. Eduardo Medina Mora entra en el ámbito de la seguridad pública en diciembre del año 2000, cuando es nombrado director general del Cisen, cargo que ocupa hasta septiembre de 2005, de donde se hace cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, hasta el 1º de diciembre de 2006, cuando es relevado por Genaro García Luna. A partir del 7 de ese mismo mes, Medina Mora encabezó la Procuraduría General de la República, cargo que mantuvo hasta septiembre de 2009.

Así, Medina Mora tuvo la ventaja de contar con una amplia experiencia política, porque, como dice el columnista de *El Universal*, ha utilizado las diferencias, que, desde el inicio del sexenio de Calderón ha tenido el secretario de Seguridad Pública federal, con las altas cúpulas del Ejército, pues “Genaro ha sostenido una ‘política dura’ contra los militares y su participación en el combate al narcotráfico y eso ha sido bien aprovechado por el procurador que tiene mucho mejores relaciones con las poderosas cúpulas de la milicia”<sup>278</sup>.

Pero lo que no cuenta Medina Mora es con el apoyo presidencial de García Luna, lo que lo hace un funcionario muy poderoso, capaz de hacer y deshacer todo lo que pasa tras su dependencia, poniendo a sus más cercanos colaboradores en puestos estratégicos tanto en la SSP, como la PGR. El motivo del por qué ese respaldo presidencial lo hablaré más adelante, en el punto 3.3.

Así podemos definir que el relevo de Medina Mora al frente de la SSP y el favoritismo de Felipe Calderón hacia Genaro García Luna fueron el origen de la confrontación mutua entre ambos funcionarios que tuvo su nivel más alto en el escándalo de las filtraciones de la Operación Limpieza, de finales del 2008 y principios de 2009, que, como veremos tuvo consecuencias que afectaron la reputación de ambos personajes.

---

<sup>277</sup>. Ibíd.

<sup>278</sup>. Ibíd.

### 3.2. La Operación Limpieza.

Es el nombre que se denomina al operativo que realizó la Procuraduría General de la República, que inició a partir del mes de julio de 2008 al dismantelar una red de altos funcionarios de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), la Agencia Federal de Investigación (AFI), de la PGR; la oficina de la Policía Internacional (Interpol) en México, así como de la Policía Federal Preventiva (PFP), de la Secretaría de Seguridad Pública), quienes protegían y vendían información al Cártel de Sinaloa, sobre todo a los hermanos Beltrán Leyva y Zambada García, éstos últimos aliados de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*.

Las pesquisas fueron el resultado de las declaraciones que dio un testigo protegido llamado *Felipe*, al que después se unieron otros testigos como *Jennifer*, *David* y *Saúl*, desde la embajada de México, en Washington, contenidas en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008, y que tras su revelación por *El Universal* a finales de octubre de ese año, dio lugar al mayor escándalo de corrupción policiaca desde la detención del general Jesús Gutiérrez Rebollo, entonces titular del desaparecido Instituto Nacional de Combate a las Drogas (INCD) en febrero de 1997<sup>279</sup>.

A raíz de las pesquisas, a las que se agregaron las declaraciones del hijo e hijastro de Jesús *El Rey* Zambada, contenidas en las averiguaciones PGR/SIEDO/UEIDCS/350/2008 y PGR/SIEDO/UEIDCS/359/2008, se detuvo al ex titular de la SIEDO Noé Ramírez Mandujano, al coordinador general técnico de esa dependencia y al director de inteligencia, Miguel Colorado y Fernando Rivera, respectivamente, a los últimos directores de Interpol, Rodolfo de la Guardia y Ricardo Gutiérrez Vargas, al comisionado interino de la Policía Federal Preventiva, Víctor Gerardo Garay Cadena y a más de 30 agentes de la AFI y la PFP que estaban involucrados con los cárteles de la droga.

El análisis del papel de las filtraciones en la Operación Limpieza se centró principalmente en la revisión de *El Universal* y *Reforma* porque son los diarios más

---

<sup>279</sup>. Benavides, Carlos y Gómez, Francisco. **Vulneran los Beltrán Embajada de EU y PGR.** *El Universal*. Lunes 27 de octubre de 2008. Página A4.

influyentes en el acontecer político y son punto de referencia para el estudio de los escándalos políticos ya que constituyen dos medios informativos que se han centrado en la publicación de este tipo de acontecimientos para influir dentro de la esfera política, así como en el uso del periodismo de investigación para sustentar sus información. Sin embargo, ambos diarios tienen en común que han utilizado filtraciones para revelar conductas transgresoras de funcionarios públicos.

Se utilizó en menor escala la información contenida en, *Milenio Diario* y *La Jornada* como complemento de la información ya analizada en *Reforma* y *El Universal*. Además, *Milenio* y *La Jornada* se utilizaron como elemento de contraste al publicar datos que no publicaron los otros dos diarios.

Originalmente la información sobre la Operación Limpieza contenida en *Milenio*, *La Jornada* y *Excelsior* se iban a analizar de forma exhaustiva como se hizo con *El Universal* y *La Jornada*. Sin embargo, la revisión exhaustiva de estos dos últimos absorbió el tiempo destinado para toda la investigación, que aunado a problemas económicos del autor de esta obra, obligó a suprimir el análisis de *Excelsior* y limitar a *La Jornada* y a *Milenio* para ser utilizados como medios secundarios.

Obsérvese más adelante que *Excelsior* también fue señalado por la PGR en diciembre de 2008 como uno de los principales medios de comunicación que recibió y publicó filtraciones de las investigaciones de la Operación Limpieza, y el cual era parte del criterio general de esta investigación para realizar su análisis.

### **3.2.1. Aplicación del modelo de John B. Thompson**

Para el análisis del escándalo de la *Operación Limpieza* se utilizó el modelo de John B. Thompson el cual nos permite dividir al escándalo en la siguiente estructura secuencial, parecida a una novela dramática:

- **Inicio o fase previa al escándalo.**
- **Desarrollo.**
- **Clímax y Desenlace.**
- **Consecuencias del escándalo.**

Esta estructura nos permitirá identificar seis características que tiene los escándalos mediáticos:

- **El tipo de transgresión.** Que son de primer (la transgresión principal), como de segundo orden (acciones secundarias que pueden causar un daño mucho mayor que la transgresión inicial).
- **Publicidad mediata.** La revelación de la transgresión por los medios de comunicación. Es en esta área donde se pueden presentar filtraciones de información.
- **Formas de revelación.** La transmisión de la transgresión por los medios de comunicación.
- **Modos de censura.** Los identificamos con las opiniones de columnistas, articulistas y a través de las caricaturas que se publicaron en alusión del escándalo que reprobaban las conductas incriminatorias.
- **Fundamentos de las evidencias.** El soporte en que se “fijaron” las pruebas que testimonian el escándalo.
- **Marco espacio-temporal.** El escándalo se difundió a través de los periódicos al público a lo largo del Distrito Federal, y la magnitud de la transgresión fue tal que al ser tomada por otros medios, llegó a tener alcance nacional.

Finalmente analizaremos los alcances mediáticos y políticos que resultaron del escándalo para identificar los grupos de poder que se encontraban detrás de las filtraciones de los datos de averiguaciones previas de la PGR y la SSP a la prensa, y de este modo, comprobar el papel que tienen los medios de comunicación como arma de lucha de poder político.

### **3.2.2. La secuencia de la Operación Limpieza.**

Como se mencionó en el segundo capítulo, los escándalos políticos que se dan a conocer en los medios de comunicación, según Thompson, siguen una secuencia

parecida a las obras dramáticas donde podemos identificar un inicio, desarrollo, desenlace, así como sus consecuencias.

En el caso de la Operación Limpieza, podemos aplicar este modelo, donde podemos identificar esta secuencia a lo largo de los cinco meses en que el escándalo fue agenda en los medios de comunicación. A continuación, se realizará una descripción del escándalo desde el momento de la trasgresión, cuando los funcionarios reciben los sobornos del narcotráfico, hasta las consecuencias institucionales que derivaron de la revelación de las transgresiones.

### **Inicio.**

En esta fase se relata la trasgresión y la serie de hechos que llevaron a la revelación del escándalo de la Operación Limpieza por *El Universal* el 27 de octubre de 2008. Los sucesos tienen su punto de partida con la captura del hermano de Arturo Beltrán Leyva, uno de los narcotraficantes más sanguinarios de los últimos años en México.

El 20 de enero de 2008, miembros de las fuerzas GAFE<sup>280</sup> del Ejército mexicano capturaron en Culiacán, Sinaloa, al narcotraficante Alfredo Beltrán Leyva, alias *El Mochomo*, hermano de Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*, quien en ese momento colaboraba en el cártel de Sinaloa, junto con Joaquín Guzmán Loera *El Chapo*, y Jesús Zambada García, *El Rey*. Tras la detención de *El Mochomo*, Arturo Beltrán Leyva se separó del grupo de *El Chapo* y Zambada, a quienes sospecho de haberlo traicionado y facilitado información al Ejército para facilitar la captura de su hermano.<sup>281</sup>

Durante el cateo a una de las casas de *El Mochomo*, los militares hallaron documentos dirigidos al coordinador general técnico de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), Miguel

---

<sup>280</sup>. Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales. Comando élite del Ejército mexicano encargado infiltrar y capturar a peligrosos miembros del crimen organizado.

<sup>281</sup>. Benavides, Carlos y Gómez, Francisco. **Vulneran los Beltrán Embajada de EU y PGR.** *El Universal*. Lunes 27 de octubre de 2008. Página A4.

Colorado González, a quien se le solicitaba facilidades para descargar cocaína en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.<sup>282</sup>

Esos documentos dieron inicio a una serie de investigaciones que llevaron a indagar el alcance de la infiltración del cártel en las dependencias de la Procuraduría General de la República (PGR). Tras estas investigaciones, la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos (DEA) capturó en ese país, el 2 de julio de 2008, al ex agente de la Agencia Federal de Investigación, Alberto Pérez Guerrero<sup>283</sup>, quien había trabajado en Interpol, adscrito en el aeropuerto capitalino, y desde noviembre de 2007 laboraba en la oficina de *Marshalls* de la embajada norteamericana en la Ciudad de México. Ahí filtraba información de las investigaciones de la DEA y el FBI a los hermanos Beltrán Leyva.

Al ser enviado a Washington ese mismo día, Pérez Guerrero se acogió en el programa de testigos protegidos con el nombre clave *Felipe*, y así reveló que altos mandos de la SIEDO colaboraban desde 2004 con el cártel de Sinaloa para transportar droga en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a cambio de grandes sumas de dinero que llegaban hasta los 450 mil dólares mensuales.<sup>284</sup>

Los funcionarios señalados por *Felipe* fueron:<sup>285</sup>

- **Fernando Rivera Hernández.** Ex militar que fue ex director general adjunto de Inteligencia de la SIEDO, quien coordinaba los operativos de esta institución y la Sedena contra los cárteles del narcotráfico, lo que permitía a los Beltrán Leyva conocer oportunamente acciones civiles y militares en su contra.
- **Miguel Colorado González alias *El Viejito de los Cielos*.** Ex Coordinador General Técnico de la SIEDO, quien filtraba información reservada sobre el combate a los cárteles; asignaba a los agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI) a investigaciones que le solicitaba el Ministerio Público

---

<sup>282</sup>. Zamarripa, Roberto. **Rechinando de limpio.** Columna **Tolvanera.** *Reforma.* Lunes 24 de noviembre de 2008. Primera Sección. OPINIÒN. Pág.19.

<sup>283</sup>. Granados Chapa, Miguel Ángel. **Dos Felipes, uno protegido, otro protector.** Columna, **Plaza pública.** *Reforma.* Domingo 23 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 15.

<sup>284</sup>. Zamarripa. Op. Cit.

<sup>285</sup>. Benavides, Carlos y Gómez, Francisco. **Vulneran los Beltrán Embajada de EU y PGR.** *El Universal.* Lunes 27 de octubre de 2008. Página A4.

Federal, permitiéndole al cártel obtener datos sobre las indagaciones en su contra. Incluso, autoridades estadounidenses denunciaron que Colorado ya filtraba información a los Beltrán Leyva desde 1997.<sup>286</sup>

- **Francisco Javier Jiménez Sánchez, *El Pinocho*.** Agente federal que se reunía con los más altos operadores del cártel quienes le entregaban dinero que más tarde él ponía en manos de Miguel Colorado para distribuirlo entre los servidores públicos que “trabajaban” para la organización criminal.
- **Jorge Alberto Zavala Segovia, *Zavala*.** Este agente de la AFI de 43 años adscrito a la SIEDO era el enlace entre Miguel Colorado y los operadores del cártel.
- **Antonio Mejía Robles, alias *El Capulina*.** Agente de la AFI adscrito a la SIEDO y bajo las órdenes de Miguel Colorado. Se encargaba de distribuir a los agentes las investigaciones federales.
- **Luis Manuel Flores Aguilar.** También agente de la AFI, señalado por los testigos protegidos en Estados Unidos como parte de la red de protección de los Beltrán en la SIEDO.

El mecanismo sobre el cual los mandos de la SIEDO trabajaban para el cártel de la droga consistía, según *Felipe*, en que Fernando Rivera le informaba al cártel de los operativos de la PGR y de Ejército en su contra; Miguel Colorado conducía las indagaciones sobre el cártel y evitar que llegaran a buen término y ambos tenían el apoyo de José Antonio Cueto, ex miembro de la Policía Judicial Federal y considerado por las autoridades tanto mexicanas como estadounidenses como el hombre clave en la red de corrupción y principal enlace entre los altos mandos policíacos y los narcotraficantes.

La Operación Limpieza también alcanzó al Ejército, pues dos mandos de la milicia, el general brigadier Carlos Fernando Luque, y el general Roberto Aguilera fueron dados de baja y sujetos a investigación por sus presuntos nexos con el narcotráfico. El columnista Salvador García Soto señala que el general Luque es

---

<sup>286</sup>. Benavides, Carlos. **Infiltración de los Beltrán desde 97.** *El Universal*. Martes 28 de octubre de 2008. Primera Plana.

cuñado de Miguel Colorado y que sabía perfectamente de sus nexos con los hermanos Beltrán Leyva, mientras que al general Aguilera el Ejército detectó que como director de inteligencia militar antinarcóticos, el sexenio pasado, realizó detenciones de narcos y delincuentes de los que no informó en su momento, por lo que se le dio de baja el 16 de julio y se le retuvo en el campo militar número uno para ser procesado.<sup>287</sup>

Todos los datos recabados por el testigo protegido formaron el expediente PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008. El 28 de julio, dos nuevos testigos protegidos, *Jennifer* y *David*, señalaron al director de la Oficina General de la Policía Internacional (Interpol) en México, Ricardo Gutiérrez Vargas y a su antecesor, Rodolfo de la Guardia García de ofrecer protección y vender información al cártel de los Beltrán Leyva.<sup>288</sup>

Las investigaciones revelaron que tanto Gutiérrez Vargas como De la Guardia García estaban estrechamente relacionados con el ex funcionario de la PGR, José Antonio Cueto, prófugo de la justicia según declaraciones del testigo *Felipe*.<sup>289</sup> Además, *Felipe* señaló a Cueto López como la persona que operaba los contactos para que presuntamente los ex funcionarios de Interpol México pudieran decidir dónde y quién era colocado en cada lugar donde tenía oficinas la Interpol. De esta manera, relata *Felipe*, fue promovido por ellos como encargado de la oficina de Interpol en el aeropuerto capitalino.<sup>290</sup>

El 30 de julio, una vez enterado el presidente Felipe Calderón se realizó en la oficina de la Secretaría de Gobernación una reunión de alto nivel en materia de seguridad que encabezó su entonces titular, Juan Camilo Mouriño, y se resolvió poner en marcha el operativo para depurar a la SIEDO, al que se le bautizó como *Operación Limpieza*.<sup>291</sup> Ese mismo día tanto el titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, como el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna se

---

<sup>287</sup>. García Soto, Salvador. **De imbéciles, ángeles y demonios. Notas Indiscretas.** Columna **Serpientes y Escaleras.** *El Universal.* Martes 18 de noviembre de 2008. Pág. A15.

<sup>288</sup>. Gómez, Francisco. **Operación Limpieza cimbra a la PGR.** *El Universal.* Sábado 27 de diciembre de 2008. Pág. A9.

<sup>289</sup>. Gómez, Francisco. **Indagan red de narcoplazas.** *El Universal.* Jueves 20 de noviembre de 2008. Pág. A14.

<sup>290</sup>. *Ibíd.*

<sup>291</sup>. Zamarripa, Roberto. **Rechinando de limpio.** Columna **Tolvanera.** *Reforma.* Lunes 24 de noviembre de 2008. Primera Sección. OPINIÒN. Pág. 19.

recriminaron la falta de coordinación.<sup>292</sup> La Procuraduría solicitó la renuncia del fiscal antidrogas Noé Ramírez Mandujano y de su antecesor José Luis Santiago Vasconcelos, quien se encontraba en la Subprocuraduría Jurídica, y que fueron los jefes de Colorado y Rivera.<sup>293</sup>

El 4 de agosto se dan las primeras detenciones:<sup>294</sup> Fernando Rivera Hernández. Roberto García García y Milton Carlos Cilia Pérez.<sup>295</sup> Ocho días después, el 12 de agosto, en un operativo militar fue detenido Colorado González junto con los agentes Antonio Mejía Robles y Jorge Alberto Zavala Segovia.<sup>296</sup>

Dos semanas después, el 26 de agosto aparecieron 27 narcomantas simultáneas en una docena de ciudades, y que fueron atribuidas a los Beltrán Leyva. Las mantas acusaban a funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública federal como el coordinador interino de la Policía Federal Preventiva, (PFP), Víctor Gerardo Garay Cadena, y al inspector de Operaciones Especiales de la misma dependencia, Édgar Enrique Bayardo del Villar de proteger a *El Chapo* Guzmán y los hermanos Ismael y Jesús Zambada García.<sup>297</sup>

En la tarde del 20 de octubre agentes de la SIEDO y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal detuvieron a Jesús *El Rey* Zambada, su hijo, Jesús Zambada Reyes y su hijastro, Ricardo Flores Quintana *El Richard* y a otras 13 personas durante un operativo en la colonia Lindavista, frente a las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN).<sup>298</sup> Los efectivos de la Policía Federal, al mando de Gerardo Garay, inexplicablemente no acuden.<sup>299</sup>

---

<sup>292</sup>. Staff. **Involucran testigos a SIEDO.** *Reforma*. Sábado 10 de enero de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 7.

<sup>293</sup>. *Ibíd.*

<sup>294</sup>. Benavides, Carlos y Gómez, Francisco. **Compró el narco a jefes de la SIEDO.** *El Universal*. Lunes 27 de octubre de 2008. Primera Plana.

<sup>295</sup>. Gómez, Francisco. **Operación Limpieza cimbra a la PGR.** *El Universal*. Sábado 27 de diciembre de 2008. Pág. A9.

<sup>296</sup>. *Ibíd.*

<sup>297</sup>. Zamarripa. Op. Cit.

<sup>298</sup>. González, María de la Luz. **PGR destrona a 'El Rey'.** *El Universal*. Jueves 23 de octubre de 2008. Págs. A12 y A13.

<sup>299</sup>. Zamarripa. Op. Cit. Pág.

Cuatro días después se hizo público el despido del coordinador de Seguridad Regional de la PFP, Javier Herrera Valles.<sup>300</sup> El motivo del despido, aseguraban en la SSP fue por haber faltado a sus labores en varios días, pero el verdadero motivo de su despido era que el ex funcionario envió en febrero una carta al presidente Felipe Calderón denunciando las irregularidades y faltas graves en el procedimiento de control de confianza desde que Genaro García Luna asumió como titular de la SSP, y su personal tenía un nivel de infiltración del crimen del 50 por ciento.<sup>301</sup>

Mientras tanto, los mandos de la SIEDO, Fernando Rivera y Miguel Colorado fueron enviados al penal federal de Alta Seguridad de El Altiplano el 11 y el 26 de octubre respectivamente.

Como dice Thompson, la conducta transgresora puede darse a conocer tímidamente por una investigación de rutina por periodistas o investigadores, por medio de las habladurías, rumores y chismes entre personas cercanas o que saben algo acerca de esa conducta inapropiada y que puede ser la mecha para que el escándalo estalle.<sup>302</sup>

En el caso de la Operación Limpieza, aunque no era nada nuevo el hecho de que el crimen organizado recibía protección de los cuerpos policíacos, tras la salida de Noé Ramírez Mandujano de la SIEDO, las constantes recriminaciones entre los titulares de la PGR y la Secretaría de Seguridad Pública por las fallas en el combate al crimen organizado, acentuadas tras el secuestro y asesinato del joven Fernando Martí, así como la publicación de las mantas por parte de gente de los Beltrán Leyva, acusando a colaboradores de García Luna, era evidente que algo estaba pasando en el interior de las dos dependencias federales.

Pero fue una filtración de documentos del expediente 241/2008 a un medio de comunicación que encendió la mecha que estalló el escándalo. La afirmación se sustenta, porque según la periodista Anabel Fernández, “las confesiones de

---

<sup>300</sup>. Méndez, Alfredo. **Despiden de la SSP a ex mando por “denunciar irregularidades de García Luna.** *La Jornada*. Viernes 24 de octubre de 2008. Pág. 19.

<sup>301</sup>. *Ibíd.*

<sup>302</sup>. Thompson. **El escándalo político.** Págs. 107-108

'Felipe' se han filtrado por entregas a los medios de comunicación nacionales y extranjeros sin ningún control por parte de la PGR".<sup>303</sup>

De este modo, el envío, por una fuente anónima, de documentos de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008 a *El Universal*, después de la renuncia de Ramírez Mandujano, en septiembre, detonó en una investigación que realizó el equipo de reporteros de ese diario y que tras una extensa investigación periodística, así como negociaciones que hizo con la PGR, la Operación Limpieza salió a la luz pública el 27 de octubre de 2008.

El periodista de ese diario, Alejandro Jiménez, aseguró que el escándalo no surgió de un chisme porque existían los documentos que lo sustentaban. Esos documentos eran las averiguaciones previas filtradas al periódico desde la PGR, así como datos que recogieron los reporteros mientras se daba luz verde para la publicación del sensacional, que fue de ocho columnas.

Thompson afirma que cuando un medio de comunicación obtiene datos de la conducta transgresora que puede ser detonadores de un escándalo, los afectados pueden hacer todo lo posible para evitar que éste salga a la luz.<sup>304</sup> Esta fue la conducta que tuvo la PGR al enterarse de que *El Universal* poseía información sobre la SIEDO. Jiménez explicó que la PGR no tenía la intención de permitir que el diario diera a conocer al público la revelación de que la SIEDO estaba infiltrada por el narcotráfico.<sup>305</sup>

Según Jiménez, "se iba a publicar un día después de comprobar los datos obtenidos de la averiguación previa, pero de pronto, detienen la nota argumentando que el procurador, Eduardo Medina Mora, no quería que la operación se diera a conocer. Hasta la fecha, nadie en *El Universal* sabe cómo se enteró el procurador. Después se negoció con él la fecha de publicación de la nota. Medina Mora argumentaba que no podía publicarse la información porque la investigación sobre la SIEDO estaba abierta en ese momento. Se negoció entre ambas partes el 27 de octubre como la fecha para publicarla y de ese modo la

---

<sup>303</sup>. Hernández, Anabel. **El rostro de "Felipe"**. Revista electrónica *Reporte Índigo*. 12 de febrero de 2009. Véase sitio web: <http://www.reportebrainmedia.com/content/el-rostro-de-felipe>. 22 de octubre de 2009.

<sup>304</sup>. Thompson. Op. Cit.

<sup>305</sup>: Entrevista a Alejandro Jiménez, de *El Universal*. 7 de octubre de 2009.

PGR organizaría una conferencia de prensa para dar a conocer la Operación Limpieza, la cual se dio a las 19:00 horas.<sup>306</sup>

### **Desarrollo.**

Oficialmente, la Operación Limpieza salió a la luz pública el 27 de octubre de 2008, cuando *El Universal* publicó a ocho columnas las declaraciones de *Felipe*, que revelaron la existencia de la red de corrupción comandada por el coordinador general de la SIEDO, Miguel Colorado, y el director de Operaciones Especiales, Fernando Rivera, teniendo a José Antonio Cueto como enlace entre los altos mandos y el cártel de los Beltrán Leyva.<sup>307</sup> La información fue complementada con la consignación de ambos ex mandos al penal de El Altiplano, así como detalles sobre el funcionamiento de esta red.<sup>308</sup>

Además, informó que Fernando Rivera ofreció a sicarios atacar las oficinas de la SIEDO, en la madrugada del 21 de enero, para rescatar a Alfredo Beltrán *El Mochomo* a cambio de hasta 5 millones de dólares.<sup>309</sup> Rivera proporcionó copias completas de todo lo que estaba declarando el narcotraficante, así como datos sobre los cambios de guardia de militares, un croquis de las instalaciones de la Subprocuraduría<sup>310</sup>, donde señalaba la ubicación exacta del capo, pero finalmente no se pudo concretar porque el jefe de los sicarios de la banda criminal, Édgar Valdez Villareal, *La Barbie* no avisó a Arturo Beltrán Leyva sobre el intento de asalto a la SIEDO.

---

<sup>306</sup>. *Ibíd.*

<sup>307</sup>. Benavides, Carlos y Gómez, Francisco. **Compró el narco a jefes de la SIEDO.** *El Universal*. Lunes 27 de octubre de 2008. Primera Plana.

<sup>308</sup>. Benavides, Carlos y Gómez, Francisco. **Vulneran los Beltrán Embajada de EU y PGR.** *El Universal*. Lunes 27 de octubre de 2008. Página A4.

<sup>309</sup>. Gómez, Francisco. **Ofrecieron espías atacar a la SIEDO.** *El Universal*. Martes 28 de octubre de 2008. Primera Plana.

<sup>310</sup>. Gómez, Francisco. **'Tasaron' operación en SIEDO en 5 millones de DLS.** *El Universal*. Martes 28 de octubre de 2008. A5. según la nota, Rivera hizo esta propuesta a raíz de que Arturo Beltrán Leyva amenazó de muerte a los altos mandos por no haber evitado la captura de su hermano a manos del Ejército. De los cinco millones de dólares propuestos de los mandos, dos millones serían destinados para sobornar a los guardias de la AFI que custodiaban el sitio donde se ubicaba *El Mochomo*, después de que los militares se retiraran por el cambio de guardia.

Al hacerse público las primicias de *El Universal*, comenzaron las reacciones en la PGR. El procurador Eduardo Medina Mora confirmó la existencia de la Operación Limpieza, y anunció la destitución de 25 mandos de la dependencia como parte de las investigaciones.<sup>311</sup>

En una entrevista para el diario *Reforma*, el ex zar antidrogas, José Luis Santiago Vasconcelos, lamentaba que los altos mandos “se hayan corrompido por unos pesos, por lo que era encabritante, frustrante y decepcionante”.<sup>312</sup> El 29 de octubre, un trascendido en *Milenio Diario* rumoraba que la SIEDO investigaba al ex funcionario por supuestos nexos con el crimen organizado.<sup>313</sup>

Thompson dice que la revelación de la transgresión impulsa a los medios de comunicación y a los periodistas a realizar sus propias investigaciones para encontrar nuevas evidencias que sustenten el escándalo y de ese modo, destapar transgresiones de segundo orden.<sup>314</sup>

Durante el desarrollo de la Operación Limpieza los datos de la averiguación previa 241/2008 revelados por *El Universal* dieron pauta a otros medios de comunicación a realizar búsquedas de pruebas que permitieron dar otros matices al escándalo. En el caso de los implicados de la SIEDO, al no tener la exclusiva de la trasgresión inicial, *Reforma* se fue directamente a la investigación de las propiedades de los ex mandos de la dependencia.

Así, *Reforma* reveló los lujos del ex mando Miguel Colorado González, quien poseía un gusto refinado por los automóviles ostentosos. Según *Reforma*, Colorado González compró, entre 2002 y principios de 2007, una camioneta todo terreno Nissan Pathfinder, una Jeep Liberty 2004, un Mercedes Benz Kompressor 2003 y un Volvo S60 2006, pagando al contado más de un millón de pesos por todos los coches juntos.<sup>315</sup> Además, poseía una cuenta en el banco de un millón

---

<sup>311</sup>. González, María de la Luz. **Reestructurarán Subprocuraduría.** *El Universal*. Martes 28 de octubre de 2008. Pág. A5.

<sup>312</sup>. Staff. **Dice Vasconcelos: Es decepcionante.** *Reforma*. Martes 28 de octubre de 2008. Sección NACIONAL. Pág.3.

<sup>313</sup>. Anónimo. **Trascendió.** *Milenio Diario*. Miércoles 29 de octubre de 2008. Pág. 2.

<sup>314</sup>. Thompson. **El Escándalo Político.** Pág. 103.

<sup>315</sup> Staff. **Reporta Colorado ‘solvencia financiera’.** *Reforma*. Martes 28 de octubre de 2008. Sección NACIONAL. Página 3.

200 mil pesos.<sup>316</sup> Fotografías de su lujosa residencia y de uno de los automóviles se publicaron en primera plana y en páginas interiores. Además, el periódico dio a conocer la existencia de una lujosa residencia, propiedad del alto mando, en Paseos de la Herradura, en Huixquilucan, Estado de México, sitio que se ha destacado por ser la zona donde se ubican las residencias de numerosos capos de la droga, tanto mexicanos como colombianos.<sup>317</sup>

El 29 de octubre *El Universal* informó que *Jennifer* se había reunido en varias ocasiones con Fernando Rivera quien había pedido 500 mil dólares de 'sueldo' mensual por proporcionar datos al cártel, pero sólo recibió 150 mil dólares.<sup>318</sup>

Ese mismo día, Washington abre una investigación para saber el alcance de los daños que provocó la infiltración del narcotráfico en su embajada en México.<sup>319</sup>

Mientras tanto, en medio del impacto mediático de la Operación Limpieza, en la SIEDO el hijo e hijastro de Jesús Zambada García, *El Rey*, Jesús Zambada Reyes y Ricardo Quintana, *El Richard*, quienes se habían cobijado en el programa de testigos protegidos, acusaron a altos mandos de la Policía Federal Preventiva (PFP) cercanos al titular de la dependencia, Genaro García Luna, y que se incluyeron en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/350/2008. A raíz de las imputaciones, García Luna acusó al crimen organizado de crear una campaña desinformativa para desprestigiarlo a él y a la Secretaría de Seguridad Pública.<sup>320</sup>

El 29 de octubre, cayó el primer mando de la PFP como resultado de los señalamientos del hijo e hijastro de *El Rey*: Édgar Enrique Bayardo del Villar, inspector adscrito a la tercera sección de Operaciones de la PFP, fue arraigado

---

<sup>316</sup>. Brito, Luis. **Tiene espía de SIEDO casa en Huixquilucan.** *Reforma*. Miércoles 29 de octubre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 10.

<sup>317</sup>. *Ibíd.*

<sup>318</sup>. Gómez, Francisco. **'La maleta', la otra nómina de la SIEDO.** *El Universal*. Miércoles 29 de octubre de 2008. Pág. A8.

<sup>319</sup>. Hernández, J. Jaime. **DEA indaga daños a embajada de EU.** *El Universal*. Jueves 30 de octubre de 2008. Primera Plana.

<sup>320</sup>. Escalante, Jorge. **Acusa SSP campaña sucia.** *Reforma*. Jueves 30 de octubre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.

acusado de tener nexos con Ismael *El Mayo* Zambada.<sup>321</sup> Junto con él también fueron consignados los agentes Jorge Cruz Méndez y Fidel Hernández García.<sup>322</sup> También fueron llamados a declarar ante la SIEDO otros mandos de la PFP, entre ellos el coordinador interino de Seguridad Regional y jefe de Édgar Bayardo, Víctor Gerardo Garay Cadena.<sup>323</sup>

Antes de su detención, Bayardo del Villar tenía una amplia trayectoria en las corporaciones policíacas: Fue subprocurador de Justicia en Tlaxcala, en el sexenio de Alfonso Sánchez Anaya (1997-2003), y según el columnista Salvador García Soto, Bayardo “se formó en la ‘vieja guardia’ policiaca, experto en espionaje y contraespionaje, y desde hace unos años se integró al equipo de colaboradores de García Luna”.<sup>324</sup>

Un trascendido en *Reforma* reveló que Édgar Enrique Bayardo del Villar tiene amigos políticos. El trascendido señala que cuando desempeñó su cargo de subprocurador en Tlaxcala, fue amigo cercano del priísta Eduardo Osorno, después designado como policía ministerial en el Estado de México y con su jefe, el procurador tlaxcalteca Eduardo Medel.<sup>325</sup>

El 30 de octubre, *Reforma*, del mismo modo que lo hizo con los primeros mandos de la SIEDO capturados por la Operación Limpieza, publicó las riquezas de Bayardo del Villar. El diario señaló que a pesar de que el mando recibiera un salario en la SSP de 22 mil 800 pesos sin incluir los impuestos, poseía un patrimonio personal declarado en 28 millones de pesos en terrenos, casas, obras de arte y autos de lujo.<sup>326</sup>

Ese mismo día, el comisionado interino de la Policía Federal Preventiva, Víctor Garay Cadena se presentó a declarar ante la SIEDO por la infiltración de su

---

<sup>321</sup>. Redacción. **Cae mando de la PFP por proteger al Rey Zambada.** *El Universal*. Jueves 30 de octubre de 2008. Primera Plana.

<sup>322</sup>. *Ibíd.*

<sup>323</sup>. Staff. **Ligan a mando de la PFP con ‘El Mayo’.** *Reforma*. Jueves 30 de octubre de 2008. Primera Plana.

<sup>324</sup>. García Soto, Salvador. **Cayó ‘El Rey’... y siguen muchos.** Columna **Serpientes y Escaleras.** *El Universal*. Sábado 1º de noviembre de 2008. Pág. A6.

<sup>325</sup>. Anónimo. **Templo Mayor.** *Reforma*. Domingo 2 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 18.

<sup>326</sup>. Brito, Luis. **Tiene la SSP a mando rico.** *Reforma*. Jueves 30 de octubre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 3.

personal por *El Mayo Zambada*.<sup>327</sup> Garay Cadena había ocupado el cargo tras el asesinato de su antecesor, Édgar Millán, en mayo de ese año.

Mientras prestaba su declaración, el 31 de octubre, *Reforma* reveló a ocho columnas, que altos mandos de la PFP “vendieron” el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México al crimen organizado para el tráfico de drogas provenientes de Colombia.<sup>328</sup> Entre los funcionarios investigados por la Procuraduría General de la República se encontraba Francisco Navarro, jefe de Operaciones Especiales, quien desde el martes 28 había sido detenido.<sup>329</sup>

El 31 de octubre, al finalizar su declaración, Garay Cadena renunció a su cargo como comisionado interino de la PFP y se puso a disposición de la PGR para ser investigado por supuestos nexos con el narcotráfico.<sup>330</sup> De este modo, Garay Cadena se convirtió en el primer hombre del círculo cercano a Genaro García Luna en ser investigado.

En conferencia de prensa, Garay argumentó que se separa de su cargo “para que se aclaren las imputaciones en mi contra y para despejar cualquier sombra de duda sobre mi persona”.<sup>331</sup> Agregó que “Mi familia y yo estamos tranquilos de mi desempeño en la corporación”.<sup>332</sup> Su puesto fue ocupado por Rodrigo Esparza Cristerna, nombramiento anunciado por el propio García Luna el 3 de noviembre.<sup>333</sup>

En medio de la controversia de las detenciones de mandos de la SIEDO y la PFP y cuando se especulaba en los medios de comunicación una posible investigación contra el ex fiscal José Luis Santiago Vasconcelos a raíz de la Operación Limpieza, la noche del martes 4 de noviembre, el avión Learjet modelo

---

<sup>327</sup>. Sánchez, Julián y González, María de la Luz. **Indagan a mando de PFP por ligas por Zambada.** *El Universal*. Viernes 31 de octubre de 2008. Pág. A8.

<sup>328</sup>. Staff. **‘Vende’ aeropuerto la PFP... ¡Al narco!** *Reforma*. Viernes 31 de octubre de 2008. Primera Plana.

<sup>329</sup>. *Ibíd.*

<sup>330</sup>. Herrera, Rolando. **Dimite jefe de la PFP.** *Reforma*. Sábado 1º de noviembre de 2008. Primera Plana.

<sup>331</sup>. Sánchez, Julián. **Mando de la PFP deja su cargo ante indagaciones.** *El Universal*. Sábado 1 de noviembre de 2008. Pág. A8.

<sup>332</sup>. Mosso, Rubén. **Comparece jefe de Inteligencia de la SSP federal.** *Milenio Diario*. Miércoles 12 de noviembre de 2008. Pág. 40.

<sup>333</sup>. Brito Luis, **Tiene PFP jefe Interino.** *Reforma*. Martes 4 de noviembre de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 6.

45, placas XC-VMC, donde viajaban el ex zar antidrogas junto con el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño se desplomó en la entrada de la lujosa zona residencial de Lomas de Chapultepec, cerca del Paseo de la Reforma y la Fuente de Petróleos, muriendo ambos funcionarios y 13 personas más. Aunque la causa real fue una turbulencia que había generado un avión comercial que viajaba a poca distancia del Learjet, algunos medios de comunicación ya especulaban un sabotaje.<sup>334</sup>

Tal especulación se debió a que Santiago Vasconcelos, durante su gestión al frente de la SIEDO el sexenio pasado, autorizó la extradición de narcotraficantes mexicanos a Estados Unidos, por lo que el crimen organizado había puesto un precio muy alto por su cabeza, y había sido objeto de dos atentados por parte de los hermanos Beltrán Leyva. En enero de 2008 la policía frustró un atentado y detuvo a los sicarios, pagados por Arturo Beltrán Leyva, entonces aliado a *El Chapo* Guzmán, a quienes se les decomisó un arsenal: tres lanzagranadas HE66 antitanque, rifles de asalto AKS calibre 7.62 milímetros y *Rocket* expansivo RPG-7 capaz de perforar los niveles más altos de blindaje.<sup>335</sup>

La muerte de Juan Camilo Mouriño y Santiago Vasconcelos constituyó no sólo un duro golpe a la guerra que el gobierno de Felipe Calderón ha emprendido contra el crimen organizado, sino un golpe personal para el propio mandatario, ya que Mouriño era su más íntimo amigo. De hecho, los funerales realizados a ambos funcionarios, en el Campo Marte, fueron asumidos por el propio Calderón como un funeral de Estado.

Al malgrado secretario de Gobernación, según el reportero Jorge Ramos, le tocó quemar las naves del gobierno federal y llevarlo a un camino sin retorno en la lucha contra el crimen organizado, trascendiendo las etapas iniciales de simple despliegue militar en zonas de operación de narcos, para pasar a la captura de capos de alto perfil y sobre todo, al desmantelamiento de las redes de corrupción dentro del propio gobierno federal, que garantizaban impunidad a los

---

<sup>334</sup>. Ortiz, Martha W. Ulloa, Aída. Gómez, Francisco. **Indagan Sabotaje.** *El Universal.* Miércoles 5 de noviembre de 2008. Primera Plana.

<sup>335</sup>. Jiménez, Alejandro. **Tragedia en el corazón de la seguridad nacional.** *El Universal.* Miércoles 5 de noviembre de 2008. Pág. A8.

delincuentes<sup>336</sup> y la Operación Limpieza fue una de ellas, aunque el operativo se mantuvo en secreto hasta que la prensa lo hizo público a finales de octubre.

Como dato curioso que se recogió durante la investigación hemerográfica, Genaro García Luna estuvo a punto de ser una víctima más del accidente de no ser por un imprevisto de última hora. Según *El Universal*, el titular de la SSP tenía planeado abordar el avión de Mouriño y Vasconcelos, pero el escándalo que se produjo con la detención de uno de sus subordinados, Víctor Gerardo Garay Cadena, obligó al funcionario cancelar su asistencia para nombrar al sucesor del ex funcionario y por ende, salvó la vida.<sup>337</sup>

El 7 de noviembre, la PGR obtuvo un arraigo por 40 días en contra del ex mando de Interpol, Rodolfo de la Guardia García, quien había sido detenido el 29 de octubre, acusado de delincuencia organizada por brindar información confidencial al crimen organizado, particularmente al cártel de Sinaloa, del que recibía diversas cantidades de dinero en dólares al ser señalado por los testigos *Felipe y Jennifer*.<sup>338</sup> Un trascendido en *Milenio Diario* vinculaba al funcionario con el círculo de Genaro García Luna.<sup>339</sup>

A raíz del escándalo que empezaba a suscitarse a raíz de la renuncia de Garay Cadena, la Secretaría de Seguridad Pública reservó por 12 años los nombres de colaboradores directos de Genaro García Luna, de las cuatro subsecretarías y órganos desconcentrados así como de los responsables de programas estratégicos, para evitar infiltraciones del crimen organizado.<sup>340</sup> Según la nota publicada en *El Universal*, “dar a conocer los nombres de los servidores públicos que laboran en esta dependencia, traería como consecuencia que los miembros de la delincuencia organizada puedan buscar y conocer puntos críticos

---

<sup>336</sup>. *Ibíd.*

<sup>337</sup>. Ramos, Jorge. Arvizu, Juan. Merlos, Andrea. **García Luna, por relevo de Garay, no fue.** Dentro del reportaje **No les tocaba morir.** *El Universal*. Sábado 8 de noviembre de 2009. Pág. A4.

<sup>338</sup>. Medellín, Jorge Alejandro. **Operación Limpieza: Arraigan a ex mando.** *El Universal*. Sábado 8 de noviembre de 2008. Pág. A7.

<sup>339</sup>. Anónimo. **Trascendió.** *Milenio Diario*. Sábado 8 de noviembre de 2008. Pág. 2. Un dato adicional es que cuando De la Guardia García fue designado jefe de Despliegue Regional de la AFI, esta institución era dirigida por García Luna, quien fue su creador.

<sup>340</sup>. González, María de la Luz. **Reservan nombres de cercanos a García Luna.** *El Universal*. Lunes 10 de noviembre de 2008. Pág. A22.

de operación y así tomar ventaja sobre los mismos”<sup>341</sup> o que “personas con pretensiones delictivas promuevan algún vínculo o relación con personal de la secretaría”.<sup>342</sup>

El 10 de noviembre, Gerardo Garay fue formalmente arraigado por la SIEDO acusado por un presunto robo durante el retén en la casa del Desierto de los Leones.<sup>343</sup> En ese momento, *Reforma*, quien publicó la primicia informó que según fuentes extraoficiales, algunos de los detenidos por ese operativo, empezando por su ex subordinado, Enrique Bayardo, lo señalaban de haberse apropiado de varios miles de dólares.<sup>344</sup> Tres días después, él y Francisco Navarro fueron trasladados a las instalaciones especiales en la SIEDO, en vez del Centro Nacional de Arraigos, donde estaban los funcionarios de la SIEDO incriminados en la Operación Limpieza, como lo denunciaba *El Universal*.<sup>345</sup>

A partir del 12 de noviembre, *Milenio*, *Reforma* y *El Universal* daban a conocer que otros funcionarios del círculo de Genaro García Luna tenían nexos con el crimen organizado, por lo que inició una lluvia de desmentidos a las direcciones generales de ambos medios de comunicación por parte de la Procuraduría General de la República, a través de su oficina de comunicación Social, a lo que los reporteros contestaron que la información fue proporcionada por la misma procuraduría.

El 11 de noviembre, el jefe de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública, Facundo Rosas acudió a declarar ante la Procuraduría General de la República, como parte de las investigaciones contra Garay Cadena y Enrique Bayardo del Villar.<sup>346</sup> La nota fue publicada por el reportero Rubén Mosso al día siguiente. El 13 de noviembre, en *Milenio Diario* apareció una réplica firmada por José Luis Manjarréz, subdirector de información de la dependencia, negando la información que publicó el diario sobre la comparecencia de Rosas. La misiva fue

---

<sup>341</sup>. Ibíd.

<sup>342</sup>. Ibídem.

<sup>343</sup>. Staff. **Cae por robo ex jefe de PFP.** *Reforma*. Martes 11 de noviembre de 2008. Primera Plana.

<sup>344</sup>. Ibíd.

<sup>345</sup>. González, María de la Luz. **Arraigo especial para ex mando de la PFP.** *El Universal*. Viernes 14 de noviembre de 2008. Pág. A13.

<sup>346</sup>. Mosso, Rubén. **Comparece jefe de Inteligencia de la SSP federal.** *Milenio Diario*. Miércoles 12 de noviembre de 2008. Pág. 40.

respondida por el propio Mosso, quien aseguró que fue la propia PGR la que proporcionó y confirmó la información.<sup>347</sup>

El 12 de noviembre, la SIEDO inició una investigación en contra de otro colaborador cercano a García Luna y vinculado con Garay Cadena, Francisco Javier Garza Palacios, agregado de la SSP en Colombia, por su presunta relación con Joaquín *El Chapo* Guzmán.<sup>348</sup> El gobernador de Sonora, Eduardo Bours, lo acusó de dejar pasar un convoy con por lo menos 50 sicarios del cártel de Sinaloa en su interior, en mayo de 2007, cuando el señalado era director de Operaciones Especiales de la AFI. El convoy con los sicarios recorrió 300 kilómetros de carretera sin que nadie los molestara y que al ser confrontados en Cananea por la policía estatal, dejó un saldo de 22 muertos, de los cuales 15 eran sicarios, cinco policías y dos civiles, en mayo de 2007,<sup>349</sup> La nota fue publicada en *El Universal* el día 13 y firmada por el reportero Moisés Castillo.

Dos días después, el director general de Comunicación Social de la SSP, Jaime Guillermo López-Aranda Trewartha, replicó al diario argumentando que Francisco Garza Palacios no era investigado en México, por lo que el reportero, Moisés Castillo respondió que fue la PGR la que le proporcionó y confirmó la información.<sup>350</sup>

El 14 de noviembre, un trascendido en *El Universal* denunció que la SSP ocultó sus comunicados de prensa de su sitio web.<sup>351</sup> El trascendido denunció a la directora de Análisis de Coordinación de Comunicación Social, Ileana Guerrero, de ser la responsable de la operación.

El 16 de noviembre, *Reforma* informó que el director de Despliegue Regional de la AFI, Francisco Javier Gómez Meza había sido interrogado por la SIEDO en el marco de las investigaciones contra los mandos de la PFP que

---

<sup>347</sup>. Manjarrez, José Luis. Subdirector de información de la PGR. **Aclaración de la PGR**. Réplica. *Milenio*. Jueves 13 de noviembre de 2008. Pág. 23.

<sup>348</sup>. Castillo, Moisés. **Indaga SIEDO a comisionado en Colombia**. *El Universal*. Jueves 13 de noviembre de 2008. Pág. A13.

<sup>349</sup>. *Ibíd.*

<sup>350</sup>. López-Aranda Trewartha, Jaime Guillermo. Director general de Comunicación Social, SSP. **Niega PGR comparecencia**. Réplica. *El Universal*. Viernes 14 de noviembre de 2008. Pág. A22.

<sup>351</sup>. Anónimo. **Bajo Reserva**. *El Universal*. Viernes 14 de noviembre de 2008. Pág. A2.

brindaron protección a los Zambada.<sup>352</sup> La nota agregaba que Gómez Meza era cercano colaborador del ex comisionado de la PFP, Gerardo Garay Cadena, quien cumplía su arraigo en la SIEDO.<sup>353</sup> Al día siguiente, el director general de Comunicación Social de la Procuraduría, Fernando Castillo Tapia, envió una réplica a *Reforma* donde desmentía la información.<sup>354</sup>

Mientras tanto las detenciones de la Operación Limpieza continuaron. El director de Interpol México, desde 2003, Ricardo Gutiérrez Vargas, fue detenido el 16 de noviembre,<sup>355</sup> señalado por *Felipe y Jennifer*, en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEICDS/241/2008 de recibir hasta 10 mil dólares mensuales durante cuatro años de los hermanos Beltrán Leyva y Zambada para permitir el libre tráfico de los cargamentos de droga en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).<sup>356</sup>

A raíz de la filtración del crimen organizado en sus oficinas en México, la Interpol envió una misión a nuestro país para indagar los daños causados a la organización y averiguar si se hizo mal uso de la base de datos internacionales de la corporación,<sup>357</sup> la cual, se comprobó posteriormente que Gutiérrez Vargas sólo infiltró datos del ámbito local y tocar las bases de datos en el ámbito internacional.<sup>358</sup>

La noche del 17 de noviembre, Javier Herrera Valles fue encañonado y detenido por unos 20 agentes de la SIEDO, en Avenida Chapultepec, en la Ciudad de México cuando se dirigía a Televisa a una entrevista con la periodista Denisse Merker.<sup>359</sup> Su hijo, Eduardo Herrera Partida, denunció que los agentes, sin

---

<sup>352</sup>. Staff. **Rinde declaración mando de la AFI.** *Reforma*. Domingo 16 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 2.

<sup>353</sup>. *Ibíd.*

<sup>354</sup>. Castillo Tapia, Fernando. Director de Comunicación Social de la PGR. **Niegan información.** Réplica. *Reforma*. Lunes 17 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL Pág. 6.

<sup>355</sup>. González, María de la Luz. **Arraigan a jefe de Interpol.** *El Universal*. Miércoles 19 de noviembre de 2008. Primera Plana.

<sup>356</sup>. Brito, Luis. **Arraigan a director de Interpol en el país.** *Reforma*. Miércoles 19 de noviembre de 2008. Primera Plana.

<sup>357</sup>. Staff. **Envía Interpol personal a México.** *Reforma*. Jueves 20 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.

<sup>358</sup>. Gómez, Francisco. **Narco no alteró base de Interpol: autoridades.** *El Universal*. Domingo 23 de noviembre de 2008. Primera Plana.

<sup>359</sup>. González, María de la Luz. **Detienen a Herrera Valles.** *El Universal*. Martes 18 de noviembre de 2008. Pág. A15.

presentar la orden de presentación, subieron al ex mando a golpes y lo introdujeron a un automóvil, donde fue trasladado a la SIEDO.<sup>360</sup>

Herrera Partida dijo que a su padre lo detuvieron por que fue señalado por un testigo protegido de la PGR, *El Pitufo*, quien aseguró ver a Herrera Valles recibir dinero del crimen organizado cuando en realidad, aseguró, la detención fue una represalia por haber denunciado las irregularidades en la gestión de García Luna en la Secretaría de Seguridad Pública.<sup>361</sup> El 21 de noviembre, Herrera Valles fue declarado bajo arraigo por 40 días, en un centro de arraigo de la Procuraduría General de la República en la colonia de los Doctores, junto con su hermano Arturo, también ex mando de la Policía Federal a quien también se le señaló de nexos con el narcotráfico.<sup>362</sup> Al día siguiente, su hijo denunció ante los medios de comunicación que lo mantenían en aislamiento total en el centro de arraigo donde estaba retenido.<sup>363</sup>

El 20 de noviembre, *Reforma* reveló que Mario Arturo Velarde Martínez, ex secretario particular de Genaro García Luna en la época en que éste último dirigía la AFI, había tenido algunos acercamientos con los hermanos Beltrán Leyva, y según el testigo *Felipe*, a quien *Reforma* identificó como Alberto Pérez Guerrero, Velarde Martínez era amigo cercano a Cueto López.<sup>364</sup>

Ese mismo día, *Reforma* también revelaba que a Jesús Zambada le gustaba festejar su cumpleaños en lugares lujosos, reunido con los altos mandos y elementos de la SIEDO y de la Interpol señalados por el los expedientes de la Operación Limpieza.

De la averiguación previa 241/2008, *David*, relataba que Zambada se reunió en varias ocasiones con José Antonio Cueto López y Fernando Rivera en el restaurante *Champs Elysees*, en el Paseo de la Reforma, frente a la embajada de

---

<sup>360</sup>. Brito, Luis. **Denuncia captura de Herrera Valles.** *Reforma*. Martes 18 de noviembre de 2007. Sección NACIONAL. Pág. 7.

<sup>361</sup>. Brito, Luis. **Percibe Herrera represalia.** *Reforma*. Miércoles 19 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.

<sup>362</sup>. Granados Chapa, Miguel Ángel. **Javier Herrera Valles.** Columna **Plaza pública.** *Reforma*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 17.

<sup>363</sup>. Brito, Luis. **Aíslan a Herrera Valles.** *Reforma*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>364</sup>. Staff. **Vinculan a Velarde a cártel de Beltrán.** *Reforma*. Jueves 20 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.

Estados Unidos. En ese lugar, Zambada, apodado Óscar, junto con un representante de *Los Zetas* se reunió con ellos para encargarle a los funcionarios que obtuvieran datos sobre alguna petición de extradición por parte de Estados Unidos en contra de Archibaldo Guzmán, *El Chapito*, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera. Al consultar con *Felipe* en la embajada, Cueto informó al narcotraficante que por el momento no se había hecho tal petición.<sup>365</sup>

En la noche, el conductor de, *El Noticiero* del Canal 2, Joaquín López-Dóriga, mostró un comunicado de la PGR donde supuestamente se desmentía a *Reforma* sobre la investigación contra el ex secretario de García Luna en la AFI. El escrito, según López Dóriga, aseguraba que “Mario Velarde Martínez no estaba detenido ni declarando en la SIEDO y que mucho menos está en espera de un arraigo, que tampoco es sujeto a ninguna investigación (...) La PGR asegura que no es así, que esta información es falsa.”.<sup>366</sup> Al día siguiente, *Reforma* desmentía a López-Dóriga informando que tanto la PGR, como el noticiero de Carlos Loret de Mola confirmaban la investigación contra Velarde.<sup>367</sup>

El 21 de noviembre, Martínez Velarde rechazó los señalamientos del testigo *Felipe*, acusándolo de ser “un alto delincuente que pretende ensuciar mi reputación”.<sup>368</sup> Velarde Martínez agregó que era de esperarse, “que un delincuente como ‘Felipe’ que se siente hundido ante la secuela de actos delictivos que ejecutó en perjuicio de la sociedad mexicana, pretenda imputar supuestos actos delictivos para disminuir su condena dentro o fuera del País, a funcionarios rectos y honestos como lo es el suscrito”, y que no tenía nada que ver con las acusaciones.<sup>369</sup> El 24 de noviembre, Velarde Martínez se presentó voluntariamente a declarar en la SIEDO para responder a las acusaciones en su contra.<sup>370</sup> Más tarde firmó su retiro de la Secretaría de Seguridad Pública, donde

---

<sup>365</sup>. Staff. **Festejaba ‘El Rey’ con policías.** *Reforma*. Jueves 20 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.

<sup>366</sup>. Staff. **Chocan versiones.** *Reforma*. Viernes 21 de noviembre de 2008. Primera Plana.

<sup>367</sup>. Staff. **Confirma PGR señalamientos.** *Reforma*. Viernes 21 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 3.

<sup>368</sup>. Staff. **Rechaza Velarde acusación.** *Reforma*. Sábado 22 de noviembre de 2008. Sección Nacional. Pág. 5.

<sup>369</sup>. *Ibíd.*

<sup>370</sup>. González, María de la Luz. **Declara ex secretario de García Luna.** *El Universal*. Martes 25 de noviembre de 2008. Pág. A10.

fungía como director adjunto de la División Antidrogas, que estaba al mando de Víctor Gerardo Garay Cadena<sup>371</sup> y se retiró a su casa.

Mientras eso ocurría, el 20 de noviembre, el ex director de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), Noé Ramírez Mandujano, fue detenido como resultado de las investigaciones iniciadas en su contra, acusado por los testigos protegidos de proteger y pertenecer a la red de funcionarios que vendieron información al cártel de los Beltrán Leyva.<sup>372</sup> La noticia fue nota de ocho columnas en *Reforma*.

Ramírez Mandujano, al momento de su detención era representante de la PGR ante la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra la Droga y el Delito en Viena, Austria y, había regresado a México para participar en la Segunda Reunión de Agregados de la Procuraduría General de la República.<sup>373</sup> La captura del funcionario fue aplaudida al día siguiente por el entonces embajador de Estados Unidos, Tony Garza, el cual declaraba que “cuán seriamente el Gobierno de México está enfrentando el reto de cortar la corrupción de raíz”.<sup>374</sup> El 24 de noviembre el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal otorgó a Noé Ramírez Mandujano un arraigo de 40 días en su contra.<sup>375</sup>

Desde la revelación de la Operación Limpieza hasta el 20 de noviembre, ocho altos jefes de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública habían sido detenidos o consignados por sus relaciones con los cárteles de los hermanos Beltrán Leyva y los Zambada. El recuento que realizó *Reforma*, agrupa tanto a los altos funcionarios de la SIEDO como a los colaboradores cercanos de Genaro García Luna.<sup>376</sup>

---

<sup>371</sup>. González, María de la Luz. **Velarde firmó retiro voluntario de la SSP**. *El Universal*. Miércoles 26 de noviembre de 2008. Pág. A7

<sup>372</sup>. Brito, Luis. **Arraigan a ex zar antidroga**. *Reforma*. Viernes 21 de noviembre de 2008. Primera Plana.

<sup>373</sup>. *Ibíd.*

<sup>374</sup>. Staff. **Respalda EU el combate**. *Reforma*. Sábado 22 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>375</sup>. González, María de la Luz. **Arraigan a ex zar antidrogas**. *El Universal*. Martes 25 de noviembre de 2008. Pág. A8.

<sup>376</sup>. Staff. **Caen en un mes ocho agentes policiacos**. *Reforma*. Viernes 21 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 3.

Las investigaciones de la Operación Limpieza mostraron que los cárteles de la droga habían llegado al extremo de financiar campañas políticas. El 21 de noviembre *Reforma* informó que, Rodolfo de la Guardia Cueto, padre del ex jefe de Interpol, Rodolfo de la Guardia, había pedido apoyo al cártel de *El Mayo* Zambada para financiar su precampaña por Convergencia, PRD y PT a la alcaldía de Coatzacoalcos, Veracruz.<sup>377</sup> Inmediatamente, en un comunicado, De la Guardia García desmintió las acusaciones contra su padre y se deslindó de José Antonio Cueto López.<sup>378</sup>

El 22 de noviembre *Felipe* señaló al secretario particular del gobernador de Nuevo León, Natividad González Parás, Pablo César González García, de tener negocios con Cueto López.<sup>379</sup> El funcionario, reconoció conocer a Cueto, pero desmintió al diario asegurando que nunca había realizado negocios con él y acusó al testigo protegido asegurando que es muy lamentable que "por el hecho simplemente de conocer a una persona –en una labor donde uno tiene una gran cantidad de comunicaciones- alguien pretenda involucrarme para generar desprestigio".<sup>380</sup>

Inmediatamente, el propio ex gobernador defendió a su secretario y manifestó que era una lástima lo que estaba ocurriendo en la PGR, y agregó que Eduardo Medina Mora se había disculpado por el incidente.<sup>381</sup> Ese mismo día, el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, durante una reunión con el nuevo secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont, reconoció la posibilidad de que el narcotráfico había infiltrado las corporaciones policíacas de la entidad.<sup>382</sup>

Desde que se hizo pública la existencia de Operación Limpieza en la SIEDO había experimentado una desbandada de elementos policíacos. Así, el 23

---

<sup>377</sup>. Staff. **Revelan dinero de Zambada a precampaña.** *Reforma*. Viernes 21 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 3.

<sup>378</sup>. Staff. **Se deslinda De la Guardia de Cueto.** *Reforma*. Viernes 21 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 3.

<sup>379</sup>. Staff. **'Salpica' testigo a particular de Nati.** *Reforma*. Sábado 22 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>380</sup>. *Ibíd.*

<sup>381</sup>. Galarza, Rocío. **Apena lo que pasa a PGR.- Natividad.** *Reforma*. Domingo 23 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>382</sup>. Simmonet, Carole. **Ve gobernador posible infiltración policíaca.** *Reforma*. Domingo 23 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

de noviembre, se informó en *El Universal*, con base en el 241/2008, que varios elementos policíacos de la SIEDO, al ver la detención de Miguel Colorado y Fernando Rivera, el 31 de julio, ya no se presentaron a trabajar y huyeron.<sup>383</sup>

Al día siguiente la PGR envió una réplica a la dirección editorial del diario negando la información, la cual fue respondida por el reportero Francisco Gómez, la cual afirmó haber hecho su nota con base en la averiguación previa arriba citada.<sup>384</sup>

Pero la PGR fue desmentida una vez más. La desbandada de elementos fue confirmada a *El Universal* por el líder del Sindicato Independiente de la dependencia, Sergio Chico Méndez, quien afirmó que tras la detención de Noé Ramírez Mandujano, un grupo de entre 10 y 20 elementos de la AFI ya no se presentó a trabajar. El líder sindical agregó que la PGR estaba aprovechando la incertidumbre y el miedo ante la Operación Limpieza para cancelar 3 mil plazas laborales, mientras que los trabajadores y policías que decidieran quedarse en la institución perderían todos sus derechos laborales.<sup>385</sup>

Ante la avalancha de revelaciones y desmentidos en los medios de comunicación, en una entrevista al diario español *El País*, el procurador, Eduardo Medina Mora, negó que tras la detención del ex zar antidrogas Noé Ramírez Mandujano las corporaciones policíacas había colapsado, y aseguró que la policía mexicana sigue siendo funcional, a pesar de la infiltración del narcotráfico.<sup>386</sup>

Medina Mora aseguró a *El País* que no había acusaciones en su contra porque poseía una trayectoria limpia, y aseveró que “personalmente no tengo ninguna preocupación, nunca se me ha hecho ninguna imputación directa, porque no hay base para hacerla. No se me puede vincular con nada relacionado al crimen organizado”.<sup>387</sup> Asimismo, el entonces procurador afirmó que por motivo de la Operación Limpieza se blindaron los equipos de cómputo de la SIEDO, los

---

<sup>383</sup>. Gómez, Francisco. **Desbandada de agentes en la SIEDO.** *El Universal*. Domingo 23 de noviembre de 2008. Primera Plana.

<sup>384</sup>. Esquivel Díaz, Javier. Director de Información de la PGR. **PGR niega desbandada.** Réplica. *El Universal*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A26.

<sup>385</sup>. González, María de la Luz. **Confirman desbandada en SIEDO.** *El Universal*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A7.

<sup>386</sup>. Redacción. **Niega colapso institucional.** *El Universal*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A7.

<sup>387</sup>. *Ibíd.*

cuales dejaron de contar con puertos USB y dispositivos para copiar y guardar información en discos compactos y el uso de impresoras; los documentos clasificados como confidenciales no se podrían fotocopiar con el fin de evitar filtraciones de información.<sup>388</sup>

El 24 de noviembre, uno de los detenidos por la Operación Limpieza, el ex director de Interpol, Ricardo Gutiérrez Vargas envió una carta a *Reforma* rechazando las imputaciones que habían hecho los testigos protegidos *Felipe, Jennifer* y *David* en su contra, en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008. En la misiva, el ex funcionario alegó ser víctima de “chismes y marrullerías de delincuentes confesos”<sup>389</sup>, y agregaba que sus declaraciones no derivaron en la captura de Noé Ramírez Mandujano.

A pesar de las indagaciones contra sus más cercanos colaboradores, el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, no se le veía preocupado al acompañar al presidente Calderón en su gira por Chile, según un trascendido en *El Universal*.<sup>390</sup> De hecho, declaró que las recientes detenciones eran consecuencia “del trabajo que la Policía Federal ha venido realizando en lo que va de la administración del presidente Calderón; tan sólo en 24 meses han sido detenidos en acciones de la Policía Federal 242 presuntos líderes de cárteles, lo que no sucedió en el sexenio pasado, cuando las cuentas daban cero”.<sup>391</sup>

Sin embargo, las reacciones políticas en su contra aumentaron su tono.

Desde que asumió la titularidad de la SSP, García Luna ha sido objeto de imputaciones por parte de sus opositores políticos, empezando por la PGR, pero estos ataques aumentaron de nivel con la revelación de las transgresiones de sus colaboradores, y como se aseguraba Salvador García Soto en su columna de *El Universal*, estos ataques provenían desde el propio gabinete de seguridad, donde se señalaba al titular de la PGR, Eduardo Medina Mora.<sup>392</sup>

---

<sup>388</sup>. Brito, Luis. **Blindan en SIEDO equipo de cómputo.** *Reforma*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>389</sup>. Staff. **Dice Gutiérrez ser víctima de chismes.** *Reforma*. Martes 25 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.

<sup>390</sup>. Anónimo. **Bajo Reserva.** *El Universal*. Sábado 22 de noviembre de 2008. Pág. A2.

<sup>391</sup>. García Soto, Salvador. **Crisis en Seguridad: ¿Se va García Luna?** *El Universal*. Sábado 22 de noviembre de 2008. Pág. A6

<sup>392</sup>. *Ibíd.*

El columnista agregó que dentro de la esfera política, en las cúpulas del PRI se aseguraba que existía “una crisis de gabinete en materia de seguridad”<sup>393</sup>, por lo que tenían pretensiones de presionar a Felipe Calderón para lograr la destitución del titular de la SSP.<sup>394</sup>

Sin embargo, como se mencionó en el punto 3.1. García Luna está protegido por la mano presidencial,<sup>395</sup> y eso quedó demostrado el 23 de noviembre, en Perú.

Ese día, durante una gira de trabajo, en Lima, Perú, al finalizar su participación en la cumbre del Foro Económico Asia-Pacífico (APEC), el presidente Felipe Calderón defendió ante los medios de comunicación la honestidad y capacidad de Genaro García Luna ante el escándalo que se estaba generando entre sus más cercanos colaboradores. El mandatario aseguró a la prensa que “Si hubiera alguna duda de su probidad o, más aún, algún elemento probatorio que descalificara su probidad, seguramente no sería Secretario de Seguridad Pública”.<sup>396</sup>

Durante su ponencia en el foro, Calderón acusó a los medios de comunicación de crear un sesgo informativo sobre los funcionarios que, por sostener presuntos vínculos de corrupción con el crimen organizado, habían sido detenidos en los últimos días y agregó que aunque la corrupción ha minado las estructuras de justicia, eso no implica, que la Operación Limpieza sea dirigida “alrededor o hacia a una persona, y no, desde luego, al caso del secretario García Luna, que tiene una gran capacidad en términos de sus funciones atinentes a la secretaría de Seguridad Pública”.<sup>397</sup>

El entonces secretario general del Partido Acción Nacional (PAN), Germán Martínez Cazares, aplaudió la iniciativa de Felipe Calderón de limpiar las corporaciones policíacas, pero pidió que se debe de castigar a los altos mandos y aseguró que su partido no metería las manos al fuego “por nadie que participe en

---

<sup>393</sup>. *Ibíd.*

<sup>394</sup>. *Ibíd.*

<sup>395</sup>. *Ibíd.*

<sup>396</sup>. López, Mayolo. **Defiende Calderón a García Luna.** *Reforma.* Lunes 24 de noviembre de 2008. Primera Plana.

<sup>397</sup>. Jiménez, Sergio Javier. **Calderón da férreo aval a García Luna.** *El Universal.* Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A6.

la delincuencia organizada, por nadie que de manera probada, de manera cierta haya participado en actividades ilícitas”<sup>398</sup>

Pero en la oposición, donde provenían la mayoría de los bombardeos políticos contra el secretario de Seguridad Pública, especialmente en los círculos del PRI y el PRD, las reacciones no se hicieron esperar:

El entonces presidente nacional interino del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Guadalupe Acosta, dijo que ante la Operación Limpieza, “nadie, ni el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, debe estar exonerado de antemano de una investigación”.<sup>399</sup>

Por su parte, el senador perredista Ricardo Monreal propuso crear una fiscalía especial para investigar a la Secretaría de Seguridad Pública.<sup>400</sup> En esa misma línea estuvo Porfirio Muñoz Ledo, del grupo perredista incondicional de Andrés Manuel López Obrador, exigió que el Gobierno federal transparentara todos los procesos que se le siguen a los mandos policiacos incriminados en el narcotráfico<sup>401</sup>.

Javier González Garza, coordinador de la bancada del partido en la Cámara de Diputados aseveró que Felipe Calderón “se va a quemar por meter las manos al fuego por García Luna”.<sup>402</sup>

Mientras tanto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) secundó las críticas contra Calderón y se enfocaron en la forma en que el mandatario hizo público su apoyo hacia Genaro García Luna.

El ex senador priista Manuel Bartlett exigió al titular del Ejecutivo una explicación clara de la razón por la que mantiene a García Luna en su cargo,<sup>403</sup> mientras que la senadora María de los Ángeles Moreno pidió al mandatario “preservar la autoridad de su investidura sobre todo en un tema tan delicado en el

---

<sup>398</sup>. Redacción. **AN demanda castigar, incluso, a altos mandos.** *El Universal*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A6.

<sup>399</sup>. Staff. **Critican respaldo a García Luna.** *Reforma*. Martes 25 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.

<sup>400</sup>. *Ibíd.*

<sup>401</sup>. *Ibíd.*

<sup>402</sup>. *Ibíd.*

<sup>403</sup>. *Ibíd.*

que hay controversias. Aseguró que habría sido más oportuno esperar a que hablara otro funcionario.<sup>404</sup>

El presidente del Partido Socialdemócrata, Jorge Carlos Díaz Cuervo propuso enviar a la reunión que se celebraría el 27 de noviembre, al cumplirse 100 días de la firma del Pacto Nacional por la Seguridad, la petición para pedir la renuncia de Genaro García Luna y Eduardo Medina Mora.<sup>405</sup>

Pero también hubo impugnaciones en grupos opositores a Felipe Calderón dentro del Partido Acción Nacional (PAN). El ex secretario nacional del partido durante el sexenio de Vicente Fox y líder de la ultraderechista Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), Manuel Espino, criticó la defensa al titular de la SSP, el cual dijo que no debió ser necesario que el Presidente de un país hiciera una defensa a ultranza de los miembros de su equipo, por lo que “deben ser los colaboradores del Presidente los que se ganen la confianza de los ciudadanos, no sólo por los resultados, sino por el desempeño honesto y leal al Presidente, a las instituciones y a los ciudadanos”<sup>406</sup>, y pidió a García Luna “honre la confianza que en él ha depositado el Presidente”<sup>407</sup>.

Dentro de las corporaciones policíacas hubo críticas por la defensa de Calderón al titular de la SSP. El presidente del consejo ciudadano de la Procuraduría General de la República, Marcos Fastlicht denunció que no existe un órgano dentro de la Secretaría de Seguridad Pública integrado exclusivamente por ciudadanos que regule el nombramiento de funcionarios y consejeros dentro de la dependencia federal, y denunció que García Luna es el hombre que dentro de la dependencia quita y pone consejeros a su conveniencia.<sup>408</sup>

Un trascendido en la columna *Templo Mayor*, en *Reforma*, informó que, aunque sin mencionar nombres, varios funcionarios del gabinete de seguridad del Ejecutivo Federal tampoco estuvieron de acuerdo en la defensa de Calderón a

---

<sup>404</sup>. *Ibíd.*

<sup>405</sup>. Redacción. **AN demanda castigar, incluso, a altos mandos.** *El Universal*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A6.

<sup>406</sup>. Staff. **Critican respaldo a García Luna.** *Reforma*. Martes 25 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.

<sup>407</sup>. *Ibíd.*

<sup>408</sup>. Ramírez, Julio. **‘Él manda, él quita’.** *Reforma*. Martes 25 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.

García Luna, sobre todo, en la PGR de Eduardo Medina Mora, en el Ejército y la Secretaría de Gobernación.<sup>409</sup> Según Salvador García Soto, en la SSP especulaban que las presiones por la renuncia de su titular provenían “de un despacho en el Paseo de la Reforma”<sup>410</sup>, haciendo referencia al edificio que aloja a la Procuraduría General de la República<sup>411</sup>, insinuando que las sospechas caían sobre Medina Mora.

Tras los escándalos que involucraron a varios de los funcionarios cercanos a García Luna, al aproximarse los 100 días de plazo del Acuerdo para la Seguridad, creado a raíz de la marcha que se realizó en la Ciudad de México como consecuencia del secuestro y asesinato del joven Fernando Martí, hijo del dueño de los almacenes Deportes Martí, un trascendido en *Reforma* informaba sobre la posibilidad de restarle poder a García Luna y que esa decisión tenía empantanada las negociaciones para la próxima aprobación de la nueva Ley de Seguridad.<sup>412</sup>

A finales de noviembre, el Senado analizaba la propuesta del PRD para citar a los titulares de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública para que respondieran por el escándalo de la Operación Limpieza y dieran a conocer los resultados de las indagaciones.<sup>413</sup> En la petición, firmada por el senador perredista José Luis Máximo García Zalvidea, basándose en la detención del ex zar antidrogas, Noé Ramírez Mandujano, denunció que en los primeros años de administración de Felipe Calderón, las filtraciones de información, la presunta protección a narcotraficantes, las pugnas entre las

---

<sup>409</sup>. Anónimo. **Templo Mayor**. *Reforma*. Martes 25 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 14.

<sup>410</sup>. García Soto, Salvador. **Los lastres del PAN**. Columna **Serpientes y Escaleras**. *El Universal*. Sábado 29 de noviembre de 2008. Pág. A6.

<sup>411</sup>. El rascacielos de 18 pisos de fachada de cristal que ocupa la Procuraduría General de la República en Paseo de la Reforma se construyó a principios de la década de 1970 para ser la sede de la financiera paraestatal SOMEX (SOMEX se hizo célebre en 1972, durante el gobierno de Luis Echeverría, por financiar la adquisición por el Estado del Canal 13 de televisión, entonces en manos privadas), que lo ocupó hasta su desaparición en 1994. La presencia de la PGR en ese edificio, ubicado en pleno centro financiero de la Ciudad de México, desde 2003 ha causado la molestia de los vecinos.

<sup>412</sup>. Anónimo. **Templo Mayor**. *Reforma*. Sábado 29 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 10.

<sup>413</sup>. Guerrero, Claudia. **Analiza el Senado citar a SSP y PGR**. *Reforma*. Lunes 1 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 13.

instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia se han exacerbado, y que de continuar la presencia del crimen organizado en las instituciones en poco tiempo le sería imposible al Gobierno federal garantizar niveles mínimos de seguridad y bienestar en el territorio nacional.<sup>414</sup>

Al arrancar el mes de diciembre se vuelve a poner en la agenda el asunto de la casa del Desierto de los Leones, y se revelan nuevas denuncias contra Víctor Garay Cadena y sus subordinados.

En su columna en *Reforma*, el periodista Roberto Zamarripa reveló una serie de datos provenientes de la revista colombiana *Semana* sobre el caso de la mansión del Desierto de los Leones, y que en México los medios ignoraban: la huida del narcotraficante colombiano Harold Mauricio Poveda, *El Conejo*, así como las denuncias de varios de los colombianos detenidos contra el comisionado de la PFP, Víctor Garay Cadena, por abuso de autoridad y vejaciones durante el operativo en la narcomansión.

Dicha publicación informó que *El Conejo*, huyó antes de iniciar el operativo, pero que los agentes de la PFP habían detenido a su padre, Carlos Augusto Poveda Bello, y a su esposa, Juliana López.<sup>415</sup> Además, el semanario publicado el 22 de noviembre, como afirmó Zamarripa, reveló que el operativo de la narcomansión se realizó el jueves 16 de octubre y no el sábado 18 como se afirmaba en la versión oficial, y que fueron 24 y no 15 los detenidos en el operativo, como lo había afirmado la SSP, de los detenidos 11 eran mexicanos, uno más era de Texas así como otro proveniente de Uruguay. Los 11 restantes eran colombianos, de los cuales tres eran mujeres: Juliana López Aguirre, Margarita Gómez y Ángela María Quintero Martínez.<sup>416</sup>

Pero había más: Las colombianas Ángela Quintero y Juliana López denunciaron penalmente a Gerardo Garay, jefe de la PFP, y a sus subordinados, Francisco Navarro y Enrique Bayardo por violación, robo de dinero y joyas, así

---

<sup>414</sup>. *Ibíd.*

<sup>415</sup>. Zamarripa, Roberto. **De leones, conejos y ratas.** Columna **Tolvanera.** *Reforma.* Lunes 1º de diciembre de 2008. Sección OPINIÓN. Pág. 21.

<sup>416</sup>. *Ibíd.*

como de torturas.<sup>417</sup> Además, se reveló la existencia de “mujeres prepago” (sexoservidoras) colombianas en la narcofiesta, que era en realidad la fiesta de cumpleaños de Juliana López, novia de *El Conejo*.<sup>418</sup>

La información que publicaba la revista colombiana contradecía los datos oficiales proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, pues ocultaba la detención de los 11 mexicanos que revelaba la publicación.

El 1º de diciembre, el presidente Calderón, en una entrevista para la radio, reconoció que en pasado “se cometió el error de negociar con el crimen organizado”,<sup>419</sup> al permitir que autoridades pactaran con narcotraficantes para tratar de disminuir la violencia en algunas entidades y que la presidencia desconoció la gravedad del problema.<sup>420</sup> El mandatario agregó que en las propias esferas del poder no hubo “quizá suficiente no sé si coordinación, o por lo menos determinación o certeza acerca de la intervención de la fuerza pública federal, particularmente con el apoyo de las fuerzas armadas”.<sup>421</sup>

Al iniciar diciembre, el escándalo de la Operación Limpieza, englobaba tanto el escándalo de los mandos de la SIEDO cooptados por los Beltrán Leyva, como el de los colaboradores de Genaro García Luna, sobornados por los hermanos Zambada:

El 2 de diciembre, *Reforma* publicó, basándose en las averiguaciones previas PGR/SIEDO/UEIDCS/359/2008 y PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008, que los mandos de la PGR y la SSP sirvieron a los bandos opuestos del cártel de Sinaloa, que entraron en conflicto tras la captura de Alfredo Beltrán *El Mochomo*: los altos mandos de la SIEDO, AFI y la Interpol se aliaron con los hermanos Beltrán Leyva, mientras que los mandos de la Policía Federal se aliaron con los Zambada.<sup>422</sup>

Según la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/359/2008, Jesús Zambada Reyes y Ricardo Flores Quintana, hijo e hijastro de *El Rey*, declararon

---

<sup>417</sup>. *Ibidem*.

<sup>418</sup>. *Ibidem*.

<sup>419</sup>. Staff. **Juzga Calderón error negociar con el narco.** *Reforma*. Martes 2 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 7

<sup>420</sup>. *Ibid.*

<sup>421</sup>. *Ibidem*

<sup>422</sup>. Staff. **Desatan cárteles guerra en Policías.** *Reforma*. Martes 2 de diciembre de 2008. Primera Plana.

que su padre compró a jefes de la Policía Federal hasta por 500 mil dólares bimestrales, y mientras la PFP estaba bajo el mando de Gerardo Garay Cadena, sus comandantes intervinieron los teléfonos de los Beltrán Leyva para informar a los Zambada de sus movimientos, e incluso, permitieron que el hijastro de “El Rey” Zambada interrogara a los narcos rivales para localizar a alguna cabeza de las organizaciones contrarias.<sup>423</sup>

Así, Zambada Jr. declaró ante el Ministerio Público que su padre fue quien avisó a Enrique Bayardo del Villar, sobre el paradero de Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas* que se encontraba en Cuernavaca. En la noche del 7 de mayo se montó un operativo en la carretera Cuernavaca-Acapulco, el cual, a la postre, resultó fallido, pues *El Barbas* logró escapar, y derivó en la ejecución, horas después, del comisionado de la PFP, Édgar Millán, en la Ciudad de México.<sup>424</sup>

Además, el diario reveló que *El Rey* entregó a la Policía Federal información para catear la casa del Desierto de los Leones, donde el 19 de octubre escapó un socio de los Beltrán, el colombiano Mauricio Harold Poveda *El Conejo*.<sup>425</sup>

Mientras tanto, en la SIEDO estaba bajo las órdenes de los Beltrán Leyva para combatir a sus anteriores aliados del Cártel de Sinaloa, encabezados por Joaquín “El Chapo” Guzmán e Ismael “El Mayo” Zambada.<sup>426</sup> De ese modo, según el expediente PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008, Arturo Beltrán Leyva obtuvo la información de los militares que detuvieron a su hermano Alfredo, el 20 de enero<sup>427</sup>.

En el mismo sentido, *Reforma* informó que el 27 de marzo de 2008, la SIEDO había instruido a Fernando Rivera para localizar y detener a 11 presuntos colaboradores de los Beltrán Leyva, en su mayoría mandos y agentes policíacos de Sinaloa, pero ninguno de ellos ni siquiera fue molestado y dos de ellos fueron ejecutados y el expediente UEIDCS/FCA/AD/0245/2008 fue localizado por agentes de la Subprocuraduría durante un cateo en la casa de José Antonio Cueto López,

---

<sup>423</sup>. *Ibíd.*

<sup>424</sup>. Staff. **Controla Zambada a mandos de la PFP.** *Reforma*. Martes 2 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6

<sup>425</sup>. *Ibíd.*

<sup>426</sup>. Staff. **... y en la SIEDO ayudaban a Beltrán.** *Reforma*. Martes 2 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6

<sup>427</sup>. *Ibíd.*

enlace entre el cártel y los policías, en Valle Escondido, en Atizapan Estado de México el 3 de agosto.<sup>428</sup>

Al día siguiente, *Reforma* reveló que Jesús Zambada tenía un hangar en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para operar el tráfico de droga desde Colombia y contaba con tres jets privados a su disposición, según la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/350/2008.<sup>429</sup> Además, el diario agregó que el 30 de marzo de 2008 agentes de la Policía Federal escoltaron en vehículos oficiales un cargamento con 600 kilos de efedrina en el vuelo KL685 de KLM, procedente de Holanda a la zona de Hangar Aviones S.A.<sup>430</sup> Para entonces ya se había concluido que el aeropuerto capitalino era un punto clave en el tráfico de cocaína y precursores químicos entre México y Colombia, en donde policías y altos mandos han estado involucrados.<sup>431</sup>

En una carta fechada el 30 de noviembre pero publicada por *Reforma* hasta el 3 de diciembre, el ex comisionado Javier Herrera Valles, denunció que dos funcionarios de la PGR fabricaron imputaciones en su contra por orden del secretario de Seguridad, Genaro García Luna y Luis Cárdenas Palomino.<sup>432</sup> En la misiva el ex funcionario dijo que incluso el testigo protegido que lo acusó de reunirse con *El Chapo* Guzmán y *La Barbie* en Acapulco confesó que había sido torturado para obligarlo a hacer esas imputaciones.<sup>433</sup> Días después, *Reforma* revelaba el nombre del testigo: Víctor Hugo Martínez Rocha.<sup>434</sup>

El 4 de diciembre *El Universal* publicó que el ex inspector de la PFP, Édgar Bayardo, entregó al cártel de los Zambada información de la DEA estadounidense, así como de operativos de la PGR y la SSP, además de reclutar a miembros y

---

<sup>428</sup>. Staff. **Incumplen detenciones.** *Reforma*. Martes 2 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6

<sup>429</sup>. Staff. **Descargaba droga 'El Rey' en AICM.** *Reforma*. Miércoles 3 de diciembre de 2008. Primera Plana.

<sup>430</sup>. *Ibíd.*

<sup>431</sup>. *Ibíd.*

<sup>432</sup>. Brito, Luis. **Acusan a PGR de 'armar' delitos.** *Reforma*. Miércoles 3 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>433</sup>. *Ibíd.*

<sup>434</sup>. Staff. **Ligan a 'El Chapo' y Herrera Valles.** *Reforma*. Lunes 8 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 7.

mandos de la AFI y de la PFP, a quienes distribuyó 200 mil dólares mensuales,<sup>435</sup> según las acusaciones del hijo e hijastro de *El Rey* en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/350/2008.<sup>436</sup>

Al día siguiente *El Universal* reveló las tres llamadas que hizo *El Rey* al Bayardo del Villar para pedirle ayuda, en medio del enfrentamiento entre sus hombres y agentes de la AFI el 20 de octubre, en Lindavista, según el expediente 350/2008. Así lo publicó *El Universal*.<sup>437</sup>

Primera llamada hecha a Enrique Bayardo:

JESÙS ZAMBADA GARCÌA *El Rey*: -Qué paso, ahijado, ¿ya nos estamos agarrando a chingadazos?

ÈDGAR ENRIQUE BAYARDO: -Ya voy, padrino, ya voy.

Bayardo no llegó. La Segunda llamada fue dirigida a un jefe policiaco de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal:

ZAMBADA: -Oiga, ahijado, por favor mándeme a la *pitufada*, porque no sé si son contras o gobierno-, dijo.

La ayuda nunca llegó. *El Rey* hizo una tercera llamada. Esta vez dirigida a Bayardo:

ZAMBADA -Ahí le encargo a mis hijos, ahijado. Me la voy a rifar. Yo no voy a dejar que me agarren, y si no, me voy a matar-, dijo a Bayardo, suponen.

Se apuntó a la cabeza con la pistola de su hijastro Ricardo Flores, *El Richard* o *El R* cuando su hijo Jesús Zambada Jr. lo detuvo:

JESÙS ZAMBADA JR. -¡Apá, está loco, por favor piense en nosotros, en sus nietos, en sus hijos, hágame caso!-.

---

<sup>435</sup>. Gómez, Francisco. **Revela hijastro de 'El Rey' presunta red de corrupción.** *El Universal*. Jueves 4 de diciembre de 2008. Primera Plana.

<sup>436</sup>. *Ibíd.*

<sup>437</sup>. Gómez, Francisco. **Tres llamadas al ÉI Rey**. *El Universal*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Primera Plana.

*El Rey* se desistió del suicidio y en ese momento fue detenido por los policías federales.<sup>438</sup>

Además, Zambada costó los ascensos de Bayardo del Villar en las corporaciones policíacas.<sup>439</sup> Según su hijo y un testigo llamado *Rambo III*, el narcotraficante obsequió a Bayardo 100 mil dólares por grado que el funcionario lograba obtener y un Mercedes Benz modelo 2006.<sup>440</sup> Los testigos lo señalaron de haber colaborado con Amado Carrillo Fuentes *El Señor de los Cielos*.<sup>441</sup>

Sin embargo, Bayardo rechazó las imputaciones de los testigos protegidos y aseguró que las acusaciones “son una venganza por haber participado en la detención de una célula de esa organización delictiva”.<sup>442</sup>

En medio de las revelaciones de corrupción en la SSP, la dependencia nombró al general Javier del Real Magallanes como subsecretario de Estrategia e Inteligencia Policial en sustitución de Facundo Rosas al que se le asignó coordinar los movimientos de la policía Federal.<sup>443</sup> Este nombramiento significó la llegada de los militares a la Secretaría de Seguridad Pública; un duro golpe al poderío de Genaro García Luna dentro de la dependencia.

Pero eso no era todo. Mientras tanto se aprobó en el Congreso de la Unión la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se le quitó al titular de la SSP la titularidad del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quien desde ese momento sería presidido por el Presidente de la República.<sup>444</sup> Durante la sesión en el Palacio Legislativo en la que se aprobó la nueva ley de Seguridad, el 5 de diciembre, los diputados del PRD, José Jacques, Armando Barreiro y Pablo Arreola, del Partido del Trabajo (PT), mostraron una

---

<sup>438</sup>. *Ibíd.*

<sup>439</sup>. Gómez, Francisco. **‘Rey’ pagó ascensos de policía, revelan.** *El Universal*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Pág. A10.

<sup>440</sup>. *Ibíd.*

<sup>441</sup>. *Ibíd.*

<sup>442</sup>. González, María de la Luz. **Bayardo niega ligas con narcos.** *El Universal*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Pág. A10.

<sup>443</sup>. Brito, Luis. **Opera general la SSP.** *Reforma*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Primera Plana.

<sup>444</sup>. Salazar, Claudia; Estrop, Armando y Fuentes, Víctor. **Refuerza a las policías nueva ley de seguridad.** *Reforma*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

manta que decía: “Enérgica protesta, Javier y Arturo Herrera Valles víctimas de la represión política por denunciar actos de corrupción de Genaro García Luna”.<sup>445</sup>

El 5 de diciembre se amplió el arraigo contra Enrique Bayardo del Villar, el cual fue ampliado para continuar con las investigaciones.<sup>446</sup> El ex inspector de la Policía Federal se había convertido en un testigo protegido y proporcionaba datos a la SIEDO sobre el operativo del Desierto de los Leones que servirían para hundir a su ex jefe, Víctor Gerardo Garay Cadena.

El 6 de diciembre, *El Universal*, publicó que, según el expediente PGR/SIEDO/UEIDCS/350/2008, durante los cateos en la casa de seguridad de Jesús *El Rey* Zambada, se encontró información que confirmaba las tácticas de espionaje del narcotraficante contra los hermanos Beltrán Leyva, entre esa información se halló un oficio dirigido al ex mando de la SIEDO, Miguel Colorado González, fotografías del capo colombiano Harold Mauricio Poveda Ortega, *El Conejo*, así como claves de comunicación interna de la Policía Preventiva del Distrito Federal.<sup>447</sup> También hallaron listas con nombres o teléfonos de diversas personas, entre ellas el delegado de Seguridad Nacional de la embajada de México en Colombia, Rogelio Patiño, copias de investigaciones y expedientes penales, así como claves de operaciones de embarque de droga que se presume se realizaron o estaban por efectuarse, e incluso, informaba la nota informativa, el capo proporcionó equipo de alta tecnología a sus infiltrados de la Policía Federal.<sup>448</sup>

Ese mismo día, Salvador García Soto denunció en su columna *Serpientes y Escaleras* que la Procuraduría General de la República estaba filtrando información de las averiguaciones previas relacionadas con la Operación Limpieza a los medios de comunicación con el fin de hacer inviable políticamente a Genaro García Luna, y de este modo obligar a su destitución señalando a la Dirección de

---

<sup>445</sup>. Salazar, Claudia. Estrop, Armando. **Critican reforma minipartidos.** *Reforma*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>446</sup>. Staff. **Amplían arraigo a Bayardo.** *Reforma*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.

<sup>447</sup>. Gómez, Francisco. **‘El Rey’ espiaba a rivales desde la SSP.** *El Universal*. Sábado 6 de diciembre de 2008. Pág. A10.

<sup>448</sup>. *Ibíd.*

Comunicación Social de la dependencia como la responsable.<sup>449</sup> Al día siguiente, la dependencia desmintió al periódico,<sup>450</sup> y este modo comenzó una serie de acusaciones de la PGR a los medios de comunicación sobre la filtración de información de los expedientes contra los colaboradores a García Luna.

Pocos días después, se daría a conocer en la prensa capitalina que la SIEDO había iniciado una investigación en contra de los medios de comunicación que habían recibido esas filtraciones.<sup>451</sup>

El 10 de diciembre el coordinador de la PFP, Gerardo Garay Cadena y el jefe de Operaciones Especiales, Francisco Navarro fueron enviados al penal federal de *El Rincón*, en Nayarit, acusados por narcotráfico al proteger al cártel de los Beltrán Leyva así como por el robo de 500 mil dólares y de joyas con valor de 120 mil dólares en el operativo en la casa del Desierto de los Leones.<sup>452</sup> Así Garay Cadena se convirtió en el mando de mayor rango en la Secretaría de Seguridad Pública en ser encarcelado por vínculos con el crimen organizado.

Mientras tanto, el ex fiscal antidrogas, Noé Ramírez Mandujano solicitó un amparo en contra del arraigo a la que estaba sujeto, por su relación con la red de corrupción que filtró datos a los Beltrán Leyva.<sup>453</sup>

El sábado 13 de diciembre, *Reforma* reveló a ocho columnas, todos los detalles del abuso de autoridad que cometió Garay Cadena y su subordinados en la mansión donde se encontraron tigres, leonas y panteras.<sup>454</sup> Esa información, registrada en el expediente, PGR/SIEDO/UEIDCS/359/2008, hundió definitivamente a uno de los más cercanos colaboradores de Genaro García Luna.

En los primeros minutos del jueves 16 de octubre, la Policía Federal Preventiva inició un operativo para detener a varios peligrosos narcotraficantes

---

<sup>449</sup>. García Soto, Salvador. **La Campaña AP**. Columna. **Serpientes y Escaleras**. *El Universal*. Sábado 6 de diciembre de 2008. Pág. A11.

<sup>450</sup>. Castillo Tapia, Fernando. Director de Comunicación Social de la PGR. **Niega que filtre averiguaciones previas**. Réplica. *El Universal*. Domingo 7 de diciembre de 2008. Pág. A20.

<sup>451</sup>. *Ibíd.*

<sup>452</sup>. Staff. **Dan formal prisión a ex jefe de la PFP**. *Reforma*. Jueves 11 de diciembre de 2008. Primera Plana.

<sup>453</sup>. Staff. **Promueve ex fiscal un amparo**. *Reforma*. Jueves 11 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.

<sup>454</sup>. Staff. **Culmina operativo en robo... ¡y orgía!** *Reforma*. Sábado 13 de diciembre de 2008. Primera Plana.

colombianos asociados a los hermanos Beltrán Leyva. Así, policías encapuchados bajo las órdenes de Garay Cadena ingresaron violentamente a la mansión del Desierto de los Leones. En su interior se estaba llevando a cabo la fiesta de cumpleaños de Juliana López, novia de Harold Mauricio Poveda, apodado *El Conejo* y principal socio colombiano de los hermanos sinaloenses.<sup>455</sup> *El Conejo* se encontraba también en la fiesta.

Los efectivos federales llegaron en decenas, forzaron la puerta principal, tomaron distintos puntos de la mansión.<sup>456</sup> Con palabras altisonantes dijeron: “¡pinches cabronas, hijas de su puta madre, ahora sí comenzó la fiesta!”<sup>457</sup>

Uno de los agentes, Jorge Cruz Méndez, declaró que en el desconcierto escucharon un grito que decía: “¡pélate *Conejo* nos cayó la federal!”<sup>458</sup> y en ese momento, *El Conejo* aprovechó para huir hacia las colinas que rodean al inmueble. El agente pidió a su jefe, Gerardo Garay Cadena un helicóptero para buscarlo y capturarlo, pero el comisionado no lo autorizó y de este modo el delincuente logró escapar.<sup>459</sup>

Pero, mientras tanto, en el interior de la mansión comenzaron las vejaciones contra los detenidos: al colombiano Mauricio Fino Restrepo los policías lo golpearon hasta romperle la nariz, recibió descargas eléctricas para hacerlo confesar, y además lo despojaron de su reloj, cadena y de unos 15 mil pesos en efectivo. A otros hombres los golpearon, recibieron descargas eléctricas y a una de las mujeres detenidas, la joyera y cirujana colombiana Ángela Quintero, vio que, bajo las órdenes de Garay los agentes arrojaron hielo a la alberca para congelarla y obligaron a los detenidos a meterse desnudos en ella hasta hacer que casi perdieran el conocimiento.<sup>460</sup>

Incluso, Quintero detalló cómo ella misma fue objeto de insultos y maltratos por parte del inspector de Operaciones Especiales, Édgar Bayardo del Villar, tal y como lo documentó *Reforma*:

---

<sup>455</sup>. *Ibíd.*

<sup>456</sup>. Staff. **La fiesta del jefe Garay.** *Reforma*. Sábado 13 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>457</sup>. *Ibíd.*

<sup>458</sup>. *Ibídem.*

<sup>459</sup>. *Ibídem.*

<sup>460</sup>. *Ibídem.*

“(Edgar) Bayardo (Inspector Adscrito a la sección de Operaciones Especiales de la PFP) ...me gritó cuando llegué a la habitación de cine: ‘¡tú, pinche cabrona, también veniste a prostituirte! ¡Cuánto te estaban pagando por vender tu cuerpo, hija de puta!’”.

Según Ángela le replicó: “yo no soy prostituta, soy invitada de Juliana y Margarita”.

A gritos, envalentonado, Bayardo le reviró: “¡te hubiera ido mejor si dices que eres prostituta!”.

Ángela, enardecida, insistió: “¡soy médica!”.

“¡Pinche cabrona, conoces al Conejo!”, soltó Bayardo.

“No”, dijo Ángela.

“El comandante se enojó más de lo que yo estaba, me agarró por el pelo y me gritó: ‘¡Hija de tu puta madre, no me digas mentiras, no sabes en el problema en que estás metida!’” y le soltó dos cachetadas. Luego fue sobre la del cumpleaños, Juliana, a quien también golpeó.<sup>461</sup>

En la mañana de ese día, narró Édgar Bayardo, Garay se fascino por un perro bulldog que se encontraba en el patio y pidió al inspector y al agente Francisco Navarro que tomaran al can y lo metieran en el asiento trasero de la camioneta del ex jefe de la PFP.<sup>462</sup>

Aún había más. Garay Cadena realizó una fiesta privada en el jacuzzi con cuatro de las 30 prostitutas detenidas en la casa. Orgías, alcohol y consumo de cocaína y todos los detalles de la bacanal del comisionado de la PFP los reveló *Reforma* a través de la averiguación 359/2008.

Según el agente Fidel Hernández, Garay dio la indicación al agente Alejandro Díaz Saavedra para que trasladara a la sala de cine a 30 sexoservidoras que participaron en la fiesta y fueron separadas cuatro de ellas por órdenes del jefe policiaco. Las prostitutas fueron trasladadas al área del jacuzzi de la caverna que se encontraba en el sótano.<sup>463</sup>

La caldera fue prendida y comenzó la fiesta de Garay, quien invitó a Bayardo del Villar y al agente Jorge Cruz, pero éstos le respondieron: “jefe, no te metas, no la chingues, está toda la gente. Mejor hazlo después”, pero el jefe

---

<sup>461</sup>. Ibídem.

<sup>462</sup>. Ibídem.

<sup>463</sup>. Ibídem.

ordenó a sus escoltas cerrar la puerta de la sala y dar libertad a quienes quisieran quedarse o irse.<sup>464</sup>

Según la declaración del agente Jorge Cruz, Garay mandó a uno de sus escoltas para que “le pasara cocaína para las putas”,<sup>465</sup> a lo que Jorge obedeció, buscó un paquete de la droga, tomó una porción y se la envió al comisionado. A la mañana siguiente, el agente declaró que su jefe había dormido con las prostitutas en la sala del cuarto del jacuzzi y que al salir, se le detectó aliento alcohólico.<sup>466</sup>

Mientras tanto, Garay ordenó enviar a los policías a varias casas y departamentos de los sudamericanos detenidos en busca de dinero. Durante la tarde del jueves revisaron siete domicilios ubicados en Santa Fe, Interlomas y la Colonia del Valle. Mauricio Fino, *El Gaviota*, uno de los detenidos, les dijo que tenía sólo 500 mil dólares en su casa, pero cuando llegaron a su departamento no había más que 30 mil.<sup>467</sup>

A golpes, obligaron a Fino Restrepo a hacer una llamada a Colombia para pedir que le depositaran medio millón. Horas más tarde se montó un operativo policiaco en la zona de Interlomas en donde estaba un auto Focus gris donde se encontraron dos bolsas con el dinero en su interior, identificables porque en la cubierta estaba la figura del oso Winnie Pooh.<sup>468</sup>

Al mediodía del viernes, por órdenes de Garay se limpiaron las habitaciones, se recogió el reguero que había quedado de la bacanal, y según la declaración del agente Fino Restrepo, la sala del jacuzzi estaba tapizada con condones usados.<sup>469</sup>

El operativo fue anunciado hasta el 19 de octubre y ese día la Secretaría de Seguridad Pública lanzó una amplia campaña mediática, anunciando que “en el marco de las acciones realizadas por el Gobierno federal (...), la policía federal en colaboración con la PGR, detuvo a 24 personas, en su mayoría de origen

---

<sup>464</sup>. Ibídem.

<sup>465</sup>. Ibídem.

<sup>466</sup>. Ibídem.

<sup>467</sup>. Staff. **Culmina operativo en robo... ¡y orgía!** *Reforma*. Sábado 13 de diciembre de 2008. Primera Plana.

<sup>468</sup>. Ibídem.

<sup>469</sup>. Staff. **La fiesta del jefe Garay.** *Reforma*. Sábado 13 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

colombiano, integrantes de una organización dedicada al tráfico de droga y lavado de dinero, vinculada con la organización de Arturo Beltrán Leyva, alias *El Barbas* en la Ciudad de México, el pasado 18 de octubre”.<sup>470</sup>

Pero la propaganda de la SSP se vino abajo por las denuncias de los detenidos y, principalmente, por las declaraciones que hizo el inspector Édgar Enrique Bayardo del Villar que fueron cruciales para la caída de Víctor Gerardo Garay Cadena, hombre de confianza del titular de la SSP, cuando ambos estaban en la Agencia Federal de Investigación, preso en el penal federal *El Rincón*, en Nayarit. Según la información obtenida de las averiguaciones previas Bayardo del Villar declaró en contra de su jefe porque fue traicionado por éste quien lo inculpó por la “desaparición” del botín obtenido por el saqueo de las casas de los sudamericanos detenidos. Las declaraciones que proporcionó el es agente federal sacaron a la luz todos los detalles del abuso cometido por Garay Cadena<sup>471</sup>, así como de otros acontecimientos que acabaron por comprobar la estrecha relación que tenía el ex mando de la PFP con el cártel de los Beltrán Leyva.

Así, Bayardo del Villar, reveló que Garay Cadena impidió el término de tres operativos para atrapar a Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*, permitiéndole huir.<sup>472</sup> En mera coincidencia, los comisionados de la PFP encargados de los operativos, fueron ejecutados poco después, permitiéndole a Garay asumir el control de la PFP.<sup>473</sup>

Según la averiguación 359/2008, en diciembre de 2007, los efectivos de la PFP rodearon una residencia en la calle de Escarcha, en Jardines del Pedregal, al sur de la capital, donde se encontraba *El Barbas*. Sin embargo, Garay, paró el operativo y el capo logró escapar. De acuerdo con los testimonios, el entonces comisionado de la PFP, Roberto Velasco, se molestó con Garay. El mando fue ejecutado cinco meses después.<sup>474</sup>

---

<sup>470</sup>. Staff. **Presumen gran golpe.** *Reforma*. Sábado 13 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>471</sup>. Staff. **Culmina operativo en robo... ¡y orgía!** *Reforma*. Sábado 13 de diciembre de 2008. Primera Plana.

<sup>472</sup>. Staff. **Dejó Garay huir a Arturo Beltrán.** *Reforma*. Martes 16 de diciembre de 2008. Primera Plana.

<sup>473</sup>. *Ibíd.*

<sup>474</sup>. *Ibíd.*

Bayardo testimonió que el 21 de enero de 2008, luego de la detención de Alfredo Beltrán Leyva los agentes regresaron al domicilio catearlo, pero se encontraron con la casa vacía.<sup>475</sup> Garay encabezó aquella acción y “mandó a la gente a checar las demás áreas. Entonces, el comisionado se apropió de ese modo de alrededor de 2 millones de dólares, que se metió en las bolsas del pantalón y en el chaleco, así como lotes de relojes y un lingote de oro de aproximadamente 15 centímetros de largo por 10 de ancho y de espesor como 7 centímetros con la leyenda ABL (Arturo Beltrán Leyva), asegurando que era “botín de guerra”.<sup>476</sup>

Casualmente, los pitazos fueron proporcionados a la PFP por Jesús *El Rey* Zambada, quien tras la captura de *El Mochomo* se convirtió en enemigo de los Beltrán ocasionando la ruptura del cártel de Sinaloa.<sup>477</sup>

Así, agrega Bayardo, el 7 de mayo la Policía Federal, al mando de Édgar Millán, realizó un operativo en las afueras del Hotel Motel Rosales, en el kilómetro 95 de la autopista a Cuernavaca y tuvieron un enfrentamiento con sicarios de los Beltrán que culminó con 9 capturas y dos muertos. El capo huyó, ayudado por Garay Cadena, a quien sus subordinados le habían solicitado un helicóptero para localizarlo, pero el jefe dio la orden de retirarse.<sup>478</sup> Pocas horas después, Millán, fue asesinado en su casa, en la Ciudad de México.

Bayardo relató además, que Garay, ya como comisionado, impidió un operativo para detener a *El Barbas*, en octubre, durante un bautizo que se llevaría a cabo en Interlomas donde estarían los Beltrán, *La Barbie* y el colombiano Harold Mauricio Poveda *El Conejo*.<sup>479</sup>

## Desenlace

Las revelaciones que hundieron al ex comisionado Garay Cadena fueron publicados inmediatamente después de que el presidente Felipe Calderón hiciera

---

<sup>475</sup>. Staff. **Acusan que Garay protegió a los Beltrán.** *Reforma*. Martes 16 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>476</sup>. *Ibidem*.

<sup>477</sup>. *Ibidem*.

<sup>478</sup>. *Ibidem*.

<sup>479</sup>. *Ibidem*.

la defensa pública de Genaro García Luna durante la cumbre del APEC, en Lima, Perú. Esta lluvia de acusaciones constituyó el clímax del escándalo de la Operación Limpieza e incluso, estas transgresiones de segundo orden causaron más impacto mediático que la trasgresión original de los ex mandos de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

Tal lluvia de revelaciones y acusaciones causaron la reacción de numerosos sectores dentro de la misma organización policiaca, pero sobre todo, en el ámbito político, donde a la oposición del gobierno de Felipe Calderón se le proporcionaron argumentos sólidos para pedir la cabeza del titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Así, legisladores del PRD coincidieron que los actos de Garay Cadena mostraron el grado de descomposición y de complicidad en las corporaciones policíacas y promovieron su renovación total.<sup>480</sup>

Ante la revelación de la verdad acerca del operativo del 16 de octubre, senadores del PRI pidieron al presidente Felipe Calderón revisar la permanencia de García Luna al frente de la Secretaría de Seguridad pública.<sup>481</sup> Así, el senador priista, Fernando Castro Trenti, pidió al titular del Ejecutivo asumir sus atribuciones y evaluar si García Luna estaba en condiciones de continuar al frente de una institución que se supone debería garantizar la seguridad de los ciudadanos y el combate frontal al crimen organizado, porque después de estos escándalos “queda probado que el sistema que ha usado el Presidente para seleccionar a sus colaboradores debe cambiar. El método ha fracasado y en uno de los temas más delicados”,<sup>482</sup> por lo que, se debería revisar la permanencia de García Luna, “porque es evidente que la penetración del crimen no sólo está en los bajos mandos, sino que llegó hasta arriba”.<sup>483</sup>

---

<sup>480</sup>. Salazar, Claudia. García Ariadna. Simmonet, Carole. **Plantean legisladores renovación policiaca.** *Reforma*. Domingo 14 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.

<sup>481</sup>. Guerrero, Claudia. **Exigen 'limpieza' en la SSP.** *Reforma*. Lunes 15 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 2.

<sup>482</sup>. *Ibíd.*

<sup>483</sup>. *Ibíd.*

El 16 de diciembre senadores del PRD y PRI exigieron al secretario de Seguridad Pública poner orden en su equipo y que explicara si tenía conocimiento de las actividades ilícitas de Gerardo Garay Cadena, al mando de la PFP.<sup>484</sup>

Además, algunas asociaciones civiles como *Iluminemos México* y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal, abogaron que se indague más allá de los implicados en el operativo del Desierto de los Leones.<sup>485</sup>

Al día siguiente, en su primer discurso público desde la detención de su hombre de confianza en la Policía Federal, García Luna aseguró que “las traiciones no impedirán que el Estado gane la lucha contra el crimen organizado”.<sup>486</sup>

Mientras tanto, el 15 de diciembre, el ex secretario particular de García Luna, Mario Velarde, fue declarado inocente de las imputaciones que se realizaron en su contra, porque la Procuraduría General de la República no encontró elementos que lo vincularan con la red de funcionarios que sirvieron a los Beltrán Leyva, por lo que desistió de arraigarlo.<sup>487</sup>

El 16 de diciembre, el ex agente de la PFP, Fidel Hernández, relató que el cártel de los Beltrán Leyva había infiltrado la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF),<sup>488</sup> pero la información quedó en segundo plano ante el impacto mediático del escándalo del operativo en el Desierto de los Leones.

El 18 de diciembre, los militares ganaron más posiciones dentro de la SSP: el general de Brigada Alfredo Fregoso Cortés fue nombrado Coordinador de Seguridad Regional de la Policía Federal, encargada de vigilar aeropuertos y carreteras federales.<sup>489</sup> Ese era el puesto que ostentaba Javier Herrera Valles

---

<sup>484</sup>. Guerrero, Claudia y Castillo, Itzel. **Demandan orden en la SSP.** *Reforma*. Miércoles 17 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág.5

<sup>485</sup>. Staff. **Exigen indagar a policías por operativo en mansión.** *Reforma*. Domingo 14 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.

<sup>486</sup>. Brito, Luis. **Ganaremos al crimen, asegura García Luna.** *Reforma*. Jueves 18 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5

<sup>487</sup>. Mosso, Rubén. **PGR, sin elementos para enjuiciar a Mario Velarde.** *Milenio Diario*. Martes 16 de diciembre de 2008. Pág. 33

<sup>488</sup>. Staff. **Cuidaba a capos SSP-DF.** *Reforma*. Miércoles 17 de diciembre de 2008. Primera Plana.

<sup>489</sup>. Brito, Luis. **Refuerzan PFP con otro general.** *Reforma*. Viernes 19 de diciembre de 2008. Primera Plana.

hasta que fue despedido febrero de 2008, en represalia a las acusaciones que ha hecho desde febrero de 2008 contra García Luna.

El 19 de diciembre, *Milenio* informó de que varios elementos de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada denunciaron ante la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos irregularidades de gente cercana a la subprocuradora, Marisela Morales, para cesarlos como parte de la Operación Limpieza.<sup>490</sup> Uno de los inconformes, el ex agente Crescencio Cruz, denunció que Irving Barrios Mujica, funcionario cercano a la titular de la SIEDO, lo relacionó con *Los Zetas*, por negarse a firmar su renuncia.<sup>491</sup>

En vísperas de Navidad, la Corte Federal del Distrito de Columbia de los Estados Unidos solicitó a la PGR la extradición del ex coordinador general de la SIEDO, Miguel Colorado González, por los cargos de asociación delictuosa para producir y distribuir cocaína.<sup>492</sup>

*Reforma* publicó la nochebuena del 2008, que Víctor Hugo Martínez Rocha, el principal impugnador de Javier Herrera Valles, se retractó ante la SIEDO de sus acusaciones, como según lo constó la abogada del funcionario, Silvia Raquenel Villanueva.<sup>493</sup> Martínez Rocha denunció que en la Fiscalía de Delitos Federales los agentes lo torturaron y amenazaron con lastimar y matar a su familia si no decía lo que ellos le ordenaran para inculpar a Herrera Valles, y aseguró nunca haber visto al funcionario.<sup>494</sup> Unas semanas después, a mediados de enero de 2009, el ex mando señaló que el coordinador de Inteligencia de la PFP, Luis Cárdenas Palomino estaba detrás de las acusaciones en su contra.<sup>495</sup> Martínez

---

<sup>490</sup>. Mosso, Rubén. **Denuncian irregularidades en Operación Limpieza.** *Milenio Diario*. Viernes 19 de diciembre de 2008. Pág. 36

<sup>491</sup>. *Ibíd.*

<sup>492</sup>. Gómez, Francisco. **EU reclama a ex jefe de la SIEDO.** *El Universal*. Miércoles 24 de diciembre de 2008. Primera Plana.

<sup>493</sup>. Herrera, Rolando. **Retiran acusación contra ex mando.** *Reforma*. Miércoles 24 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 8.

<sup>494</sup>. *Ibíd.*

<sup>495</sup>. Castillo García, Gustavo. **Las acusaciones en mi contra, armadas por Cárdenas Palomino: Javier Herrera Valles.** *La Jornada*. Domingo 11 de enero de 2009. Pág. 11.

Rocha fue consignado el 30 de diciembre al penal federal de mediana seguridad en Nayarit.<sup>496</sup>

El 27 de diciembre, *El Universal* reveló que fue detenido el mayor Arturo González Rodríguez, miembro del Estado Mayor Presidencial, a quien testigos protegidos lo acusaban de proporcionar a los hermanos Beltrán Leyva información de las actividades del presidente Felipe Calderón a cambio de 100 mil dólares mensuales.<sup>497</sup>

Según las imputaciones del testigo *Jennifer*, González Rodríguez anticipó datos sobre las giras presidenciales nacionales e internacionales con el fin de que los principales capos de la organización, como Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas* o Édgar Valdez Villareal, *La Barbie*, no estuvieran cerca de los lugares que visitara el mandatario.<sup>498</sup> Además, el testigo acusó al militar de proporcionar armas de uso exclusivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a los narcotraficantes, brindar entrenamiento a sus sicarios a través de una compañía privada de seguridad y de tener relación con *Los Zetas*, sicarios del cártel del Golfo.<sup>499</sup>

En ese marco, el viernes 26, jueces federales ampliaron por 40 días más los arraigos contra el ex titular de la SIEDO, Noé Ramírez Mandujano y el ex jefe de de Interpol, Ricardo Gutiérrez Vargas, para continuar con las investigaciones para deslindar responsabilidades a ambos funcionarios.<sup>500</sup>

El 9 de enero de 2009, ante el impacto del escándalo de corrupción en las corporaciones policíacas y a raíz de un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos, donde se ubicaba a México junto a Paquistán en cuanto a nivel de violencia, el presidente Felipe Calderón reconoció, ante embajadores y cónsules que las instituciones fueron trastocadas “por un problema de inseguridad”, por lo que se estaba “poniendo la casa en orden, (...) reorganizando

---

<sup>496</sup>. Staff. **Consignan a testigo de Herrera.** *Reforma*. Miércoles 31 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

<sup>497</sup>. Sánchez, Julián. **Detienen por narco a guardia presidencial.** *El Universal*. Sábado 27 de diciembre de 2008. Primera Plana.

<sup>498</sup>. Sánchez, Julián. **Cárteles vulneraron seguridad presidencial.** *El Universal*. Sábado 27 de diciembre de 2008. Pág. A4.

<sup>499</sup>. *Ibíd.*

<sup>500</sup>. Staff. **Amplían investigación en ‘Operativo Limpieza’.** *Reforma*. Sábado 27 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 7.

y limpiando de arriba hasta abajo las policías federales, restaurando nuestras instituciones vulneradas durante años, o quizá durante décadas”.<sup>501</sup>

Durante la reunión, el entonces titular de la PGR, Eduardo Medina Mora, y el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna rechazaron que México fuera un “Estado Fallido”. García Luna responsabilizó al crimen organizado de crear una campaña mediática para desprestigiar a las corporaciones policíacas y mantener esa idea entre la población.<sup>502</sup>

El 10 de enero, *Reforma* reveló que un testigo con nombre clave *Emiliano* señaló que poco antes del cambio de sexenio, a finales 2006, el cártel de Arturo Beltrán Leyva negoció con el entonces titular de la SIEDO, José Luis Santiago Vasconcelos, la protección a su grupo criminal a cambio de 35 millones de dólares.<sup>503</sup> También el testigo *Jennifer* señaló que cuando se dio el cambio de administración en la dependencia, *El Barbas* programó una cita entre su jefe de sicarios, *La Barbie* y el nuevo titular, Noé Ramírez Mandujano, para ratificar la protección a su organización, a cambio de un pago mensual de 450 mil dólares. Mandujano acudió a la cita a recoger su dinero.<sup>504</sup>

Esta información manchaba la imagen de Santiago Vasconcelos, quien había muerto dos meses antes en el accidente de avión en Lomas de Chapultepec, junto con el ex secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño. Colegas, políticos y funcionarios del malogrado ex fiscal antidrogas salieron en su defensa y cuestionaron la veracidad de las declaraciones de los testigos protegidos.

Así, el ex subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría de Justicia del DF, Renato Sales Heredia, consideró que la PGR cometía “un error al sustentar las indagatorias con afirmaciones de testigos protegidos, pues en su mayoría son delincuentes que sólo buscan acceder a

---

<sup>501</sup>. Jiménez, Sergio Javier y Otero, Silvia. **México no es un caos ni masacres**. *El Universal*. Sábado 10 de enero de 2009. Pág. A4.

<sup>502</sup>. Otero, Silva. **PGR rechaza “Estado fallido”**. *El Universal*. Sábado 10 de enero de 2009. Pág. A5.

<sup>503</sup>. Staff. **Involucran testigos a SIEDO**. *Reforma*. Sábado 10 de enero de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 7.

<sup>504</sup>. *Ibíd.*

beneficios legales”,<sup>505</sup> y que sólo estaban fomentando una “cacería de brujas” contra funcionarios.<sup>506</sup>

El presidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Elías Huerta, aseguró que Vasconcelos “mostró ser una persona que cumplía con su trabajo al frente del combate al crimen organizado; el hecho de que intentaron varias veces de asesinarlo y de que su cabeza tenía un precio, “era la mejor muestra de que era un funcionario honorable en su trabajo y me parece que es una acción despreciable que trate de mancharse su imagen”.<sup>507</sup>

El 14 de enero *Reforma* reveló que el ex inspector de Operaciones Especiales de la PFP, Édgar Enrique Bayardo del Villar colaboraba con la Agencia Antidrogas de Estados Unidos, a quien le proporcionaba datos sobre las actividades de los Beltrán Leyva, gracias a su relación con los Zambada, y fue el testigo protegido clave en la caída de su jefe, Víctor Garay Cadena.<sup>508</sup> Pocos días después se le levantó el arraigo y salió libre.<sup>509</sup>

Casi tres meses después de que se montó el operativo del Desierto de los Leones, y casi un mes después de las revelaciones de lo que ocurrió realmente, Genaro García Luna reconoció que no se enteró del operativo sino hasta cuatro días después.<sup>510</sup>

El 15 de enero un juez federal libro orden de aprehensión contra los dos ex directores de Interpol, Rodolfo de la Guardia García y Ricardo Gutiérrez Vargas quienes fueron trasladados al penal federal de Nayarit, acusados de delincuencia organizada y delitos contra la salud en la modalidad de fomento a la distribución de cocaína.<sup>511</sup>

---

<sup>505</sup>. Baranda, Antonio. **Critican acusación contra Vasconcelos.** *Reforma*. Domingo 11 de enero de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 3

<sup>506</sup>. *Ibíd.*

<sup>507</sup>. *Ibíd.*

<sup>508</sup>. Staff. **Servía Bayardo a la DEA y a cártel** *Reforma*. Miércoles 14 de enero de 2009. Primera Plana.

<sup>509</sup>. Staff. **Libra Bayardo ir a prisión.** *Reforma*. Jueves 15 de enero de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 5.

<sup>510</sup>. González, María de la Luz. **García Luna dice que supo tarde de narcomansión.** *El Universal*. Jueves 15 de enero de 2009. Pág. A11

<sup>511</sup>. González, María de la Luz. **Ordenan arrestar a ex mandos de Interpol.** *El Universal*. Viernes 16 de enero de 2009. Pág. A10

El hombre clave en la red de funcionarios de la PGR e Interpol que filtraron información al cártel de los Beltrán Leyva, el subdelegado de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud (FEADS) de la PGR, José Luis Cueto López, prófugo de la justicia, concedió una entrevista exclusiva a la revista electrónica *Reporte Índigo* donde dijo que la Operación Limpieza era un fraude acerca de él; que desconocía la situación de los ex mandos de la SIEDO y que quería dar la cara para probar su inocencia.<sup>512</sup>

El ex funcionario dijo a *Reporte Índigo* que había sido despedido de la PGR en 2002 por exceso de licencias médicas. Afirmó que recibió un transplante de riñón en mayo de 2001 pero su cuerpo lo rechazó y su estado de salud se deterioró desde entonces.<sup>513</sup> El ISSSTE lo incapacitó permanentemente y la Aseguradora Hidalgo lo indemnizó con un poco más de 6 millones de pesos.<sup>514</sup> Las copias de las pruebas médicas las obtuvo la revista electrónica del propio Cueto López. De este modo se conoció la identidad del hombre clave de la Operación Limpieza, del quien todos los testigos protegidos señalaron como el enlace entre el cártel de los Beltrán Leyva y los mandos de la PGR.

El 17 de enero, la PGR solicitó ampliar el arraigo a Noé Ramírez Mandujano argumentando que todavía faltaba revisar algunas pruebas. Entre las pruebas que faltaban por desahogar, documentó *El Universal*, estaban la recepción de un informe de la Agencia Antidrogas de EU (DEA), la solicitud de asistencia jurídica al gobierno de Austria sobre posibles cuentas bancarias o cualquier otro bien que pudo haber adquirido en ese país el funcionario así como el informe de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, sobre sus operaciones financieras.<sup>515</sup>

En la mañana del lunes 19 de enero, en el noticiero *Hoy por Hoy*, de W Radio, el conductor, Carlos Puig reveló que Édgar Bayardo del Villar fue consultor de Eduardo Medina Mora cuando éste era secretario de Seguridad Pública federal,

---

<sup>512</sup>. Revista electrónica *Reporte Índigo*. **Aparece un hombre clave.** *El Universal*. Viernes 16 de enero de 2009. Pág. A11

<sup>513</sup>. *Ibíd.*

<sup>514</sup>. *Ibíd.*

<sup>515</sup>. Gómez, Francisco. **Procuraduría pide ampliar arraigo de ex jefe de la SIEDO.** *El Universal*. Domingo 17 de enero de 2009. Pág. A5.

a principios de 2006.<sup>516</sup> Con copias de los contratos, Puig señaló que Bayardo trabajó para Medina Mora de febrero a noviembre de ese año y su labor consistía en “efectuar actividades consistentes en apoyo en análisis de información confidencial, procesamiento de documentos relevantes, diseño de estrategias, logística de operación e investigación y apoyo a funciones de control y evaluación de personal”,<sup>517</sup> labores que normalmente, dijo, son reservadas al personal de planta.<sup>518</sup> El periodista agregó que de manera inusual, uno de los contratos señalaba que los reportes confidenciales realizados por Bayardo tenían que ser entregados sólo a Norma Mayagoitia Padilla, entonces coordinadora administrativa del titular de la SSP, mismo puesto que ocupa actualmente en la PGR.<sup>519</sup>

A la mañana siguiente, la PGR señaló a Puig que Bayardo del Villar “nunca reportó trato con Eduardo Medina Mora” cuando éste fue secretario de Seguridad Pública federal (SSP), en el sexenio de Vicente Fox.<sup>520</sup> El nuevo vocero de la dependencia, Ricardo Nájera, indicó que la Coordinación de Asuntos Internos, entonces encabezada por Ángel Buendía, había sido la encargada de contratar a Bayardo del Villar.<sup>521</sup>

En vísperas del vencimiento del plazo del arraigo contra el ex zar antidrogas, el 21 de enero, *El Universal* reveló que según las declaraciones de algunos testigos protegidos, contenidas en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008, Noé Ramírez Mandujano, tuvo nexos el cártel del Golfo y *Los Zetas*.<sup>522</sup>

Los testigos mencionaron que en Matamoros, Tamaulipas, cuando se iban a realizar cateos a varias casas de seguridad del cártel del Golfo, Ramírez Mandujano retrasó varias horas la acción, por lo que no se pudo detener a nadie ni se encontró droga o armas. El testigo protegido, *Ricardo* indicó que

---

<sup>516</sup>. Puig, Carlos. **Medina Mora empleó a soplón del narco y la DEA.** *Milenio Diario*. Martes 20 de enero de 2009. Pág. 25.

<sup>517</sup>. *Ibíd.*

<sup>518</sup>. *Ibíd.*

<sup>519</sup>. *Ibíd.*

<sup>520</sup>. Redacción. **Medina Mora no trató con el soplón del narco.** *Milenio Diario*. Miércoles 21 de enero de 2009. Pág. 29.

<sup>521</sup>. *Ibíd.*

<sup>522</sup>. Gómez, Francisco. **Ligan a ex zar antidrogas también con el cártel del Golfo.** *El Universal*. Miércoles 21 de enero de 2009. Pág. A10.

aproximadamente a mediados del 2006, agentes del capitán Fernando Rivera se presentaron en el fraccionamiento Las Américas, en Morelia, Michoacán, en la casa del jefe de la organización criminal conocida como *La Familia*, Nazario Moreno González, *El Chayo*, para detenerlo, pero recibieron una llamada telefónica ordenándoles que se retiraran del lugar sin aprehenderlo. En ese momento, *La Familia* tenía relación con el cártel del Golfo, específicamente con *Los Zetas*.<sup>523</sup>

El testigo *Saúl* dio a conocer que conoció a Ramírez Mandujano desde la desaparecida Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UIEDO), y que éste tuvo una actitud ‘muy rara y extraña’ cuando en alguna ocasión se trasladó en un avión de la PGR a tres mujeres de México a Matamoros, Tamaulipas, donde éstas tenían conocimiento de domicilios donde se encontraban integrantes del cártel del Golfo.<sup>524</sup>

El 21 de enero un juez federal dictó auto de formal prisión a Rodolfo de la Guardia y Ricardo Gutiérrez, ex directores de Interpol por delincuencia organizada y se inició el juicio en contra de ambos funcionarios.<sup>525</sup> Mientras tanto, a pesar de las nuevas acusaciones en su contra por supuestamente proteger también al cártel del Golfo, el 22 de enero un juez le concedió a Noé Ramírez Mandujano un amparo contra otro arraigo en su contra,<sup>526</sup> y pidió ante un juez federal que diera fin a su detención.<sup>527</sup> Sin embargo, el 8 de febrero, un juez federal ordenó el traslado del ex mando al penal federal de *El Rincón*, en Tepic, Nayarit,<sup>528</sup> y el día 15 un juez federal dio el auto de formal prisión en contra del ex zar antidrogas.<sup>529</sup>

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) atrajo el caso del ex mando de la PFP, Javier Herrera Valles, por las represalias que sufrió él y

---

<sup>523</sup>. Ibíd.

<sup>524</sup>. Ibídem.

<sup>525</sup>. González, María de la Luz. **Ex directores de Interpol, a juicio.** *El Universal*. Jueves 22 de enero de 2009. Pág. A8.

<sup>526</sup>. Gómez, Francisco. **Conceden amparo a ex zar antidrogas.** *El Universal*. Viernes 23 de enero de 2009. Pág. A12.

<sup>527</sup>. Gómez, Francisco. **El ex zar antidrogas pide acabar su arraigo.** *El Universal*. Lunes 2 de febrero de 2009. Pág. A6.

<sup>528</sup>. González, María de la Luz. **Ramírez Mandujano irá a penal de Tepic.** *El Universal*. Lunes 9 de febrero de 2009. Pág. A11.

<sup>529</sup>. González, María de la Luz. **Dan formal prisión a ex fiscal antidrogas.** *El Universal*. Lunes 16 de febrero de 2009. Pág. A11.

su familia, y solicitó información sobre la denuncia que el ex funcionario hizo contra Genaro García Luna.<sup>530</sup> El 6 de febrero, el ex funcionario fue trasladado al penal federal de mediana seguridad número 4, en Nayarit, acusado de delincuencia organizada.<sup>531</sup>

El 26 de febrero de 2009, en una entrevista para la agencia AP, el procurador Eduardo Medina Mora anunció formalmente la conclusión de la Operación Limpieza en la dependencia.<sup>532</sup> Durante el operativo que derivó en el mayor escándalo de corrupción policiaca se detuvieron alrededor de 25 funcionarios y agentes de la PGR, SSP y de la Interpol,<sup>533</sup> destacando el encarcelamiento de Ramírez Mandujano, Miguel Colorado, Fernando Rivera, Rodolfo de la Guardia y Ricardo Gutiérrez. El 2 de marzo *El Universal* reveló que un agente del FBI identificado como *Juan de Jesús* fue quien inició las pesquisas que dieron lugar a la Operación Limpieza, según declaró Noé Ramírez Mandujano.<sup>534</sup> El 14 de mayo, la DEA de los Estados Unidos señaló que no se investigaba algún vínculo entre el ex titular de la SIEDO Santiago Vasconcelos y el cártel de los hermanos Beltrán Leyva.<sup>535</sup>

## Consecuencias

El escándalo de la Operación Limpieza desató una profunda crisis de credibilidad en el gabinete de seguridad del presidente Felipe Calderón, que marcó el final de su segundo año en el poder, y como lo manifestó el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, contribuyó a disminuir “considerable y ostensiblemente la capacidad del Estado para regir a una sociedad atribulada y para garantizar a la

---

<sup>530</sup>. Mosso, Rubén. **Caso Herrera Valles, a la CIDH.** *Milenio Diario*. Jueves 29 de enero de 2009. Pág. 33.

<sup>531</sup>. González, María de la Luz. **Trasladan a penal a Herrera Valles.** *El Universal*. Viernes 6 de febrero de 2009. Pág. A7.

<sup>532</sup>. Associated Press. **Concluye PGR ‘Operación Limpieza’ de narcos en dependencias.** Terra. 26 de febrero de 2009. Véase sitio web: <http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=789136>. consultado el 22 de octubre de 2009.

<sup>533</sup>. *Ibíd.*

<sup>534</sup>. Gómez, Francisco. **Agente del FBI desató Operación Limpieza.** *El Universal*. Lunes 2 de marzo de 2009. Pág. A11.

<sup>535</sup>. Hernández, José Jaime. **Desmiente la DEA ligas de Vasconcelos con cártel.** *El Universal*. Viernes 15 de mayo de 2009. Pág. A14.

población las condiciones mínimas para una convivencia armoniosa y fructífera”.<sup>536</sup>

El doctor en Ciencia política, Juan Francisco Escobedo, manifestó que la corrupción de mandos policiacos “pone de relieve la falta de incentivos institucionales, materiales y simbólicos para alimentar la lealtad institucional de los servidores públicos que viven al filo de la navaja en el ejercicio de las funciones policiacas”.<sup>537</sup> El académico señaló que “la delincuencia organizada tiene postrados a los poderes públicos en diversas regiones del país, donde las funciones estatales simulan realizarse para permitir la operación de los poderes fácticos que estructuran la vida política y social, agazapados y en otras ocasiones no tanto, tras las cortinas de las oficinas y la sombra de los funcionarios públicos”,<sup>538</sup> y esto se ha encarnado “en la creciente desconfianza de la sociedad hacia los servidores públicos responsables de la seguridad y la procuración de justicia”.<sup>539</sup>

Así, el *Programa Nacional de Seguridad pública 2008-2012*, de la Secretaría de Seguridad Pública señaló que “la policía mantiene una imagen desfavorable entre la población nacional”,<sup>540</sup> y tanto la PGR como la SSP reprobaron en este rublo, al recibir sólo un 5.9 de calificación. El documento señala que la corrupción entre servidores públicos “es uno de los grandes problemas a nivel mundial”, y según el estudio 2008 de Transparencia Internacional, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) situó a México en el lugar 72 de un total de 180 países, y ocupa el nivel 14 entre los 32 países del Continente Americano.<sup>541</sup>

El propio presidente Felipe Calderón afirmó el 27 de noviembre que la Secretaría de Seguridad Pública “no somete a ‘evaluaciones especiales’ a sus

---

<sup>536</sup>. Granados Chapa, Miguel Ángel. **Cambio de tercio, silbidos del respetable**. Columna **Plaza pública**. *Reforma*. Domingo 30 de noviembre de 2008. Sección OPINIÓN. Pág. 15.

<sup>537</sup>. Escobedo, Juan Francisco. **Desconfianza institucional**. *El Universal*. Sábado 29 de noviembre de 2008. Suplemento *Ideas*. Pág. 7.

<sup>538</sup>. *Ibíd.*

<sup>539</sup>. *Ibíd.*

<sup>540</sup>. Madrid, Lemic. **La policía secuestra... su propia credibilidad**. *Excelsior*. Viernes 28 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 22

<sup>541</sup>. *Ibíd.*

altos mandos al menos en cinco programas de la corporación”.<sup>542</sup> En el programa *Tercer Grado*, de Canal 2, la periodista Denisse Maerker afirmó que la Operación Limpieza reveló que los exámenes de controles de confianza en las corporaciones no funcionan, aunque agregó que mostró a un grupo dentro de la PGR que investigó la infiltración del narcotráfico y cuyo resultado fueron las detenciones de altos funcionarios.<sup>543</sup>

Por ende, los escándalos de corrupción de altos mandos en la PGR y en la SSP trajeron consigo una serie de cambios institucionales.

Con 335 votos a favor, 39 en contra y 13 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el 4 de diciembre del 2008, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se establecen las nuevas reglas de organización y coordinación entre el Gobierno federal, los estados y municipios en el combate al crimen organizado.<sup>544</sup> La nueva ley pretende mejorar a las policías del país, pues se ordena que haya elementos investigadores tanto en la procuraduría como en las dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, local y municipal. Además, se establece el requisito de estudios universitarios para quienes cumplan labores de investigación, y se fijó un plazo máximo de cuatro años para certificar a todos los policías del país, por lo que el elemento que no cumpla con ese requisito no podrá seguir en su cargo.<sup>545</sup>

El escándalo de la Operación Limpieza influyó en la aprobación de la nueva ley: las reformas contemplaron la aprobación de penas de cuatro a diez años de prisión y multas de 500 a mil días para quien, sin autorización, conozca, obtenga, copie o utilice información contenida en cualquier sistema, equipo, o medio de almacenamiento informáticos de seguridad pública protegidos.<sup>546</sup>

---

<sup>542</sup>. Sánchez, Alejandro. **Eximen a altos mandos de la SSP de evaluaciones de confianza.** *Excelsior*. Viernes 28 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 23.

<sup>543</sup>. Maerker, Denisse. **Las consecuencias de la Operación Limpieza.** *Tercer Grado* Programa transmitido el 27 de noviembre de 2008 por el Canal 2 de Televisa. Se puede consultar en TVolution.com. Véase: <http://www.tvolucion.com/noticieros/tercer-grado/023339/tercer-grado-consecuencias-operacion-limpieza>. Consultado el 18 de noviembre de 2009.

<sup>544</sup>. Salazar, Claudia; Estrop, Armando y Fuentes, Víctor. **Refuerza a las policías nueva ley de seguridad.** *Reforma*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6

<sup>545</sup>. *Ibíd.*

<sup>546</sup>. Salazar, Claudia y Estrop, Alejandro. **Castigan fugas de información.** *Reforma*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.

El 5 de enero de 2009, el ex procurador Eduardo Medina Mora puso en marcha seis nuevos juzgados virtuales, encargados de girar órdenes de arraigo, de cateos y de intervención de comunicaciones, por medio de Internet, para “evitar que se den filtraciones tanto de las peticiones que reciban los jueces como de las órdenes que emitan”.<sup>547</sup>

Por otra parte, las revelaciones de la Operación Limpieza trajeron consigo numerosos cuestionamientos por el excesivo uso de la información proporcionada por testigos protegidos en las investigaciones ministeriales.

Según Salvador García Soto, cuando toda la acción y la mayoría de los casos de la dependencia que tiene a su cargo la facultad investigadora y el combate al crimen organizado se basan en los dichos de “testigos protegidos”, como fue el caso de los altos mandos de la PGR y la SSP, “el riesgo es que la procuración de justicia quede reducida a las traiciones, *vendettas* y a la búsqueda de beneficios legales por parte de delincuentes que se ofrecen como informantes”.<sup>548</sup>

Por su parte, el penalista Carlos Bojórquez, lamentó que la figura de los testigos protegidos “es una ‘caricatura mal copiada’ del sistema judicial estadounidense y europeo, pues no hay parámetros legales definidos para obtener y valorar la calidad de la información obtenida por éstos a fiscales ni tampoco el tipo de beneficios que se pueden otorgar a cambio. La reforma penal reciente tampoco lo prevé y por eso en los hechos los colaboradores seguirán siendo empleados para encuadrar conductas delictivas a capricho del Ministerio Público y así mostrar subsanar ante la sociedad sus ineptitudes para investigar y presentar acusaciones con rigor legal”.<sup>549</sup>

El periodista Alfonso Zárate apunta que uno de los riesgos en el uso de testigos protegidos radica en la posibilidad de que “esas incriminaciones sean

---

<sup>547</sup>. Avilés, Carlos. **Descartan fuga de información con labor de “jueces virtuales”**. *El Universal*. Martes 6 de enero de 2009. Pág. A5.

<sup>548</sup>. García Soto, Salvador. **El negocio de los testigos protegidos**. Columna **Serpientes y Escaleras**. *El Universal*. Sábado 17 de enero de 2009. Pág. A10.

<sup>549</sup>. Gómez, Francisco. **Cuestionan el uso de testigos protegidos**. *El Universal*. Martes 17 de febrero de 2009. Pág. A6.

inducidas –‘fabricadas’- para saldar conflictos internos: golpear a un adversario dentro de la propia institución”.<sup>550</sup>

Agrega que al no sustentarse la infamación de los testigos protegidos, aunque conlleve a acciones espectaculares como el arraigo y ulterior consignación de funcionarios de alto nivel, como ocurrió con la Operación Limpieza “pueden resultar un fiasco, ‘palos de ciego’ que, al final, vulneren más a las instituciones endebles, desprestigien a la autoridad, lastimen a funcionarios honestos y lesionen seriamente el espíritu de cuerpo que debe prevalecer en las corporaciones policiales”.<sup>551</sup>

### **3.2.3. Características del escándalo mediático en la Operación Limpieza.**

#### **Tipos de transgresión.**

La Operación Limpieza fue un escándalo donde la revelación de una transgresión inicial por parte de la prensa derivó en la revelación de transgresiones de mayor gravedad para los actores políticos involucrados poniendo en evidencia el alto nivel de cooptación del narcotráfico en las instituciones del Gobierno federal, especialmente en las organizaciones encargadas de la seguridad pública.

La transgresión principal la constituyó la existencia de la red de altos mandos de la SIEDO que brindaron proyección e información al cártel de los hermanos Beltrán Leyva, pero los vergonzosos acontecimientos en que participó el ex comisionado de la Policía Federal Preventiva, Víctor Gerardo Garay Cadena en la mansión del Desierto en los Leones, constituyeron la transgresión de segundo orden que causó mayor daño que la conducta escandalosa original.

Siguiendo la línea de Thompson, a medida que se desarrolló el escándalo, los individuos que se hallaban en el epicentro (Eduardo Medina Mora y Genaro García Luna) se vieron atrapados en un proceso muy difícil de controlar, y al tratar de imponer control a las filtraciones en la prensa, fracasaron. He aquí algunos ejemplos:

---

<sup>550</sup>. Zárate, Alfonso. **Testigos Protegidos**. Columna **Los Usos del Poder**. *El Universal*. Miércoles 25 de febrero de 2009. Pág. A23.

<sup>551</sup>. *Ibíd.*

Eduardo Medina Mora trató de impedir las revelaciones de las trasgresiones de los hombres de la SIEDO, por parte de *El Universal*, lo que provocó que se publicara hasta el 27 de octubre de 2008.

Cuando la prensa reveló, a principios de diciembre que la SIEDO investigaba las filtraciones de información de las averiguaciones previas PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008 y PGR/SIEDO/UEIDCS/350/2008 a la prensa, la procuraduría trató de desmentir la información y trató de intimidar a los reporteros que habían publicado las revelaciones; pero el intento de contener las filtraciones fracasó cuando la prensa denunció los intentos de la PGR para contener el flujo de datos.

Por su parte, Genaro García Luna trató de contener el flujo de datos sobre las relaciones de algunos de sus colaboradores con los cárteles de los Zambada y Beltrán Leyva, que culminó con la revelación del abuso de autoridad de su colaborador más cercano, Víctor Garay Cadena en la mansión del Desierto de los Leones.

Cuando se dio a conocer las acusaciones contra sus subordinados en las narcomantas, García Luna acusó al crimen organizado de realizar una campaña mediática en su contra.

En noviembre de 2008 la SSP bloqueó el acceso de la lista de colaboradores de su titular de la página de Internet.

En el caso de las transgresiones que cometió Víctor Garay Cadena y el nivel de cinismo en la forma de actuar del funcionario público que fue expuesta por la prensa que García Luna se reservó los comentarios hasta los primeros días del 2009, cuando declaró que no supo del operativo sino hasta cuatro días después.

Estas actuaciones de los titulares de la PGR y la PFP ante las revelaciones se debieron, de acuerdo a la Teoría del Escándalo de Thompson<sup>552</sup>, a que las primeras acciones de la Operación Limpieza se establecieron firmemente en la prensa y ante la opinión pública que los argumentos y desmentidos de ambas instituciones quedaron desautorizados por los hechos.

---

<sup>552</sup> . Thompson. Op. Cit. Págs. 92-93.

## **Publicidad mediata**

De acuerdo con Thompson<sup>553</sup> la Operación Limpieza fue un escándalo que se desarrolló gracias a las formas de comunicación mediata, en este caso, se reveló por la prensa (*El Universal*), que al ser difundida por otros periódicos, los medios electrónicos e Internet, adquirió una notoriedad pública cuando fue expuesto ante los ojos y oídos de terceras personas que no estuvieron presentes en el momento y lugar en el que sucedieron.

Durante el escándalo se presentaron filtraciones de información a los medios de comunicación desde la PGR, y los diarios señalaron a la Dirección General de Comunicación Social de la dependencia como la responsable de la fuga de datos de las averiguaciones previas que detonaron el escándalo. Por otro lado, otro tipo de filtraciones y chismes fueron publicados como trascendidos en las columnas correspondientes en los diarios analizados.

## **Formas de revelación**

El escándalo de los altos mandos de la Procuraduría General de la República, la Interpol y la Secretaría de Seguridad Pública que brindaron protección a los cárteles de la droga se transmitió, a través de los medios de comunicación, empezando por los periódicos, para seguir con los medios electrónicos y se convirtió en objeto de debate para numerosos especialistas, y para los individuos en el contexto de su vida cotidiana.

## **Modos de censura**

Los escándalos de la Operación Limpieza generaron modos de censura por terceras personas y la prensa se constituyó en el principal foro de expresión de especialistas y académicos, moneros y periodistas, que se reflejó en los titulares de los periódicos, artículos y columnas de opinión, las mordaces y en ocasiones humillantes caricaturas de los individuos cuyas acciones, reales o presuntas, constituyeron el blanco de los reproches.

---

<sup>553</sup> . Op. Cit. Pág. 93-94.

Thompson afirma que la repetida expresión de estos actos mediatos de la comunicación es lo que genera el clima de censura que caracteriza a los escándalos mediáticos y la conjunción de juicios negativos en la prensa puede convertirse fácilmente en un discurso autorreferente.<sup>554</sup>

Así tenemos que, por ejemplo, el 28 de octubre, Salvador García Soto, en su columna *Serpientes y Escaleras*, dijo que el caso de los infiltrados de la SIEDO “golpea de lleno a la guerra antinarco del presidente Calderón y pega también al ex presidente Vicente Fox, en cuya gestión se creó la SIEDO y habría comenzado la infiltración. No se trata de un área menor, sino de la fiscalía antimafia y antinarco del gobierno mexicano. Ni siquiera el impacto negativo y de credibilidad es exclusivo para la PGR y salpica también a la Secretaría de Seguridad Pública; porque fue su titular, Genaro García Luna quien apoyó e impulsó el nombramiento del ex titular de la SIEDO, Ramírez Mandujano”.<sup>555</sup>

Otro periodista, Ricardo Alemán, reprochó en su columna *Itinerario Político* la falta de tacto de la PGR por no haber seguido la pista del dinero el escándalo de la SIEDO, ya que el crimen organizado y el narcotráfico son posibles “porque existen vínculos, y hasta protección policiaca, y elevados niveles de impunidad oficial”,<sup>556</sup> y señaló que cuando por primicia de *El Universal* se dio a conocer que la SIEDO había sido penetrada por el narcotráfico, como periodista, se pregunta: “¿Por qué no seguir la pista del dinero?”,<sup>557</sup> como la forma en que el gobierno pudo haber actuado contra los cárteles de la droga.

Con un tinte humorístico, el periodista apodado *Salustio*, en su columna dominical *Cambalache*, bautizó a la Operación Limpieza como *La Operación Chacha*, y a la SIEDO como la “*Subprocuraduría de Investigación Especializada de la Delincuencia Organizada*, adscrita no a la PGR, sino al mejor postor”; por lo

---

<sup>554</sup> . Thompson. **El Escándalo político**. Págs. 99-100.

<sup>555</sup> . García Soto, Salvador. **El colapso de la SIEDO**. Columna, **Serpientes y Escaleras**. *El Universal*. Martes 28 de octubre de 2008. Pág. A7.

<sup>556</sup> : Alemán, Ricardo. **SIEDO: Es el dinero, estúpidos**. Columna, **Itinerario político**, *El Universal*. Viernes 31 de octubre de 2008. Pág. A5.

<sup>557</sup> . *Ibíd.*

que sarcásticamente aconseja a la PGR algunas medidas para reestructurar las corporaciones policiacas:<sup>558</sup>

1. **¿Para qué son los cuates?** Olvidar falsas vanidades y peleas entre la PGR y la SSP federal. El país es primero. Solicitar la ayuda anticorrupción de la Secretaría que encabeza Genaro García Luna. (Aunque habría que considerar que acaba de renunciar el jefe de la PFP, Gerardo Garay, para ser investigado por ligas con el crimen organizado, y el jueves cayó otro mando, Enrique Bayardo, por atender los deseos de *El Mayo Zambada*. Sin olvidar a esa delicada *Flor*, la comandante *Lore*, implicada en el caso Martí. Amén de la manada de comandantes y tropa que casi todos los días aportan su *expertís* en plagios y narcotráfico)
2. **¿Y los vecinos?** Asesorarse con EU, que algo sabrá siendo el máximo consumidor de drogas en el mundo. (Aunque últimamente falla un poco en el tema: su embajada también fue infiltrada. Adivinen por quién)
3. **¿Por qué no la Interpol?** Los manuales dictan que su colaboración con México es clave contra estos entuertos. (Aunque habría que tener en cuenta que quien espía para el narco en la embajada de EU, primero trabajó en la Interpol)
4. **¡Claro: los militares!** Pedir su socorro. Más cuando la Sedena ya se declaró inmune al catarrillo del narco, no “como antes”. (aunque más tardó en decirse “blindada” que en aparecer una supuesta lista de *narcochayotes* encabezada por gente de sus filas. Por lo demás, ¿quién se acuerda ya del general Jesús Gutiérrez Rebollo, zar antidrogas subordinado a *El Señor de los Cielos*? Simple prietito en el pozole cocinado por el narco)
5. **Acudir a la experiencia.** Buscar apoyo en quienes han combatido antes exitosamente al crimen organizado. (Aunque, justo, los titulares de las instituciones infiltradas por el narco desde hace al menos una década ya mandaban en ellas. Y, dicen, nunca se enteraron de la corrupción)

Así, el columnista señala que con la Operación Limpieza se reveló que la PGR, la PFP y el Ejército eran “un verdadero cochinerito”, con mugre en todas partes, por lo que cuestionó “¿En qué otras habitaciones de la casa del Presidente tendrá que meter la escoba y el trapeador?”.<sup>559</sup>

---

<sup>558</sup>. Salustio. **Los Infiltrados**. Columna, **Cambalache**. *El Universal*. Domingo 2 de noviembre de 2008. Pág. A2.

<sup>559</sup>. Salustio. **La Operación Chacha**. Columna, **Cambalache**. *El Universal*. Domingo 2 de noviembre de 2008. Pág. A2.

El 4 de diciembre de 2008, Ricardo Rocha, en su columna *Detrás de la Noticia* se refirió a la Operación Limpieza como una bomba de tiempo, que puede estallar en cualquier momento, y “será un salpicadero que alcanzará alturas insospechadas. Ya desde ahora es un verdadero escándalo”, que “anticipa ya como perdida la llamada guerra contra el narcotráfico y sus derivados de violencia”.<sup>560</sup>

Los analistas políticos cuestionaron la falta de capacidad del gobierno de Felipe Calderón ante el gran poder corruptor del crimen organizado.

Así, el especialista Jesús González Schmal cuestiona al mandatario, con qué cara explicaría a los mexicanos, que la guerra contra el narcotráfico “empezó por el final cuando lo primero fue encontrar, dentro de sus propios organismos de procuración de justicia y seguridad, a los cómplices de las mafias que a plena luz del día las enteraban de cada una de las acciones de persecución y del avance de los expedientes integrados de averiguaciones previas abiertas contra *capos*, pistoleros o financieros de las organizaciones delictivas del país”.<sup>561</sup>

Alfonso Zárate, también reprobó que Calderón haya fracasado en la lucha contra los cárteles, y señaló que una de las formas más despreciables de traición “es aquella en la que incurren los miembros de las corporaciones responsables de combatir al crimen organizado cuando se venden a los cárteles de la droga, por lo que “toda línea de acción se entorpece o se frustra, salvo en los casos en que dirige contra un grupo enemigo”.<sup>562</sup>

Cuando el ex director de Interpol México, Ricardo Gutiérrez Vargas señaló a *Reforma* que las imputaciones que le hicieron los testigos protegidos eran “chismes y marrullerías de delincuentes confesos”, el periodista Froylán López Narváez, señaló que las aseveraciones del funcionario “implica que la PGR hace caso de ‘supuestas imputaciones’ de testigos ignotos para evadir o disminuir

---

<sup>560</sup>. Rocha, Ricardo. **Bomba de tiempo**. Columna, **Detrás de la Noticia**. *El Universal*. Jueves 4 de diciembre de 2008. Pág. A21.

<sup>561</sup>. González Schmal, Jesús. **Criminal ineptocracia**. *El Universal*. Sábado 1 de noviembre de 2008. Suplemento Ideas. Pág. 6.

<sup>562</sup>. Zárate, Alfonso. **Infiltrados**. *El Universal*. Miércoles 5 de noviembre de 2008. Pág. A41.

penalizaciones”<sup>563</sup>, por lo que anticipaba que de este desbarajuste “broten incriminaciones y enlodaduras con repercusiones penales”.<sup>564</sup>

La analista Ana María Salazar, puntualiza sobre las repercusiones políticas de los actores involucrados en la Operación Limpieza, que “aunque todo mundo debería ser inocente hasta que se pruebe lo contrario, el daño ya se hizo no sólo a la reputación de estos individuos sino además a la credibilidad de estas instituciones, poniendo todavía en más duda la capacidad que tienen para perseguir a estas organizaciones criminales,”<sup>565</sup> y se pregunta, como el Chapulín Colorado, ante la incapacidad del Estado de proteger a la ciudadanía “¿ahora, quién podrá defendernos?”.<sup>566</sup>

El analista Ricardo Rafael, dijo que para una mayoría (de la sociedad), las autoridades del Estado Mexicano “se han convertido en un instrumento más con que cuentan las bandas de narcotraficantes a la hora de controlar y extender sus territorios”.<sup>567</sup>

Por otra parte, las caricaturas fueron más allá en sus críticas contra los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República, mientras que las tiras cómicas parodiaron y se burlaron del escándalo. Aunque las sátiras por parte de los moneros abundaron en todos los diarios analizados, exponemos algunos ejemplos que se muestran en los siguientes cartones:

Cuatro días después de revelarse la transgresión de los funcionarios de la SIEDO y la Interpol, el 31 de octubre, *Reforma* publicó un cartón de Sifuentes donde se muestra a un narcotraficante ofreciéndole dinero a un agente de la SIEDO encapuchado que le apunta con una pistola. El capo de la droga le dice, “¿Vienes por tu ‘calaverita’?,” contextualizando los mecanismo de cooptación en

---

<sup>563</sup>. López Narváez, Froylán. **Chismes criminales.** *Reforma.* Miércoles 26 de noviembre de 2008. Sección OPINIÓN. Pág. 17.

<sup>564</sup>. *Ibíd.*

<sup>565</sup>. Salazar, Ana María. **¿Ahora, quién podrá defendernos?** *El Universal.* Viernes 30 de enero de 2009. Pág. A31.

<sup>566</sup>. *Ibíd.*

<sup>567</sup>. Rafael, Ricardo. **Credibilidad comprometida.** *El Universal.* Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A27.

dichas instituciones con la proximidad de la festividades de Halloween y el Día de Muertos. (Fig. 3).<sup>568</sup>

El jueves 20 de noviembre de 2008, en su tira cómica *Fábulas de Policías y Ladrones*, el monero Trino parodia la Operación Limpieza (Fig. 4):

Un policía trata de convencer a un par de rateros para que le den su *mordida* cuando se acerca su comandante y lo llama. El superior le explica al agente que se está realizando la Operación Limpieza dentro de su corporación, lo que éste le responde que “ya era hora que este cuartel huelga a *Fabuloso*”. El comandante lo corrige y le explica de la existencia de la red de autoridades que protegen al crimen organizado y le pide que si sospecha de alguno de sus compañeros le avise. El agente le responde afirmativamente e inmediatamente vuelve con los delincuentes para continuar su *business*.<sup>569</sup>

El lunes 24 de noviembre, a raíz de la controversia política que generó el respaldo que hizo el presidente Calderón a Genaro García Luna en Lima, Perú, *La Jornada* publicó un cartón de Helguera, titulado, *Otro Santo*, donde se ridiculiza al mandatario, caricaturizado como un hombre de baja estatura y de mal humor, defendiendo al titular de la SSP, quien con una figura imponente, tiene aureola de ángel sobre su cabeza y coloca sus manos en señal de oración mostrando su poder ante Calderón. El presidente pregunta “¿Por qué dudan de su probidad? Es de los pocos que no me impuso Elba Esther, ni Salinas, ni...” (Fig.5).<sup>570</sup>

Ese mismo día, en el mismo contexto de los escándalos en la PFP, otro cartón en *La Jornada* de Hernández dibuja al mandatario ridiculizado como un enano con las camisa arremangada, mandil y un cepillo de fregar diciendo “La Operación Limpieza ha sido un éxito... Por decreto, García Luna ya quedó bien limpiecito...”<sup>571</sup> refiriéndose a las declaraciones que hizo a favor de la probidad del titular de la SSP (Fig. 6).

---

<sup>568</sup>. Sifuentes, J. **Narco Soborno**. Caricatura. *Reforma*. Viernes 31 de octubre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 14.

<sup>569</sup>. Trino. **Fábulas de Policías y Ladrones**. Tira cómica. *Reforma*. Jueves 20 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 13.

<sup>570</sup>. Helguera. **Otro Santo**. Caricatura. *La Jornada*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. 7

<sup>571</sup>. Jasso, Polo. **El Cerdotado**. Tira cómica. *Milenio Diario*. Martes 16 de diciembre de 2008. Pág. 41.

En el contexto de los escándalos de funcionarios de la PGR y la SSP, el monero Polo Jasso hizo una excelente referencia crítica del escándalo de la red de corrupción en ambas dependencias, y sobre todo, de la figura de García Luna en su célebre tira cómica *El Cerdotado*, que se publicó en *Milenio Diario*, el 16 de diciembre de 2008 (Fig.7).

En la tira cómica, el antihéroe porcino está viendo en la televisión la película *Robocop*, cuando su hermano, *El Quitapon*, le pregunta la trama de la cinta. El *Cerdotado* le explica la trama de la película, el cual trata de una ciudad del futuro que está abrumada por el crimen y la policía no puede hacer nada al grado de ser víctima de los sicarios, quienes trabajan para una organización llamada O.C.P, quien también controla a los cuerpos policiacos.

En este punto podemos identificar las referencias del escándalo de la Operación Limpieza en la tira cómica: La O.C.P. de la cinta narrada por *El Cerdotado* hace referencia directa de los cárteles de los hermanos Beltrán Leyva y de los hermanos Zambada, con sus correspondientes sicarios, los cuales, como lo hemos mencionado en numerosas ocasiones han infiltrado las corporaciones policiacas y han puesto a hombres clave para la persecución de sus fines, como los casos de Miguel Colorado y Noé Ramírez Mandujano, en el caso de la PGR, o a Víctor Gerardo Garay Cadena y a Édgar Bayardo del Villar, en el caso de la Policía Federal.

El *Cerdotado* continúa explicando a *Quitapon* que *Robocop* está programado para no arrestar a sus jefes aunque éstos hayan cometido un crimen. Al final, *Quitapon* le responde al antihéroe que la película de ficción resultó profética, vinculando la trama de la película exhibida en la tira cómica con el escándalo de la Operación Limpieza.

En cambio, en la figura de *Robocop* hace referencia al gobierno federal y su lucha contra el crimen organizado que ha quedado pequeña ante el gran poder de cooptación de los líderes de los cárteles de la droga. Aunque también es una referencia directa del secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, al que lo apodan *El Superpolicía*".



(Fig.3) Reforma. 31 de Octubre de 2008. OPINIÒN 14



(Fig.4) Reforma. 20 de Noviembre de 2008. OPINIÒN 13



(Figura 5) *La Jornada*. 24 de Noviembre de 2008. Pág. 7.



(Figura 6). La Jornada. 24 de Noviembre de 2008. Pág.. 10.



(Figura 7) Milenio Diario. 16 de diciembre de 2008. Pág.. 41.

## **Fundamentos de las evidencias**

Según Thompson, las acciones se sustentan con pruebas que quedan fijadas por un medio relativamente duradero, que en nuestro escándalo se trata del papel.<sup>572</sup>

La Operación Limpieza fue el escándalo de las averiguaciones previas. Las declaraciones que proporcionaron los testigos protegidos *Felipe, Jennifer, David, Édgar Enrique Bayardo del Villar* y los hijos de Jesús Zambada García, se fijaron en soportes realmente duraderos, es decir, en papel en numerosos folios que formaron los expedientes 241/2008, 350/2008 y 359/2008, que fueron filtrados desde la PGR a los medios de comunicación y que constituyeron las evidencias que fueron la mecha que encendió el escándalo.

Por supuesto que la posesión de las pruebas, contenidas en las averiguaciones previas filtradas implicó un riesgo enorme para los medios de comunicación, en especial para la prensa. Fueron tan evidentes que la PGR y la SSP iniciaron una cruzada para hostigar a los medios de comunicación en un intento de frenar las filtraciones, las cuales provocaron que, por ejemplo, el 20 de noviembre de 2008, Raymundo Riva Palacio fuera despedido de *El Universal* donde fungía como director editorial desde diciembre de 2007,<sup>573</sup> y que la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada emprendiera una investigación para obligar a los reporteros que cubrieron el escándalo a que revelaran la procedencia de las filtraciones. Ese punto lo trataremos con mayor amplitud en el punto 3.3.2.

## **Marco espacio-temporal**

De acuerdo con la Teoría del Escándalo de Thompson, gracias a la publicidad que le dieron los medios de comunicación y al quedar sujeto a soportes duraderos como documentos e imágenes el escándalo de la Operación Limpieza y sus contenidos simbólicos fueron releídos, escuchados, vistos y oídos una y otra vez, cuantas veces se quiso, y aun, cuando se cumplió más de un año de su revelación, sigue siendo tema de estudio, sobre todo, en el ámbito político y social.

---

<sup>572</sup>. Op. Cit. Págs. 100-101.

<sup>573</sup>. Entrevista con Raymundo Riva Palacio. 11 de febrero de 2009.

Su carácter mediático, de acuerdo con Thompson,<sup>574</sup> implicó que el escándalo afectara a individuos que no compartieron los mismos ambientes, y se convirtió en un escándalo de proporciones nacionales, al ser tema de agenda en otros medios de comunicación, y como se vio en el apartado 3.2, trascendió a ámbitos internacionales donde empezó a hablarse de que México se había convertido en un *Estado fallido*, en el marco la situación de violencia generalizada que propició la guerra contra los cárteles de las drogas que impulsó el gobierno del presidente Felipe Calderón y la guerra interna entre los altos mandos del gabinete de seguridad. Tal situación quedó evidenciada en el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos que salió a la luz fines de 2008, donde se compara el clima de violencia en nuestro país similar al de Paquistàn.

### **3.3. El alcance de las filtraciones en la Operación Limpieza**

#### **3.3.1. La prensa construye la agenda.**

A diferencia de lo que ocurrió con los videoescándalos en el 2004, el escándalo de la Operación Limpieza salió a la luz por la prensa escrita, que le dio seguimiento total y así logró imponer su agenda a los medios electrónicos. La información que reveló la prensa trajo una agenda que cubrió a todos los medios de comunicación a largo plazo y que tuvo un enorme impacto durante los últimos dos meses del 2008, el cual llegó a su clímax en las primeras tres semanas de diciembre, cuando se revelaron los abusos en la casa de Cuajimalpa.

En la teoría de la *Agenda Setting*, de Maxwell McCombs y E. Shaw, encontramos que los *media* no procuran necesariamente persuadir, sino delimitar una realidad externa y fijar los elementos sobre los cuales, el público receptor establece una opinión. Si bien se señala que todos los medios tienen la cualidad de incidir en los temas de la agenda y en su jerarquización, el modelo distingue, de acuerdo a las cualidades de los diferentes medios, la posibilidad de conseguir efectos a largo o corto plazo. En este caso, por sus características, los medios

---

<sup>574</sup> . Thompson. Op. Cit. Pág. 104.

impresos afectarían a largo plazo por su capacidad para tematizar la realidad, es decir, para crear agendas y establecer temas de relevancia.<sup>575</sup>

Entonces, la capacidad de los medios para generar una mirada sobre el mundo se convierte paulatinamente en la capacidad de establecer cuáles son los temas relevantes sobre ese mundo; si los medios focalizan un acontecimiento y lo publicitan constantemente, de manera inevitable provocan por lo menos dos situaciones:

1. Incidirán en la discusión pública orientándola hacia ese tema o conjunto de temas.
2. Otros acontecimientos serán desplazados, los cuales pueden ser tanto o más importantes para la vida pública de un país o bien para el público mundial.<sup>576</sup>

De este modo, encontramos que los diarios incidieron en la agenda de otros medios de comunicación durante el escándalo e impusieron su agenda temática a estos medios, creando momentos y espacios de opinión y análisis por parte de presentadores, analistas y especialistas en el tema, y aunque fue desplazado momentáneamente por la repentina muerte del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, la Operación Limpieza fue lo suficientemente poderosa para influir en otros temas durante los meses de noviembre y diciembre del 2008 y se insertó en el momento en que México se encontraba (y aún está) inmerso en la peor crisis de seguridad pública en su historia, acentuado por el caso del secuestro y asesinato de Fernando Marti, unos meses antes.

En el caso de la prensa, al revelar la red de corrupción del narcotráfico en la SIEDO, *El Universal* obtuvo la primicia informativa. De ahí lo secundaron otros periódicos, la televisión y la radio. Las investigaciones de este diario se centraron, sobre todo, en los acontecimientos y transgresiones dadas a conocer por los testigos protegidos *Felipe, David y Jennifer* sobre la infiltración del cártel de los

---

<sup>575</sup>. Lumbreras, Jorge. **Posturas de Conocimiento de la Comunicación. Material de Estudio. Ciencias de la Comunicación.** Guía de estudio. Primera Edición en CD-ROM en archivo PDF. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Sistema de Universidad Abierta. 2002. Pág. 198.

<sup>576</sup>. *Ibíd.*

hermanos Beltrán Leyva en la SIEDO, la oficina de Interpol México y la embajada de Estados Unidos.

En cambio *Reforma*, al no contar con la exclusiva, secundó la información con datos sobre las propiedades de los altos mandos acusados en la Operación Limpieza, pero observamos que su agenda, cubrió ampliamente la red de corrupción del cártel de los Zambada en la Secretaría de Seguridad Pública y específicamente, sobre las revelaciones de abuso de autoridad cometidos por el más cercano colaborador de Genaro García Luna, el comisionado de la PFP, Víctor Garay Cadena y sus subordinados durante el operativo en la mansión del Desierto de los Leones.

Aunque no se analizó a fondo, *Milenio* destacó también por obtener primicias de algunas investigaciones contra algunos funcionarios de ambas dependencias federales. Este diario fue señalado por la SIEDO, junto con *El Universal*, *Reforma*, y *Excelsior* como los medios donde se filtraron las averiguaciones previas. En cambio, *La Jornada* presentó una línea más equilibrada en el tratamiento de la información.

Lo que encontramos en la información analizada en los medios impresos de la muestra, es que la Operación Limpieza fue un escándalo global que abarcó transgresiones de primer y segundo orden, pero que se dividió en dos líneas: Mientras que *El Universal* cubrió la agenda de los infiltrados en la SIEDO, Interpol y la embajada americana, *Reforma* cubrió los escándalos en el círculo de García Luna, en la SSP.

Aunque no fueron analizados en nuestro tema de investigación, la revisión de los diarios demostró que la agenda de los medios impresos influyó en la agenda de los medios electrónicos, e incluso, de los nuevos medios informativos en Internet.

Así encontramos, que la televisión tuvo una extensa participación en la agenda de la Operación Limpieza, desde la rutinaria cobertura informativa que seguía el mismo discurso de la información que se presentada en los periódicos<sup>577</sup>

---

<sup>577</sup>. Un ejemplo lo encontramos cuando *El Noticiero* de López-Dóriga informó el 21 de noviembre de 2008, sobre la información del soborno de 450 mil dólares que recibió el subprocurador de la SIEDO, Noé Ramírez Mandujano, por parte del cártel de los Beltrán Leyva. La nota, proporcionada

hasta los espacios de opinión y análisis. El 27 de noviembre de 2008, el programa de opinión periodística del Canal 2, *Tercer Grado*, dedicó un tercio de su espacio a analizar los alcances institucionales del escándalo dentro de la PGR y en la guerra contra el narcotráfico del Gobierno Federal.<sup>578</sup>

Por otro lado, encontramos que el 20 de noviembre de 2008, cuando *Reforma* reveló las investigaciones contra el ex secretario de Genaro García Luna, Mario Velarde Martínez, el conductor del *Noticiero* del Canal de las Estrellas, Joaquín López Dóriga lanzó acusaciones contra el diario, sustentándose en supuestos documentos de la Procuraduría General de la República que “desmentían” la información sobre Velarde Martínez. Como ya se mencionó las acusaciones fueron refutadas por la dependencia y por Carlos Loret de Mola en su espacio informativo matutino, en el mismo canal.

TV Azteca también participó activamente en la agenda de la Operación Limpieza, al grado que también recibió filtraciones desde la PGR. El 15 de diciembre de 2008, la televisora fue señalada por la SIEDO como uno de los medios de comunicación que recibieron filtraciones de datos del expediente 241/2008.<sup>579</sup>

En el caso de Internet, fue relevante la participación de la revista electrónica *Reporte Índigo* en la investigación sobre la Operación Limpieza. Obtuvo la exclusiva de entrevistar, a principios del 2009, al supuesto enlace entre la SIEDO y el cártel de los Beltrán Leyva, José Antonio Cueto López, el cual fue retomado por *El Universal*. El contexto de la Operación Limpieza y el impacto informativo del escándalo en la SSP, impulsó a *Reporte Índigo* de realizar investigaciones en

---

por el reportero de Televisa Iván González señaló una breve lista de los funcionarios hasta ese momento detenidos, tanto de la PGR, como de la SSP e Interpol, entre los que se encontraban el ex comisionado de la PFP Víctor Garay Cadena, y el inspector Enrique Bayardo del Villar. La nota puede consultarse en el sitio web de TVolucion.com. <http://www.tvolucion.com/noticieros/noticias-y-reportajes/004870/ramirez-mandujano-recibia-dinero-del-narco>. Consultado el 18 de noviembre de 2009.

<sup>578</sup>. **Las consecuencias de la Operación Limpieza.** *Tercer Grado* Programa transmitido el 27 de noviembre de 2008 por el Canal 2 de Televisa. Se puede consultar en TVolucion.com. Véase: <http://www.tvolucion.com/noticieros/tercer-grado/023339/tercer-grado-consecuencias-operacion-limpieza>. Consultado el 18 de noviembre de 2009.

<sup>579</sup>. Méndez, Alfredo. **Enviará PGR invitaciones a periodistas para que colaboren y revelen fuentes.** *La Jornada*. Martes 16 de diciembre de 2008. Pág. 7.

torno a su titular, Genaro García Luna, lo cual llevó a revelar la razón de estrecha relación del funcionario con Felipe Calderón y nuevas transgresiones de segundo orden del funcionarios, como por ejemplo, la existencia de una lujosa mansión en Jardines de la Montaña, en el sur del Distrito Federal, en marzo del 2009, y del que hablaremos más adelante.

### **3.3.2. Impunidad de los filtradores de averiguaciones previas.**

La hipótesis de este trabajo establece que los actores políticos y los grupos de influencia, utilizan a los medios para filtrar información, y revelar datos que generan escándalos, como parte de sus estrategias políticas y mediáticas.

En por eso que para comprobar este enunciado, en este apartado vamos a analizar el papel que tuvieron las filtraciones o fugas de información de datos provenientes de las averiguaciones previas PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008, PGR/SIEDO/UEIDCS/350/2008 y PGR/SIEDO/UEIDCS/359/2008, así como los chismes y trascendidos en las columnas dedicadas a ellos, como estrategia de la lucha por el poder político durante el escándalo de la Operación Limpieza.

De este modo comprenderemos la impunidad de la que gozaron las personas o funcionarios que filtraron la información a la prensa desde la PGR, y los intereses políticos detrás de esas filtraciones, en el marco de la lucha interna entre los titulares de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública, así como las repercusiones éticas de las fugas de filtración en los medios, por lo que al final, analizaremos los códigos de ética de los diarios de la muestra.

Como se mencionó en el subcapítulo 3.2, la Operación Limpieza surgió a través de la filtración de información de averiguaciones previas que revelaron la extensa red de funcionarios de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública al servicio del cártel de Sinaloa, y de sus dos bandos contrarios, los hermanos Beltrán Leyva y los Zambada y que finalmente repercutieron sobre las figuras del ex procurador Eduardo Medina Mora y sobre todo, el titular de la SSP, Genaro García Luna.

Aunque la trasgresión inicial de escándalo se centró en la SIEDO y en la Agencia Federal de Investigación, la Operación Limpieza golpeó institucionalmente a García Luna, aunque, sin embargo, el daño fue minimizado por la protección presidencial del que goza el funcionario.

Aún así, el escándalo mediático fue el clímax del fiasco de la guerra contra el narcotráfico que impulsó el gobierno calderonista y que mostró a terceras personas lo bajo en que ha llegado la guerra interna que enfrentó al ex procurador y al secretario de Seguridad Pública Federal, y que significó la pugna por el control total de los aparatos de seguridad del Estado mexicano.

Sin embargo, las filtraciones de datos en los expedientes 241/2008, 350/2008 y 359/2008 fueron muestra de que los actores políticos, como parte de sus estrategias políticas, de manera discreta, filtran información a los medios de comunicación para generar escándalos y de ese modo golpear a sus enemigos; hipótesis que sustenta este trabajo. Esto se sustenta tanto en las reacciones que la PGR cometió en contra de la prensa y por la impunidad que gozaron los funcionarios que filtraron las averiguaciones previas a la prensa. El común denominador que encontramos en el escándalo de la Operación Limpieza es la revelación de los folios de los expedientes, que se supone, está prohibido por la ley.

Raymundo Riva Palacio dice que en México, “las filtraciones se utilizan como ajuste de cuentas. Lo grave del caso es que estas filtraciones no las inventan los medios”.<sup>580</sup>

Las acciones que la dependencia federal cometió contra los medios y las denuncias de reporteros y denuncias revelaron que la Procuraduría General de la República era la responsable de las filtraciones, pero nunca se dio a conocer al autor material de las fugas de datos.

Estas acciones comenzaron en el momento en que *El Universal* obtuvo los datos de la Operación Limpieza y la procuraduría trató de impedir que salieran a la

---

<sup>580</sup>. Entrevista a Raymundo Riva Palacio, ex director editorial de *El Universal*. México D.F. 11 de febrero de 2009.

luz. Según Alejandro Jiménez, hasta la fecha, nadie en *El Universal* sabe cómo Eduardo Medina Mora se enteró de la filtración.<sup>581</sup>

Según datos de la versión electrónica de la revista *Zócalo*, en el mes de septiembre, el reportero Carlos Benavides tenía listo un trabajo de investigación que exhibía cómo funcionarios y jefes de la SIEDO trabajaban para el narcotráfico.<sup>582</sup> El hecho llegó a oídos de Medina Mora, quien de inmediato se puso en contacto con Juan Francisco Ealy, director general de *El Universal*. Alegando una investigación en curso que no existía, pero que le permitiría ganar tiempo, le pidió no publicar el material; luego le exigió conocer el expediente y amenazó con llevarlo a declarar ante las autoridades judiciales para que revelara sus fuentes. Las presiones tuvieron efecto.<sup>583</sup> El escándalo se reveló hasta el 27 de octubre de 2008, cuando Raymundo Riva Palacio era el director editorial de *El Universal*.

Originalmente, según comenta Jiménez, la Operación Limpieza “tuvo la intención original de pegarle a la PGR, pero la investigación reveló que había información que ocultaba el gobierno”.

Cuando la Procuraduría General de la República fracasó en su intento de ocultar la información y no le quedó más que aceptar la existencia del operativo de depuración, se iniciaron las represalias mediáticas en contra de los medios de comunicación.

Sin embargo, como documenta *Zócalo*, Medina, quien en ese momento salvó su empleo gracias al trabajo hecho por *El Universal*, y durante el foro organizado por la PGR en las instalaciones del Instituto Nacional de Ciencias Penales, se dio el lujo de señalar a los periodistas las carencias en su labor informativa de modo que les sugirió incluir entre sus deberes hacer investigación profunda y bien ponderada sobre las bandas criminales y destacar lo que la autoridad estaba haciendo para combatirlos,<sup>584</sup> lo que significaba que los medios

---

<sup>581</sup>. Entrevista a Alejandro Jiménez, de *El Universal*. 7 de octubre de 2009.

<sup>582</sup>. Sin autor. **Operación Limpieza de la PGR contra periodistas**. Semanario *Zócalo*. No 110. Abril 2009. Versión electrónica. Véase sitio web: <http://enmedio.wordpress.com/2009/03/31/pgr-periodistas/> Consultado el 2 de Octubre de 2009.

<sup>583</sup>. *Ibíd.*

<sup>584</sup>. *Ibíd.*

no tenían derecho de entrometerse y sólo deberían de dedicarse a difundir las versiones oficiales, al estilo del periodismo de la vieja guardia.

Poco discreto, Fernando Castillo Tapia, vocero del procurador, dijo que los días de Raymundo Riva Palacio y Carlos Marín estaban contados al frente de la Dirección Editorial de *El Universal* y *Milenio*, respectivamente. Luego de enterarse del amago en una conversación telefónica con Riva Palacio, Marín respondió con una carcajada y una columna titulada “Eduardo Medina Mora”,<sup>585</sup> en la que elogiaba lo que él consideraba “grandes y encomiables golpes de la Procuraduría General de la República”.<sup>586</sup>

El 20 de noviembre de 2008, Riva Palacio fue despedido de *El Universal* y fue sustituido por Jorge Zepeda Patterson.<sup>587</sup> El mismo Riva Palacio comentó que la publicación de la información de las averiguaciones previas de la SIEDO “me costó la dirección editorial de *El Universal*, por petición de Medina Mora”.<sup>588</sup>

Cuando era evidente que se filtraba información a los medios de comunicación de las investigaciones contra los colaboradores cercanos de García Luna, y sobre todo, a partir de que las investigaciones de la SIEDO llegaron hasta su ex titular, Noé Ramírez Mandujano, la PGR intentó atenuar el escándalo.

De las oficinas de la PGR se filtraron a los diarios partes del expediente de Gerardo Garay Cadena, (350/2008 y 359/2008) sobre los vergonzosos hechos de la casa del Desierto de los Leones, donde se encontraron leones y panteras, y que fueron publicados por *Reforma*. Así, la obligación de dar explicaciones le fueron endosados al nada grato secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.<sup>589</sup>

El 6 de diciembre, Salvador García Soto denunció en su columna de *El Universal* que la Procuraduría General de la República filtraba a los medios de comunicación datos de las averiguaciones previas de la Operación Limpieza con

---

<sup>585</sup>. Ibídem. La columna salió en *Milenio Diario* el 17 de octubre, diez días antes de que *El Universal* revelara la Operación Limpieza.

<sup>586</sup>. Ibídem.

<sup>587</sup>. Arvizu, Juan. **Asume Zepeda Patterson la Dirección Editorial.** *El Universal*. Viernes 21 de noviembre de 2009. Primera Plana.

<sup>588</sup>. Entrevista a Raymundo Riva Palacio. México. 11 de febrero de 2009.

<sup>589</sup>. Sin autor. **Operación Limpieza de la PGR contra periodistas.** Semanario Zócalo. No 110. Abril 2009. Versión electrónica. Véase sitio web: <http://enmedio.wordpress.com/2009/03/31/pgr-periodistas/> Consultado el 2 de Octubre de 2009.

el fin de hacer inviable políticamente a Genaro García Luna, y de este modo obligar a su destitución señalando a la Dirección de Comunicación Social de la dependencia como la responsable.<sup>590</sup>

El columnista mostró una serie de informaciones que, según su fuente, se estaban filtrando desde la PGR, la mayoría se referían al caso de los mandos que protegieron a Jesús *El Rey* Zambada.<sup>591</sup>

-Averiguación Previa PGR/SIEDO/UIEDCS/350/2008, que señala que el cártel de Sinaloa y en específico Jesús Zambada García, *El Rey*, infiltró el área de combate al narcotráfico dentro de la PFP (31 de octubre de 2008).

-Averiguación previa SIEDO/UETMIO/6668, en la que *Felipe* dice que en noviembre de ese año conoció “al comandante Patiño, quien era el encargado de la AFI en el aeropuerto y dependía de la jefatura regional” del DF (3 de noviembre de 2008).

-La PGR indicó que la investigación a Ricardo Gutiérrez se relaciona con la averiguación previa PGR/SIEDO/UIEDCS/241/2008 (19 de noviembre de 2008).

-El ahora colaborador de la autoridades federales fue hasta hace unos meses uno de los más altos jefes de la policía en el estado de México y decidió entregarse ante la Sedena. Averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/302/2008 (25 de noviembre de 2008).

-En medio de la refriega, Jesús, *El Rey* Zambada hizo tres llamadas. La primera, a su supuesto infiltrado en la SSP federal, el subdirector de Investigación de Delitos, Édgar Enrique Bayardo, según versión de testigo presencial consignado en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/350/2008 (5 de diciembre de 2008).

Un trascendido en *Milenio Diario* denunció que algunos reporteros de medios impresos de no gran circulación se habían dado a la tarea de “difundir versiones de que ‘algunos’ funcionarios administrativos de las dos dependencias aparecen en los documentos encontrados, que han servido de base a la Operación Limpieza”.<sup>592</sup>

Al día siguiente, Fernando Castillo Tapia titular de comunicación Social de la PGR, afirmó que “ni la Procuraduría ni su titular, Eduardo Medina Mora, han

---

<sup>590</sup>. García Soto, Salvador. **La Campaña AP**. Columna. **Serpientes y Escaleras**. *El Universal*. Sábado 16 de diciembre de 2008. Pág. A11.

<sup>591</sup>. *Ibíd.*

<sup>592</sup>. Anónimo **Trascendió**. *Milenio Diario*. Sábado 6 de diciembre de 2008. Pág. 2.

filtrado información de las averiguaciones previas a los medios, sobre todo, las que, publicó *El Universal*”.<sup>593</sup>

Pocos días después, *La Jornada* informó que la Subprocuraduría de Investigación Especializa en Delincuencia Organizada inició una investigación para encontrar a los responsables, dentro de la Procuraduría de filtrar a los medios datos de la Operación Limpieza.<sup>594</sup>

El diario señaló que la investigación se centró en la Dirección General de Comunicación Social de la dependencia, de donde la información se difundió en fotocopias o se distribuyó por vía electrónica.<sup>595</sup> Así, agregó, se detectó que una copia del expediente 241/2008 fue proporcionada en la SIEDO a funcionarios de la DGCS sólo para su consulta, pero datos allí contenidos se difundieron, lo que puso en riesgo a varios testigos protegidos, pues su identidad quedó al descubierto, por lo que se señaló al director de comunicación, Fernando Castillo Tapia, a la directora adjunta, Sara Salas y a otros funcionarios como responsables de las filtraciones.<sup>596</sup> El diario señalaba que la PGR no descartaba citar a reporteros para que revelaran la identidad de sus fuentes.

Así, Medina Mora ordenó girar nuevos citatorios contra los periodistas Francisco Gómez, Rubén Mosso, Lemic Madrid y Miguel Aquino, de *El Universal*, *Milenio*, *Excelsior* y TV Azteca, respectivamente,<sup>597</sup> para tratar de obtener de ellos la fuente de sus informaciones, así como de los documentos que han hecho públicos y que lo habían colocado en una posición incómoda. El 15 de diciembre, el subprocurador jurídico de la dependencia, Juan Miguel Alcántara, admitió que había enviado los citatorios a los reporteros para que “colaboraran con la justicia.”<sup>598</sup> Así, según la revista *Zócalo*, el secreto profesional de los periodistas o

---

<sup>593</sup>. Castillo Tapia, Fernando. Director General de Comunicación Social de la PGR. **Niega que filtre averiguaciones previas.** Réplica. *El Universal*. Domingo 7 de diciembre de 2008. Pág. A20.

<sup>594</sup>. Castillo García, Gustavo. **Indaga PGR fugas de información vinculadas con la Operación Limpieza.** *La Jornada*. Viernes 9 de diciembre de 2008. Pág. 9.

<sup>595</sup>. *Ibíd.*

<sup>596</sup>. *Ibíd.*

<sup>597</sup>. Sin autor. **Operación Limpieza de la PGR contra periodistas.** Semanario *Zócalo*. No 110. Abril 2009. Versión electrónica. Véase sitio web: <http://enmedio.wordpress.com/2009/03/31/pgr-periodistas/> Consultado el 2 de Octubre de 2009.

<sup>598</sup>. Méndez, Alfredo. **Enviará PGR invitaciones a periodistas para que colaboren y revelen fuentes.** *La Jornada*. Martes 16 de diciembre de 2008. Pág. 7.

la reserva de sus fuentes informativas no fueron obstáculo para el procurador, quien trabajaba en salvar su carrera.<sup>599</sup>

La protección a las fuentes de información fue el argumento ético en el que los medios de comunicación hostigados por Medina Mora defendieron su derecho de reservar los nombres de las personas que filtraron información de las averiguaciones previas.

Alejandro Jiménez sostuvo que *El Universal* no puede revelar el nombre de la fuente, “porque tanto se pone en riesgo la integridad del reportero, como la de la fuente de información”.<sup>600</sup>

El reportero se sustentó en el código de ética del diario donde se señala que el uso de fuentes confidenciales “queda reservado para casos extraordinarios”.<sup>601</sup>

En cambio, *Reforma*, en su código de ética, estipula que aunque no se alienta a sus reporteros a ofrecer confidencialidad a una fuente noticiosa, “una vez otorgada debe ser guardada y compartida sólo con el editor del periódico. Las promesas de confidencialidad deben hacerse sólo cuando las fuentes noticiosas estén en peligro de correr daño físico o la pérdida de sus empleos si sus nombres son revelados.”<sup>602</sup>

*Reforma* nunca reveló los nombres de los funcionarios en la PGR que filtraron información. Sin embargo, fue el único medio que se atrevió a revelar la verdadera identidad del testigo protegido *Felipe*: el ex agente de la Agencia Federal de Investigación, Alberto Pérez Guerrero.<sup>603</sup>

---

<sup>599</sup>. Sin Autor. **Operación Limpieza de la PGR contra periodistas**. Semanario Zócalo. No 110. Abril 2009. Versión electrónica. Véase sitio web: <http://enmedio.wordpress.com/2009/03/31/pgr-periodistas/> Consultado el 2 de Octubre de 2009.

<sup>600</sup>. Entrevista a Alejandro Jiménez, de *El Universal*. 7 de octubre de 2009.

<sup>601</sup>. *El Universal*. Código de Ética. Extraído de: Villanueva, Ernesto. **Deontología informativa. Códigos deontológicos de la prensa escrita en el mundo. México**. Universidad Iberoamericana-Miguel Ángel Porrúa. Segunda edición. 2002. Pág. 404-411.

<sup>602</sup>. *Reforma*. Código de Ética. Extraído de Villanueva, Ernesto. **Deontología informativa. Códigos deontológicos de la prensa escrita en el mundo. México**. Universidad Iberoamericana-Miguel Ángel Porrúa. Segunda edición. 2002. Pág. 423-425.

<sup>603</sup>. Staff. **Acusan a ootro de García Luna**. *Reforma*. Miércoles 19 de noviembre de 2008. Primera Plana.

Por otro lado, encontramos que otra estrategia política que se usaron los actores políticos fueron los trascendidos que durante los meses más candentes del escándalo de la Operación Limpieza y que tuvieron el mismo fin: golpear políticamente tanto a los funcionarios de ambas dependencias policiacas que tuvieron nexos con el crimen organizado, como a Medina Mora y García Luna.

Así encontramos que entre octubre de 2008 y enero de 2009, en las columnas *Bajo Reserva*, *Templo Mayor* y *Trascendió* en *El Universal*, *Reforma* y *Milenio Diario*, respectivamente, se filtraron chismes, datos, rumores que implicaron a los funcionarios inculcados y a los titulares tanto de la PGR y PFP. Algunos de esos chismes, que calentaron aun más las leñas del escándalo, ya especulaban y abogaban por la salida tanto del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, como del ex procurador.

Así concluimos este apartado que las filtraciones son usadas por los actores políticos como armas de ajustes de cuentas para golpear a sus enemigos, a través del escándalo y que la prensa mexicana, sigue siendo un instrumento eficaz para la realización de esas *vendettas* para conseguir el poder.

### **3.3.3. Impacto en la imagen de Eduardo Medina Mora y Genaro García Luna**

El escándalo de la Operación Limpieza afectó la imagen de los funcionarios encargados de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, y de hecho puso en evidencia la lucha interna entre el ex procurador, Eduardo Medina Mora y el secretario de Seguridad, Genaro García Luna.

El escándalo de la Operación Limpieza, influyó en la renuncia de Eduardo Medina Mora al frente de la PGR, en septiembre del 2009, quien fue el gran perdedor de la pugna que sostuvo con el secretario García Luna. Así, el periodista Roberto Rock afirmó que el resquebrajamiento de la seguridad pública en el país y las pugnas en el gabinete han lanzado la señal de que era ya inminente el relevo del procurador Eduardo Medina Mora.<sup>604</sup>

---

<sup>604</sup>. Rock L., Roberto. **El jaloneo por la PGR**. Columna **Expedientes Abiertos**. *El Universal*. Lunes 16 de febrero de 2009. Pág. A12.

Su imagen política ante los medios de comunicación quedó mermada a consecuencia de la persecución que realizó contra los reporteros que revelaron el escándalo de la Operación Limpieza. Sus presiones en *El Universal* que llevaron a la salida de Raymundo Riva Palacio de la dirección editorial y el constante hostigamiento contra reporteros que cubrieron la agenda de la Operación Limpieza, provocaron la molestia de los medios de comunicación, quienes en numerosas ocasiones denunciaron las actitudes arbitrarias del procurador.

Estos intentos desesperados por salvar su carrera en el gabinete de Seguridad Pública, aumentaron los rumores y presiones políticas para que renunciara; pero otros escándalos consumaron la dimisión de Medina Mora al frente de la Procuraduría General de la República:

Luego de asegurar, no pocas veces, que estaba cercado, sin recursos y a punto de caer desde que logró fugarse en enero de 2001 del penal de máxima seguridad de Puente Grande, el 11 de marzo de 2009, Joaquín *El Chapo* Guzmán, líder del Cartel de Sinaloa, apareció en la lista de los hombres más ricos del mundo de la revista *Forbes* en su edición 2009, la cual ubicó al narcotraficante en el lugar 701 de 790, con una fortuna estimada en mil millones de dólares. Exhibida la forma en que un hombre perseguido por la ley puede prosperar en México, el presidente Felipe Calderón censuró lo que él mismo llamó “una campaña contra México” pues, dijo, “la opinión pública, y ahora hasta las revistas, no sólo se dedican a atacar, a mentir sobre la situación de México, sino a exaltar a los criminales”.<sup>605</sup>

Así, la columna *Bajo Reserva* de *El Universal*, del 13 de marzo de 2009, se preguntaba si México tendría los datos sobre la fortuna de *El Chapo* y añadía: “Si es sí, que desmienta a *Forbes*. Y si es no, ¿qué esperan para recabarlos y empezar la cacería de empresas y financieros que hay detrás de los millones de dólares que alimentan al crimen organizado?”<sup>606</sup>

---

<sup>605</sup>. Sin Autor. **Operación Limpieza de la PGR contra periodistas**. Semanario Zócalo. No 110. Abril 2009. Versión electrónica. Véase sitio web: <http://enmedio.wordpress.com/2009/03/31/pgr-periodistas/> Consultado el 2 de Octubre de 2009.

<sup>606</sup>. *Ibíd.* Puede consultarse directamente la columna en el sitio web de *El Universal*. Véase: <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/77292.html>.

El 7 de septiembre de 2009, Eduardo Medina Mora anunció su renuncia como titular de la Procuraduría General de la República. Su lugar fue ocupado por Arturo Chávez, al día siguiente y su cargo fue ratificado por el Senado el 24 de septiembre pasado.<sup>607</sup> Actualmente, Medina Mora funge como embajador de México en Reino Unido.

La imagen pública de García Luna quedó gravemente perjudicada a largo plazo a raíz de la revelación de la transgresión del comisionado de la PFP.

La corrupción existente en la Secretaría de Seguridad Pública fue tan evidente que las presiones políticas en contra de su titular subieron de tono considerablemente e influyeron en el creciente ascenso de los militares en puestos clave dentro de la dependencia federal, como en la pérdida de su poder al aprobarse la Ley Federal de Seguridad Pública, en diciembre del año pasado.

Pero también las revelaciones de los nexos de altos mandos de la PFP con el crimen organizado, revelaron la existencia de intereses políticos que han intentado golpear al titular de la SSP, al grado de impugnar por su destitución, tanto en los partidos políticos, como en el Poder Legislativo.

Entre los grupos políticos que presionan, hasta la fecha, la destitución de García Luna, y que aumentaron sus consignas a raíz de las revelaciones en el marco de la Operación Limpieza, destaca los grupos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia y el Partido del Trabajo (PT) aliados al Frente Amplio Progresista (FAP) del ex jefe de gobierno de la Ciudad de México y ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien, según el periodista Ricardo Alemán, “desde el llamado *gobierno legítimo* se propuso derribar al gabinete de seguridad –que capitaneaba el desaparecido Juan Camilo Mouriño y al que se torpedeó desde el primer día de su gestión como secretario de Gobernación-, como parte de una estrategia para empujar al fracaso del gobierno de Calderón”.<sup>608</sup> Este grupo aprovechó el escándalo de la Operación Limpieza

---

<sup>607</sup>. Simmonet, Carole. **Va Chávez a PGR a pesar de críticas.** *Reforma*. Viernes 25 de septiembre de 2009. Sección NACIONAL, Pág. 8.

<sup>608</sup>. Alemán, Ricardo. **¿Quién quiere fuera a García Luna?** Columna **Itinerario Político.** *El Universal*. Martes 25 de noviembre de 2008. Pág., A5.

para lanzar una campaña mediática contra García Luna, lo que el columnista afirma que “es una campaña contra el propio Calderón”.<sup>609</sup>

El FAP lo acusa de “tonto, tartamudo, que no pocos de sus cercanos han tenido vínculos con el narcotráfico; que es uno de los preferidos del presidente Calderón, quien le perdona todas sus torpezas y tropelías; que es un secretario incapaz de llevar adelante con éxito su cargo y, por si algo faltara, que uno de sus subordinados, el señor Javier Herrera Valles, es investigado por presuntos vínculos con el narco, nada más y nada menos que como resultado de una horrorosa venganza, porque Valles denunció en misiva a Calderón las incapacidades de García Luna”.<sup>610</sup>

Otras presiones, que se mencionaron en el apartado anterior, surgen también en los círculos del Partido Acción Nacional, sobre todo, en el círculo afín a Manuel Espino y al ex presidente Vicente Fox, que Alemán afirma, “han colocado a García Luna en calidad de ‘apestado’ del gabinete, ‘entenado’ del presidente Calderón y hasta de ‘capricho’ del poder”.<sup>611</sup>

De este modo, tal clima de desconfianza política en contra del secretario de Seguridad pública, influyó en la disminución de su inmenso poder en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, e impidió que se creara la figura del *superpolicía* en torno al funcionario (de ahí se debe que también a García Luna se le conozca como *Robocop*).

Cuando se aprobó la nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se estableció que el titular del Ejecutivo federal (el Presidente) presida el Consejo Nacional de Seguridad Pública con el derecho de ser sustituido por el Secretario de Gobernación. Esta reforma le quitó facultades a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) que encabezaba dicho órgano.<sup>612</sup> La ley fue aprobada cinco días después por el Senado.<sup>613</sup>

---

<sup>609</sup>. *Ibíd.*

<sup>610</sup>. *Ibíd.*

<sup>611</sup>. *Ibíd.*

<sup>612</sup>. Salazar Claudia, y Estrop, Armando. **Pactan quitarle facultades a SSP.** *Reforma.* Jueves 4 de diciembre del 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.

<sup>613</sup>. Ramos, Jorge y Gómez Ricardo. **Senado aprueba ley de seguridad.** *El Universal.* Miércoles 10 de diciembre de 2008. Pág. A9.

Tal clima de desconfianza hacia el titular de la Secretaría de Seguridad pública facilitó la inserción de los militares en la dependencia federal. Los nombramientos del general de división, Javier del Real Magallanes al frente de la Subdirección de Inteligencia y del general de brigada, Alfredo Fragoso Cortés como coordinador de Seguridad Regional, arrebataron al titular de la SSP el control de la Policía Federal. La designación de ambos generales fortaleció las posiciones militares en el gobierno civil y consolidó a la PFP como una policía militarizada, aumentando el poder del titular de la Defensa, el general Guillermo Galván Galván.<sup>614</sup>

El 27 de marzo del 2009, la revista electrónica *Reporte Índigo* reveló que García Luna construía su nueva residencia en el lujoso fraccionamiento, Jardines de la Montaña, en Tlalpan, cuyo costo superaba en ese momento los 20 millones de pesos. La lujosa residencia, ubicada en la calle Monte Funiar número 21, cuenta con imponentes vistas al Bosque de Tlalpan.<sup>615</sup> La reportera Anabel Hernández documentó en la nota informativa, que el titular de la PFP adquirió la residencia en 7 millones de pesos, de acuerdo a su declaración patrimonial. Según su declaración patrimonial de 2008, la adquirió en 7 millones de pesos mediante un préstamo hipotecario, pero con el costo de la propiedad, la cantidad se incrementó a los 21 millones de pesos, cantidad muy alejada de los ingresos de Genaro García Luna, afirmó la reportera.<sup>616</sup>

Ese mismo día trasciende a los medios de comunicación que escoltas del secretario de Seguridad Pública detuvieron a dos camarógrafos de la empresa Televisión por Cable, S.A. (TVC) que realizaban tomas a la lujosa residencia en construcción del funcionarios. Pocas horas después fueron liberados, y el propio

---

<sup>614</sup>. García Soto, Salvador. **El secretario más poderoso**. Columna, **Serpientes y Escaleras**. *EL Universal*. Martes 9 de diciembre de 2008. Pág. A11.

<sup>615</sup>. Hernández, Anabel. **Construye Genaro García Luna su nueva residencia en Tlalpan**. En revista digital *Reporte Índigo*. 27 de marzo de 2009. © 2009. Índigo Brainmedia. Todos los Derechos Reservados. Véase: <http://www.reportebrainmedia.com/content/construye-genaro-garcia-luna-su-nueva-residencia-en-tlalpan> 28 de agosto de 2009.

<sup>616</sup>. *Ibíd.*

García Luna argumentó que sus guardias los detuvieron creyendo que seguían a su familia.<sup>617</sup>

A raíz de la polémica que se suscitó por la revelación de la lujosa casa, García Luna hizo aclaraciones a los medios, argumentando que la casa se pagó en parte con la venta de sus dos residencias anteriores,<sup>618</sup> y anunció que entablaría una demanda contra Anabel Hernández de *Reporte Índigo*.<sup>619</sup>

La polémica sobre la construcción de la residencia en Jardines de la Montaña, puso al rojo vivo los ánimos políticos contra García Luna. Así, el pasado jueves 24 de septiembre, al desglosar el Tercer Informe del Gobierno federal en materia de Seguridad Pública, el titular de la SSP fuera arremetido por los diputados de las fracciones de la oposición, especialmente el PRI y el PRD, quienes, coincidieron en que el funcionario tenía que renunciar.<sup>620</sup>

Ni su defensa a la guerra contra el crimen organizado que impuso el Gobierno Federal, lo salvó de ser interrumpido por más de siete horas por los legisladores, quienes lo increparon por el fiasco en la guerra contra el narcotráfico, por la pugna con el ex procurador Eduardo Medina Mora, por la residencia en Tlalpan y por el escándalo de la Operación Limpieza.<sup>621</sup> Porfirio Muñoz Ledo incluso pidió al titular de la SSP que saliera del recinto.

La diputada perredista, Leticia Quezada pidió la renuncia de García Luna, para “terminar con una gestión llena de ineficiencias y fracasos en la llamada guerra contra el crimen”,<sup>622</sup> mientras que Gerardo Fernández Morón lo llamó “asesino”.<sup>623</sup>

Sin embargo, ante su pérdida de credibilidad en el ámbito político e institucional, Genaro García Luna es un funcionario poderoso que sigue impune

---

<sup>617</sup>. Medellín, Jorge Alejandro. **Confunde la SSP a periodistas.** *El Universal*. Sábado 28 de marzo de 2009. Pág. A12.

<sup>618</sup>. D'Artiguez, Katia. **La casa grande del secretario ¿Quién falta?** Columna, **Campos Elíseo.** *El Universal*. Viernes 3 de abril de 2009. Pág. A11.

<sup>619</sup>. *Ibíd.*

<sup>620</sup>. Salazar, Claudia. **Piden renuncia.** *Reforma*. Viernes 25 de septiembre de 2009. Primera Plana.

<sup>621</sup>. *Ibíd.*

<sup>622</sup>. *Ibíd.*

<sup>623</sup>. Granados Chapa, Miguel Ángel. **Ponen zarandeada a Genaro García Luna.** *Reforma*. Viernes 25 de septiembre de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 6.

porque posee un arma muy eficaz: su respaldo por el presidente de la República: ¿por qué Calderón lo mantiene al frente de la Secretaría de Seguridad Pública?

A pesar de las acusaciones en su contra y a pesar de las cada vez más intensas presiones políticas en su contra, Felipe Calderón mantiene a Genaro García Luna al frente de la SSP porque como lo afirma la periodista Anabel Hernández, en su libro *Los cómplices del presidente*, es señalado de poseer información que puede comprometer la credibilidad del mandatario y que tiene que ver con el espionaje del que fue sujeto el ex presidente del CEN del Partido Acción Nacional, Manuel Espino, y la infiltración en las áreas clave del IFE, así como labores de boicot y espionaje a sus oponentes en la campaña electoral a la Presidencia en 2006.<sup>624</sup> La periodista señala que estas escuchas fueron orquestadas por el fallecido secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño y por el actual embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhan. Un caso de espionaje político al estilo de las escuchas del escándalo Watergate de principios de los años 70.

Según la también reportera de *Reporte Índigo*, “se habla de la existencia de más de 36 cassettes de conversaciones privadas de diferentes actores políticos del país, de diversos partidos, realizadas por el equipo de García Luna como un servicio al presidente. Quienes conservan pruebas documentales de los hechos podrían derrumbar la poca gobernabilidad que le queda a Calderón”.<sup>625</sup>

Hernández documenta que en el segundo semestre de 2006 a García Luna, al frente de la Agencia Federal de Investigación “le tocó descubrir una casa en la que se hicieron intervenciones telefónicas ilegales a Manuel Espino, entonces líder del Partido Acción Nacional (PAN).

El espionaje, hasta donde tiene conocimiento Espino, había sido orquestado por Juan Camilo (Mouriño) desde sus oficinas en la etapa de transición”.<sup>626</sup> A mediados del 2006, en el punto más delicado de las campañas electorales a la presidencia de la República, y en medio de una guerra interna en

---

<sup>624</sup> Hernández, Anabel. **Los cómplices del presidente**. México. Grijalbo. Primera Edición. 2008. Pág. 409.

<sup>625</sup>. Hernández. Op. Cit. Pág. 410.

<sup>626</sup>.Op. Cit. Pág. 11.

el PAN por el control del partido político entre los grupos afines a Felipe Calderón y la fracción de extrema derecha vinculada con Vicente Fox, Espino declaró que “cuando busqué la presidencia de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y ante el infructuoso intento de obstaculizar mi propósito con emisarios que iban a los países a pedir el votos de los partidos en mi contra, reunidos los capos del calderonismo se preguntaron qué hacer conmigo y hacia dónde encaminarían sus planes rumbo a la sucesión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Arturo Sarukhan, que sonaba para canciller, propuso intervenir mi teléfono y que Andrés Chao, ex empleado del Cisen en Europa, se encargaría de contratar los servicios para armar una ‘cueva’ y desde ahí rastrear mis movimientos”.<sup>627</sup>

El político aseguró de que la información que recibió establecía que los hombres de Calderón “habían traído de España a Carlos Nava<sup>628</sup>, un ex agente de la Procuraduría General de la República (PGR) para ejecutar la operación. Que después de algunas semanas de grabar mis conversaciones la Agencia Federal de Investigación (AFI), en ese tiempo a cargo del actual secretario de Seguridad Pública del gobierno federal, Genaro García Luna, dio con el domicilio donde se hacía el trabajito. Se abrió entonces una investigación llevada personalmente por el procurador Daniel Cabeza de Vaca, quien, fungiendo como ministerio público, junto con José Luis Santiago Vasconcelos, hizo comparecer al actual embajador de México en Washington y a los demás implicados”.<sup>629</sup>

El procurador Daniel Cabeza de Vaca confirmaría el hecho a Espino: le contó que “el expediente de esa investigación... lo conservaba García Luna”. Un asesor de la PGR dijo a Anabel Hernández que el director de la AFI “fue con Juan Camilo y la gente de Calderón a prevenirlos sobre lo que habían descubierto y se puso a sus órdenes”.<sup>630</sup>

Con relación al espionaje orquestado por el equipo de campaña de Felipe Calderón contra Andrés Manuel López Obrador, durante la contienda electoral de

---

<sup>627</sup>. Op. Cit. Págs. 202-203.

<sup>628</sup>. Actual presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN

<sup>629</sup>. Hernández. Op. Cit. Pág., 203.

<sup>630</sup>. Granados Chapa, Miguel Ángel. **Los cómplices del presidente**. Columna, **Plaza Pública. Reforma**. Domingo 28 de diciembre de 2008. sección OPINIÓN. Pág.11.

2006, la reportera documentó que a finales de 2005, “el equipo de campaña encabezado por Juan Camilo Mouriño estaba desesperado. Las encuestas no le favorecían, Calderón iba en picada, la estrategia de comunicación de la campaña ‘con las manos limpias’ no funcionaba y daba la impresión de que el candidato presidencial de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, tenía demasiada información sobre lo que pasaba en el interior de la desastrosa campana de Felipe Calderón.”<sup>631</sup>

Así, Mouriño, junto con Jordy Herrera (actual secretario de Energía), Rafael Pérez Cuéllar (un mecenas de la campaña de Calderón y ex integrante de Amigos de Fox) y Cesar Nava “tomaron una decisión radical: espiar y sabotear la campaña de López Obrador”.<sup>632</sup>

“Todo empezó cuando el equipo de campaña de Calderón detectó que había fuga de información a la campaña de López Obrador. El primer paso era saber quién estaba filtrando la información. Después de varias deliberaciones llegaron a la conclusión de que era el secretario particular de la ex secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, entonces integrante del equipo de campaña de Calderón”<sup>633</sup> y que después fungiría como secretaria de Educación Pública hasta principios de 2009, para postularse como candidata a diputada federal.

Según Hernández, de acuerdo con videos que sacaron como producto del espionaje, el secretario particular de Vázquez Mota “entregaba información a Nicolás Mollinedo Baltazar, mejor conocido como Nico, el brazo derecho de López Obrador. Una de las informaciones filtradas fueron los contratos de la empresa Hildebrando, propiedad de Hildebrando Zavala Gómez del Campo, el hermano de Margarita, esposa de Calderón”.<sup>634</sup> “López Obrador reveló que la compañía se ocupó con el IFE de la revisión del listado nominal y trabajó para el equipo de campaña usando ese listado. El equipo de Calderón comenzó a seguir a López

---

<sup>631</sup>. Hernández, Anabel. Op. Cit. Pág. 196.

<sup>632</sup>. Ibíd.

<sup>633</sup>. Op. Cit. Págs. 196-197.

<sup>634</sup>. Ibíd.

Obrador y quería tener información precisa de todos sus pasos, sobre todo cuando tenía agenda privada. Así supieron con quiénes se reunía durante la campaña”.<sup>635</sup>

La reportera documentó, a partir de un testigo que Pérez Cuellar tomó las direcciones y un grupo verificaba de quién era la casa o la oficina donde el candidato perredista tenía sus reuniones.<sup>636</sup>

Aunado a esto, continúa, “se hicieron grupos para boicotear la campaña de López Obrador. Presuntamente, gracias a las gestiones del ex alcalde de Tlalnepantla y candidato al senado por el PAN, Ulises Ramírez, mandaban policías del ayuntamiento a eventos del candidato de la Coalición por el Bien de Todos para reventar sus mítines y hacerlo parecer débil y sin apoyo popular”.<sup>637</sup> Así, las labores de espionaje se suspendieron, afirma la reportera, cuando el 1º de junio de 2006, a un mes de la elección presidencial, el gobierno del Distrito Federal detuvo a un grupo de ayudantes de Ramírez, entre los cuales, apoyándose en una nota de *La Jornada*, se encontraba el director con licencia de la administración de Tlalnepantla, Víctor Manuel Quiñones Triada.<sup>638</sup>

En noviembre 2006, en el punto más álgido de la polémica postelectoral, la reportera afirmó que la incertidumbre sobre si Felipe Calderón lograría o no tomar protesta, el equipo de transición encabezado por Mouriño, decidió continuar las labores de espionaje contra López Obrador poniendo al funcionario municipal de Tlanepantla, y colaborador cercano colaborador de Ulises Ramírez, Edgardo Flores Campbell, al frente del Cisen, cargo en el cual duró sólo cuatro meses y renunció, siendo recomendado por Mouriño como titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública, encabezada ya por García Luna, a principios del 2007.<sup>639</sup>

Así, Anabel Hernández concluye que “eran tiempos muy delicados. Calderón y su equipo estaban en la cuerda floja. Nadie sabía a ciencia cierta si lograría tomar posesión o no. Si el caso del espionaje a Josefina Vázquez Mota, a López Obrador y a Espino Barrientos se ventilaba, hubiera sido su fin. Mouriño

---

<sup>635</sup>. *Ibidem.*

<sup>636</sup>. *Ibidem.*

<sup>637</sup>. *Ibidem.*

<sup>638</sup>. *Ibidem.*

<sup>639</sup>. *Op. Cit.* Págs. 200 y 202.

Terrazo y Sarukhan hubieran sido inculcados de un delito grave sin derecho a fianza. La complicidad permitió la toma de protesta”.<sup>640</sup>

---

<sup>640</sup>. Hernández, Anabel. Op. Cit. Pág. 205.

## CONCLUSIONES

La corrupción es la constante de la vida política en México y está inmersa en todos los niveles de la función pública. El público ha asimilado a la corrupción como parte de su vida cotidiana. El clima de impunidad en los sistemas de administración de justicia y la debilidad moral de la sociedad les permite a la mayoría de los funcionarios públicos cometer un sin fin de transgresiones sin recibir un castigo ejemplar.

Pero, los escándalos mediáticos, aunque no lograron que se castigue al alto funcionario, si logra derrumbar la reputación y el buen nombre de los funcionarios públicos involucrados ante la opinión pública y sobre todo, contribuyó a la percepción de ingobernabilidad que ha caracterizado lo que va del sexenio de Felipe Calderón, quien está inmerso en una situación de pérdida de legitimidad política ante el incremento de las tensiones sociales y el aumento del poder del crimen organizado.

La Operación Limpieza constituyó el tipo de escándalo político de abuso del poder, que establece John B. Thompson en su *Teoría del Escándalo*, donde los medios de comunicación, y especialmente, la prensa, develaron el velo de un mundo trasero dentro de las dependencias del Gobierno federal encargadas de la seguridad pública, donde el crimen organizado es un poder fáctico capaz de corromper a altos funcionarios públicos para proteger sus intereses, profundizar la guerra interna que se vivió entre el secretario de Seguridad pública, Genaro García Luna y el ex procurador General de la República, Eduardo Medina Mora, y sobre todo, contribuir a la falta de legitimidad de la administración encabezada por Felipe Calderón, encumbrado gracias a los turbios resultados de la contienda electoral de 2006.

El escándalo salió a la luz en medio del contexto de una crisis en la seguridad pública, que, aunque se había generado desde la década de los noventa, se ha profundizado a niveles alarmantes en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, años en que el crimen organizado se constituyó en poder

fáctico capaz de desestabilizar el complejo sistema político y judicial del Estado mexicano.

En el último año y medio, tras el aumento del número de ejecuciones entre los miembros de los cárteles de la droga por el control de las plazas de venta de estupefacientes, el incremento del número de secuestros cuyo punto más delicado lo constituyeron los raptos y asesinatos de los jóvenes Fernando Martí y Silvia Vargas Escalera, así como la muerte en circunstancias sospechosas del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño y el ex titular de la SIEDO, José Luis Santiago Vasconcelos, mostraron la falta de capacidad y compromiso con la sociedad de los titulares de la PGR y la Secretaría de Seguridad pública, Eduardo Medina Mora y Genaro García Luna, quienes se enfrascaron en una pugna interna por el control de los operativos de la guerra contra el crimen organizado, propició un clima de ingobernabilidad que ha facilitado la llegada del Ejército a puestos claves en las corporaciones policiacas, el incremento del poder de las organizaciones criminales, la profundización de la crisis económica al huir los inversionistas y el cierre de miles de puestos de trabajo, y por ende el aumento del descontento social en la mayoría de la población.

Estos factores contribuyeron a la aplastante victoria del PRI frente al Partido Acción Nacional en las elecciones del pasado 5 de julio.

Así observamos a lo largo de esta investigación que en la revelación de la Operación Limpieza fue vital el papel que tuvieron las filtraciones a la prensa de las averiguaciones previas PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008, PGR/SIEDO/UEIDCS/350/2008 y PGR/SIEDO/UEIDCS/359/2008, con las declaraciones de los testigos protegidos que revelaron a los ojos de terceras personas mundo trasero que estaba oculto a la luz de la opinión pública: la amplia red de corrupción que mantuvieron los cárteles de los hermanos Beltrán Leyva e Ismael *El Mayo* Zambada, en la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad pública.

El hermetismo total con que la prensa y otros medios de comunicación mantuvieron ante las autoridades para proteger el anonimato de sus fuentes de le

dio el carácter de confidencialidad a las filtraciones, lo que ayudó a los diarios analizados a lograr el alcance político que tuvo la Operación Limpieza.

Encontramos también que tras las revelaciones, el escándalo de los infiltrados en la PGR y la SIEDO se constituyó como un relato dramático que parte del momento en que se cometieron los actos de corrupción y siguió un orden de intensidad ascendente que tuvo su momento de mayor atención mediática cuando cayeron personajes como el ex zar antidrogas, Noé Ramírez Mandujano y el comisionado de la PFP, Víctor Garay Cadena y que finalmente pusieron en aprietos a los titulares de las dependencias federales.

Así comprobamos que las filtraciones son parte de las estrategias políticas de los hombres en el poder para generar escándalos y de este modo contribuir a la pérdida de confianza de sus opositores políticos en una democracia inmadura con una fuerte cultura de la impunidad, como la nuestra. Las filtraciones, como generadoras de escándalos mediáticos en nuestro contexto, son usadas como ajuste de cuentas para eliminar políticamente a los funcionarios incómodos del Sistema.

Las filtraciones de la Operación Limpieza salieron de las oficinas de la PGR, y la prensa señaló a la Dirección de comunicación Social y al propio Eduardo Medina Mora como los responsables de las fugas de información que se usaron para golpear a García Luna. Finalmente, con ironía, aunque políticamente su prestigio político quedó hecho polvo, el gran ganador de la pugna interna entre ambas dependencias fue el secretario de Seguridad Pública, porque siempre contó con un arma poderosa que Medina Mora no tenía: la confianza presidencial.

Mientras tanto, Eduardo Medina Mora, el hombre detrás de las filtraciones del escándalo de la Operación Limpieza, el funcionario que organizó una campaña de desmentidos y calumnias en contra de los medios de comunicación que revelaron las transgresiones en la PGR y la SSP, fue el gran perdedor: renunció el 7 de septiembre de 2009 al frente de la Procuraduría General de la República, ya ahora funge como embajador en Reino Unido.

En un mundo dominado por la telecracia, es decir, por el poder los medios de comunicación electrónicos, especialmente la televisión, el escándalo de la

Operación Limpieza propició que la prensa estableciera la *agenda setting* en las esferas mediática y política. *El Universal*, *Reforma*, *Milenio* y *Excelsior* (que no se incluyó en esta investigación), fueron el eje donde la información se distribuyó a otros medios de comunicación, y se convirtió en tema de debate en los programas informativos y de opinión en la televisión y radio.

El escándalo y sus filtraciones influyó en la esfera política porque fue tema de agenda de los partidos de la oposición, especialmente del PRI, quienes aprovecharon la controversia para fortalecerse y ser el gran ganador en las elecciones federales del pasado 5 de julio donde se convirtió en la principal fuerza opositora en la Cámara de Diputados.

Observamos también que las filtraciones de las averiguaciones previas que le dieron la exclusiva a *El Universal* propició en los otros diarios analizados en crear líneas de investigación que proporcionaron información que sustentaron y contrastaron los datos contenidos en las filtraciones: casi todas esas líneas de investigación se enfocaron a lo que en la jerga periodística se llama “la pista del dinero”: declaraciones fiscales de los funcionarios involucrados, estados de cuenta bancarias, registros de propiedades, residencias y terrenos de los inculcados en la Operación Limpieza, que contribuyeron a detectar el repentino enriquecimiento de los acusados.

Sin embargo, también encontramos que las filtraciones de las averiguaciones previas en la prensa también provocaron serios cuestionamientos éticos por el excesivo uso de información proveniente de filtraciones para revelar escándalos. El estudio reveló que la gran mayoría de las notas publicadas entre el 27 de octubre de 2008 y el 15 de mayo de 2009 fueron transcripciones fieles de las declaraciones que proporcionaron los testigos protegidos *Felipe*, *Jennifer* y *David*, en el caso del caso de los funcionarios de la SIEDO, y del hijo e hijastro de Jesús Zambada, de Édgar Bayardo así como de los detenidos en la narcomansión del Desierto de los Leones, en el caso de los funcionarios de la Policía Federal contenida en los expedientes de la Operación Limpieza, lo que quiere decir que los filtradores proporcionaron la información completa a los diarios y algunos reporteros sólo se limitaron a pulirlo.

Esto se vio con mucha frecuencia el *Reforma*, donde casi toda la información de las transgresiones de los mandos de la Policía Federal y de Garay Cadena fue firmada por la redacción o staff del diario y reprodujeron fielmente lo que decían los expedientes.

De todo lo anterior podemos sacar las siguientes conclusiones:

La Operación Limpieza fue parte del conflicto interno entre el ex procurador Eduardo Medina Mora y el titular de la SSP, Genaro García Luna. Las filtraciones de las declaraciones de los testigos protegidos a la prensa constituyeron una estrategia política de la PFP de “fuego amigo” para golpear al secretario de Seguridad Pública y de ese modo, presionar para su destitución, estrategia que fracasó.

La prensa se situó como el eje de la revelación del escándalo y estableció la agenda de temas en los medios electrónicos y al convertirse en punto de referencia para el debate político mostró el fracaso en que se convirtió la guerra contra el crimen organizado del presidente Calderón.

Aunque perdió su impacto social ante los medios electrónicos, el escándalo de la Operación Limpieza demostró que la prensa sigue siendo la arena clásica de lucha entre los actores de la esfera política. Es en este medio donde los miembros de las élites políticas se lanzan acusaciones, inventan chismes, filtran información, calumnian y denigran; *vendettas* cuyo objetivo es destruir a su contrario.

A pesar de que en los últimos años los grandes periódicos de nuestro país supuestamente denuncian las arbitrariedades de los hombres del poder, mediante el fomento del periodismo de investigación y la comprobación de los datos, en nombre de “una mayor imparcialidad y objetividad” y de “servicio social”, aun persisten los vicios que entorpecen el desarrollo de un verdadero periodismo de denuncia.

La prensa sigue sujeta al poder político, lo que se manifiesta en la dependencia que todavía manifiestan medios como *El Universal* y *Reforma* de los desplegados y propaganda oficial. Los altos funcionarios, como lo fue el caso de Eduardo Medina Mora utilizan su poder para intimidar a los reporteros y presionar

a los empresarios mediáticos para tratar de evitar que una trasgresión salga a la luz, o por lo menos, retrasar su publicación el mayor tiempo posible.

La prensa sigue utilizando indiscriminadamente información proveniente de filtraciones sin una previa comprobación y contraste. Aunque los códigos de ética estipulan que debe existir una estricta comprobación de los datos y los medios aseguraron que se realizaron investigaciones para validar la información de las averiguaciones previas, la información de la Operación Limpieza publicada en las notas informativas fueron, en su mayoría, las transcripciones completas del contenido de esos expedientes, por lo que los diarios estuvieron a la disposición de los filtradores, y por ende, fueron convertidos en un instrumento político.

Esto es un problema ético porque al filtrarse información la prensa queda bajo el control de las fuentes de información, quienes dosifican los datos a los periodistas controlando todo el proceso de la noticia y finalmente, ocasiona que los periódicos pierdan objetividad e imparcialidad para convertirse en sólo un instrumento de la lucha por el poder.

Y ante la falta de un reglamento general que regule las prácticas periodísticas en todos los medios de comunicación, los diarios crean códigos de ética que sirven más bien a sus intereses comerciales y políticos más que como servicio social, y de este modo, la prensa seguirá siendo el foro donde los políticos diriman sus diferencias.

Es por eso que, aunque es válido el uso de las filtraciones en los medios de comunicación, se debe de fomentar una cultura de la investigación desde las aulas de las escuelas de periodismo y en las salas de redacción, ya que al aprender a contrastar y comprobar los datos provenientes de este tipo de fuentes. Es preferible una información que se sustente con pruebas firmes que sólo publicando la filtración y más si esta información llegue a detonar un escándalo político.

Es importante estas propuestas porque que cuando un medio de comunicación revela un escándalo de claras implicaciones políticas y cuenta con las evidencias palpables y comprobables, será más difícil que tanto el medio como los reporteros sean objeto de manipulación política y contribuirá, con el riesgo de

ser perseguido políticamente en la construcción de un nuevo periodismo encaminado a la denuncia de los abusos del poder y por ende, a ser un servicio social que encamine a la erradicación de la corrupción y la reconstrucción de la sociedad mexicana.

## FUENTES CONSULTADAS

### Bibliografía

- AGUILAR PLATA, BLANCA; FIGUEIRAS TAPIA, LEONARDO; GARCÍA CALDERÓN, CAROLA; Et. Al: **La guerra en los medios y los medios en la Guerra**. México. UNAM. Facultad de Ciencias políticas y Sociales. 2003.
- ALSINA, MIGUEL RODRIGO. **La construcción de la noticia**. México. Paidós. 1991.
- BAZANT, MİLADA. **Crónica de un baile clandestino**. México. El Colegio Mexiquense. 2005.
- BENAVIDES LEDESMA, JOSÉ LUIS. QUINTERO, HERRERA CARLOS. **Escribir en prensa. Redacción informativa e interpretativa**. México. Pearson Education. Longman. Primera Edición. 1997.
- BOOTH, WAYNE C., COLOMB, GREGORY G. WILLIAMS, JOSEPH M. **Cómo convertirse en un hábil investigador**. España. Gedisa. Primera reimpresión. 2004.
- BORRAT, HÉCTOR. **El Periódico, actor político**. España, Ed. Gustavo Gil, 1989.
- BRYANT, JENNINGS Y ZILLMANN, DOLF. **Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías**. México. Paidós. 1ª. Edición. 1996. Pág. 17.
- CASTELLS, MANUEL. **La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II. El Poder de la Identidad**. México. Siglo XXI. Editores. Tercera Edición. 2001.
- DEL RÍO, EDUARDO, "RIUS". **La Revolucioncita Mexicana**. México. Editorial Posada. 20ª. edición. 1985.
- DIETRICH, HEINZ. **Nueva guía para la investigación científica**. México. Editorial Planeta Mexicana. 2004.
- ECO, UMBERTO. **Cómo se hace una tesis**. España. Gedisa. Octava reimpresión. 2006.

- GRAN ENCICLOPEDIA HISPÁNICA. Vol. 8. Ed. Planeta. 2006. Pág. 2592.
- HABERMAS, J. **Historia y Crítica de la Opinión Pública.** Barcelona, España. Gustavo Gil. 4ª. Edición. 1994.
- HERNÁNDEZ, ANABEL. **Los cómplices del presidente.** México. Grijalbo. Primera Edición. 2008.
- MARTÍNEZ, OMAR RAÚL (Compilador). **Esencia del periodismo. Ideas, reflexiones y aforismos.** México. Fundación Manuel Buendía. Gobierno del Estado de Puebla. Primera Reimpresión. 2003.
- MARTÍNEZ S. JOSÉ LUIS. **La vieja guardia. Protagonistas del periodismo mexicano.** México. Plaza & Janes. Primera Edición. 2005.
- MCGOWAN, GERALD. L. **Prensa y Poder. La Revolución de Ayutla El Congreso Constituyente.** México. El Colegio de México. Primera Edición. 1978.
- MEDINA ORTIZ, VERÓNICA. **Estudio de los Videoescándalos de Febrero y Marzo del 2004.** Tesis. Maestría en Estudios Políticos y Sociales. México. UNAM. Facultad de Ciencias políticas y Sociales. 2008.
- MUSACCHIO, HUMBERTO. **Historia gráfica del periodismo mexicano.** México. © Humberto Musacchio. gráfica Creatividad y Diseño. S.A. de CV. Primera Edición. 2003.
- NEVINS, ALLAN. COMMAGER, HENRY STELLE, MORRIS, JEFFREY. **Breve historia de los Estados Unidos.** Traducción de González Aramburo. México. Fondo de Cultura Económica. Primera reimpresión en español. 1996.
- RIVA PALACIO, RAYMUNDO. **La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México.** México. Plaza & Janes. Primera Edición. 2004.
- RIVA PALACIO, RAYMUNDO. **Manual para un nuevo periodismo. Vicios y virtudes de la prensa escrita en México.** México. Plaza & Janes. 2005.
- RIVADENEIRA PRADA RAÚL. **Periodismo y la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación.** México. Trillas. Primera Edición. 1977.

- RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, RAFAEL. **Prensa Vendida. Una historia del periodismo mexicano y su vínculo con el poder.** México. Grijalbo. Segunda edición. 1993.
- SARTORI, GIOVANNI. **Homo Videns. La sociedad teledirigida.** México. Segunda Edición. Taurus. 2001.
- SECANELLA, PETRA MA. **Periodismo de Investigación.** Madrid, España. Técnos. 1986.
- SCHERER GARCÍA, JULIO Y MONSIVAIS, CARLOS. **Tiempo de saber. Prensa y poder en México.** México. Aguilar. Primera Edición. 2003.
- SILVA GARDUÑO, MARÍA DEL PILAR. **Uso y abuso de las filtraciones en el quehacer periodístico.** Tesis. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1999.
- THOMPSON, JOHN B. **El Escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación.** España. Paidós. 2001.
- TREJO DELARBRE, RAÚL. **Poderes Salvajes. Mediocracia sin contrapesos.** México. Ediciones Cal y Arena. 2004.
- VILLANUEVA, ERNESTO. **Deontología informativa. Códigos deontológicos de la prensa escrita en el mundo.** México. Universidad Iberoamericana-Miguel Ángel Porrúa. Segunda edición. 2002.
- YOUNG, K., y otros. **La opinión pública y la propaganda.** México. Paidós. 4ª. Reimpresión. 1993.

## Hemerografía

- AGUILAR CAMÌN, HÉCTOR. **Garganta Profunda: Un héroe vulgar.** En Nexos. Julio 2005. Pág. 25.
- ALEMÁN, RICARDO. **La verdad mediática no es la ley.** Columna *Itinerario político.* *El Universal.* Jueves 11 de septiembre de 2008. Pág. A5.

- ALEMÁN, RICARDO. **SIEDO: Es el dinero, estúpidos.** Columna, **Itinerario político**, *El Universal*. Viernes 31 de octubre de 2008. Pág. A5.
- ALEMÁN, RICARDO. **¿Quién quiere fuera a García Luna?** Columna **Itinerario Político**. *El Universal*. Martes 25 de noviembre de 2008. Pág., A5.
- ANÓNIMO. **Bajo Reserva.** *El Universal*. Viernes 14 de noviembre de 2008. Pág. A2.
- ANÓNIMO. **Bajo Reserva.** *El Universal*. Sábado 22 de noviembre de 2008. Pág. A2.
- ANÓNIMO. **Templo Mayor.** *Reforma*. Domingo 2 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 18.
- ANÓNIMO. **Templo Mayor.** *Reforma*. Martes 25 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 14.
- ANÓNIMO. **Templo Mayor.** *Reforma*. Sábado 29 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 10.
- ANÓNIMO. **Trascendió.** *Milenio Diario*. Miércoles 29 de octubre de 2008. Pág. 2.
- ANÓNIMO. **Trascendió.** *Milenio Diario*. Sábado 8 de noviembre de 2008. Pág. 2.
- ANÓNIMO. **Trascendió.** *Milenio Diario*. Sábado 6 de diciembre de 2008. Pág. 2.
- ARVIZU, JUAN. **Asume Zepeda Patterson la Dirección Editorial.** *El Universal*. Viernes 21 de noviembre de 2009. Primera Plana.
- AVILÈS, CARLOS. **Descartan fuga de información con labor de “jueces virtuales”.** *El Universal*. Martes 6 de enero de 2009. Pág. A5.
- AZNAR, HUGO. **El deber ético de la confidencialidad.** En *Etcétera*. Julio 2005. Pág. 73.
- BARANDA, ANTONIO. **Critican acusación contra Vasconcelos.** *Reforma*. Domingo 11 de enero de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 3
- BENAVIDES, CARLOS. **Infiltración de los Beltrán desde 97.** *El Universal*. Martes 28 de octubre de 2008. Primera Plana.

- BENAVIDES, CARLOS Y GÓMEZ, FRANCISCO. **Compró el narco a jefes de la SIEDO.** *El Universal*. Lunes 27 de octubre de 2008. Primera Plana.
- BENAVIDES, CARLOS Y GÓMEZ, FRANCISCO. **Vulneran los Beltrán Embajada de EU y PGR.** *El Universal*. Lunes 27 de octubre de 2008. Página A4.
- BRITO, LUIS. **Tiene espía de SIEDO casa en Huixquilucan.** *Reforma*. Miércoles 29 de octubre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 10.
- BRITO, LUIS. **Tiene la SSP a mando rico.** *Reforma*. Jueves 30 de octubre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 3.
- BRITO, LUIS. **Tiene PFP jefe Interino.** *Reforma*. Martes 4 de noviembre de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- BRITO, LUIS. **Denuncia captura de Herrera Valles.** *Reforma*. Martes 18 de noviembre de 2007. Sección NACIONAL. Pág. 7.
- BRITO, LUIS. **Arraigan a director de Interpol en el país.** *Reforma*. Miércoles 19 de noviembre de 2008. Primera Plana.
- BRITO, LUIS. **Percibe Herrera represalia.** *Reforma*. Miércoles 19 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.
- BRITO, LUIS. **Arraigan a ex zar antidroga.** *Reforma*. Viernes 21 de noviembre de 2008. Primera Plana.
- BRITO, LUIS. **Aíslan a Herrera Valles.** *Reforma*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- BRITO, LUIS. **Blindan en SIEDO equipo de cómputo.** *Reforma*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- BRITO, LUIS. **Acusan a PGR de 'armar' delitos.** *Reforma*. Miércoles 3 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- BRITO, LUIS. **Opera general la SSP.** *Reforma*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- BRITO, LUIS. **Ganaremos al crimen, asegura García Luna.** *Reforma*. Jueves 18 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.
- BRITO, LUIS. **Refuerzan PFP con otro general.** *Reforma*. Viernes 19 de diciembre de 2008. Primera Plana.

- CAMPOS, MARIO A. **El dulce olor del escándalo.** En *Etcétera*. Num. 90. Abril 2008. Pág. 30.
- CARREÑO CARLÓN, JOSÉ. **Los medios en 2000 y 2006.** En *Etcétera*. Agosto 2005. Pág. 28.
- CASTILLO GARCÍA, GUSTAVO. **Indaga PGR fugas de información vinculadas con la Operación Limpieza.** *La Jornada*. Viernes 9 de diciembre de 2008. Pág. 9.
- CASTILLO GARCÍA, GUSTAVO. **Las acusaciones en mi contra, armadas por Cárdenas Palomino: Javier Herrera Valles.** *La Jornada*. Domingo 11 de enero de 2009. Pág. 11.
- CASTILLO, MOISÉS. **Indaga SIEDO a comisionado en Colombia.** *El Universal*. Jueves 13 de noviembre de 2008. Pág. A13.
- CASTILLO TAPIA, FERNANDO. Director General de Comunicación Social de la PGR. **Niegan información.** Réplica. *Reforma*. Lunes 17 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL Pág. 6.
- CASTILLO TAPIA, FERNANDO. Director General de Comunicación Social de la PGR. **Niega que filtre averiguaciones previas.** Réplica. *El Universal*. Domingo 7 de diciembre de 2008. Pág. A20.
- D'ARTIGUEZ, KATIA. **La casa grande del secretario ¿Quién falta?** Columna, **Campos Elíseos.** *El Universal*. Viernes 3 de abril de 2009. Pág. A11.
- DÍAZ BETANCOURT JOSÉ. **La filtración nuestra de cada día.** En *Gaceta Universitaria*. Guadalajara, Jalisco. México. Universidad de Guadalajara (U de G). 6 de marzo de 2006. Pág. 9.
- ESCALANTE, JORGE. **Acusa SSP campaña sucia.** *Reforma*. Jueves 30 de octubre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.
- ESCOBEDO, JUAN FRANCISCO. **Desconfianza institucional.** *El Universal*. Sábado 29 de noviembre de 2008. Suplemento *Ideas*. Pág. 7.
- ESQUIVEL DÍAZ, JAVIER. Director de Información de la PGR. **PGR niega desbandada.** Réplica. *El Universal*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A26.

- GALARZA, ROCÍO. **Apena lo que pasa a PGR.- Natividad.** *Reforma*. Domingo 23 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- GARCÍA SOTO, SALVADOR. **El político y el policía.** Columna, **Serpientes y Escaleras.** *El Universal*. Sábado 10 de noviembre de 2007. Pág. A9.
- GARCÍA SOTO, SALVADOR. **El colapso de la SIEDO.** Columna, **Serpientes y Escaleras.** *El Universal*. Martes 28 de octubre de 2008. Pág. A7.
- GARCÍA SOTO, SALVADOR. **Cayó 'El Rey'... y siguen muchos.** Columna **Serpientes y Escaleras.** *El Universal*. Sábado 1º de noviembre de 2008. Pág. A6.
- GARCÍA SOTO, SALVADOR. **De imbéciles, ángeles y demonios. Notas Indiscretas.** Columna **Serpientes y Escaleras.** *El Universal*. Martes 18 de noviembre de 2008. Pág. A15.
- GARCÍA SOTO, SALVADOR. **Crisis en Seguridad: ¿Se va García Luna?** *El Universal*. Sábado 22 de noviembre de 2008. Pág. A6.
- GARCÍA SOTO, SALVADOR. **Los lastres del PAN.** Columna **Serpientes y Escaleras.** *El Universal*. Sábado 29 de noviembre de 2008. Pág. A6.
- GARCÍA SOTO, SALVADOR. **La Campaña AP.** Columna. **Serpientes y Escaleras.** *El Universal*. Sábado 6 de diciembre de 2008. Pág. A11.
- GARCÍA SOTO, SALVADOR. **El secretario más poderoso.** Columna, **Serpientes y Escaleras.** *EL Universal*. Martes 9 de diciembre de 2008. Pág. A11.
- GARCÍA SOTO, SALVADOR. **El negocio de los testigos protegidos.** Columna **Serpientes y Escaleras.** *El Universal*. Sábado 17 de enero de 2009. Pág. A10.
- GIL OLMOS, JOSÉ. **El descrédito.** *Proceso*. No 1588. 8 de abril de 1997. Págs. 6-15.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Ofrecieron espías atacar a la SIEDO.** *El Universal*. Martes 28 de octubre de 2008. Primera Plana.

- GÓMEZ, FRANCISCO. **'Tasaron' operación en SIEDO en 5 millones de DLS.** *El Universal*. Martes 28 de octubre de 2008. A5.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **'La maleta', la otra nómina de la SIEDO.** *El Universal*. Miércoles 29 de octubre de 2008. Pág. A8.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Indagan red de narcoplazas.** *El Universal*. Jueves 20 de noviembre de 2008. Pág. A14.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Desbandada de agentes en la SIEDO.** *El Universal*. Domingo 23 de noviembre de 2008. Primera Plana.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Narco no alteró base de Interpol: autoridades.** *El Universal*. Domingo 23 de noviembre de 2008. Primera Plana.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Revela hijastro de 'El Rey' presunta red de corrupción.** *El Universal*. Jueves 4 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Tres llamadas al 'El Rey'.** *El Universal*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **'Rey' pagó ascensos de policía, revelan.** *El Universal*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Pág. A10.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **'El Rey' espiaba a rivales desde la SSP.** *El Universal*. Sábado 6 de diciembre de 2008. Pág. A10.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **EU reclama a ex jefe de la SIEDO.** *El Universal*. Miércoles 24 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Operación Limpieza cimbra a la PGR.** *El Universal*. Sábado 27 de diciembre de 2008. Pág. A9.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Procuraduría pide ampliar arraigo de ex jefe de la SIEDO.** *El Universal*. Domingo 17 de enero de 2009. Pág. A5.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Ligan a ex zar antidrogas también con el cártel del Golfo.** *El Universal*. Miércoles 21 de enero de 2009. Pág. A10.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Cuestionan el uso de testigos protegidos.** *El Universal*. Martes 17 de febrero de 2009. Pág. A6.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Conceden amparo a ex zar antidrogas.** *El Universal*. Viernes 23 de enero de 2009. Pág. A12.

- GÓMEZ, FRANCISCO. **El ex zar antidrogas pide acabar su arraigo.** *El Universal*. Lunes 2 de febrero de 2009. Pág. A6.
- GÓMEZ, FRANCISCO. **Agente del FBI desató Operación Limpieza.** *El Universal*. Lunes 2 de marzo de 2009. Pág. A11.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **PGR destrona a 'El Rey'.** *El Universal*. Jueves 23 de octubre de 2008. Págs. A12 y A13.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Reestructurarán Subprocuraduría.** *El Universal*. Martes 28 de octubre de 2008. Pág. A5.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Reservan nombres de cercanos a García Luna.** *El Universal*. Lunes 10 de noviembre de 2008. Pág. A22.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Arraigo especial para ex mando de la PFP.** *El Universal*. Viernes 14 de noviembre de 2008. Pág. A13.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Detienen a Herrera Valles.** *El Universal*. Martes 18 de noviembre de 2008. Pág. A15.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Arraigan a jefe de Interpol.** *El Universal*. Miércoles 19 de noviembre de 2008. Primera Plana.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Confirman desbandada en SIEDO.** *El Universal*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A7.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Arraigan a ex zar antidrogas.** *El Universal*. Martes 25 de noviembre de 2008. Pág. A8.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Declara ex secretario de García Luna.** *El Universal*. Martes 25 de noviembre de 2008. Pág. A10.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Velarde firmó retiro voluntario de la SSP.** *El Universal*. Miércoles 26 de noviembre de 2008. Pág. A7.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Bayardo niega ligas con narcos.** *El Universal*. Viernes 5 de diciembre de 2008. Pág. A10.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **García Luna dice que supo tarde de narcomansión.** *El Universal*. Jueves 15 de enero de 2009. Pág. A11.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Ordenan arrestar a ex mandos de Interpol.** *El Universal*. Viernes 16 de enero de 2009. Pág. A10.

- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Ex directores de Interpol, a juicio.** *El Universal*. Jueves 22 de enero de 2009. Pág. A8.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Trasladan a penal a Herrera Valles.** *El Universal*. Viernes 6 de febrero de 2009. Pág. A7.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Ramírez Mandujano irá a penal de Tepic.** *El Universal*. Lunes 9 de febrero de 2009. Pág. A11.
- GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Dan formal prisión a ex fiscal antidrogas.** *El Universal*. Lunes 16 de febrero de 2009. Pág. A11.
- GONZÁLEZ SCHMAL, JESÚS. **Criminal ineptocracia.** *El Universal*. Sábado 1 de noviembre de 2008. Suplemento Ideas. Pág. 6.
- GRANADOS CHAPA, MIGUEL ÁNGEL. **Dos Felipes, uno protegido, otro protector.** Columna, **Plaza pública.** *Reforma*. Domingo 23 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 15.
- GRANADOS CHAPA, MIGUEL ÁNGEL. **Javier Herrera Valles.** Columna **Plaza pública.** *Reforma*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 17.
- GRANADOS CHAPA, MIGUEL ÁNGEL. **Cambio de tercio, silbido del respetable.** Columna **Plaza Pública.** *Reforma*. Domingo 30 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 15.
- GRANADOS CHAPA, MIGUEL ÁNGEL. **Ponen zarandeada a Genaro García Luna.** *Reforma*. Viernes 25 de septiembre de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- GUERRERO, CLAUDIA. **Analiza el Senado citar a SSP y PGR.** *Reforma*. Lunes 1 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 13.
- GUERRERO, CLAUDIA. **Exigen 'limpieza' en la SSP.** *Reforma*. Lunes 15 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 2.
- GUERRERO, CLAUDIA Y CASTILLO, ITZEL. **Demandan orden en la SSP.** *Reforma*. Miércoles 17 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.
- HELGUERA. **Otro Santo.** Caricatura. *La Jornada*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. 7

- HERNÁNDEZ, J. JAIME. **DEA indaga daños a embajada de EU.** *El Universal*. Jueves 30 de octubre de 2008. Primera Plana.
- HERNÁNDEZ, JOSÉ JAIME. **Desmiente la DEA ligas de Vasconcelos con cártel.** *El Universal*. Viernes 15 de mayo de 2009. Pág. A14.
- HERRERA, ROLANDO. **Dimite jefe de la PFP.** *Reforma*. Sábado 1º de noviembre de 2008. Primera Plana.
- HERRERA, ROLANDO. **Retiran acusación contra ex mando.** *Reforma*. Miércoles 24 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 8.
- JASSO, POLO. **El Cerdotado.** Tira cómica. *Milenio Diario*. Martes 16 de diciembre de 2008. Pág. 41.
- JIMÉNEZ, ALEJANDRO. **Tragedia en el corazón de la seguridad nacional.** *El Universal*. Miércoles 5 de noviembre de 2008. Pág. A8.
- JIMÉNEZ, ALEJANDRO. **El ingeniero de la SSP.** *El Universal*. Año 92. Número 33.304. Viernes 29 de diciembre de 2008. Pág. A7.
- JIMÉNEZ, SERGIO JAVIER. **Calderón da férreo aval a García Luna.** *El Universal*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A6.
- JIMÉNEZ, SERGIO JAVIER Y OTERO, SILVIA. **México no es un caos ni masacres.** *El Universal*. Sábado 10 de enero de 2009. Pág. A4.
- LEVARIO TURCOTT, MARCO. Editorial. **Las causas y las convicciones.** En Etcétera. Noviembre 2005. Pág. 4-8.
- LÓPEZ, MAYOLO. **Defiende Calderón a García Luna.** *Reforma*. Lunes 24 de noviembre de 2008. Primera Plana.
- LÓPEZ NARVÁEZ, FROYLÀN. **Chismes criminales.** *Reforma*. Miércoles 26 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 17.
- LÓPEZ-ARANDA Trewartha, Jaime Guillermo. Director general de Comunicación Social, SSP. **Niega PGR comparecencia.** Réplica. *El Universal*. Viernes 14 de noviembre de 2008. Pág. A22.
- MADRID, LEMIC. **La policía secuestra... su propia credibilidad.** *Excelsior*. Viernes 28 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 22

- MANJARREZ, JOSÉ LUIS. Subdirector de información de la PGR. **Aclaración de la PGR.** Réplica. *Milenio*. Jueves 13 de noviembre de 2008. Pág. 23.
- MEDELLÍN, JORGE ALEJANDRO. **Operación Limpieza: Arraigan a ex mando.** *El Universal*. Sábado 8 de noviembre de 2008. Pág. A7.
- MEDELLÍN, JORGE ALEJANDRO. **Confunde la SSP a periodistas.** *El Universal*. Sábado 28 de marzo de 2009. Pág. A12.
- MÉNDEZ, ALFREDO. **Despiden de la SSP a ex mando por “denunciar irregularidades de García Luna.** *La Jornada*. Viernes 24 de octubre de 2008. Pág. 19.
- MÉNDEZ, ALFREDO. **Enviaré PGR invitaciones a periodistas para que colaboren y revelen fuentes.** *La Jornada*. Martes 16 de diciembre de 2008. Pág. 7.
- MOSSO, RUBÉN. **Comparece jefe de Inteligencia de la SSP federal.** *Milenio Diario*. Miércoles 12 de noviembre de 2008. Pág. 40.
- MOSSO, RUBÉN. **PGR, sin elementos para enjuiciar a Mario Velarde.** *Milenio Diario*. Martes 16 de diciembre de 2008. Pág. 33.
- MOSSO, RUBÉN. **Denuncian irregularidades en Operación Limpieza.** *Milenio Diario*. Viernes 19 de diciembre de 2008. Pág. 36.
- MOSSO, RUBÉN. **Caso Herrera Valles, a la CIDH.** *Milenio Diario*. Jueves 29 de enero de 2009. Pág. 33.
- OCAMPO, RAFAEL. **El “Proceso” de Julio Scherer.** En *Revista Mexicana de comunicación*. No 46. México. Noviembre 1996-Enero 1997. Págs. 7 y 8.
- ORTIZ, MARTHA W. ULLOA, AÍDA. GÓMEZ, FRANCISCO. **Indagan Sabotaje.** *El Universal*. Miércoles 5 de noviembre de 2008. Primera Plana.
- OTERO, SILVIA. **PGR rechaza “Estado fallido”.** *El Universal*. Sábado 10 de enero de 2009. Pág. A5.
- PUIG, CARLOS. **Medina Mora empleó a soplón del narco y la DEA.** *Milenio Diario*. Martes 20 de enero de 2009. Pág. 25.

- RAFAEL, RICARDO. **Credibilidad comprometida.** *El Universal.* Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A27.
- RAMÍREZ, JULIO. **‘Él manda, él quita’.** *Reforma.* Martes 25 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.
- RAMOS, JORGE. ARVIZU, JUAN. MERLOS, ANDREA. **García Luna, por relevo de Garay, no fue.** Dentro del reportaje **No les tocaba morir.** *El Universal.* Sábado 8 de noviembre de 2009. Pág. A4.
- RAMOS, JORGE Y GÓMEZ RICARDO. **Senado aprueba ley de seguridad.** *El Universal.* Miércoles 10 de diciembre de 2008. Pág. A9.
- REDACCIÓN. **Cae mando de la PFP por proteger al Rey Zambada.** *El Universal.* Jueves 30 de octubre de 2008. Primera Plana.
- REDACCIÓN. **AN demanda castigar, incluso, a altos mandos.** *El Universal.* Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A6.
- REDACCIÓN. **Niega colapso institucional.** *El Universal.* Lunes 24 de noviembre de 2008. Pág. A7.
- REDACCIÓN. **Medina Mora no trató con el soplón del narco.** *Milenio Diario.* Miércoles 21 de enero de 2009. Pág. 29.
- REVISTA ELECTRÓNICA *REPORTE ÍNDIGO.* **Aparece un hombre clave.** *El Universal.* Viernes 16 de enero de 2009. Pág. A11.
- ROCHA, RICARDO. **Bomba de tiempo.** Columna, **Detrás de la Noticia.** *El Universal.* Jueves 4 de diciembre de 2008. Pág. A21.
- ROCK L., ROBERTO. **El jaloneo por la PGR.** Columna **Expedientes Abiertos.** *El Universal.* Lunes 16 de febrero de 2009. Pág. A12.
- SALAZAR, ANA MARÍA. **¿Ahora, quién podrá defendernos?** *El Universal.* Viernes 30 de enero de 2009. Pág. A31.
- SALAZAR, CLAUDIA. **Piden renuncia.** *Reforma.* Viernes 25 de septiembre de 2009. Primera Plana.
- SALAZAR CLAUDIA Y ESTROP, ARMANDO. **Pactan quitarle facultades a SSP.** *Reforma.* Jueves 4 de diciembre del 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.

- SALAZAR, CLAUDIA Y ESTROP, ALEJANDRO. **Castigan fugas de información.** *Reforma.* Viernes 5 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- SALAZAR, CLAUDIA Y ESTROP, ARMANDO. **Critican reforma minipartidos.** *Reforma.* Viernes 5 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- SALAZAR, CLAUDIA; ESTROP, ARMANDO Y FUENTES, VÍCTOR. **Refuerza a las policías nueva ley de seguridad.** *Reforma.* Viernes 5 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- SALAZAR, CLAUDIA. GARCÍA ARIADNA. SIMMONET, CAROLE. **Plantean legisladores renovación policiaca.** *Reforma.* Domingo 14 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.
- SALUSTIO. **La Operación Chacha.** Columna, **Cambalache.** *El Universal.* Domingo 2 de noviembre de 2008. Pág. A2.
- SALUSTIO. **Los Infiltrados.** Columna, **Cambalache.** *El Universal.* Domingo 2 de noviembre de 2008. Pág. A2.
- SÁNCHEZ, ALEJANDRO. **Eximen a altos mandos de la SSP de evaluaciones de confianza.** *Excelsior.* Viernes 28 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 23.
- SÁNCHEZ, JULIÁN. **Mando de la PFP deja su cargo ante indagaciones.** *El Universal.* Sábado 1 de noviembre de 2008. Pág. A8.
- SÁNCHEZ, JULIÁN. **Detienen por narco a guardia presidencial.** *El Universal.* Sábado 27 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- SÁNCHEZ, JULIÁN. **Cárteles vulneraron seguridad presidencial.** *El Universal.* Sábado 27 de diciembre de 2008. Pág. A4.
- SÁNCHEZ, JULIÁN Y GONZÁLEZ, MARÍA DE LA LUZ. **Indagan a mando de PFP por ligas por Zambada.** *El Universal.* Viernes 31 de octubre de 2008. Pág. A8.
- SIFUENTES, J. **Narco Soborno.** Caricatura. *Reforma.* Viernes 31 de octubre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 14.

- SIMMONET, CAROLE. **Ve gobernador posible infiltración policiaca.** *Reforma.* Domingo 23 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- SIMMONET, CAROLE. **Va Chávez a PGR a pesar de críticas.** *Reforma.* Viernes 25 de septiembre de 2009. Sección NACIONAL, Pág. 8.
- STAFF. **Dice Vasconcelos: Es decepcionante.** *Reforma.* Martes 28 de octubre de 2008. Sección NACIONAL. Pág.3.
- STAFF. **Reporta Colorado 'solvencia financiera'.** *Reforma.* Martes 28 de octubre de 2008. Sección NACIONAL. Página 3.
- STAFF. **Ligan a mando de la PFP con 'El Mayo'.** *Reforma.* Jueves 30 de octubre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **'Vende' aeropuerto la PFP... ¡Al narco!** *Reforma.* Viernes 31 de octubre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **Cae por robo ex jefe de PFP.** *Reforma.* Martes 11 de noviembre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **Rinde declaración mando de la AFI.** *Reforma.* Domingo 16 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 2.
- STAFF. **Acusan a ootro de García Luna.** *Reforma.* Miércoles 19 de noviembre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **Envía Interpol personal a México.** *Reforma.* Jueves 20 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.
- STAFF. **Festejaba 'El Rey' con policías.** *Reforma.* Jueves 20 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.
- STAFF. **Vinculan a Velarde a cártel de Beltrán.** *Reforma.* Jueves 20 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.
- STAFF. **Chocan versiones.** *Reforma.* Viernes 21 de noviembre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **Caen en un mes ocho agentes policiacos.** *Reforma.* Viernes 21 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 3.
- STAFF. **Confirma PGR señalamientos.** *Reforma.* Viernes 21 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 3.

- STAFF. **Revelan dinero de Zambada a precampaña.** *Reforma.* Viernes 21 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 3.
- STAFF. **Se deslinda De la Guardia de Cueto.** *Reforma.* Viernes 21 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 3.
- STAFF. **Rechaza Velarde acusación.** *Reforma.* Sábado 22 de noviembre de 2008. Sección Nacional. Pág. 5.
- STAFF. **Respalda EU el combate.** *Reforma.* Sábado 22 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- STAFF. **'Salpica' testigo a particular de Nati.** *Reforma.* Sábado 22 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- STAFF. **Critican respaldo a García Luna.** *Reforma.* Martes 25 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.
- STAFF. **Dice Gutiérrez ser víctima de chismes.** *Reforma.* Martes 25 de noviembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.
- STAFF. **Desatan cárteles guerra en Policías.** *Reforma.* Martes 2 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **Controla Zambada a mandos de la PFP.** *Reforma.* Martes 2 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- STAFF. **Incumplen detenciones.** *Reforma.* Martes 2 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6
- STAFF. **... y en la SIEDO ayudaban a Beltrán.** *Reforma.* Martes 2 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6
- STAFF. **Juzga Calderón error negociar con el narco.** *Reforma.* Martes 2 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 7.
- STAFF. **Descargaba droga 'El Rey' en AICM.** *Reforma.* Miércoles 3 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **Amplían arraigo a Bayardo.** *Reforma.* Viernes 5 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 5.
- STAFF. **Ligan a 'El Chapo' y Herrera Valles.** *Reforma.* Lunes 8 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 7.

- STAFF. **Dan formal prisión a ex jefe de la PFP.** *Reforma.* Jueves 11 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **Promueve ex fiscal un amparo.** *Reforma.* Jueves 11 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.
- STAFF. **Culmina operativo en robo... ¡y orgía!** *Reforma.* Sábado 13 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **La fiesta del jefe Garay.** *Reforma.* Sábado 13 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- STAFF. **Presumen gran golpe.** *Reforma.* Sábado 13 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- STAFF. **Involucran testigos a SIEDO.** *Reforma.* Sábado 10 de enero de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 7.
- STAFF. **Exigen indagar a policías por operativo en mansión.** *Reforma.* Domingo 14 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 4.
- STAFF. **Dejó Garay huir a Arturo Beltrán.** *Reforma.* Martes 16 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **Acusan que Garay protegió a los Beltrán.** *Reforma.* Martes 16 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- STAFF. **Cuidaba a capos SSP-DF.** *Reforma.* Miércoles 17 de diciembre de 2008. Primera Plana.
- STAFF. **Amplían investigación en 'Operativo Limpieza'.** *Reforma.* Sábado 27 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 7.
- STAFF. **Consignan a testigo de Herrera.** *Reforma.* Miércoles 31 de diciembre de 2008. Sección NACIONAL. Pág. 6.
- STAFF. **Involucran testigos a SIEDO.** *Reforma.* Sábado 10 de enero de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 7.
- STAFF. **Servía Bayardo a la DEA y a cártel** *Reforma.* Miércoles 14 de enero de 2009. Primera Plana.
- STAFF. **Libra Bayardo ir a prisión.** *Reforma.* Jueves 15 de enero de 2009. Sección NACIONAL. Pág. 5.

- TRINO. **Fábulas de Policías y Ladrones.** Tira cómica. *Reforma.* Jueves 20 de noviembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 13.
- WOLDENBERG, JOSÉ. **El periodista y sus fuentes.** En *Reforma.* 14 de julio de 2005. Pág. 10A.
- ZAMARRIPA, ROBERTO. **Rechinando de limpio.** Columna **Tolvanera.** *Reforma.* Lunes 24 de noviembre de 2008. Primera Sección. OPINIÒN. Pág.19.
- ZAMARRIPA, ROBERTO. **De leones, conejos y ratas.** Columna **Tolvanera.** *Reforma.* Lunes 1º de diciembre de 2008. Sección OPINIÒN. Pág. 21.
- ZÁRATE, ALFONSO. **Infiltrados.** *El Universal.* Miércoles 5 de noviembre de 2008. Pág. A41.
- ZÁRATE, ALFONSO. **Testigos Protegidos.** Columna **Los Usos del Poder.** *El Universal.* Miércoles 25 de febrero de 2009. Pág. A23.

### Fuentes electrónicas

- ASSOCIATED PRESS. **Concluye PGR ‘Operación Limpieza’ de narcos en dependencias.** Terra. 26 de febrero de 2009. Véase sitio web: <http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=789136>. Consultado el 22 de octubre de 2009.
- AZIZ NASSIF, ALBERTO. **Democracia, escándalos y medios.** Entrevista publicada en *etcétera*, Abril. 2004. versión electrónica. Véase: <http://www.etcetera.com.mx/pag69ne42.asp>. Consultado el 3 de febrero de 2009.
- CAMINOS MARCET, JOSÉ MARÍA. **Periodismo de filtración, periodismo de investigación.** Revista de Estudios de Comunicación. Komunikazio Ikasketen Aldizkaria. © José María Caminos Marcet. España. País Vasco. Mayo 1997. Véase página Web. <http://www.ehu.es/zer/zer2/9artcami.html>. 6 de Noviembre de 2007.

- CÓDIGO DE ÉTICA DE *EL ECONOMISTA*. Consúltese el sitio de *El Economista*:  
[http://www.economista.com.mx/corporativo/bienvenido/politica\\_editorial.html](http://www.economista.com.mx/corporativo/bienvenido/politica_editorial.html).
- ESCOBEDO, JUAN FRANCISCO. **Poder, periodismo y legalidad: tensiones no resueltas**. En *Sala de Prensa*. Web para profesionales de la comunicación iberoamericanos. No 61. Noviembre 2003. Véase: <http://www.saladeprensa.org/>. Consultado el 7 de enero de 2009.
- ESCOBEDO, JUAN FRANCISCO. **Teoría del escándalo**. En *El Universal*. 13 de marzo de 2004. Versión electrónica. Véase dirección Web: <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/editoriales.html?var=21065>  
Consultado el 20 de febrero de 2009.
- ESTEINOU, JAVIER. **La Telecracia y el Cambio Político en México**. En revista *Razón y Palabra*. No. 42. Diciembre 2004-Enero 2005. ITESM. Campus Estado de México. Versión electrónica. Véase sitio Web: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n42/jesteinou.html>. Consultado el 13 de abril de 2009.
- GÓMEZ VALERO, CARLOS. **El secreto y la fuente**. En *Etcétera*. Diciembre 2002. Véase: <http://www.etcetera.com.mx/pag49ne26.asp>. Consultado el 7 de enero de 2009.
- GONZÁLEZ, IVÁN. **Nota sobre Noé Ramírez Mandujano**. *El Noticiero con Joaquín López Dòriga*. 21 de noviembre de 2008. La nota puede consultarse en el sitio web de TVolucion.com. <http://www.tvolucion.com/noticieros/noticias-y-reportajes/004870/ramirez-mandujano-recibia-dinero-del-narco>. Consultado el 18 de noviembre de 2009.
- GUAJARDO, GONZALO. **El carácter democrático en la mediatización de la política**. En *Sala de Prensa*. Año VII, Vol. 3. No. 77. Marzo 2005. Véase sitio Web: Véase: <http://www.saladeprensa.org/art595.htm>. Consultado el 9 de abril de 2009.

- HERNÁNDEZ, ANABEL. **El rostro de “Felipe”**. Revista electrónica *Reporte Índigo*. 12 de febrero de 2009. Véase sitio web: <http://www.reportebrainmedia.com/content/el-rostro-de-felipe>. 22 de octubre de 2009.
- HERNÁNDEZ, ANABEL. **Construye Genaro García Luna su nueva residencia en Tlalpan**. En revista digital *Reporte Índigo*. 27 de marzo de 2009. © 2009. Índigo Brainmedia. Todos los Derechos Reservados. Véase: <http://www.reportebrainmedia.com/content/construye-genaro-garcia-luna-su-nueva-residencia-en-tlalpan>. 28 de agosto de 2009.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROGELIO. **El efecto Buendía**. Revista Mexicana de Comunicación. Num. 86, abril-mayo 2004. Véase sitio Web: <http://www.mexicanadecomunicación.com.mx/Tables/fmb/efectoB.htm>. Consultado el 2 de enero de 2008. Versión impresa.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, FERNANDO. **Posibilidades y límites del escándalo político como una forma de control social**. Santiago, España. Universidad de Santiago. Sin fecha. No 66. 1994. versión PDF. Consultada el 9 de abril de 2009.
- LUMBRERAS, JORGE. **Postura de conocimiento de la comunicación**. Guía de Estudio. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Sistema de Universidad Abierta (SUA). 2002. Pág. 197. Disponible en CD-ROM, bajo el formato PDF.
- MAERKER, DENISSE. **Las consecuencias de la Operación Limpieza**. *Tercer Grado* Programa transmitido el 27 de noviembre de 2008 por el Canal 2 de Televisa. Se puede consultar en TVolucion.com. Véase: <http://www.tvolucion.com/noticieros/tercer-grado/023339/tercer-grado-consecuencias-operacion-limpieza>. Consultado el 18 de noviembre de 2009.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. **Portal del gabinete Presidencial. Eduardo Medina Mora**. Véase <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/?contenido=15044>. Viernes 28 de agosto de 2009.

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. **Portal del gabinete Presidencial. Genaro García Luna.** Véase: <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/?contenido=20924>. Consultado el 28 de agosto de 2009.
- RESTREPO, JAVIER DARÍO. **Consultorio Ético.** Colombia. UNESCO. Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano. 2 de noviembre de 2003. Véase el sitio web: <http://www.nuevoperiodismo.org/consultorio/respuesta.asp?PREGUNTA=303%Semana=>. Consultado el 2 de enero de 2008.
- RIVA PALACIO, RAYMUNDO. **Falso poder.** En *Etcétera*. 5 de abril de 2004. Véase sitio Web: <http://www.etcetera.com.mx/pagriva1ne42.asp>. Consultado el 3 de febrero de 2009. El sitio Web de la revista *Etcétera* informa que el artículo se extrajo del diario *El Universal* el mismo día.
- SIN AUTOR. **Operación Limpieza de la PGR contra periodistas.** Semanario Zócalo. No 110. Abril 2009. Versión electrónica. Véase sitio web: <http://enmedio.wordpress.com/2009/03/31/pgr-periodistas/> Consultado el 2 de Octubre de 2009.
- SITIO WEB DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA: <http://www.rae.es/rae.html>. Para una búsqueda más exacta consultar: [http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=escàndalo](http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=escàndalo).
- SITIO WEB DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA: <http://www.rae.es/rae.html>. Para una búsqueda más exacta consultar: [http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=filtraciòn](http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=filtraciòn).
- SOLÓRZANO ZINSER, JAVIER. **El verbo filtrar llegó a la fuente. Garganta Profunda y las ganas de escándalo.** En *Etcétera*. Diciembre de 2000. Versión electrónica. Véase: <http://www.etcetera.com.mx/pag26ne2.asp>. Consultado el 19 de mayo de 2009.

## Entrevistas

- Entrevista con Raymundo Riva Palacio, ex director editorial de *El Universal* realizada el 11 de febrero de 2009.
- Entrevista a Alejandro Jiménez, reportero de *El Universal*. 7 de octubre de 2009.